



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos,
Canales y Puertos

Plan de Acción Territorial del Área Urbana Integrada de
Sagunto (Valencia)

Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo

AUTOR/A: Doménech Cabrero, Rubén

Tutor/a: Gielen, Eric Madeleine Pierre

Cotutor/a: Palencia Jiménez, José Sergio

CURSO ACADÉMICO: 2023/2024

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Plan de Acción Territorial del Área Urbana Integrada de
Sagunto (Valencia)

Presentado por:

Doménech Cabrero, Rubén

Para la obtención de

Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo

Curso: 2023 – 2024

Fecha:

Tutor: Gielen, Eric

Cotutor: Palencia Jiménez, José Sergio



*A mi familia, pareja y amigos, por su comprensión y apoyo incondicional
Y en especial a Eric Gielen y J. Sergio Palencia, por compartir
conmigo todo su conocimiento sobre
la Ordenación del Territorio*



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS



ÍNDICE DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO I: MEMORIA DE INFORMACIÓN	8
DOCUMENTO II: PLANOS DE INFORMACIÓN.....	283
DOCUMENTO III: MEMORIA DE ORDENACIÓN	287
DOCUMENTO IV: PLANOS DE ORDENACIÓN.....	328
DOCUMENTO V: NORMATIVA.....	332
FUENTES DE INFORMACIÓN	363



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS

DOCUMENTO I. MEMORIA DE INFORMACIÓN



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS



ÍNDICE DE LA MEMORIA DE INFORMACIÓN

ÍNDICE DE TABLAS	14
ÍNDICE DE FIGURAS	18
I. INTRODUCCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO	22
II. OBJETIVOS TERRITORIALES PARA LA ZONA DE ESTUDIO	26
III. ANÁLISIS TERRITORIAL	28
1. ÁMBITO TERRITORIAL	28
2. SUBSISTEMA DEL MEDIO FÍSICO	30
2.1. CLIMA	31
2.2. RELIEVE, GEOMORFOLOGÍA Y GEOLOGÍA	33
2.3. HIDROLOGÍA	38
2.4. VEGETACIÓN Y FAUNA	40
2.4.1 Vegetación	40
2.4.2 Fauna.....	43
2.5. RIESGOS NATURALES	46
2.5.1. Riesgo de erosión.....	46
2.5.2. Riesgo de deslizamiento.....	50
2.5.3. Vulnerabilidad contaminación acuíferos.....	53
2.5.4. Riesgo de inundación.....	59
2.5.5. Riesgo de incendio forestal	76
2.5.6. Riesgo sísmico	81
2.6. PATRIMONIO CULTURAL	84
2.7. PATRIMONIO NATURAL	91
2.7.1. Espacios protegidos por la red natura 2000.....	91
2.7.2. Espacios naturales protegidos (Parajes naturales municipales).....	97
2.7.3. Zonas húmedas catalogadas y zona de protección de zonas húmedas	97
2.7.4. Montes de utilidad pública	99
2.7.5. Terreno forestal estratégico	101
2.7.6. Cuevas catalogadas	103
2.7.7. Vías pecuarias.....	103
2.7.8. Senderos.....	105
2.8. USOS DEL SUELO	107
2.9. PAISAJE	112



2.10. CONCLUSIONES RELATIVAS AL SUBSISTEMA DEL MEDIO FÍSICO...	116
3. SUBSISTEMA POBLACIONAL	119
3.1. POBLACIÓN.....	120
3.1.1. Caracterización poblacional	120
3.1.1.1. Núcleos de población y densidad de población.....	120
3.1.1.2. Estructura de la población por edad y sexo.....	123
3.1.1.3. Índice de juventud, de vejez y de dependencia demográfica	127
3.1.1.4. Evolución de la población.....	132
3.1.1.5. Tasa de crecimiento vegetativo, tasa de migración y saldo total.....	133
3.1.1.6. Población extranjera.....	145
3.1.1.7. Proyección de la población	148
3.1.2. Caracterización social	149
3.1.2.1. Nivel de estudios.....	149
3.1.2.2. Tasa de actividad y desempleo	151
3.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS	155
3.2.1. Análisis del sistema urbano según jerarquía.....	156
3.2.2. Análisis del sistema urbano según especialización funcional	158
3.3. VIVIENDA Y LICENCIA DE OBRAS	162
3.4. CONCLUSIONES RELATIVAS AL SUBSISTEMA POBLACIONAL	167
4. SUBSISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	169
4.1. INFRAESTRUCTURAS.....	170
4.1.1. Infraestructuras de transporte.....	170
4.1.1.1. Red de carreteras	170
4.2. EQUIPAMIENTOS.....	188
4.2.1. Equipamientos educativos.....	189
4.2.2. Equipamientos sanitarios.....	202
4.2.3. Equipamientos sociales	206
4.2.4. Equipamientos culturales.....	208
4.2.5. Equipamientos deportivos	209
4.2.6. Otros Equipamientos	210
4.3. CONCLUSIONES RELATIVAS AL SUBSISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	214
5. SUBSISTEMA PRODUCTIVO.....	217



5.1. ESPECIALIZACIÓN DE MUNICIPIOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL	218
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESTACABLES	224
5.2.1. Sector Agrario.....	224
5.2.2. Sector Industrial	227
5.2.3. Sector de la construcción	229
5.2.4. Sector servicios.....	230
5.2.4.1. Subsector turístico	230
5.3. CONCLUSIONES RELATIVAS AL SUBSISTEMA PRODUCTIVO	233
6. SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO-LEGAL	235
6.1. PLANEAMIENTO VIGENTE	236
6.2. RÉGIMEN URBANÍSTICO	238
6.3. CONCLUSIONES RELATIVAS AL SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO-LEGAL.....	241
IV. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....	242
1. PROBLEMÁTICA TERRITORIAL	244
1.1. ÍNDICE DE FICHAS PROBLEMA	244
1.2. FICHAS PROBLEMA.....	244
1.3. JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y CAUSAS.....	260
1.3.1. Clasificación de los problemas detectados y jerarquización según importancia.....	260
1.3.2. Clasificación de los problemas detectados y jerarquización según importancia.....	264
1.3.3. Principales tendencias	269
1.3.4. Agentes implicados.....	269
2. MODELO TERRITORIAL ACTUAL	274
3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....	277
3.1. MATRIZ DAFO DE SÍNTESIS.....	277
3.2. PROBLEMÁTICA FUNDAMENTAL Y CAUSAS.....	281



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características climatológicas en el Área urbana integrada de Sagunto (Fuente: Estudios Comarcales de la Provincia de Valencia y Elaboración propia).	32
Tabla 2. Superficies erosionables (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià).	49
Tabla 3. Riesgo de deslizamiento y de desprendimientos (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià).	50
Tabla 4. Zonas de Peligrosidad (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià).	50
Tabla 5. Superficie de vulnerabilidad de acuíferos en el ámbito de estudio (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià).	54
Tabla 6. Superficie inundable según municipio y nivel de peligrosidad (Fuente: Elaboración propia a partir de datos del PATRICOVA).	61
Tabla 7. Superficie inundable según la zona de inundación y nivel de peligrosidad (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del PATRICOVA).	63
Tabla 8. Superficie actual y potencial inundable vulnerable (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del PATRICOVA).	64
Tabla 9. Población afectada por riesgo de inundación (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del PATRICOVA).	64
Tabla 10. Equipamientos sociales afectados en el ámbito de estudio (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del PATRICOVA).	65
Tabla 11. Equipamientos medioambientales afectados en el ámbito de estudio (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del PATRICOVA).	65
Tabla 12. Infraestructuras lineales afectadas en los diferentes municipios (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del PATRICOVA).	66
Tabla 13. Riesgo Global Integrado (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del PATRICOVA).	67
Tabla 14. Población afectada por el riesgo de inundación marino en un periodo de retorno de 100 años (Fuente: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables y Elaboración propia).	75
Tabla 15. Inventario de Bienes de interés cultural del ámbito de estudio (Fuente: Generalitat Valenciana y Elaboración propia).	85
Tabla 16. Inventario de Bienes de relevancia local del ámbito de estudio (Fuente: Generalitat Valenciana y Elaboración propia).	90
Tabla 17. Características de la ZH de la Marjal dels Moros (Fuente: Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana y Elaboración propia).	98
Tabla 18. Características de la ZH de la Marjal d'Almenara (Fuente: Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana y Elaboración propia).	98
Tabla 19. Montes catalogados en el ámbito de estudio (Fuente: Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad Valenciana y Elaboración propia).	99
Tabla 20. Vías pecuarias en el ámbito de estudio (Fuente: Catálogo de las Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana y Elaboración propia).	105
Tabla 21. Senderos en el ámbito de estudio (Fuente: Fichas senderos de la Comunitat Valenciana y Elaboración propia).	106
Tabla 22. Usos del suelo de cobertura simple del área de estudio (Fuente: SIOSE 2015 y Elaboración propia).	108
Tabla 23. Índices de Nelson de especialización funcional para los usos naturales y agrícolas del suelo por municipios (Fuente: SIOSE 2015 y Elaboración propia).	109
Tabla 24. Porcentaje de las superficies de los usos del suelo por municipios respecto de la superficie total de cada uno (Fuente: SIOSE 2015 y Elaboración propia).	110
Tabla 25. Superficie, población y densidad demográfica del AE y ámbitos territoriales que la integran en 2022 (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).	120



Tabla 26. Unidades poblacionales por municipio (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).	123
Tabla 27. Edad en tramos quinquenales del ámbito de estudio en el año 2022. (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).	124
Tabla 28. Índices de estructura demográficos en 2022 (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).	128
Tabla 29. Población y crecimiento vegetativo en el Área urbana integrada de Sagunto (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).	134
Tabla 30. Población y crecimiento vegetativo en la Comunidad Valenciana, provincia de Valencia y en la comarca del Camp de Morvedre en 2021 (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).	134
Tabla 31. Crecimiento vegetativo por división territorial (Fuente: Instituto Nacional de estadística y Elaboración propia).	137
Tabla 32. Tasa de CV por división territorial (Fuente: Instituto Nacional de estadística y Elaboración propia).	138
Tabla 33. Emigraciones en el ámbito de estudio desde 2014 hasta 2021 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).	140
Tabla 34. Inmigraciones en el ámbito de estudio desde 2009 hasta 2022 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).	141
Tabla 35. Saldo migratorio en el ámbito de estudio desde 2009 hasta 2022 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).	142
Tabla 36. Porcentajes de inmigrantes en el ámbito de estudio en el año 2021 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).	144
Tabla 37. Datos de población y saldo migratorio en el ámbito de estudio (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).	145
Tabla 38. Población extranjera del ámbito de estudio en el año 2022 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).	146
Tabla 39. Proyecciones de población del ámbito de estudio (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).	148
Tabla 40. Nivel de formación del ámbito de estudio según los censos de población y vivienda del 2021 (Fuente: Instituto Nacional de Estadística).	150
Tabla 41. Tasa de desempleo en porcentaje de los diferentes ámbitos territoriales (Fuente: argos.gva.es y Elaboración propia).	152
Tabla 42. Población desempleada por municipios (Fuente: argos.gva.es y Elaboración propia).	152
Tabla 43. Número de desempleados y porcentaje según sector económico (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).	154
Tabla 44. Regla Rango-Tamaño para el ámbito de estudio con datos de población actualizados de 2023 (Fuente: Elaboración propia a partir del INE).	156
Tabla 45. Equipamientos de los municipios (Fuente: Elaboración propia y argos.gva.es).	159
Tabla 46. Resultado de la jerarquización (Fuente: Elaboración propia).	160
Tabla 47. Viviendas por tipología y municipio en 2021 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).	162
Tabla 48. Licencias municipales de obra concedidas para nueva planta, periodo 2000-2019 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).	163
Tabla 49. Licencias municipales de obra concedida para rehabilitación de edificios, periodo 2000-2019 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia). ..	164
Tabla 50. Licencias municipales de obra concedida para rehabilitación de viviendas, periodo 2000-2019 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia). ..	165
Tabla 51. Escrituras de compraventas de viviendas, periodo 2005-2023 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).	166



Tabla 52. Red de Carreteras de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, en el ámbito de estudio (Fuente: Catálogo del Sistema Viario y Elaboración propia).....	172
Tabla 53. Transferencias de Carreteras a los ayuntamientos (tramos de carretera que serán de dominio público) (Fuente: Catálogo del Sistema Viario y Elaboración Propia).	172
Tabla 54. Catálogo Oficial de Carreteras que forman parte de la RCE y que se encuentran en el ámbito de estudio (Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y Elaboración propia).	173
Tabla 55. Tiempos de acceso a las capitales de comarca y provincia (Fuente: Google Maps y Elaboración propia).....	174
Tabla 56. Accesibilidad potencial relativa en tiempo y distancia y accesibilidad locacional relativa por municipio (Fuente: Elaboración propia).	175
Tabla 57. Matriz Distancia – Tiempo (Fuente: Google Maps y Elaboración propia).....	176
Tabla 58. Índices de dotación, diseño y velocidad (Fuente. Elaboración propia).	176
Tabla 59. Tráfico de las carreteras gestionadas por la Conselleria años 2019-2023 (Fuente: Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio y Elaboración propia)	183
Tabla 60. Aforos de carreteras de competencia del Estado localizados en el ámbito de estudio (Fuente: Mapas de tráfico del MITMA en 2021 y Elaboración propia).	183
Tabla 61. Equipamientos educativos según nivel de enseñanza (Fuente: Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació).	189
Tabla 62. Centros educativos que imparten 1º ciclo de Educación Infantil (Fuente: Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació).	191
Tabla 63. Centros educativos que imparten 2º ciclo de Educación Infantil (Fuente: Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació).	192
Tabla 64. Centros que imparten la Educación Primaria (Fuente: Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació).	194
Tabla 65. Centros que imparten la Educación Secundaria (Fuente: Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació).	195
Tabla 66. Tiempos de acceso de los municipios a sus centros de Educación Secundaria adscritos. (Fuente: Google Maps y Elaboración propia).....	197
Tabla 67. Centros que imparten Bachillerato (Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació).....	198
Tabla 68. Centros que imparten Ciclos Formativos (Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació).....	198
Tabla 69. Centros que imparten Educación especial (Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació).....	201
Tabla 70. Escuelas de música (Fuente: Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació).....	201
Tabla 71. Recursos asistenciales según el Sistema sanitario público valenciano (Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública).	202
Tabla 72. Recursos asistenciales en el ámbito de estudio (Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública).....	203
Tabla 73. Accesibilidad municipios con centros de salud y hospitales adscritos (Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública).	205
Tabla 74. Datos Hospital de Sagunt (Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública).....	205
Tabla 75. Equipamientos sociales en el ámbito de estudio (Fuente: Elaboración propia a partir de Argos.gva.es).....	207
Tabla 76. Equipamientos culturales tipo museo en el ámbito de estudio. (Fuente: Elaboración propia a partir de Argos.gva.es).	208



Tabla 77. Equipamientos deportivos de la zona de estudio (Fuente: Elaboración propia a partir de Argos.gva.es).....	210
Tabla 78. Directorio general de farmacias en el ámbito de estudio (Fuente: Listado de titulares de Oficinas de Farmacia y Elaboración propia).....	211
Tabla 79. Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (Fuente: EPSAR y elaboración propia).....	212
Tabla 80. Cuerpos de Seguridad Ciudadana (Fuente: Elaboración propia).....	214
Tabla 81. Afiliados a la Seguridad Social por sector de actividad en el ámbito de estudio (2013 trimestre 1) y 2023 (trimestre 3) (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).....	219
Tabla 82. Porcentaje de afiliados a la Seguridad Social por sector de actividad en el ámbito de estudio 2013 (trimestre 1) y 2023 (trimestre 3) (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).....	219
Tabla 83. Nivel de especialización por municipios según el sector de actividad económica en el año 2013 (Fuente: Instituto Valenciano de Estadística y Elaboración propia).....	222
Tabla 84. Nivel de especialización por municipios según el sector de actividad económica en el año 2023 (Fuente: Instituto Valenciano de Estadística y Elaboración propia).....	222
Tabla 85. Evolución de 2012 a 2018 del nivel de especialización por municipios según el sector (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).....	223
Tabla 86. Superficie (ha) según grupo de cultivo y tipo de riego en 2022 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).....	225
Tabla 87. Alojamientos turísticos del ámbito de estudio en 2022 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).....	231
Tabla 88. Planeamiento urbanístico de los municipios de estudio (Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori).....	237
Tabla 89. Clasificación y calificación del suelo por municipios (Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Institut Cartogràfic Valencià).....	239
Tabla 90. Clasificación y calificación del suelo del conjunto de la zona (Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Institut Cartogràfic Valencià).....	241
Tabla 91. Matriz genérica interrelación objetivos-problemas (Fuente: Elaboración propia a partir de apuntes de la asignatura "Planificación Territorial").....	260
Tabla 92. Matriz de interrelación Problemas – Objetivos (Fuente: Elaboración propia).....	262
Tabla 93. Relación de los problemas con las causas (Fuente: Elaboración propia).....	266
Tabla 94. Matriz de interrelación Causas – Problemas (Fuente: Elaboración propia).....	267
Tabla 95. Evolución prevista de los problemas (Fuente: Elaboración propia).....	269
Tabla 96. Agentes sociales implicados (Fuente: Elaboración propia).....	271

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Situación del Área urbana integrada de Sagunto (Fuente: Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana y Elaboración propia).	23
Figura 2. Situación de la comarca del Camp de Morvedre (Fuente: Elaboración propia). ..	28
Figura 3. Mapa de la zona de estudio (Fuente: Elaboración propia).	29
Figura 4. Climograma de la ciudad de Sagunto (Fuente: climate-data.org).	31
Figura 5. Relieve de la zona de estudio (Fuente: Instituto Geográfico Nacional y Elaboración propia).	33
Figura 6. Imagen aérea del Puerto de Sagunto (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià).	34
Figura 7. Cordón dunar en la playa de Canet (Fuente: Elaboración propia).	35
Figura 8. Berma formada por arenas y gravas en la playa de Almardà, Sagunto en junio de 2023 (Fuente: Elaboración propia).	36
Figura 9. Mapa litológico de la zona de estudio (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).	37
Figura 10. Mapa hidrológico del ámbito de estudio (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).	39
Figura 11. Imagen aérea de Sagunto (Fuente: Google Imágenes).	40
Figura 12. Alcornoque aislado en una ladera de la Sierra Calderona (Fuente: Generalitat Valenciana).	41
Figura 13. Lentisco, Brezo blanco y Madreselva. De izquierda a derecha (Fuente: PlantNet).	42
Figura 14. Gallipato, sapo portero y la culebra viperina. De izquierda a derecha (Fuente: Google Imágenes).	43
Figura 15. Águila perdicera, pato colorado y flamenco común. De izquierda a derecha (Fuente: Google Imágenes).	44
Figura 16. Gato montés, murciélago y corzo. De izquierda a derecha (Fuente: Google Imágenes).	45
Figura 17. Mapa de riesgo de erosión actual (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).	47
Figura 18. Mapa de riesgo de erosión potencial (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).	48
Figura 19. Mapa de riesgo de deslizamientos y zona de daños (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).	51
Figura 20. Mapa de riesgo de desprendimiento en las laderas sudeste del cerro del Castillo de Sagunto (Fuente: Google Earth Pro y Elaboración propia).	52
Figura 21. Mapa de vulnerabilidad de acuíferos (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).	55
Figura 22. Mapa de intrusión marina (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).	56
Figura 23. Mapa de accesibilidad de acuíferos (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).	57
Figura 24. Mapa de permeabilidad del suelo y recarga de acuíferos (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).	58
Figura 25. Mapa de Peligrosidad de inundación (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).	62
Figura 26. Localización de la actuación (Fuente: Catálogo de actuaciones del PATRICOVA, 2015).	70
Figura 27. Localización de la actuación (Fuente: Catálogo de actuaciones del PATRICOVA, 2015).	71



Figura 28. Evolución de las zonas de inundación en diferentes periodos de retorno (Fuente: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables y Elaboración propia).	72
Figura 29. Evolución de la peligrosidad por inundación fluvial en diferentes periodos de retorno	73
Figura 30. Localización de las zonas con riesgo de inundación marina (Fuente: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables y Elaboración propia).	74
Figura 31. Mapa por municipios de la Comunidad Valenciana con el estado actual de los PLPIF (Fuente: Generalitat Valenciana).	78
Figura 32. Mapa de Peligrosidad de incendios forestales (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).	79
Figura 33. Mapa de vulnerabilidad de incendios (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia)	80
Figura 34. Mapa de Peligrosidad de sísmica según aceleración sísmica (Fuente: Instituto Geográfico Nacional).	82
Figura 35. Mapa de Peligrosidad de sísmica para un periodo de retorno de 500 años (Fuente: Instituto Geográfico Nacional).	82
Figura 36. Mapa de aceleración sísmica (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia)	83
Figura 37. Localización de los BICs en el ámbito de estudio (Fuente: Generalitat Valenciana y Elaboración propia)	86
Figura 38. Vista panorámica del Castillo de Sagunto (Fuente: Google Imágenes).	87
Figura 39. Torre de Gilet (Fuente: Google Imágenes). Figura 40. Baños árabes de Torres-Torres	87
Figura 41. Cova del Sardiner-Sagunt (Fuente: Google Imágenes).	92
Figura 42. Estany d'Almenara (Fuente: Elaboración propia).	93
Figura 43. Mola de Segart (Fuente: Google Imágenes).	94
Figura 44. Marjal dels Moros (Fuente: Elaboración propia)	95
Figura 45. Mapa de los espacios protegidos por la red Natura 2000 y sus figuras de protección (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia)	96
Figura 46. La Comediana (Fuente: Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la CV). ...	100
Figura 47. El Garbí (Fuente: Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la CV)	100
Figura 48. Mapa del Terreno Forestal en el ámbito de estudio (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).	102
Figura 49. Mapa de Vías Pecuarias y senderos (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia)	106
Figura 50. Unidades de Paisaje (Fuente: Plan de Infraestructura Verde y Paisaje de la Comunitat Valenciana).	113
Figura 51. Paisaje de Relevancia Regional del ámbito de estudio (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia)	115
Figura 52. Densidad de población del ámbito de estudio (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).	121
Figura 53. Pirámide de población del ámbito de estudio (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).	125
Figura 54. Pirámides de población de los 9 municipios del ámbito de estudio (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).	127
Figura 55. Índice de juventud de los 9 municipios del ámbito de estudio (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).	129
Figura 56. Índice de vejez de los 9 municipios del ámbito de estudio (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).	130
Figura 57. Índice de dependencia de los 9 municipios del ámbito de estudio (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).	131



Figura 58. Evolución de la población en la comarca del Camp de Morvedre (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).....	132
Figura 59. Evolución de la tasa de crecimiento vegetativo (Fuente: Instituto Nacional y Elaboración propia).....	135
Figura 60. Evolución migratoria de la zona de estudio (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).....	143
Figura 61. Evolución de la población extranjera del ámbito de estudio (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).....	147
Figura 62. Evolución tasa de desempleo en los diferentes ámbitos territoriales (Fuente: argos.gva.es y Elaboración propia).....	151
Figura 63. Evolución tasa de desempleo (Fuente: argos.gva.es y Elaboración propia).....	153
Figura 64. Comparación Población real – Población ideal (Fuente: Elaboración propia).....	157
Figura 65. Sistemas de asentamientos jerarquizado (Fuente: Elaboración propia).....	160
Figura 66. Índice de Dotación-Trazado (Fuente: Elaboración propia).....	177
Figura 67. Índice de Diseño de Tráfico (Fuente: Elaboración propia).....	178
Figura 68. Índice de Velocidad (Fuente: Elaboración propia).....	179
Figura 69. Mapa con las intensidades de tráfico de la red autonómica en la zona de estudio y su entorno registrado en 2023 (Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori).....	181
Figura 70. Mapa con las intensidades de tráfico de la red de carreteras en la zona de estudio y su entorno registrado en 2017 (Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori).....	182
Figura 71. Servicio de transporte público en el ámbito de estudio (Fuente: ATMV y Elaboración propia).....	187
Figura 72. Áreas de influencia de los Institutos de Secundaria en el ámbito de estudio.....	196
Figura 73. Zonas básicas de Salud en el ámbito de estudio (Fuente: Elaboración propia a partir de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública).....	204
Figura 74. Museo Histórico de Sagunto (Fuente: Sagunto Turismo).....	208
Figura 75. Plan Zonal de Residuos de la Zona XV (Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori).....	213
Figura 76. Evolución del porcentaje de afiliados en el ámbito según sector de actividad (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).....	220
Figura 77. Estimaciones de superficies de cultivo en el ámbito de estudio (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).....	224
Figura 78. Distribución de cítricos del ámbito de estudio y su entorno (Fuente: SIOSE AR 2017 y Elaboración propia).....	226
Figura 79. Centro logístico y de distribución de Mercadona en Parc Sagunt (Fuente: Las Provincias).....	228
Figura 80. Torres de apartamentos de Gran Canet (Fuente: Elaboración propia).....	229
Figura 81. Hotel AGH 4 estrellas en Canet d'en Berenguer (Fuente: Google Imágenes).....	232
Figura 82. Vía Verde de Ojos Negros en el tramo de Algímia d'Alfara (Fuente: Elaboración propia).....	233
Figura 83. Planeamiento urbanístico de la zona de estudio (Fuente: Elaboración propia a partir del Institut Cartogràfic Valencià).....	240
Figura 84. Análisis sintetizado de la Matriz DAFO (Fuente: Google Imágenes).....	243



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS



I. INTRODUCCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

El objeto del presente Trabajo es la redacción de un Plan de Acción Territorial (PAT) para el ámbito territorial del Área urbana integrada de Sagunto (Valencia), compuesto por los municipios de Canet d'en Berenguer, Sagunt, Petrés, Gilet, Albalat dels Tarongers, Estivella, Torres Torres, Algímia d'Alfara y Alfara de la Baronia, situados todos en la comarca del Camp de Morvedre.

Los planes de acción territorial se encuentran definidos en el Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, constituyendo así una herramienta de ordenación territorial que desarrollan, en ciertos entornos territoriales o sectoriales, así como los principios, finalidades y criterios de la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (ETCV). Su ámbito de actuación puede comprender varios términos municipales, tanto de manera completa como de manera sectorial.

La ETCV, aprobada por DECRETO 1/2011, proyecta un modelo territorial sostenible para las próximas dos décadas, con la idea de crear un marco de referencia y coordinar un conjunto de políticas sectoriales que incidan en el territorio, aprovechando las nuevas oportunidades, y en especial, los efectos sinérgicos que se generan desde esta aproximación conjunta. En cuanto al ámbito de aplicación, la ETCV divide el territorio de la Comunidad Valenciana en 15 áreas funcionales definidas con el apoyo de criterios que presentan la funcionalidad del territorio, como por ejemplo, la movilidad obligada o no obligada, los procesos de expansión urbana, la optimización de las áreas de prestación de servicios supramunicipales y los corredores de transporte público, incorporándose directrices determinadas para cada una de estas áreas funcionales.

El ámbito de estudio forma parte de una de estas áreas delimitadas, concretamente en el Área urbana integrada de Sagunto, donde como se ha comentado antes, se encuentran 9 municipios, todos ellos localizados entre la franja litoral y la zona prelitoral del norte de la provincia de Valencia.

Estas áreas urbanas integradas, como se expone en la figura 1, son aquellas que desempeñan un papel fundamental para conservar el equilibrio territorial, dotando a los municipios que las integran de servicios y bienes de equipamiento para el conjunto de la población.

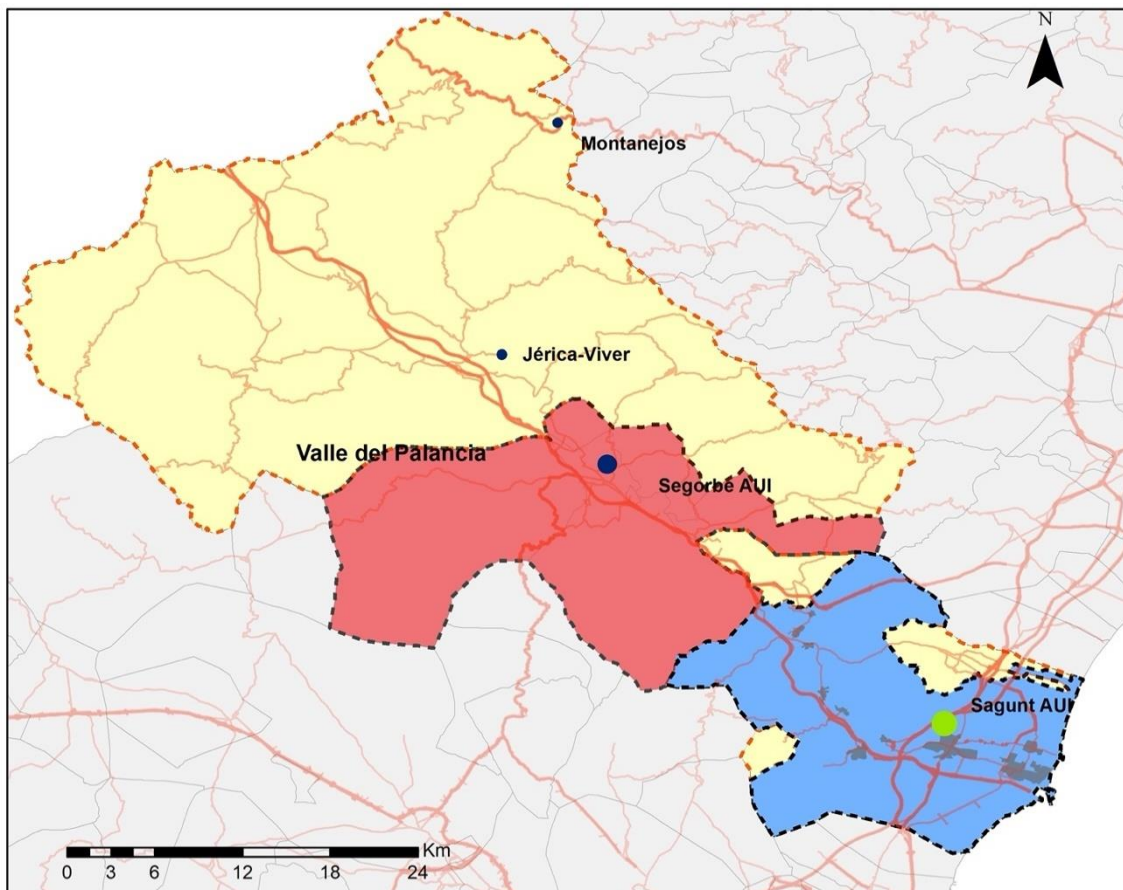


Figura 1. Situación del Área urbana integrada de Sagunto (Fuente: Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana y Elaboración propia).



Los 9 municipios estudiados se encuentran influenciados por el río Palancia, destacando las poblaciones de Sagunto y Canet d'en Berenguer, ya que comparten su desembocadura al mar Mediterráneo, y es precisamente donde existe un mayor riesgo de inundación en caso de posibles avenidas. Cabe subrayar que, la población total del entorno asciende a 85.008 habitantes, debido en gran parte al núcleo poblacional saguntino que representa hasta un 80%, respecto al total.

En torno a la configuración geográfica, se encuentra caracterizada por una orografía montañosa en su sector occidental, que contrasta con la parte más oriental, donde domina la llanura inundable en el ámbito y su contacto con la línea de costa de aproximadamente 14 km de extensión. Su fuerte conexión entre las zonas rural y litoral radica por la presencia de importantes autovías como son la A-7, que recorre la región de norte a sur y la A-23 de este a oeste en dirección a la provincia de Teruel.

De esta forma, el objetivo principal de este Plan será diseñar una estrategia de desarrollo económico, social, cultural y ambiental a partir de una distribución ordenada de estas actividades, que ayuden a mejorar el bienestar de la población y sobre todo a resolver aquellos problemas tanto actuales como potenciales de la zona estudiada.

Con el fin de alcanzar el conjunto de actuaciones, políticas, medidas y disposiciones para la realización de este Plan, será necesario las cuatro fases siguientes:

1. Definición de objetivos: la definición del PAT parte de la existencia de unos problemas a resolver en la zona de estudio.

2. Análisis territorial: se estudiarán los diferentes subsistemas para conocer y comprender, a posteriori, los efectos sociales, económicos, medio



ambientales, etc. que se producen en el territorio, así como su interrelación.

3. Diagnóstico territorial: síntesis de la problemática territorial a través de fichas problema, se definirá el modelo territorial actual y se llevará a cabo un diagnóstico global, que incluya la matriz DAFO de síntesis y un análisis de la problemática fundamental y sus causas.

4. Planificación territorial: en la cual se incluirán los objetivos territoriales definitivos, el modelo territorial futuro, una síntesis de las estrategias territoriales mediante fichas propuesta y los resultados esperados.

Siguiendo el guion establecido por la normativa vigente, el presente PAT consta de los siguientes documentos:

- I. Memoria Informativa
- II. Planos de Información
- III. Memoria Justificativa
- IV. Planos de Ordenación
- V. Normativa



II. OBJETIVOS TERRITORIALES PARA LA ZONA DE ESTUDIO

Con la finalidad de aprovechar las oportunidades territoriales, mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y aumentar el desarrollo sostenible del territorio, se propone una serie de objetivos para transformar el Área urbana integrada de Sagunto. Estos objetivos, quedan recogidos en la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (ETCV), una herramienta de planificación, que junto con la Agenda 2030, marcan la dirección hacia donde tienen que ir las ciudades en los próximos años.

A. Consolidar una Infraestructura Verde, como sustrato territorial, que permita conservar y poner en valor los activos ambientales, paisajísticos y culturales del territorio:

1. Conectar los ecosistemas litorales y de interior a través de un sistema de corredores territoriales y biológicos.
2. Restaurar los ecosistemas fluviales, las zonas húmedas y los espacios litorales de mayor valor.
3. Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional.

B. Desarrollar un sistema de asentamientos que ocupen el territorio de forma racional y mejoren la calidad urbana, la eficiencia económica y la prestación de servicios para el conjunto de la población:

4. Definir un conjunto de nodos urbanos estratégicos para mejorar el acceso de los ciudadanos a los equipamientos sociales.
5. Proponer un conjunto de áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio urbano.
6. Proponer un conjunto de ámbitos estratégicos para la implantación de nuevos usos económicos en el territorio.
7. Frenar el envejecimiento de la población y los declives demográficos.
8. Adecuar el planeamiento urbanístico a los riesgos naturales existentes.



C. Diseñar un esquema de infraestructuras de comunicación, energéticas e hídricas que permitan la mejora de la competitividad global del área funcional:

9. Proponer un conjunto de infraestructuras de vertebración externa e interna para la mejora de la conectividad global del área funcional.
10. Desarrollar actuaciones que permitan mejorar la movilidad sostenible.
11. Definir un esquema de infraestructuras energéticas, hídricas y de telecomunicaciones para evitar la discriminación territorial respecto a la implantación de actividades económicas.
12. Utilización racional de recursos naturales.

D. Desarrollar nuevas actividades económicas basadas en la cualificación del territorio y la innovación:

13. Fomentar la puesta en marcha de fórmulas innovadoras de la actividad turística mediante la asociación entre el litoral y el interior.
14. Proponer actividades económicas innovadoras basadas en los sectores industriales.
15. Proponer actividades económicas innovadoras basadas en los servicios.

Para finalizar con este apartado, también es fundamental mencionar la creación de la Agenda Urbana Valenciana en 2019. Esta agenda es una guía formada por diferentes bloques, como la economía urbana o la gobernanza territorial, que tiene la finalidad de orientar y coordinar políticas públicas, junto con la de ofrecer información de todos aquellos planes territoriales que se encuentran en vigor en la Comunidad Valenciana, teniendo la mayoría de ellos, los objetivos citados previamente. Asimismo, este proyecto será evaluado en relación con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

III. ANÁLISIS TERRITORIAL

1. ÁMBITO TERRITORIAL

El área de estudio se localiza en la provincia de Valencia, concretamente al norte de esta situada en la comarca del Camp de Morvedre. Las comarcas limítrofes a esta son: L'Horta Nord al sur, L'Alt Palancia y El Camp de Túria al oeste, y La Plana Baixa al norte.



Figura 2. Situación de la comarca del Camp de Morvedre (Fuente: Elaboración propia).

El ámbito de estudio, como se ha comentado anteriormente, es el perteneciente al Área Urbana Integrada de Sagunto, una de las 33 Áreas urbanas integradas en que la Estrategia Territorial divide el territorio de la Comunidad Valenciana.

Esta Área urbana integrada se encuentra formada por 9 municipios, cuya población asciende hasta los 85.008 habitantes, y contiene una superficie de total de 229,54km². En la figura 3 se muestra la localización de todos los términos municipales del proyecto.

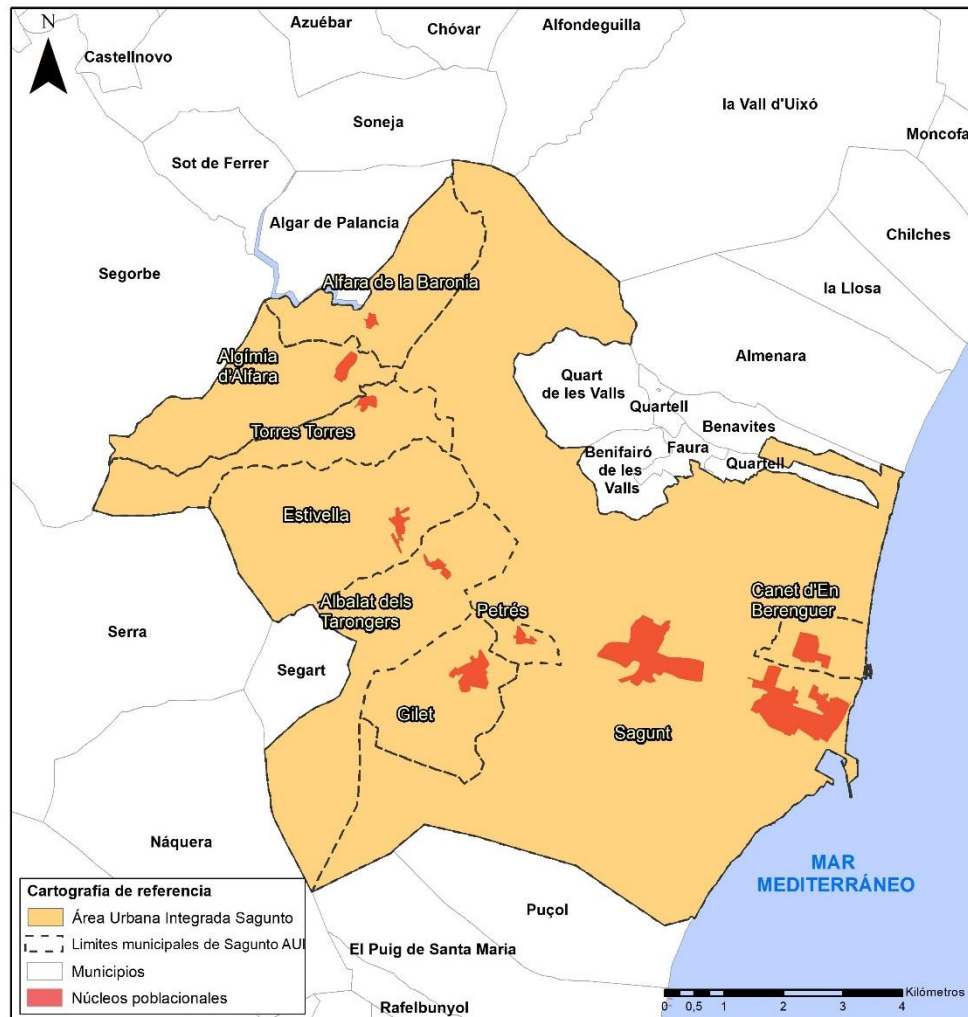


Figura 3. Mapa de la zona de estudio (Fuente: Elaboración propia).

Debido a la complejidad del sistema territorial, se va a realizar una división en 5 subsistemas, donde cada uno de ellos, albergaran sus propias propiedades y características con el objetivo de analizar y comprender este sistema propio.

- Subsistema del medio físico
- Subsistema poblacional y de ciudades
- Subsistema infraestructuras y equipamientos
- Subsistema productivo
- Subsistema administrativo-legal



III. ANÁLISIS TERRITORIAL

2. SUBSISTEMA DEL MEDIO FÍSICO

El medio físico se determina como un espacio natural formado por diversos elementos y procesos de transformación generados por la naturaleza o por la acción antrópica. Está formado por el clima, el agua, el suelo, la vegetación, el paisaje, etc., y su relación con el hábitat que ocupan en la tierra.

Además, el medio físico genera una serie de riesgos ambientales que pueden llegar a alterar el sistema, por lo que es esencial realizar un diagnóstico que permita planificar y gestionar el territorio en los entornos urbanos y rurales.

En este aspecto, cabe destacar aquellos sectores más vulnerables y la necesidad de establecer medidas de protección, como por ejemplo sucede en muchas poblaciones del territorio valenciano con el riesgo de inundación o de incendio forestal.

Por lo tanto, el análisis del medio físico es una tarea difícil de abordar, ya que no existe una metodología única, al igual que cada espacio geográfico tiene una serie de actividades humanas que dependerá en gran medida de los recursos naturales existentes. Desde ese punto de vista, el medio físico cumple tres papeles relevantes como son:

- **Fuente de recursos naturales.** El medio físico es una fuente de materias primas que se utilizan y/o transforman por las actividades humanas en beneficio del hombre.
- **Soporte de las actividades.** El medio físico ha de ser utilizado de acuerdo con su capacidad o capacidad de acogida por lo que habrá que estudiar la relación entre la capacidad de uso del medio y el impacto o vulnerabilidad del territorio ante estas actividades.
- **Receptor de residuos o productos no deseados.** El medio físico ha de ser utilizado de acuerdo con su capacidad de asimilación.

A continuación, se analizan los elementos que forman el subsistema del medio físico.

2.1. CLIMA

El clima que domina en esta Área urbana integrada corresponde al templado mediterráneo (Csa según la clasificación de Köppen) y se caracteriza por temperaturas suaves, veranos secos con precipitaciones irregulares y heladas que de forma muy esporádica alcanzan el litoral valenciano.

La dinámica atmosférica de esta zona al norte de la provincia de Valencia queda influenciada por tres factores: el relieve de la Sierra Calderona, su ubicación al Este de la Península Ibérica y la influencia que ejerce el mar Mediterráneo.

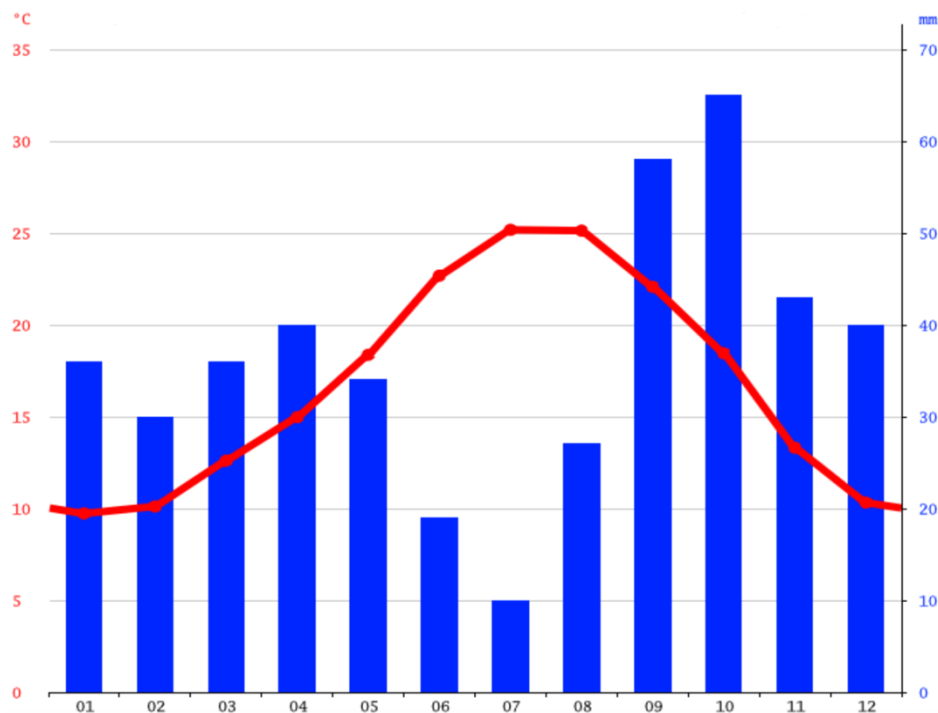


Figura 4. Climograma de la ciudad de Sagunto (Fuente: climate-data.org).

Como se representa en la figura 4, la temperatura media anual en Sagunto es de 17°C, con un valor medio en invierno en torno a los 10°C y una temperatura media en verano que no suele alcanzar valores superiores a los 25°C.

Por otro lado, en cuanto al régimen de precipitaciones, se apunta un mínimo en los meses estivales y un máximo en otoño, cuando se producen fenómenos de gota fría en el litoral del levante español. Esto sucede, debido a la inmersión de las primeras masas de aire más frío en altura y con un mar todavía con altas temperaturas, lo que favorece la aparición de fuertes precipitaciones e inundaciones.

En lo que concierne al régimen anual de precipitaciones, como se observa en la tabla 1, la cifra se sitúa en torno a los 536mm de media en el espacio de estudio, destacando la precipitación media anual en Gilet que asciende hasta los 628,6 mm, si bien el valor más bajo corresponde al municipio de Canet d'en Berenguer con 475,2 mm.

Municipios	Precipitación media anual (mm)	Temperatura media anual en °C
Albalat dels Tarongers	578,7	16,5
Alfara de la Baronia	507,8	16,2
Algímia d'Alfara	517,6	16,0
Canet d'en Berenguer	475,2	17,1
Estivella	564,6	16,0
Gilet	628,6	16,5
Petrés	527,4	16,9
Sagunt	493,9	16,7
Torres Torres	533,7	15,9
Ámbito de Estudio	536,4	16,4

Tabla 1. Características climatológicas en el Área urbana integrada de Sagunto (Fuente: Estudios Comarcales de la Provincia de Valencia y Elaboración propia).

2.2. RELIEVE, GEOMORFOLOGÍA Y GEOLOGÍA

La comarca del Camp de Morvedre se encuentra al extremo norte oriental de la provincia de Valencia, enclavada al suroeste por la Sierra Calderona, mientras que al nordeste delimita con la Sierra de Espadán.

Las cotas más bajas se encuentran en la fosa litoral, donde el río Palancia a su paso por el término municipal de Sagunto, genera un abanico aluvial solapado construido en el periodo cuaternario y que en su desembocadura al mar Mediterráneo, forma una pequeña isla fluvial dividiendo el río en dos cauces (Segura, F, 2016). En relación con las elevaciones más importantes, como se pueden distinguir en la figura 5, se encuentran el Garbí (604m), Puntal de l'Albarda (532m), el Xocainet (442m) y el Picaio (367m), todas ellas pertenecientes a la Sierra Calderona y por debajo de los 700 metros de altitud.

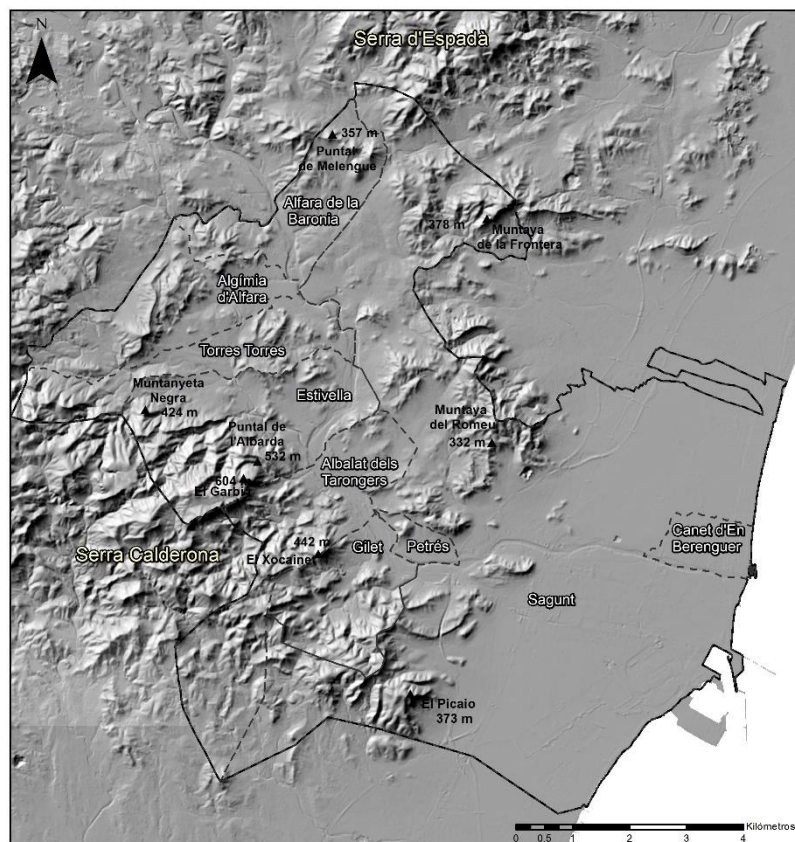


Figura 5. Relieve de la zona de estudio (Fuente: Instituto Geográfico Nacional y Elaboración propia).

Por otra parte, la geomorfología de la costa se encuentra influenciada, en su punto más al sur, por el Puerto de Sagunto, como se puede examinar en la figura 6. Esta infraestructura portuaria, crea un efecto barrera, que impide la libre circulación de norte a sur de transporte sólido, habitual en toda la zona de levante, siendo afectado un espacio natural protegido como es la Marjal dels Moros en su aportación de sedimentos. Por el contrario, en su flanco norte, se ha ido generando, con el paso de los años, una zona de acreción de sedimentos, lo que se traduce, en una playa de más de 30 metros de amplitud.



Figura 6. Imagen aérea del Puerto de Sagunto (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià).

Más al norte, se encuentra la playa de Canet d'en Berenguer, cuyo cordón dunar, como se contempla en la imagen 1, se extiende en más de un 1 km de longitud y continua en las playas de Almardà, Corinto y Malvarrosa, todas ellas pertenecientes al término municipal de Sagunto.



Figura 7. Cordón dunar en la playa de Canet (Fuente: Elaboración propia).

Además, en la actualidad, el problema de regresión está afectando de manera considerable a estas playas del litoral valenciano. Este hecho, ha supuesto una disminución de playa seca, así como la aparición de un gran número de gravas, cada vez más notables. Los dos principales motivos son, por una parte, los últimos temporales de invierno, como el ocurrido con Gloria en el año 2021, y por otra, la falta de planificación y gestión del litoral desde Sagunto hasta Castellón. Muestra de ello, es la construcción de espigones aguas arriba, concretamente en el municipio de Almenara, lo que ha significado una nueva

pérdida de transporte sólido, perjudicando de forma muy significativa a la playa de Almardá, como se puede contemplar en la figura 8.



Figura 8. Berma formada por arenas y gravas en la playa de Almardá, Sagunto en junio de 2023 (Fuente: Elaboración propia).

Por lo que respecta a los materiales litológicos, como se aprecian en la figura 9, son muy diversos, ya que pertenecen a diversas épocas de formación. En el plano aluvial dominan los depósitos heterométricos como arenas, gravas, arcillas y limos, todos ellos de la época Cuaternaria. Sin embargo, tan pronto como se avanza hacia el interior los materiales son distintos: aparecen rocas predominantes como dolomías y areniscas, estas últimas se pueden encontrar en el Garbí y son pertenecientes al periodo Triásico, materiales detríticos como conglomerados del Neógeno y rocas sedimentarias como margas y calizas margosas del Jurásico.

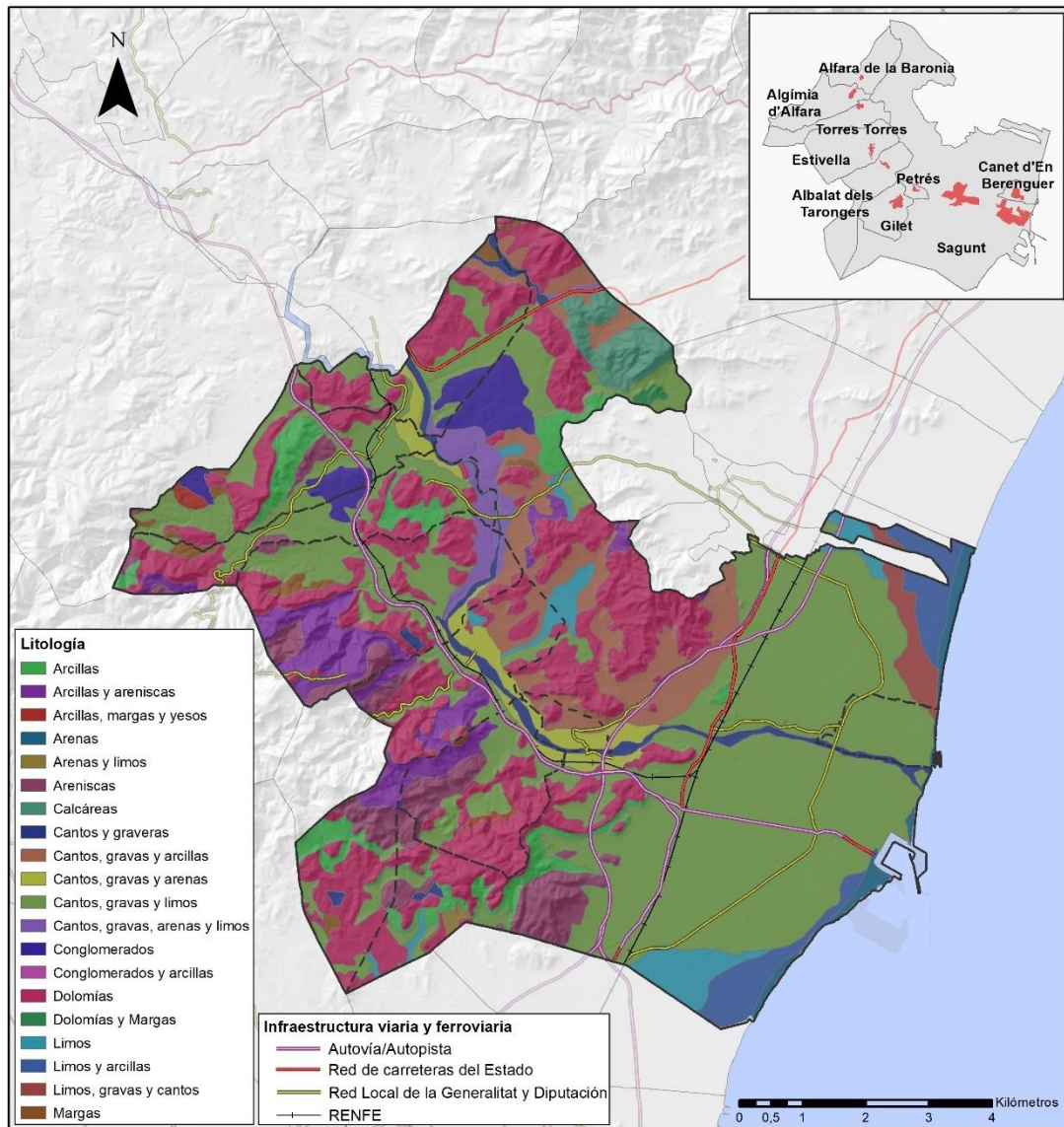


Figura 9. Mapa litológico de la zona de estudio (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).



2.3. HIDROLOGÍA

La red hidrográfica de la zona de estudio se encuentra adscrita a la demarcación de la Confederación hidrográfica del Júcar, concretamente en el sistema de explotación denominado Palancia-Los Valles. Este sistema hidrográfico incluye la cuenca del río Palancia, las subcuencas litorales comprendidas entre el límite provincial de Valencia y Castellón y municipal desde Puzol hasta Sagunto. Su extensión en superficie es de 911 km².

El río Palancia nace en la Sierra del Toro y tras un recorrido de 85km, desemboca en las poblaciones de Sagunto y Canet d'en Berenguer formando un corredor entre las sierras de Espadán y la Calderona, donde se sitúan numerosos barrancos que drenan al río como la Maladitxa y Bonilles y acequias que constituyen la red subsidiaria. Cabe destacar, la transformación antrópica que el cauce experimenta, a su paso por Sot de Ferrer, con la toma de la acequia de Morvedre y con la finalidad de abastecer los campos de regadío de la Plana, lo que genera un cauce prácticamente seco en los municipios de la zona de estudio.

Los recursos hídricos situados en esta comarca se consideran de tipo mediterráneo, y se caracterizan por su irregularidad y por la efimeridad de sus cauces. De forma que, la escorrentía superficial juega un papel importante, ya que, debido a la alta permeabilidad de los materiales detríticos que atraviesa, favorece a una mayor acumulación de agua en el subsuelo, sobre todo cuando se generan grandes avenidas. Cabe hacer especial mención, a las dos masas de agua dulce superficiales situadas de sur a norte, en la Plana de Sagunto, respectivamente. Por un lado, se encuentra la Marjal dels Moros un enclave con un gran valor ambiental y por otro lado, se encuentra la Marjal de Almardá, un humedal de ruta de peregrinaje por distintas aves migratorias.

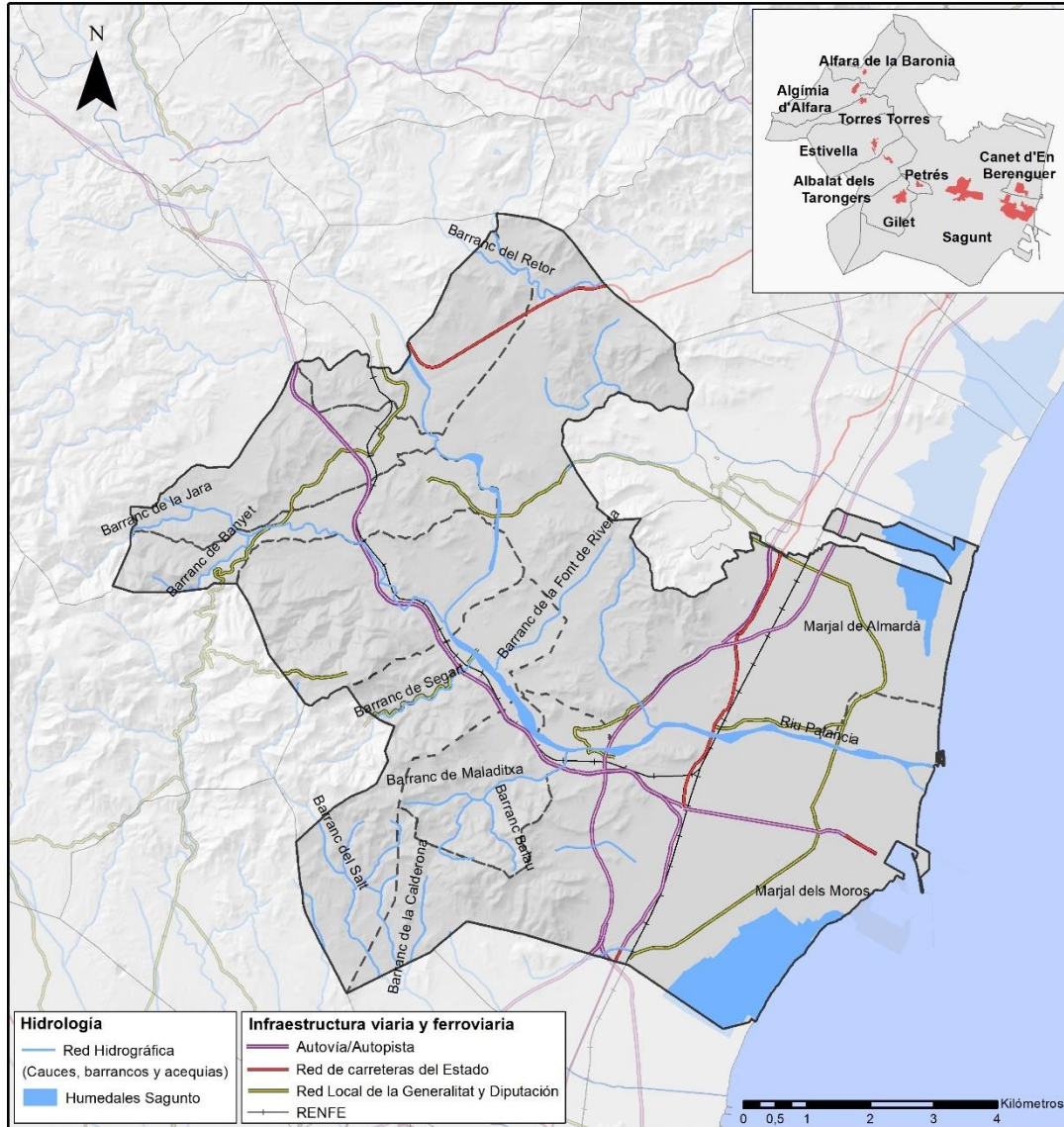


Figura 10. Mapa hidrológico del ámbito de estudio (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).

2.4. VEGETACIÓN Y FAUNA

Este Plan de Acción Territorial se desarrolla en un área geográfica muy diversa en especies de flora y fauna, ya que, existen 3 ambientes bien diferenciados, el sistema montañoso que forma la Sierra Calderona al oeste, la llanura y el sistema fluvial que transcurre por los 9 municipios, y los marjales al este del ámbito de estudio.

2.4.1 Vegetación

La vegetación existente está influenciada básicamente por dos factores, el clima, en este caso mediterráneo, y el suelo. En la costa, predominan los arcillosos y en el interior los calizos, sin embargo, también se desarrollan distintas especies en suelos silíceos que alberga esta demarcación. La acción antrópica ha desencadenado la ocupación de los mejores suelos para el cultivo de cítricos, especialmente de naranjos como se aprecia en la figura 11, localizados en las terrazas fluviales creadas por el río Palancia y en el entorno de la superficie llanada.



Figura 11. Imagen aérea de Sagunto (Fuente: Google Imágenes).

Arbolado y matorral

Los alcornoques (*Quercus suber*) aparecen de forma dispersa sobre suelos silíceos, tanto en el piso termomediterráneo como mesomediterráneo (García-Fayos.P,1991). En numerosas ocasiones, la corteza de estos árboles ha sido extraída para su posterior transformación en corcho por expertos de la Sierra de Espadán, donde el número de ejemplares de esta especie es mucho mayor.



Figura 12. Alcornoque aislado en una ladera de la Sierra Calderona (Fuente: Generalitat Valenciana).

Este tipo de arbolado, más característico en montes del suroeste peninsular, cuenta con un sotobosque donde las especies más destacadas son: el lentisco (*Pistacia lentiscus*), la madreselva (*Lonicera implex*), les rogetes (*Rubia* sp.), la zarzaparrilla (*Smillax aspera*) o el brezo blanco (*Erica Arborea*), como se observan en la figura 13. El pinar más dominante que forma los grandes bosques junto a los matorrales mencionados, y que se sitúa principalmente en las laderas de estas montañas, es el pino blanco (*Pinus pinaster*).

Asimismo, en entornos costeros, se pueden ver especies tan singulares como la campanilla de mar (*Calystegia soldanela*) o la pegamoscas (*Ononis natrix*) ambas afloran en las dunas pioneras de Canet d'en Berenguer.



Figura 13. Lentisco, Brezo blanco y Madreselva. De izquierda a derecha (Fuente: PlantNet).

Microrreservas

Son zonas de menos de 20 hectáreas de extensión, declaradas mediante Orden de la Conselleria de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, a propuesta propia o de los propietarios del terreno, con el objetivo de favorecer la conservación de especies endémicas o amenazadas. En esta comarca valenciana, se identifican un total de 7 microrreservas distribuidas de forma heterogénea por todo su territorio: el camino Rampete, la llacuna del fartet, les torberes d'Almardà, la marjal dels Moros, el Picaio, la muntanya del Cavall y el puntal de l'Abella. Todas ellas se protegen por su riqueza en especies prioritarias y unidades de vegetación prioritaria, por lo que cabe mencionar algunos ejemplos:

En la muntanya del Cavall (Albalat dels Tarongers) destacan la *Centaurea saguntina* y *Dianthus multiaffinis*, en el Picaio (Sagunto) las rocosas silíceas con vegetación *casmofítica* y por último en el puntal de l'Abella (Estivella) el Jaral-brezal silicícola con *Pinus pinaster* y la *Calluna vulgaris*.

2.4.2 Fauna

Para realizar una precisa descripción de la fauna que existe en el ámbito de estudio, se debe conocer la gran diversidad de hábitat que se observa en este territorio, siendo el resultado de la interacción entre la cobertura vegetal, las características del relieve, la influencia antrópica, etc.

Por lo que respecta a los anfibios, se pueden encontrar en las balsas empleadas para el riego y en los canales, el sapo corredor (*Bufo calamita*), el sapo portero común (*Alytes obstetricans*) y el gallipato (*Pleurodeles waltl*), el anfibio urodelo más grande de Europa, necesario de conservar debido a que es una especie amenazada.

Entre los reptiles, abundan tanto en ambiente fluvial como terrestre, zonas de matorrales y pinares, el lagarto ocelado (*Timon lepidus*), la lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*), mientras que las serpientes más importantes que se pueden ver son la Culebra viperina (*Natrix maura*) y Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanum*).



Figura 14. Gallipato, sapo portero y la culebra viperina. De izquierda a derecha (Fuente: Google Imágenes).

Las especies de aves más comunes en las zonas de marjal son el aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), el pato colorado (*Netta Rufina*) la garza real (*Ardea cinera*), el flamenco común (*Phoenicopterus roseus*) y el cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*), aunque también existen especies en peligro de extinción como la focha moruna (*Fulica cristata*). En zonas de roquedo destacan aves rapaces como el águila-azor perdicera (*Aquila fasciata*), el halcón pelegrino (*Falco peregrinus*) el cernícalo común (*Falco tinnunculus*)



Figura 15. Águila perdicera, pato colorado y flamenco común. De izquierda a derecha (Fuente: Google Imágenes).

En el grupo de los mamíferos, los de mayor tamaño son el jabalí (*Sus scrofa*), el gato montés (*Felis sylvestris*), el corzo (*Capreolus capreolus*), y el zorro (*Vulpes vulpes*), mientras que los presentes de menor tamaño son el ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), la ardilla (*Sciurus vulgaris*) y la musaraña gris (*Crocidura russula*).

Por último, es relevante la presencia de distintas especies de murciélagos, siendo las cuevas de la Sierra Calderona, creadas por el relieve kárstico, el escondite para el murciélago ratonero ibérico (*Myotis escalerai*) y el murciélago hortelano (*Eptesicus serotinus*).



Figura 16. Gato montés, murciélago y corzo. De izquierda a derecha (Fuente: Google Imágenes).



2.5. RIESGOS NATURALES

En la planificación territorial de un ámbito de estudio, es indispensable considerar cuales son los riesgos y/o potenciales, ya que, pueden ser un factor determinante a tener en cuenta. Estos condicionan los usos del suelo, además de la planificación territorial y estratégica, tanto por aquellos aspectos sociales, económicos como medioambientales. De manera que, es preciso realizar un análisis de aquellos riesgos naturales que afectan al medio físico y en consecuencia a los bienes, servicios, infraestructuras y sobre todo a las personas, limitando la implantación de determinados usos para definir las propuestas del modelo territorial más adecuado.

Próximamente, se muestran los riesgos que afectan de forma más considerable.

2.5.1. Riesgo de erosión

La erosión se define como el desgaste que sufre la superficie de la tierra por la acción de la naturaleza, y por aquellos procesos físicos, bioquímicos y de meteorización que se producen en el suelo y en las rocas. De modo que, el resultado de la erosión terrestre es la combinación de varios factores como el clima (precipitaciones, viento, temperatura, etc), las pendientes, el tipo de suelo, la granulometría, la cobertura vegetal y la vida de los seres vivos; o por factores antrópicos como la urbanización y la deforestación.

Las principales consecuencias son diversas, ya que, con la alteración del medio físico ya sea de forma natural o antrópica, se generan impactos en el territorio, como la degradación de los suelos y los paisajes, pérdida significativa de la biodiversidad, mayor riesgo de desertificación y de movimientos de tierra de aquellas zonas más vulnerables o la disminución de los ríos debido a la sobreexplotación agrícola.

En este análisis de erosión, se distinguen dos escenarios, el de erosión actual (pronóstico o medida de la pérdida de suelos que existe en un lugar determinado, expresado en unidad de peso por unidad de superficie) y el de erosión potencial (pronóstico de pérdida del material depositado en un suelo como consecuencia del relieve, de la erosionabilidad de las precipitaciones y de la erosionabilidad propia del suelo).

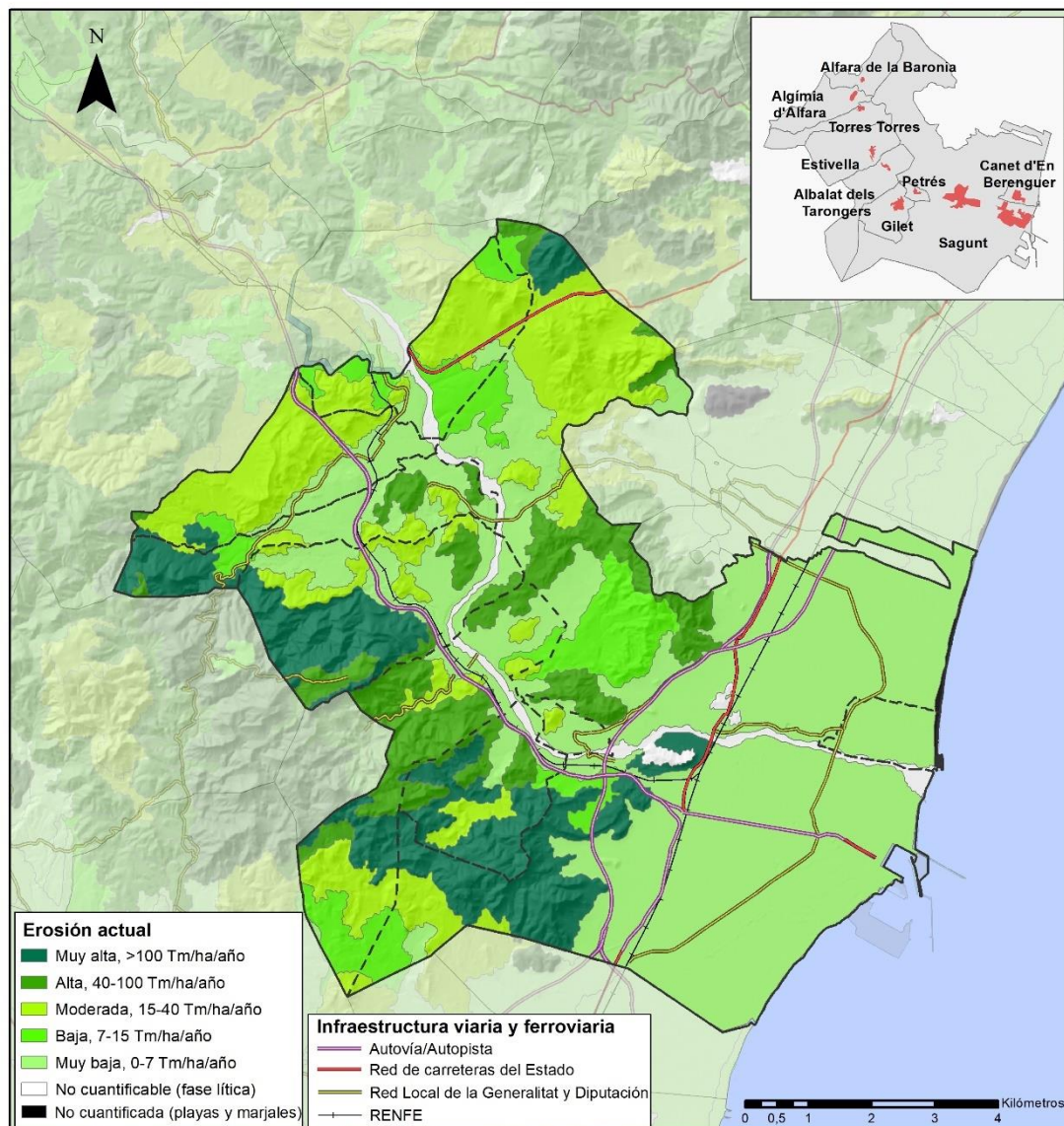


Figura 17. Mapa de riesgo de erosión actual (Fuente: Institut Cartogràfic València y Elaboración propia).

El riesgo de erosión actual (figura 17), es muy alto en el suroeste, concretamente en los municipios de Gilet, Albalat dels Tarongers, Estivella y Torres Torres. También existen pequeñas áreas con altas tasas de erosión en los municipios de Sagunto y Algímia d'Alfara. Sin embargo, los municipios de Alfara de la Baronia y Petrés cuentan con erosión moderada y baja, mientras que Canet d'en Berenguer es el único municipio con una tasa muy baja.

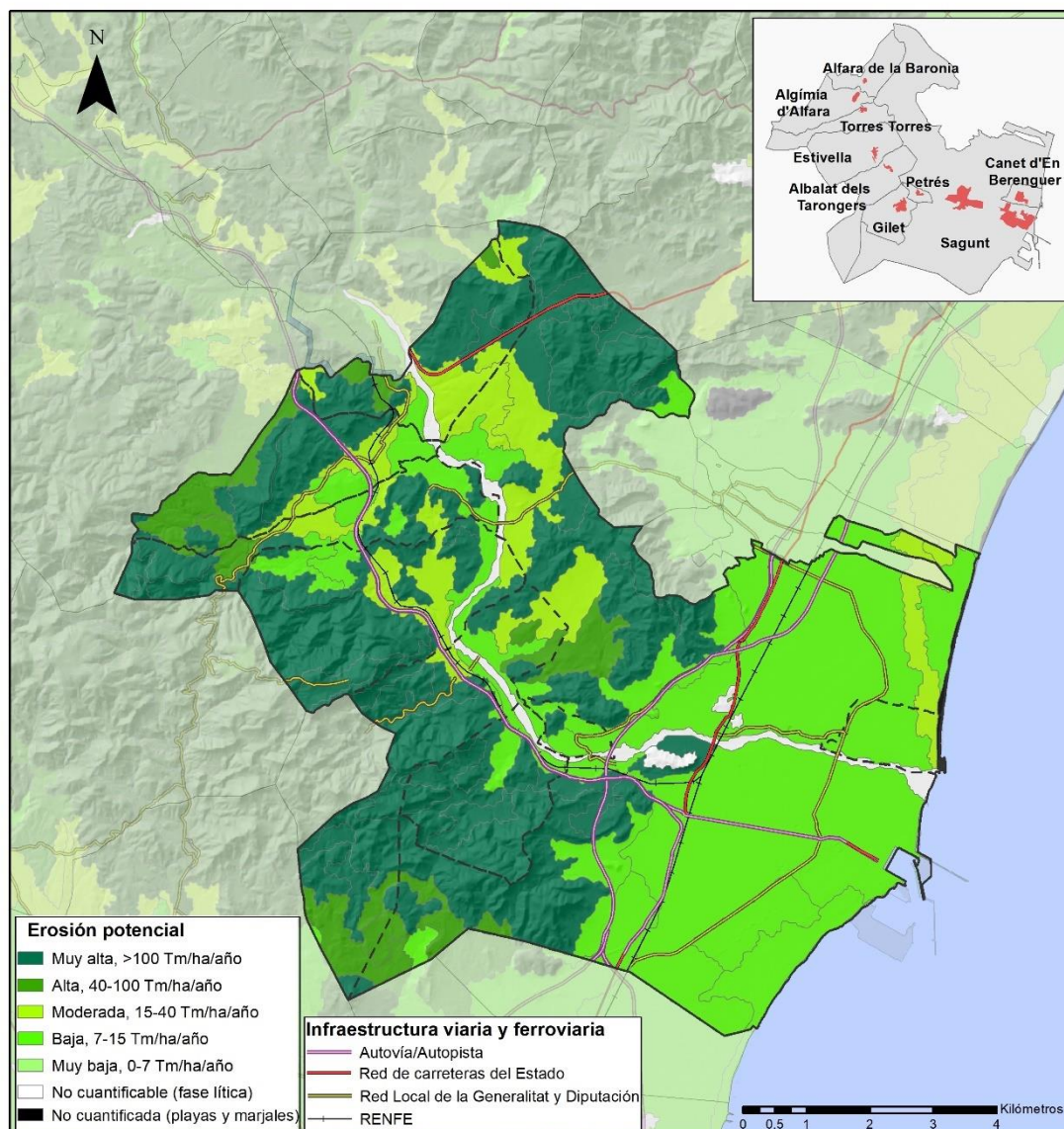


Figura 18. Mapa de riesgo de erosión potencial (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).

En cuanto a la erosión potencial, se observa en la figura 18, un claro aumento de las tasas de erosión, aunque la dinámica se mantiene, las tasas más altas de erosión concentradas al oeste, donde se encuentra el terreno montañoso, mientras que las tasas bajas se sitúan en la llanura, destacando una pequeña área con tasa moderada en el municipio de Sagunto.

La tabla 2 muestra los valores de riesgo de erosión actual y potencial. El primero de ellos cabe hacer especial énfasis en el 47,40% de tasa baja de erosión, lo que significa que prácticamente la mitad de nuestro ámbito de estudio no se encuentra afectado por este tipo de riesgo natural. Por el contrario, la suma de las diversas tasas con riesgo de erosión actual, alcanzan valores superiores al 40%. En el segundo escenario, destaca el 41,65% de tasa muy alta respecto al total, lo que significa 9.555,72 ha expuestas al riesgo de erosión potencial, por parte de aquellos municipios situados en torno a la Sierra Calderona.

Erosión	Tm/ha/año	Actual		Potencial	
		Superficie (ha)	% en el ámbito	Superficie (ha)	% en el ámbito
No cuantificada (playas, marjales,...)	-	37,62	0,16%	37,62	0,16%
Muy baja, 0-7 Tm/ha/año	0-7	10.875,46	47,40%	-	-
Baja, 7-15 Tm/ha/año	7-15	1.874,35	8,17%	8.990,76	39,19%
Moderada, 15-40 Tm/ha/año	15-40	4.158,41	18,13%	2.364,75	10,31%
Alta, 40-100 Tm/ha/año	40-100	2.303,96	10,04%	1.462,54	6,37%
Muy alta, >100 Tm/ha/año	>100	3.161,61	13,78%	9.555,72	41,65%
No cuantificable (fase lítica)	-	530,72	2,31%	530,72	2,31%

Tabla 2. Superficies erosionables (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià).

2.5.2. Riesgo de deslizamiento

En lo referente al riesgo de deslizamiento y desprendimientos, la tabla 3 muestra como la mayor parte de la superficie del ámbito de estudio (93,41%) se encuentra libre de producirse algún movimiento en masa de la tierra. A pesar de ello, en el casco urbano de Sagunto, a los pies de la ladera donde se sitúa el castillo, existe una zona destacable con riesgo de desprendimiento. El principal riesgo de deslizamiento es medio, con un 3,78% repartido fuera del territorio que forma la Plana de Sagunto.

Riesgo	Superficie (ha)	% en el ámbito
Riesgo Bajo	235,91	1,05%
Riesgo Medio	857,69	3,78%
Riesgo Alto	243,32	1,05%
Zona con desprendimientos	164,95	0,71%
Total Superficie con algún nivel de riesgo	1.501,87	6,59%

Tabla 3. Riesgo de deslizamiento y de desprendimientos (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià).

En esta área de estudio se encuentran 6 zonas de daños, 4 de ellas afectan a diversos municipios, como se observa en la tabla 4. La zona más afectada en este caso, es la urbanización Monte Picayo, ya que, adicionalmente existe riesgo alto de desprendimiento. Mientras que, las 2 zonas de daños a infraestructuras y servicios, una corresponde a la carretera A-7 en dirección Barcelona (Sagunto) y la otra zona, afecta a la carretera A-23 en dirección Teruel, a su paso por el municipio de Algímia d'Alfara.

Zona de peligrosidad de desprendimientos	Número	% en el ámbito
Zona de daños que afectan a bienes y personas	4	Sagunto, Alfara de la Baronia, Torres Torres, Albalat dels Tarongers
Zona de daños que afectan a infraestructuras y servicios	2	Sagunto y Algímia d'Alfara

Tabla 4. Zonas de Peligrosidad (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià).

En las siguientes figuras, se representan los deslizamientos de laderas, las distintas zonas de daños nombrados anteriormente, así como el riesgo más destacable de desprendimiento en la zona de estudio. Este último riesgo, es debido a que el castillo de Sagunto se encuentra asentado en un cerro de fuerte relieve y con escarpes rocosos lo que conlleva a este tipo de problema.

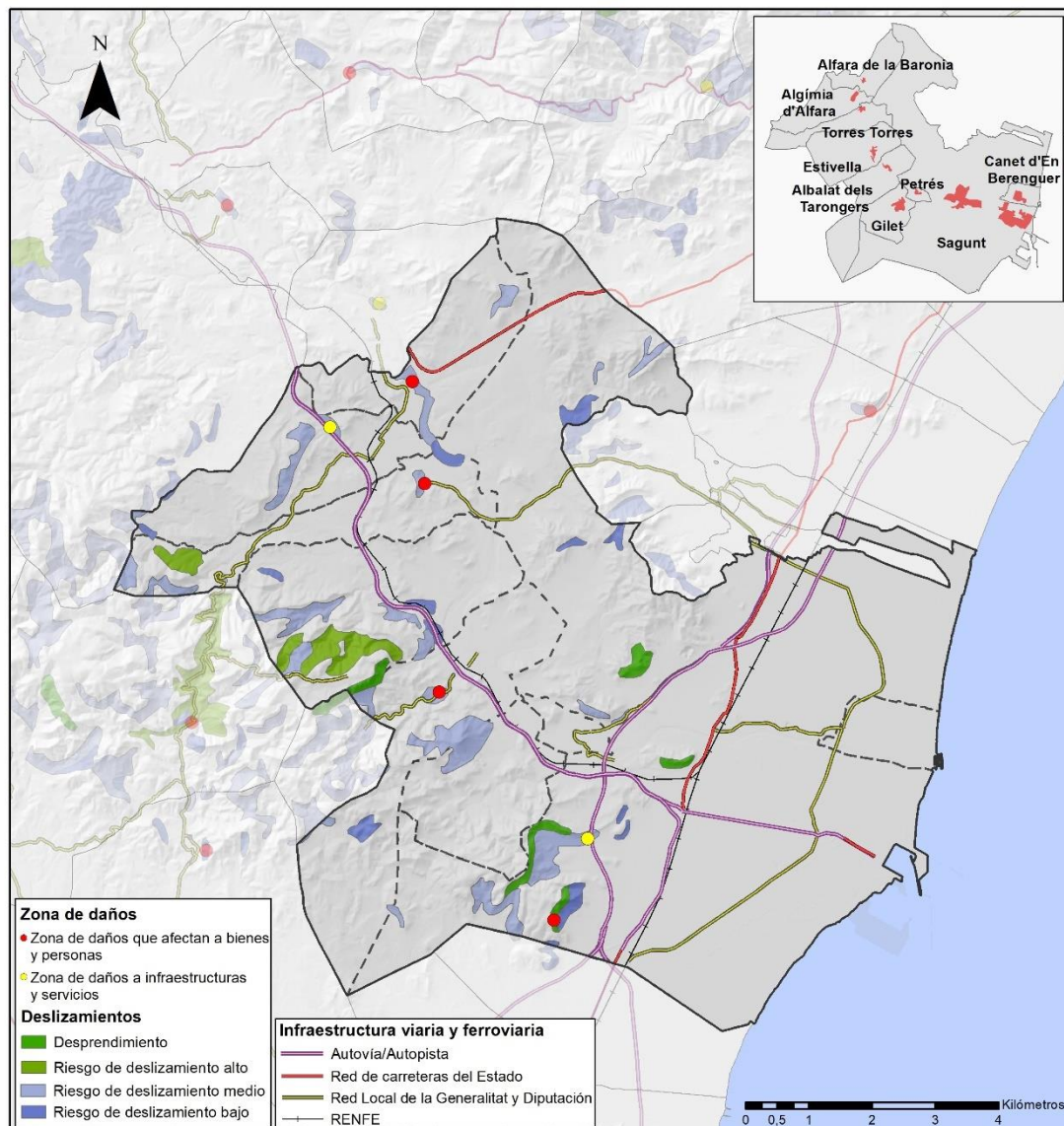


Figura 19. Mapa de riesgo de deslizamientos y zona de daños (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).

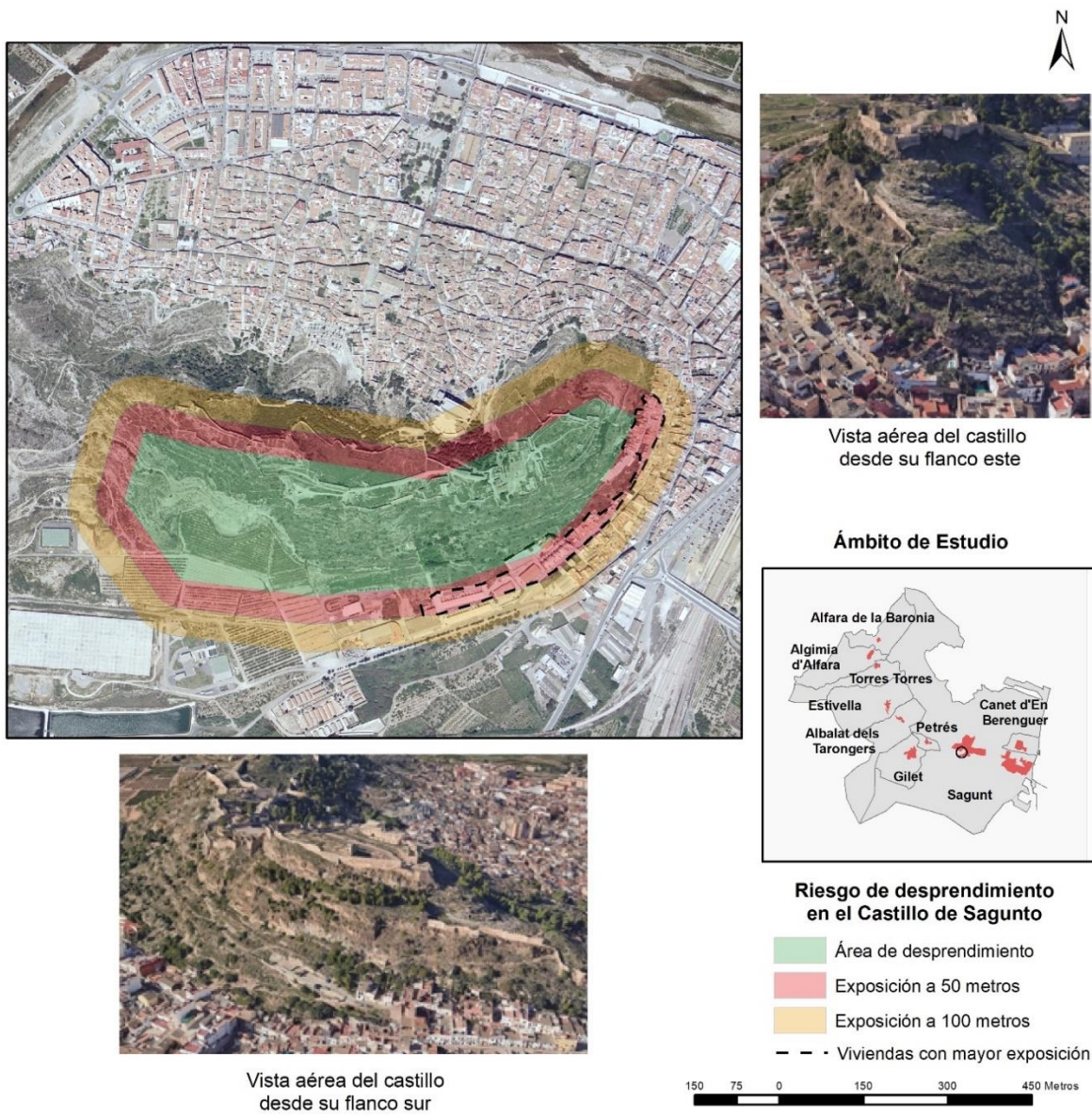


Figura 20. Mapa de riesgo de desprendimiento en las laderas sudeste del cerro del Castillo de Sagunto (Fuente: Google Earth Pro y Elaboración propia).



2.5.3. Vulnerabilidad contaminación acuíferos

La Comunidad Valenciana es una de las regiones en las que el agua es un recurso limitado, lo que conlleva una mayor importancia cuantitativa de sus aguas subterráneas. Del mismo modo, es necesario adoptar medidas de conservación y preservación en términos de volumen y de calidad.

La vulnerabilidad a la contaminación de los acuíferos se define como la sensibilidad que presenta este recurso hídrico a la contaminación. Un acuífero es más vulnerable cuanto más rápido e intenso responde a una agresión del exterior. Las fuentes de contaminación pueden darse debido a la actividad humana o de origen natural.

En base al grado de vulnerabilidad a la contaminación de las distintas zonas del ámbito de estudio, se establecerán áreas donde el desarrollo de actividades contaminantes pueda ser más adecuado y en cuales no será recomendable. Para ello, en muchas ocasiones se llevan a cabo evaluaciones de los niveles de contaminación o incluso simulaciones mediante modelos matemáticos, que ayuden a conocer su evolución piezométrica, así como la calidad de las aguas subterráneas. Se encargan de estas labores, instituciones competentes, como el Instituto Geológico y Minero de España (IGME). Se distinguen 5 grados de vulnerabilidad:

- **Vulnerabilidad Muy baja:** prácticamente invulnerables para las aguas subterráneas por inexistencia de acuíferos, dominadas por materiales de muy baja permeabilidad, en los que, si existe algún nivel de agua subterránea, es de carácter muy localizado y su calidad es inadecuada para cualquier uso.
- **Vulnerabilidad Baja:** porciones del territorio que presentan un grado de protección muy elevado en particular, para las de calidad apta para

cualquier uso, así como a las que presentan escaso interés hidrogeológico por mala calidad de las aguas o por baja permeabilidad.

- **Vulnerabilidad Media:** aguas con calidad potable para el consumo humano que carecen de protección natural efectiva contra la contaminación fisicoquímica por alta permeabilidad, si existe protección suficiente frente a la contaminación de tipo microbiológico por espesor o adecuada permeabilidad en la zona no saturada para garantizar la completa autodepuración
- **Vulnerabilidad Alta:** acuíferos de gran productividad con aguas de excelente calidad y espesor de zona no saturada insuficiente para garantizar la autodepuración de contaminantes microbiológicos.
- **Vulnerabilidad Muy Alta:** zonas del territorio especialmente sensibles para las aguas subterráneas por carecer de protección natural, debido al reducido o nulo espesor de zona no saturada, con independencia de la calidad natural del agua subterránea, siempre que se den unas mínimas condiciones de permeabilidad que permitan el flujo.

Como se constata en la siguiente tabla, prácticamente 2 terceras partes del territorio analizado (73,10%) se encuentran con un importante riesgo de vulnerabilidad a la contaminación.

ÍNDICE DEMOSTRATIVO	Muy Alta	Alta	Media	Baja
Superficie (ha)	148,70	1.790,70	14.877,54	6.110,92
Porcentaje	0,61%	7,78%	64,67%	26,56%
Superficie con vulnerabilidad considerada como importante	16.816,94			
	73,10 %			

Tabla 5. Superficie de vulnerabilidad de acuíferos en el ámbito de estudio (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià).

Respecto a la localización de los acuíferos en el área de estudio, se encuentran por un lado los acuíferos del “Medio Palancia” de litología carbonatada y tipo de

acuífero mixto y por otro, el de Plana de Sagunto de litología detrítica y tipo de acuífero libre. El primero se sitúa al oeste del Camp de Morvedre y recibe alimentación del segundo situado al este. Los dos presentan características semejantes de usos, siendo el uso agrícola el más relevante, por encima del 75%, seguido del uso urbano e industrial (*Iranzo, Barba & Pascual, 2017*).

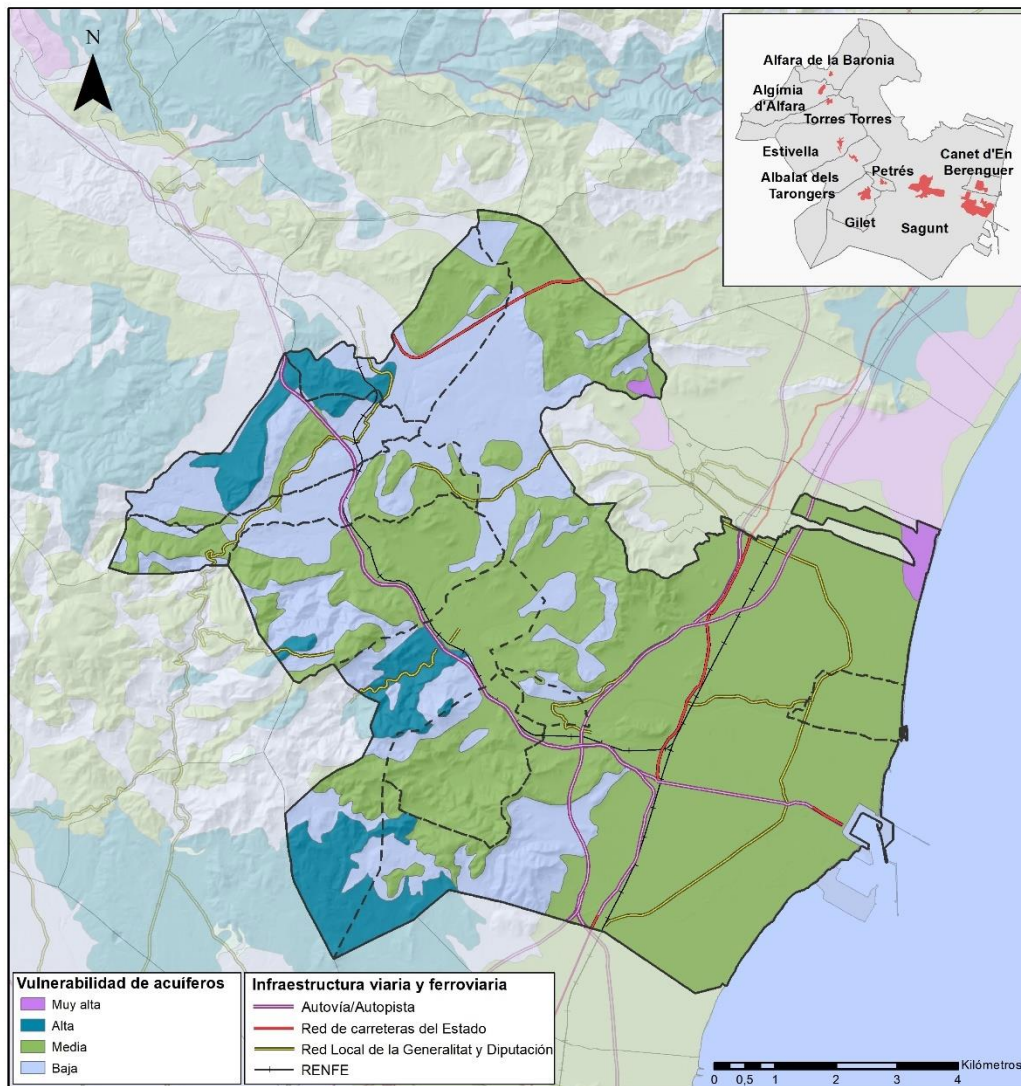


Figura 21. Mapa de vulnerabilidad de acuíferos (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).

En la figura 21, se aprecian 148,70 ha en riesgo de vulnerabilidad muy alta, mientras que, son 16.816,94 ha las que tienen cierto grado de vulnerabilidad. Sin embargo, es necesario hacer especial mención a las zonas más críticas frente al cambio climático como son la Marjal de Almarda y dels Moros, donde precisamente se juntan las dos posibles fuentes de contaminación que alteran las aguas subterráneas, la natural, con la intrusión del mar (figura 22) y su posterior aumento en los niveles de salinización, y la humana, con la explotación excesiva de agua destinada al riego de campos de cultivo (naranjos, tomates y melones).

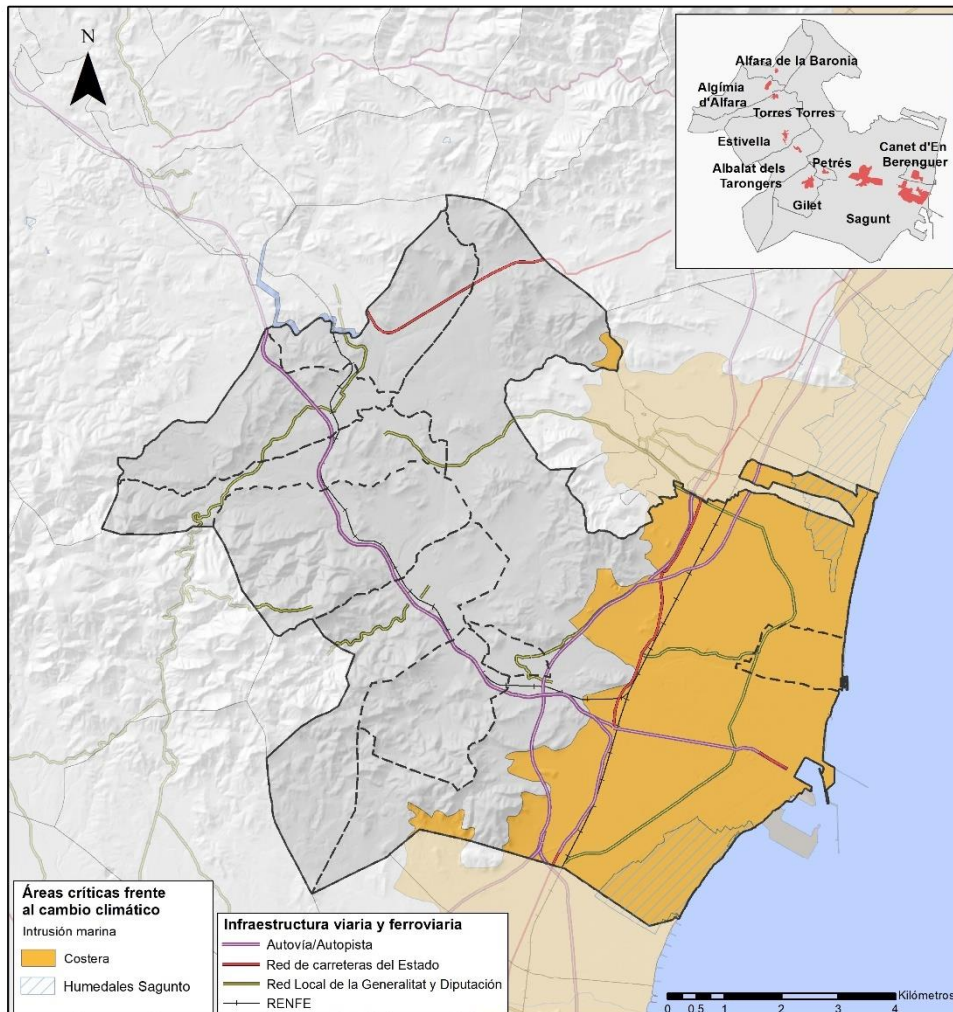


Figura 22. Mapa de intrusión marina (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).

Asimismo, el agua subterránea del acuífero de la Plana de Sagunto debe ser clasificada como una masa altamente contaminada por nitratos y sulfatos de origen agrícola, ya que, en el presente, es muy difícil encontrar puntos de calidad del agua, que se encuentren por debajo del límite permitido para el consumo humano.

Igualmente, en la figura 23, se aprecia la gran accesibilidad existente al agua de los acuíferos en prácticamente toda la zona de estudio, lo que se traduce en la sobreexplotación de estos, como se ha mencionado anteriormente.

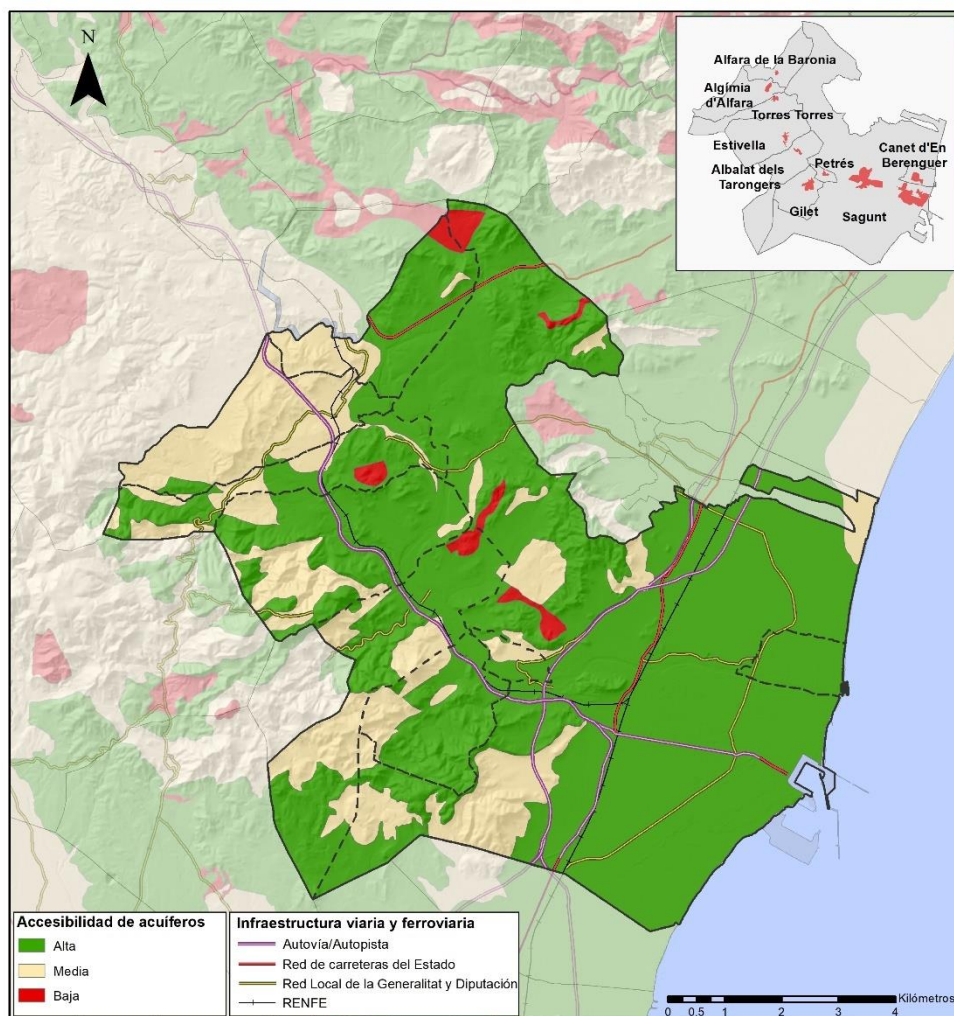


Figura 23. Mapa de accesibilidad de acuíferos (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).

También, cabe destacar su mayor extracción de demanda que disponibilidad de recarga anual, síntoma de una imprescindible recuperación de este acuífero. Las medidas, que se suelen tomar en estos casos son, la importación de extracciones ajenas al sistema, y la disminución de los fertilizantes agrícolas, con el propósito de mejorar la calidad del agua subterránea.

Por último, es interesante finalizar el análisis de este epígrafe con la cartografía de suelos críticos para la recarga de acuíferos considerando la permeabilidad del territorio como se muestra en la figura de a continuación, cuya gran parte del territorio posee un riesgo alto y grandes áreas de mejora.

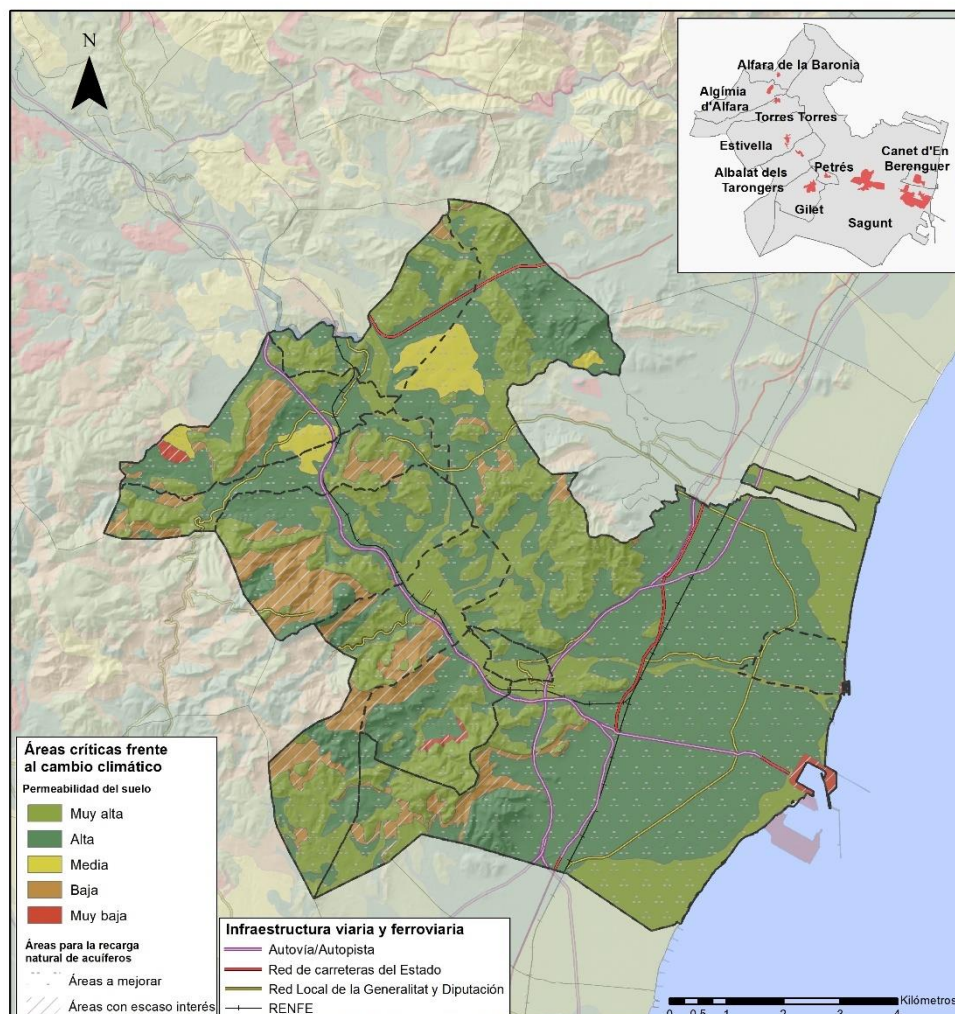


Figura 24. Mapa de permeabilidad del suelo y recarga de acuíferos (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).



2.5.4. Riesgo de inundación

Actualmente, el principal instrumento de gestión del riesgo de inundaciones en la Comunidad Valenciana es el Plan de Acción Territorial de carácter sectorial del Riesgo de Inundación, comúnmente conocido como el PATRICOVA. Desde su aprobación se han ido desarrollando una serie de actuaciones preventivas, para minimizar este riesgo tan característico en esta zona del mediterráneo.

En esta normativa, se establece una clasificación de 6 grados de peligrosidad de afección en el territorio valenciano, según su periodo de retorno, es decir, la probabilidad de que se presente una avenida en un periodo de tiempo determinado, además de la altura que podría tomar el agua en caso de inundación (calado máximo):

- **Peligrosidad de nivel 1 (Riesgo alto):** cuando la probabilidad de que en un año cualquiera se sufra al menos una inundación es superior a 0,04 (equivalente a un periodo de retorno inferior a 25 años), con un calado máximo generalizado alcanzado por el agua superior a ochenta centímetros (80cm).
- **Peligrosidad de nivel 2 (Riesgo alto):** cuando la probabilidad de que en un año cualquiera se sufra al menos una inundación se encuentra entre 0'04 y 0'01 (equivalente a un periodo de retorno entre 25 y 100 años), con un calado máximo generalizado alcanzado por el agua superior a ochenta centímetros (80 cm).
- **Peligrosidad de nivel 3 (Riesgo Medio):** cuando la probabilidad de que en un año cualquiera se sufra al menos una inundación es superior a 0'04 (equivalente a un periodo de retorno inferior a 25 años), con un calado máximo generalizado alcanzado por el agua inferior a ochenta centímetros (80 cm) y superior a quince centímetros (15 cm).



- **Peligrosidad de nivel 4 (Riesgo Medio):** cuando la probabilidad de que en un año cualquiera se sufra al menos una inundación se encuentra entre 0'04 y 0'01 (equivalente a un periodo de retorno entre 25 y 100 años), con un calado máximo generalizado alcanzado por el agua inferior a ochenta centímetros (80 cm) y superior a quince centímetros (15 cm).
- **Peligrosidad de nivel 5 (Riesgo Bajo):** cuando la probabilidad de que en un año cualquiera se sufra al menos una inundación se encuentra entre 0'01 y 0'002 (equivalente a un periodo de retorno entre 100 y 500 años), con un calado máximo generalizado del agua superior a ochenta centímetros (80 cm).
- **Peligrosidad de nivel 6 (Riesgo Bajo):** cuando la probabilidad de que en un año cualquiera se sufra al menos una inundación se encuentra entre 0'01 y 0'002 (equivalente a un periodo de retorno entre 100 y 500 años), con un calado máximo generalizado alcanzado por el agua inferior a ochenta centímetros (80 cm) y superior a quince centímetros (15 cm).

En añadido a los seis riesgos anteriores, el plan, establece otro nivel más de peligrosidad:

- **Peligrosidad geomorfológica:** en este nivel de peligrosidad de inundación se han identificado diversos procesos geomorfológicos, que, por sus características, actúan como un indicador de la presencia de inundaciones históricas, no necesariamente catalogadas, debiéndose identificar la probabilidad de reactivación de los fenómenos geomorfológicos y, en su caso, los efectos susceptibles de generarse en algún momento.

La provincia de Valencia tiene 73.370 ha de superficie afectada por peligrosidad de inundación, lo que supone el 50,67% del total de la Comunidad Valenciana (144.817 ha). Aunque, es preciso destacar, que la provincia de Alicante, con un 8,3%, tiene un mayor índice de afección por peligrosidad significativa que la de Valencia (6,78%). En el ámbito de estudio, la superficie expuesta por niveles de peligrosidad por inundación asciende a 3589,70 ha, lo que significa un 15,66% del territorio y un 42% de este, se debe a peligrosidad geomorfológica.

En la próxima tabla, se observa la superficie inundable según el nivel de peligrosidad de afección que tienen los municipios del ámbito, siendo los niveles 1 y 3 los que mayor superficie de afección contienen, seguidos del 6, 4 y 2; mientras que no se encuentran hectáreas con nivel de peligrosidad 5.

Cabe señalar que, Sagunto básicamente con sus marjales alcanza las 2694,84 ha de superficie inundable, mientras que Canet d'en Berenguer con un 68,65%, es el municipio con mayor superficie inundable del área de estudio.

Municipio	Superficie inundable según nivel de Peligrosidad (ha)							Total	% del municipio
	1	2	3	4	5	6	Geomorfológica		
Albalat dels Tarongers	79,05						44,43	123,48	5,78%
Alfara de la Baronia						91,07	51,58	142,65	12,19%
Algímia d'Alfara						7,05	72,33	79,37	5,49%
Canet d'en Berenguer	22,34	6,30	84,86			124,04	26,06	263,60	68,65%
Estivella	23,5	11,33				82,35	16,43	133,61	6,39%
Gilet	52,79						15,82	68,61	6,08%
Petrés	19,84						3,46	23,30	12,26%
Sagunt	231,77	4,22	872,04	118,02		217,63	1251,16	2.694,84	20,42%
Torres Torres						33,7	26,54	60,24	5,11%
Total Ámbito	429,29	21,85	956,9	118,02	0,00	555,84	1.507,81	3.589,70	15,66%

Tabla 6. Superficie inundable según municipio y nivel de peligrosidad (Fuente: Elaboración propia a partir de datos del PATRICOVA).

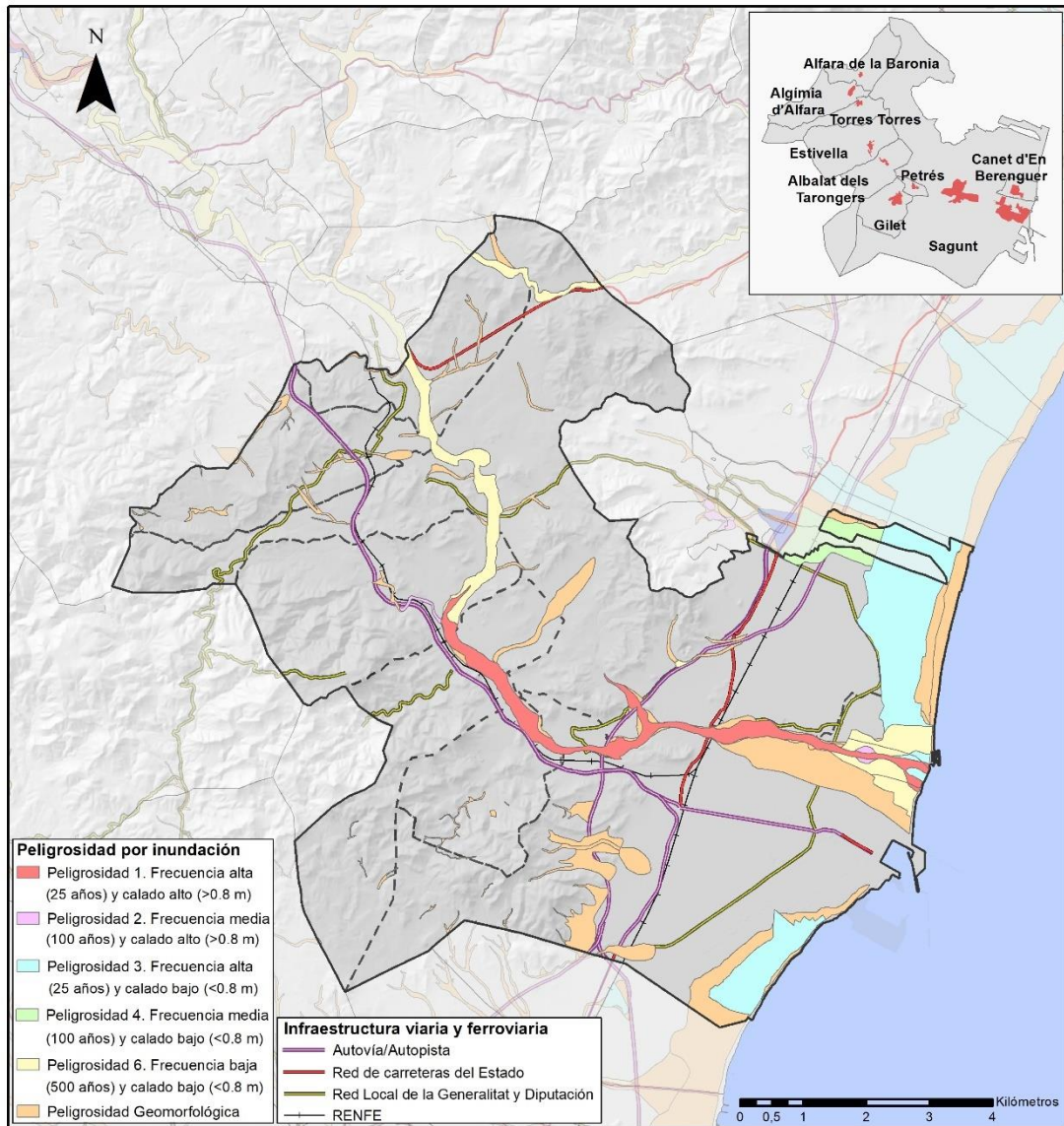


Figura 25. Mapa de Peligrosidad de inundación (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).

A continuación, se exponen las 5 principales zonas de inundación, con especial atención, por una parte, al Cono del río Palancia, el cual comprende a todos los municipios del ámbito, y por otra, a la localidad de Sagunto, ya que, debido a su gran extensión, cuenta con 1.180,51 ha afectadas por estas zonas de inundación o lo que es lo mismo, un 62,12% de la superficie total afectada, se encuentra dentro de su límite municipal.

Zona de inundación	Localización	Superficie inundable según nivel de Peligrosidad (ha)						Total
		1	2	3	4	5	6	
Río Belcaire	Alfara de la Baronia						26,94	26,94
	Sagunt						37,32	37,32
Marjal de Canet	Canet d'en Berenguer			70,27				70,27
	Sagunt			598,43				598,43
Barranco de la Fuente	Sagunt				118,02			118,02
Cono del Río Palancia	Albalat dels Tarongers	79,05						79,05
	Alfara de la Baronia						64,13	64,13
	Algar de Palancia						81,57	81,57
	Algímia d'Alfara						7,05	7,05
	Canet d'en Berenguer	22,35	6,3	14,59			124,04	167,28
	Estivella	23,50					82,35	105,85
	Gilet	52,79						52,79
	Petrés	19,84						19,84
	Sagunt	231,77	4,22	10,43			180,32	426,74
Torres Torres						33,70	33,70	
Población Estivella	Estivella		11,33					11,33
Total Ámbito		429,3	21,85	693,72	118,02	0	637,42	1.900,31

Tabla 7. Superficie inundable según la zona de inundación y nivel de peligrosidad (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del PATRICOVA).

El PATRICOVA dispone de una serie de datos, adicional de los anteriores, acerca del riesgo de inundación según una serie de factores que se describen en los sucesivos apartados. Todos ellos son clasificados según el nivel de importancia, desde 1 (nivel de importancia muy alto) hasta un valor de 6 (nivel de importancia muy bajo).

Superficie inundable vulnerable actual y potencial

Este apartado trata de explicar la superficie municipal inundable y vulnerable según los criterios establecidos en el capítulo 3 del Plan a partir de las coberturas del SIOSE (Sistemas de Ocupación del Suelo en España).

Municipio	Sup. Actual inundable vulnerable (ha)	Nivel de importancia	Sup. Potencial inundable vulnerable (ha)	Nivel de importancia
Albalat dels Tarongers	24,76	4	79,06	4
Alfara de la Baronia	52,18	4	91,07	4
Algímia d'Alfara	2,26	4	7,05	4
Canet d'en Berenguer	190,19	3	237,55	3
Estivella	66,28	4	117,18	4
Gilet	11,95	4	52,79	4
Petrés	6,89	4	19,84	4
Sagunt	845,21	3	1.443,72	2
Torres Torres	16,47	4	33,70	4

Tabla 8. Superficie actual y potencial inundable vulnerable (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del PATRICOVA).

Población afectada según nivel de peligrosidad

Como se puede apreciar en la tabla 9, no todos los municipios tienen población afectada, si no, que son 4 las poblaciones que se encuentran en peligro por riesgo de inundación, exactamente por los niveles 1,2,3 y 6. El número total de personas que se encuentran afectadas asciende a 16.616, resaltando las 7.812 personas de Sagunto.

Municipio	Población municipal afectada según nivel de peligrosidad por inundación							Nivel de importancia
	1	2	3	4	5	6	Total	
Albalat dels Tarongers	7	-	-	-	-	-	7	4
Canet d'en Berenguer	2	5	935	-	-	3.675	4.617	3
Estivella	0	17	-	-	-	4	21	4
Sagunt	602	84	473	-	-	7.812	8.971	2
Total Ámbito	611	106	1.408	0	0	11.491	13.616	-

Tabla 9. Población afectada por riesgo de inundación (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del PATRICOVA).

Equipamientos sociales y medioambientales afectados

En la siguiente tabla, se puede ver cuáles son los equipamientos afectados por el riesgo de inundación, en este caso, solamente encontramos 4 centros educativos distribuidos entre Sagunto y Canet d'en Berenguer, además de 2 equipamientos sanitarios, en la última de estas dos localidades.

Municipio	Factores sociales					Total	Nivel de importancia
	Centro educativo	Centro gubernamental	Dependencia policial	Equipamiento sanitario	S.Eléctricas		
Canet d'en Berenguer	2	-	-	2	-	4	4
Sagunt	2	-	-		-	2	4
Total Ámbito	4	-	-	2	-	6	-

Tabla 10. Equipamientos sociales afectados en el ámbito de estudio (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del PATRICOVA).

Por otra parte, por lo que respecta a los factores medioambientales, en la tabla 11 quedan especificados los bienes de equipamiento y servicios afectados por municipio.

Municipio	Factores medioambientales				Total	Nivel de importancia
	BICs	EDAR	Gasolineras	Pozo agua/manantial		
Canet d'en Berenguer	-	-	2	1	3	3
Sagunt	2	-	-	-	2	4
Total Ámbito	2	-	2	1	5	-

Tabla 11. Equipamientos medioambientales afectados en el ámbito de estudio (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del PATRICOVA).

Infraestructuras lineales afectadas (carreteras, ferrocarril, líneas eléctricas)

Todos los municipios, exceptuando Algimia d'Alfara, tienen afectadas alguna infraestructura lineal. Con relación a las carreteras, 15,94 km es la longitud que se encuentra afectada, destacando Sagunto por encima de todos los demás con 11,53 km. Mientras que el ferrocarril, solamente 1,62km de los 76,93km quedan afectados.

Municipio	Infraestructuras lineales (km)						Total Km afectados	Total km en el municipio	% Km afectados en el municipio	Nivel de importancia
	Carreteras		Ferrocarril		Líneas Eléctricas					
	Km afectados	Km en el municipio	Km afectados	Km en el municipio	Km afectados	Km en el municipio				
Albalat dels Tarongers	0,39	8,73	-	-	-	-	0,39	8,73	4,5	4
Alfara de la Baronia	0,56	6,92	-	-	0,29	1,46	0,85	8,38	10,18	4
Canet d'en Berenguer	2,73	6,22	-	-	-	-	2,73	6,22	43,81	2
Estivella	0,25	12,01	0,07	5,76	0,28	2,27	0,59	20,03	2,96	4
Gilet			0,40	4,22	0,40	5,45	0,80	9,67	8,3	4
Petrés	0,30	2,68	-	-	0,10	1,75	0,39	4,43	8,88	4
Sagunt	11,53	116,81	1,15	66,95	8,47	136,92	21,15	320,69	6,60	4
Torres Torres	0,18	11,14	-	-	-	-	0,18	11,14	1,6	4
Total Àmbito	15,94	164,51	1,62	76,93	9,54	147,85	27,08	389,29	6,96	-

Tabla 12. Infraestructuras lineales afectadas en los diferentes municipios (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del PATRICOVA).

Por último, las líneas eléctricas poseen 9,54km afectados por riesgo de inundación destacando nuevamente Sagunto con 8,47km.

Riesgo global integrado a nivel municipal por criterios económicos, sociales y medioambientales

En este apartado, se integran todos los parámetros que han sido considerados previamente y se establece una serie de criterios con el objetivo de resumir el estado de afección frente al riesgo de inundación. Este cálculo del riesgo global de inundación se valora de una forma cualitativa. La descripción de los campos empleados es la siguiente:

- **Riesgo por criterios económicos según usos actuales:** valoración relativa cualitativa del riesgo conforme a los usos actuales según SIOSE en cada municipio.

- **Riesgo por criterios sociales:** valoración relativa cualitativa del riesgo social para factores como la población afectada, equipamientos estratégicos e infraestructuras lineales en cada municipio.
- **Riesgo por criterios medioambientales:** valoración relativa cualitativa del riesgo medioambiental en cada municipio.
- **Riesgo por criterios económicos según usos potenciales:** valoración relativa cualitativa del riesgo conforme a los usos según SIOSE y el planeamiento municipal en cada municipio.
- **Riesgo Global Integrado:** valoración relativa cualitativa del nivel de riesgo que tendría un municipio.
- **Tendencia:** signo que indica un incremento (+) o disminución (-) de daños entre el estado actual y futuro si no se realizara actuación alguna frente a las inundaciones.

Municipio		Albalat dels Tarongers	Alfara de la Baronia	Algimia d'Alfara	Canet d'en Berenguer	Estivella	Gilet	Petrés	Sagunt	Torres Torres
Riesgo por criterios económicos según usos actuales		B	B	B	M	B	B	B	M	B
Riesgo por criterios sociales	Población afectada	B	SN	SN	M	B	SN	B	A	SN
	Equipamientos estratégicos	SN	SN	SN	B	SN	SN	SN	B	SN
	Infraestructuras lineales	B	B	SN	A	B	B	B	B	B
Riesgo criterios medioambientales		SN	SN	SN	M	SN	SN	SN	B	SN
Riesgo por criterios económicos según usos actuales		B	B	B	M	B	B	B	A	B
Riesgo Global Integrado		NIVEL I	NIVEL I	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL I	NIVEL I	NIVEL I	NIVEL I	NIVEL I
Tendencia		+	+	+	+	+	+	+	+	+

* (SN: sin riesgo, B: bajo, M: medio, A: alto)

Tabla 13. Riesgo Global Integrado (Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del PATRICOVA).

De este modo, se determina que Canet se encuentra en un nivel II de riesgo global integrado, mientras que el resto están clasificados con nivel I.



- **RGI Nivel II:** los municipios con esta clasificación presentan riesgo de consideración para uno o dos criterios de los analizados, siendo el resto de los daños de baja consideración. Para cada caso se deberán analizar las medidas más adecuadas en función de los criterios sometidos a riesgo. Se consideran municipios de esta clasificación cuando al menos 2 variables presenten valores muy alto o alto.
Adicionalmente se considerarán municipios con esta clasificación si 1 variable presenta valor muy alto y al menos 1 variable valor medio, si 1 variable presenta valor alto y al menos 2 variables con valor medio y si al menos 3 variables presentan valor medio.
- **RGI Nivel I:** los municipios con esta clasificación son aquellos que presentan algún nivel de riesgo muy localizado en alguno de los criterios considerados, pudiendo en su caso establecer medidas muy concretas y puntuales. De igual modo se han incluido en esta clasificación los municipios que aun pudiendo presentar daños en más de un criterio, estos son de bajo nivel de riesgo. Se consideran municipios de esta clasificación cuando al menos 1 variable presente un valor de riesgo distinto de según la nomenclatura utilizada.

La tendencia de todos los municipios es de un posible incremento de daños en el caso de que no se realicen actuaciones que disminuyan o frenen este riesgo. Es por ello, que el PATRICOVA, integra un Programa de Actuaciones que propone y desarrolla un conjunto de medidas concretas que se agrupan en función de la finalidad perseguida y en consecuencia la siguiente clasificación:

- Actuaciones estructurales
- Actuaciones de restauración hidrológico-forestal
- Actuaciones en materia de ordenación territorial
- Actuaciones de carácter general



Las actuaciones de restauración hidrológico-forestal y estructurales son de carácter orientativo sin que supongan compromiso final en cuanto a las soluciones propuestas por distintos agentes o inversores.

En la última revisión del documento (2015) dentro del ámbito del estudio, el Plan establece 3 importantes actuaciones en el río Palancia que se explican seguidamente.

EVC05 Acondicionamiento del cauce a su paso por el núcleo urbano de Sagunto

El objetivo es la protección del margen derecho y la eliminación del punto crítico, para así poder evitar el desbordamiento por dicho margen, ya que, afectaría a las partes bajas del núcleo urbano de Sagunto, forzándolo por la margen izquierda en caso de que fuera necesario y de acuerdo con los condicionantes urbanísticos en el margen izquierdo.

Para ello, es crucial un rediseño de los muros de encauzamiento urbano en función de las nuevas condiciones de riesgo tras la construcción de la presa de Algar. Los principales problemas de desbordamiento vienen impuestos por el remanso provocado por los puentes existentes en la N-340 y FFCC, y que requieren de su adecuación en las condiciones de desagüe.

Además, la actuación debe comprender la eliminación del parking situado en el cauce y una adecuación o eliminación de los tres badenes existentes. Su prioridad es media, siendo 1 año, el tiempo estimado y teniendo un coste de 6.000.000€.

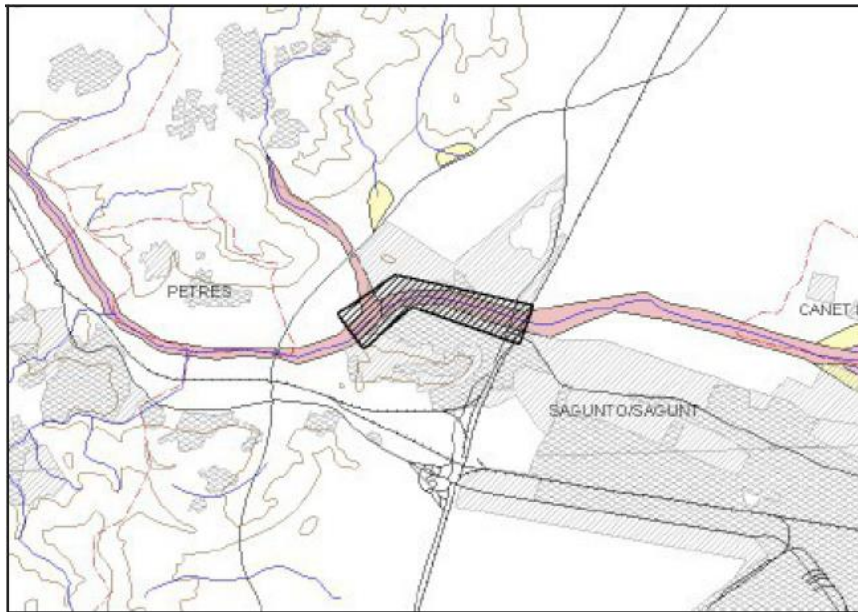


Figura 26. Localización de la actuación (Fuente: Catálogo de actuaciones del PATRICOVA, 2015).

Restauración Hidrológico Forestal Río Palancia

El objetivo es la disminución de caudales en punta y sólidos, la mejora de laminación en caso de avenidas, junto con la mejora calidad del medio.

Para ello, se requiere la construcción de 8 diques, la confección de 85 albarradas, así como, la reforestación de 13.011 Ha, lo que supone un 14,9 respecto a la superficie total de la cuenca, centrándose en los terrenos más desarbolados y con erosión grave o muy grave. De esta forma, considerando un periodo de retorno de 100 años, lo que supondría una reducción del 10,2% del caudal en punta para el período considerado.

La prioridad de esta actuación es baja, con un tiempo estimado de 8 meses y un coste total de 20.501.000€ (Coste Reforestación 19.551.000, Coste Hidrotecnias: 950.000€).

EVC062 Encauzamiento del tramo final del río Palancia

El objetivo es el incremento del umbral de desbordamiento y la eliminación del punto crítico, para así proteger Canet y el Puerto de Sagunto, frente a posibles desbordamientos del río Palancia en la zona de su desembocadura.

Para ello, es preciso el encauzamiento del tramo final del río Palancia y la construcción de un nuevo puente (demolición del anterior) en la carretera que conecta Sagunto a Canet d'en Berenguer (CV-320). Igualmente, se deben suprimir o señalizar los dos badenes situados en la desembocadura. La longitud del encauzamiento es de 2.500 metros y la capacidad hidráulica recomendable es de $Q(500) = 2.300 \text{ m}^3/\text{s}$. Debe contemplarse el aseguramiento de un nivel de protección adecuado al centro hospitalario, modificado por la construcción de un nuevo puente.

Como alternativa se presenta la solución de un paso elevado en la carretera de la costa. Esta actuación, si tiene una prioridad alta, con un tiempo estimado de 12 meses y un coste que ascendería a los 11.425.000€

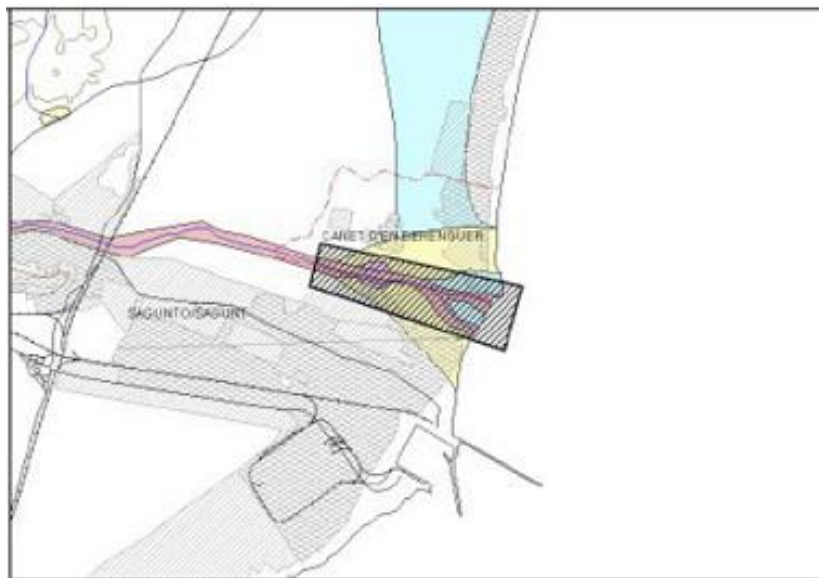


Figura 27. Localización de la actuación (Fuente: Catálogo de actuaciones del PATRICOVA, 2015).

Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto demográfico, teniendo en cuenta los principios de la Directiva 2007/60 sobre evaluación y gestión de riesgos de inundación, tiene en vigor el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI), un instrumento cuya finalidad es dar *apoyo a la gestión del espacio fluvial, la prevención de riesgos, la planificación territorial y la transparencia administrativa*.

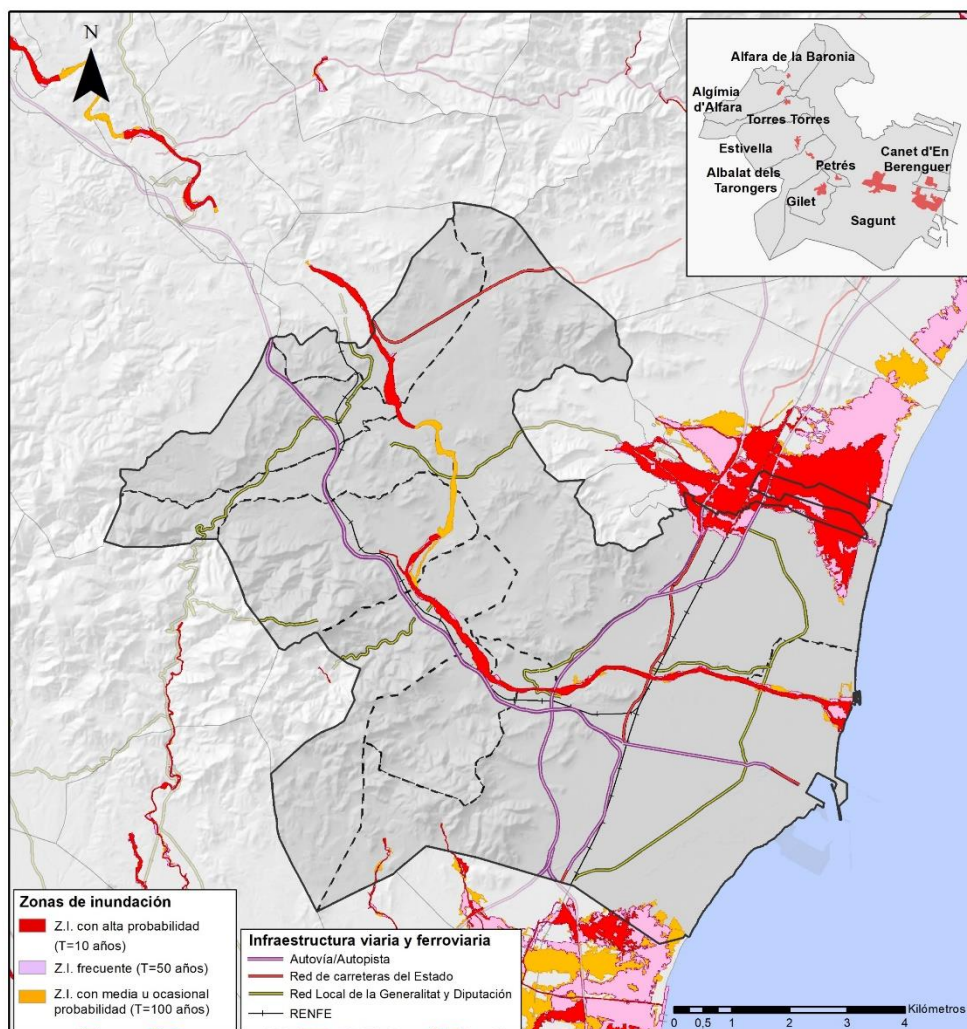


Figura 28. Evolución de las zonas de inundación en diferentes periodos de retorno (Fuente: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables y Elaboración propia).

Las principales zonas de inundación con alta probabilidad, se encuentran situadas en el cauce del Palancia y en el noreste del municipio saguntino, donde se ven afectadas la autovía A-7 y la autopista AP-7, así como la estación de cercanías de Les Valls. Mientras que las zonas inundables frecuentes y con media u ocasional probabilidad, se sitúan en los entornos próximos al mar y a los marjales de Sagunto.

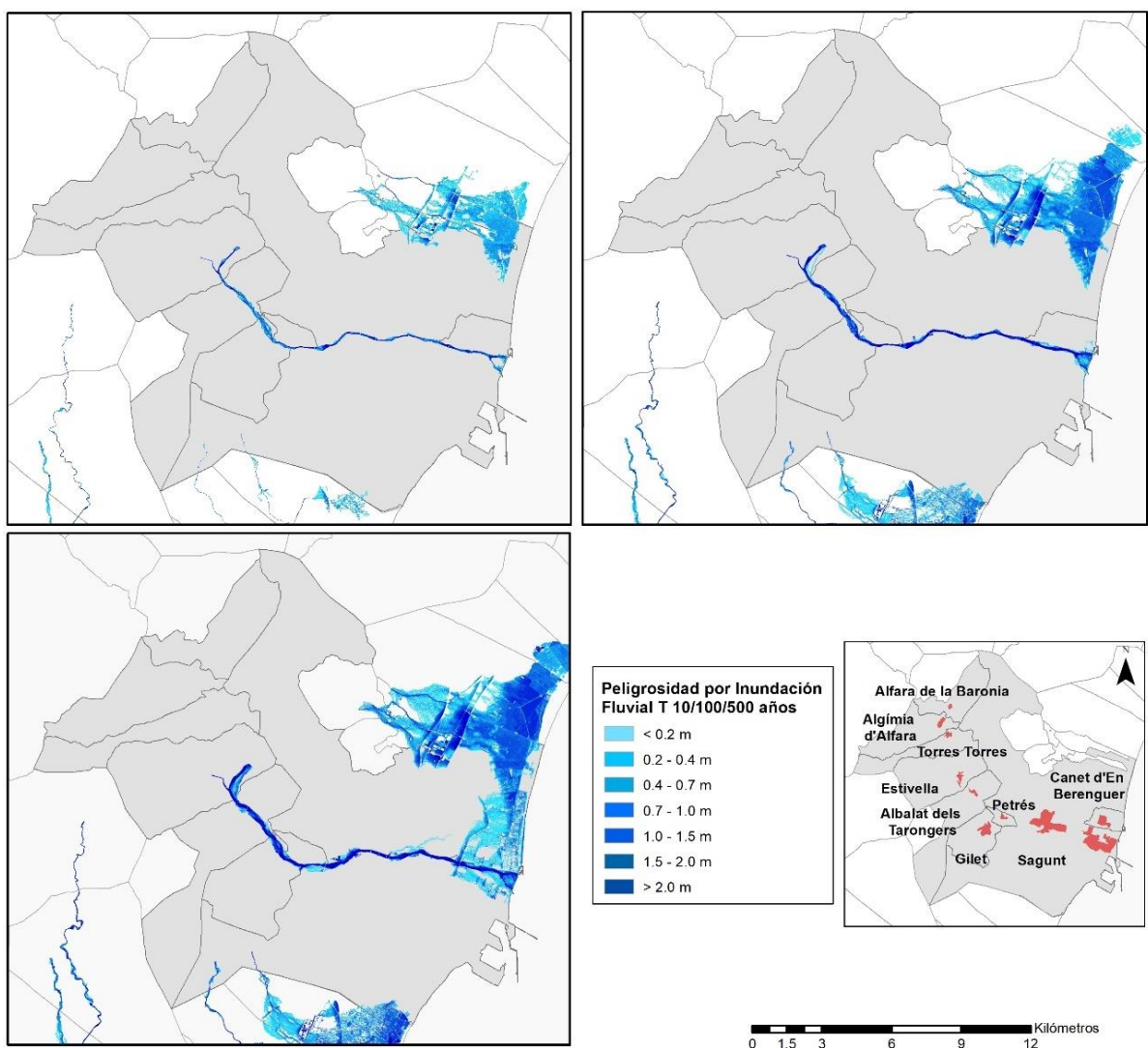


Figura 29. Evolución de la peligrosidad por inundación fluvial en diferentes periodos de retorno
(Fuente: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables y Elaboración propia).

La figura 29 indica una tendencia al alza en cuanto al calado, con especial atención en la zona de marjal norte de Sagunto y las Lagunas de Almenara, donde se alcanzan prácticamente los 2 metros de altura, en los periodos de retorno de 100 y 500 años, al igual que sucede en el trascurso del cauce del río Palancia. No hay que olvidar, la importancia de estos espacios naturales cercanos a la costa, ya que, ayudan a almacenar el agua y a minimizar el riesgo de inundación en episodios de lluvias torrenciales. En este último periodo, también se ve afectado, aunque en menor medida el municipio de Canet d'en Berenguer.

Por otra parte, uno de los aspectos que más destacan y que se puede encontrar en el visor cartográfico que ofrece Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables, como se indica en la figura de a continuación, es el riesgo de inundación a la población por el mar.

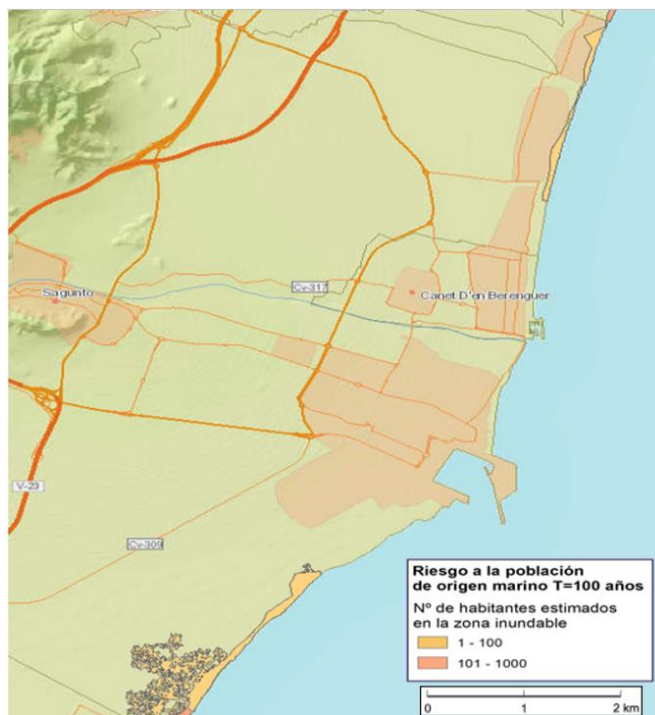


Figura 30. Localización de las zonas con riesgo de inundación marina (Fuente: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables y Elaboración propia).

En esta ocasión, en la tabla 14, se muestran datos sujetos a la cartografía de riesgo de aquellas Áreas de riesgo potencial significativo de inundación (ARPSI). Con un periodo de retorno de 100 años, la población afectada suma un total de 129 habitantes en Sagunto, concretamente al sur del municipio en la zona del “Grau Vell” y al extremo norte, con las denominadas “Casas de Queralt” y diversas viviendas ubicadas en las playas de Almardà, Corinto y Malvarrosa.

Riesgo a la población de origen marino T=100 años					
Código ARPSI	Superficie municipal inundada (km ²)	Nombre municipio	Nº de habitantes en el municipio	Nº de habitantes estimados en la zona inundable	Zona del municipio afectado
ES080_ARPS_0024-01	0,23	Sagunto/Sagunt	68.066	89	Norte
ES080_ARPS_0034	1,08	Sagunto/Sagunt	68.066	30	Sur

Tabla 14. Población afectada por el riesgo de inundación marino en un periodo de retorno de 100 años (Fuente: Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables y Elaboración propia).

En este sentido, este tipo de riesgo asociado a las inundaciones cada vez cobra más relevancia debido al cambio climático y al acelerado deshielo de los polos, lo que está permitiendo en consecuencia, el aumento del nivel del mar en 2,8 milímetros cada año, como indica el *Instituto Español de Oceanografía (IEO-CSIC)* en uno de sus últimos estudios.



2.5.5. Riesgo de incendio forestal

Los incendios forestales se producen por dos causas principalmente:

- **Factores estructurales.** En este grupo se agrupan todos aquellos que están relacionados con la acción antrópica, desde la quema sin control de la vegetación, el abandono de tierras de cultivo, la realización de hogueras sin control hasta fuegos intencionados por pirómanos y especuladores urbanísticos. Para evitar que estos hechos no sucedan y atajar sus graves consecuencias, se llevan a cabo campañas para la concienciación por parte de los medios de comunicación, la preparación de cortafuegos, regular el uso del fuego, selvicultura preventiva, etc
- **Factores climatológicos.** Estos son los indicadores que permiten establecer los índices de peligrosidad, no obstante, el margen de maniobra es prácticamente inexistente. La precipitación, el viento, la temperatura y la humedad son factores naturales que no se pueden controlar, además de guardar relación directa con el fuego, ya que, cuanta menos humedad relativa exista en el ambiente, más probabilidad de incendio.

La Comunidad Valenciana, se encuentra en una de las zonas con más alta incidencia de incendios, con un clima mediterráneo caracterizado por veranos calurosos y secos sobre todo en las zonas interiores. Los vientos de poniente y la aparición de sequías estivales favorecen la propagación de incendios cada año en este territorio.

Con este escenario, la Generalitat Valenciana en el año 1998 elabora un Plan Especial de Incendios Forestales (PEIF) cuyo objeto es *regular la utilización, coordinación y movilización de los medios y recursos de los organismos públicos y privados que existen en el ámbito de la Comunitat Valenciana con la*



máxima eficacia, en las situaciones de preemergencia y emergencia por incendios forestales.

Para identificar aquellos municipios que han de confeccionar un Plan de Actuación de ámbito local frente al riesgo de incendios forestales (PAM IF) se han considerado y ponderado factores como la ciudadanía del municipio, la superficie de terreno forestal, el riesgo relativo de incendios forestales, la existencia de figuras de protección ambiental, haciendo hincapié en espacios protegidos como los Parques Naturales, y por último, la disponibilidad de recursos locales de lucha contra incendios forestales, ya sean bomberos o bien voluntarios acreditados para la extinción de incendios.

A partir de esta ponderación se han clasificado los municipios en los siguientes tres grupos:

- Municipios que tienen la obligación de elaborar su PAM IF (O)
- Municipios a los que se les recomienda que elaboren su PAM IF (R)
- El resto de los municipios, que pueden elaborar o no el PAM IF (-)

Por otro lado, mediante Orden 30/2017, de 20 de noviembre, de la consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, se unifican y aprueban las normas técnicas para la redacción de Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales (PLPIF).

En la actualidad, existen en total 542 PLPIF en municipios de la Comunidad Valenciana, de los cuales 477 están aprobados y 65 están pendientes, en tramitación o exentos como se puede ver en el siguiente mapa. Igualmente, los 9 municipios del ámbito de estudio cuentan con un Plan Local de Prevención de Incendios Forestales, aprobados todos ellos entre los años 2020 y 2023.

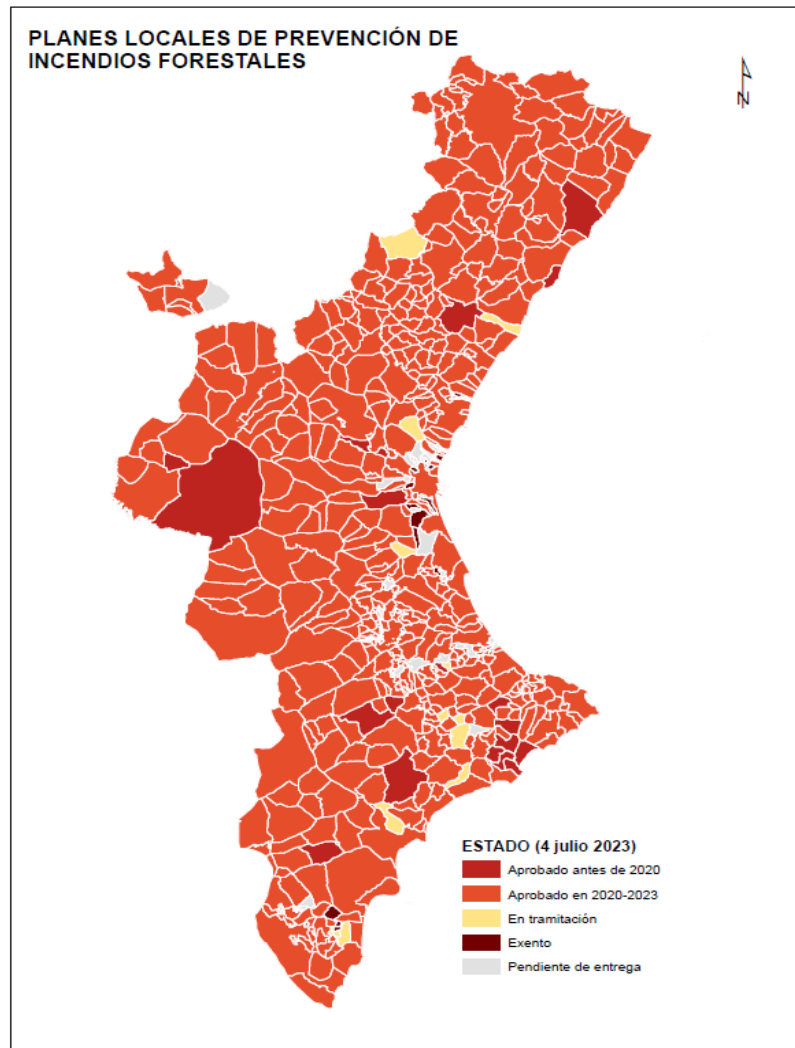


Figura 31. Mapa por municipios de la Comunidad Valenciana con el estado actual de los PLPIF (Fuente: Generalitat Valenciana).

En la figura 32 se puede ver, según el Plan de Acción Territorial Forestal (PATFOR), donde se concentran las áreas de peligrosidad de los incendios forestales. Aquellos municipios próximos a la Sierra Calderona y que, por tanto, poseen gran variedad de vegetación, se encuentran expuestos a uno de los riesgos que más daño hace a esta zona del este peninsular. En consecuencia, todas estas localidades poseen superficie catalogada con grave riesgo, aunque en Canet d'en Berenguer, estas áreas son prácticamente inexistentes, siendo su cordón dunar la única zona afectada por el riesgo grave.

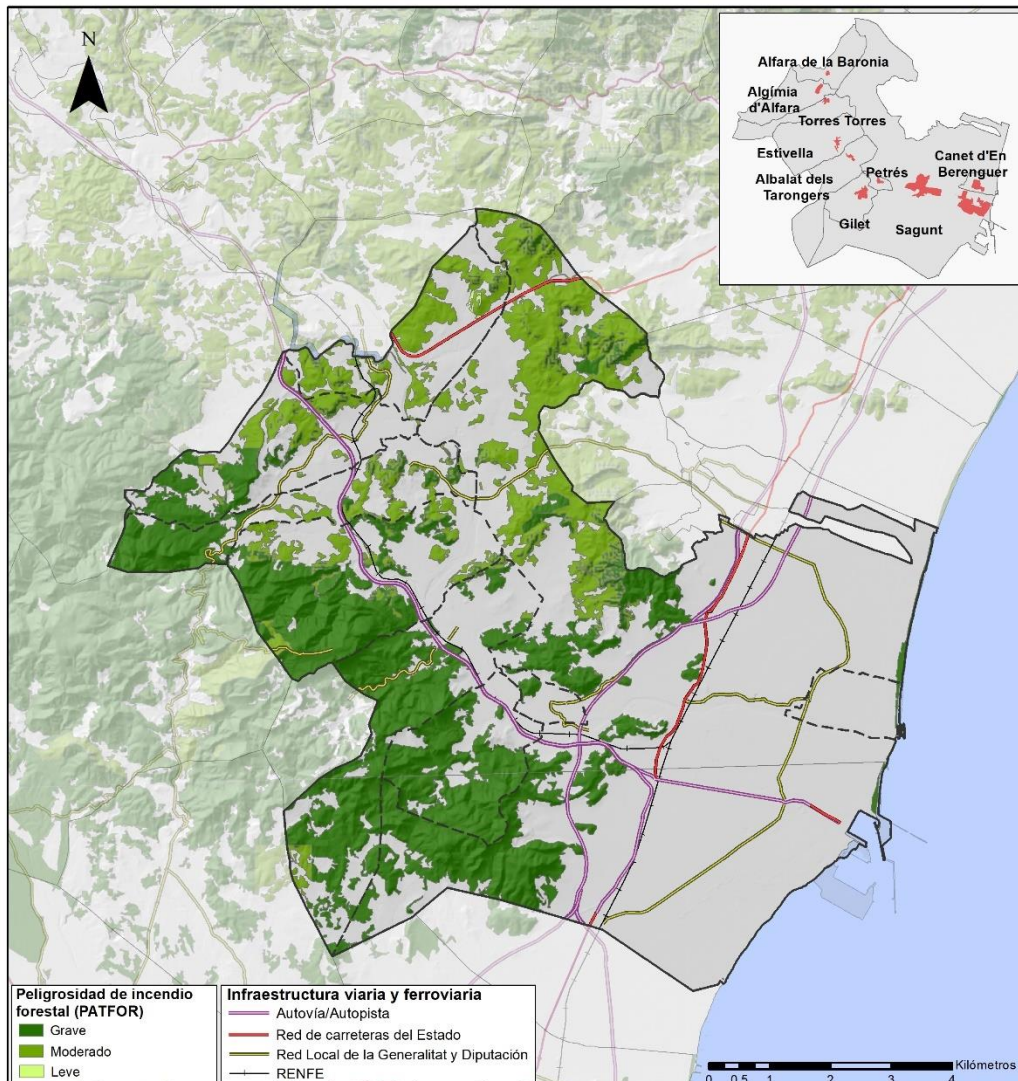


Figura 32. Mapa de Peligrosidad de incendios forestales (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).

Cabe recordar también, que la historia más reciente, señala que los incendios originados en la comarca de Camp de Morvedre no han castigado gravemente sus bosques, no obstante, desde el año 1983 se han generado un total de 429 fuegos, de los cuales 80 fueron intencionados, arrasando aproximadamente 2.400 hectáreas, no comparables al gran incendio ocurrido en Bejís (Alto Palancia) el verano de 2022, donde se quemaron casi 20.000 hectáreas.

Finalmente, la vulnerabilidad en el ámbito de estudio se extiende principalmente en la zona sudoeste, como se expone en la próxima figura según el PATFOR. Los municipios de Albalat dels Tarongers y Gilet son los más afectados, así como Sagunto que, debido a su enorme extensión, posee hasta un 25% de superficie forestal, lo que conlleva a la administración local a realizar grandes inversiones en materia de prevención de incendios forestales.

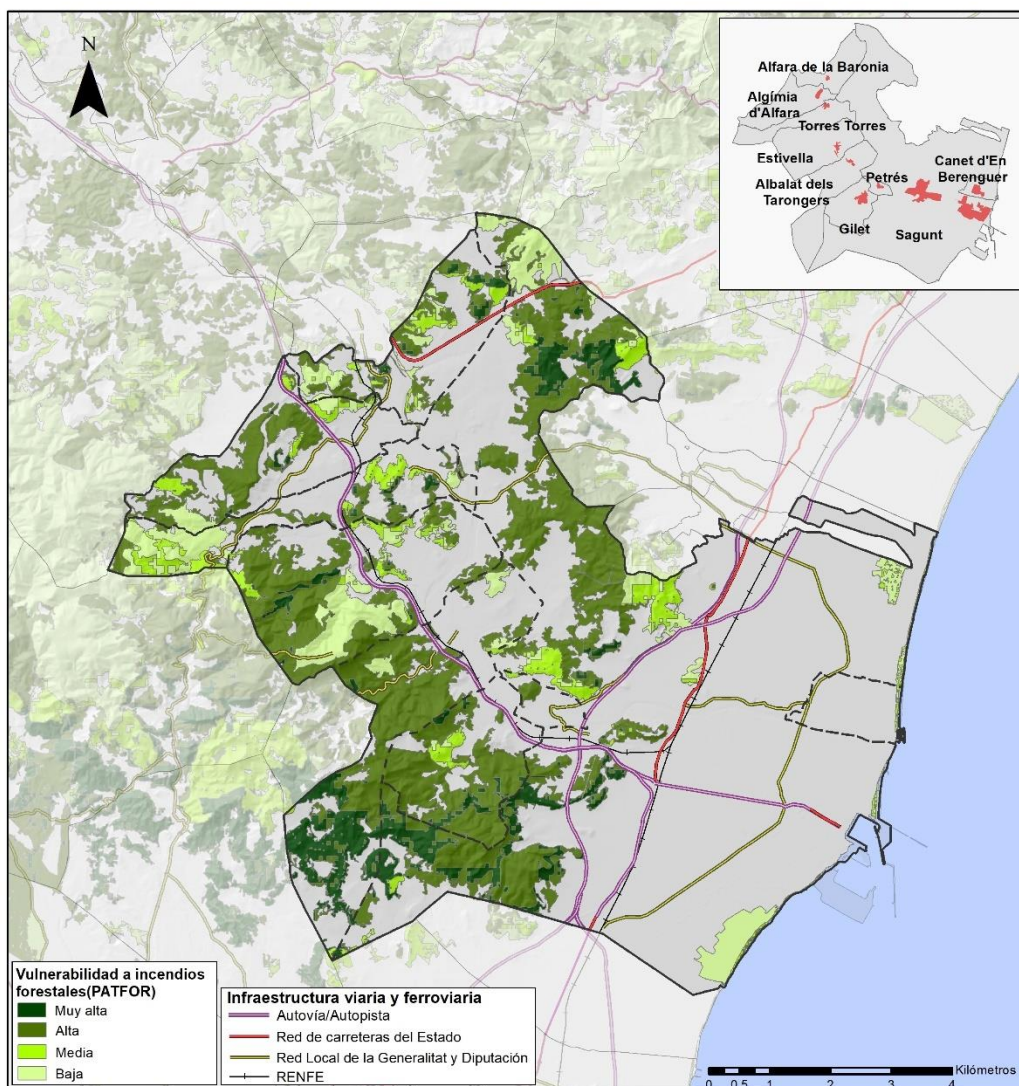


Figura 33. Mapa de vulnerabilidad de incendios (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).



2.5.6. Riesgo sísmico

La Peligrosidad sísmica es la probabilidad de que el valor de un cierto parámetro que mide el movimiento del suelo ya sea la intensidad o bien la aceleración, sea superado en un determinado periodo de tiempo (t), también llamado periodo de exposición. Mientras que el riesgo sísmico es la probabilidad de que las consecuencias sociales o económicas producidas por un terremoto igualen o excedan valores predeterminados, para una localización o área geográfica dada.

De forma que para obtenerla es necesario aplicar la siguiente formula:

$$[R] = [H] * [V] * [SL]$$

H: Peligrosidad Sísmica.

V: Vulnerabilidad Sísmica.

SL: Pérdidas Sísmicas.

Se define como vulnerabilidad sísmica, aquella cuantificación del daño o grado de daño que se espera sufra una determinada estructura o grupo de estructuras, sometida o sometidas a la acción dinámica de una sacudida del suelo de una determinada intensidad. En tanto que las pérdidas sísmicas, son la valoración en € del momento de los costes materiales y pérdidas humanas producidas por la ocurrencia de un terremoto.

En la Comunidad Valenciana, el riesgo sísmico es de tipo medio-alto, concentrándose los valores más altos en la zona sur de la provincia de Alicante, adiconamente la zona de estudio se encuentra en un área de baja peligrosidad sísmica, y su intensidad es menor o igual a 6 grados para un periodo de retorno de 500 años, según indica el Servicio de Información Sísmica del Instituto Geográfico Nacional (figuras 34 y 35).

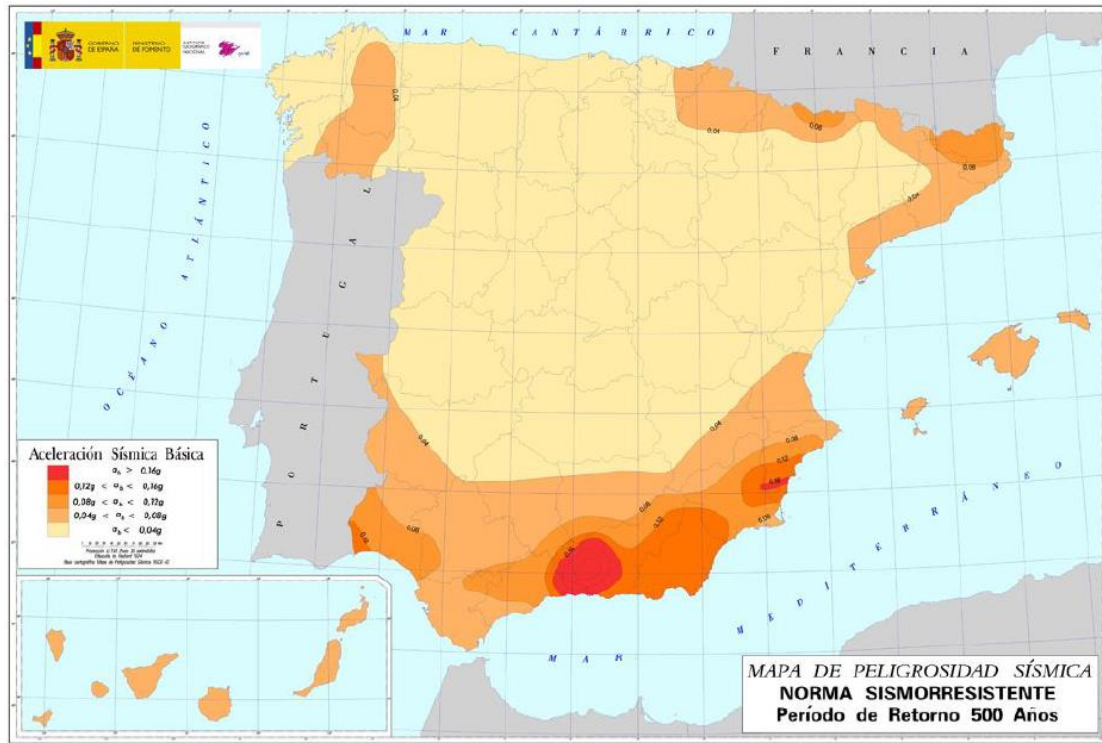


Figura 34. Mapa de Peligrosidad de sísmica según aceleración sísmica (Fuente: Instituto Geográfico Nacional).

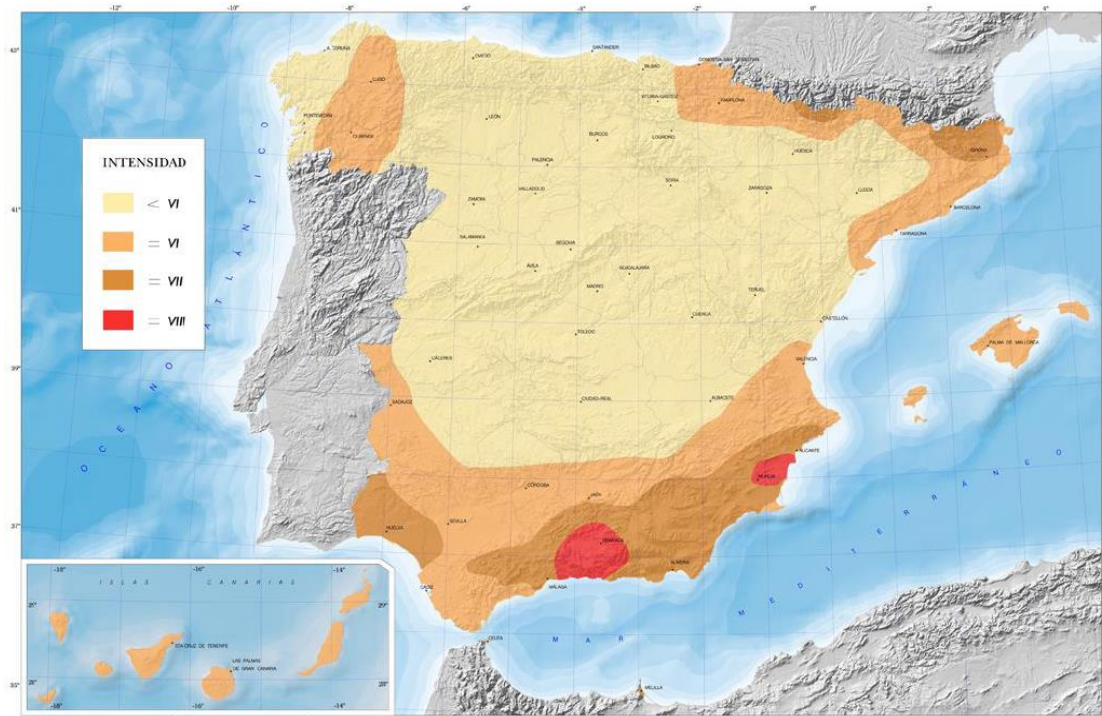


Figura 35. Mapa de Peligrosidad de sísmica para un periodo de retorno de 500 años (Fuente: Instituto Geográfico Nacional).

Para completar este riesgo, cabe mencionar que la aceleración sísmica, definida como la principal medida para cuantificar la intensidad del sacudimiento del suelo durante un terremoto y, por tanto, fundamental en la normativa de edificación, según la escala Mercalli expresada en valores romanos de I a mayor de X, el ámbito de estudio como se puede ver en la próxima figura, posee valores medios de IV y entre 0,01 y 0,06 g (intensidad del campo gravitatorio siendo $g = 9,81 \text{ m/s}^2$), exceptuando Alfara de la Baronia que tiene valores mínimos de I-III y una aceleración comprendida entre 0 y 0,01.

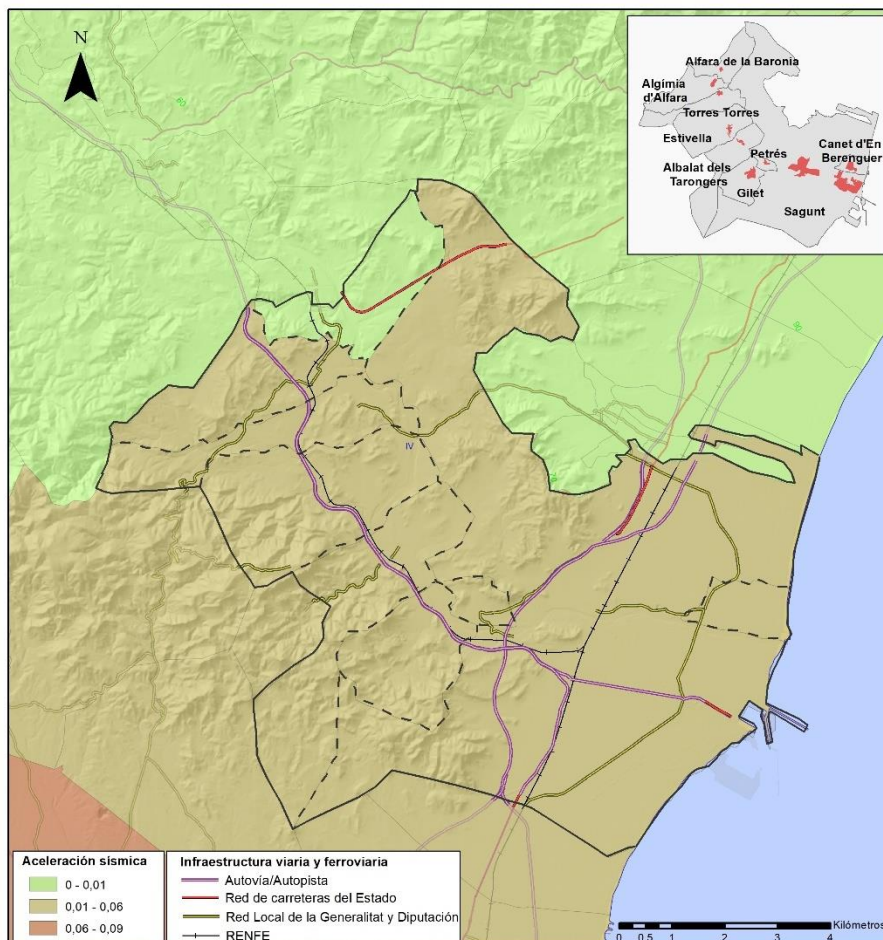


Figura 36. Mapa de aceleración sísmica (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).



2.6. PATRIMONIO CULTURAL

A nivel estatal, la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (desarrollada parcialmente por R.D. 111/1986, de 10 de enero, modificado por R.D. 582/1989, de 19 de mayo y R.D. 64/1994, de 21 de enero); y en especial, a nivel autonómico, la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, establecen la regulación sobre la protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural. Se realizó una revisión en 2015 de esta ley autonómica, y es esta la que ahora está en vigor. Dicha ley tiene como objetivo *la protección, la conservación, la difusión, el fomento, la investigación y el acrecentamiento del patrimonio cultural valenciano.*

Para la catalogación de este patrimonio, en la ley se contempla su clasificación de la siguiente manera: bienes de interés cultural valenciano, bienes inventariados no declarados de interés cultural y bienes no inventariados del patrimonio cultural.

En la tabla 15 se recogen todos los bienes de interés cultural singular BICs de los municipios estudiados en el presente proyecto. Al estar en constante actualización, los datos recogidos son a fecha de julio de 2023.

Albalat dels Tarongers
Monumento-Edificio
Castillo del Piló
Castillo Palacio
Yacimiento
Cova de l'Aigua Amarga
Estivella
Monumento-Edificio
Castillo de Beselga
Gilet
Yacimiento
Cova del Sant Espèrit
Monumento-Edificio



Torre
Petrés
Monumento-Edificio
Castillo
Monumento-Escudo
Escudo de los Aguiló, Señores de la Baronía de Petrés
Sagunt
Monumento-Edificio
Alquería Fortificada del Agua Fresca
Castillo
Castillo de Cárcel
Creu de la Victòria
Casa del Duque Gaeta
Alto Horno número 2
Fortín o Torre del Grau Vell
Iglesia Parroquial de El Salvador
Iglesia Parroquial de la Natividad de Nuestra Señora
Molino Fortificado Torre Gausa
Teatro Romano
Torre de San Roque
Zona Arqueológica
Grau Vell
Templo de Diana. Restos Megalíticos de la calle Sagrario
Villa romana de Ponerá
Conjunto Histórico-Edificio
La Villa de Sagunto, zona antigua
Fondo de Museo-Edificio
Museo Arqueológico del Teatro Romano
Yacimiento
Villa de Ponerá
Covacha del Barranco del Diablo
Covacha Picayo.Abric I
Covacha Picayo.Abric II
Coveta del Barranc del Llop. Abric I
Coveta del Barranc del Llop. Abric II
Coveta del Barranc del Llop. Abric III
Torres-Torres
Monumento-Edificio
Baños Árabes
Castillo

Tabla 15. Inventario de Bienes de interés cultural del ámbito de estudio (Fuente: Generalitat Valenciana y Elaboración propia).

En total hay 34 bienes de interés cultural catalogados repartidos en 6 municipios como se aprecia en la figura 37.

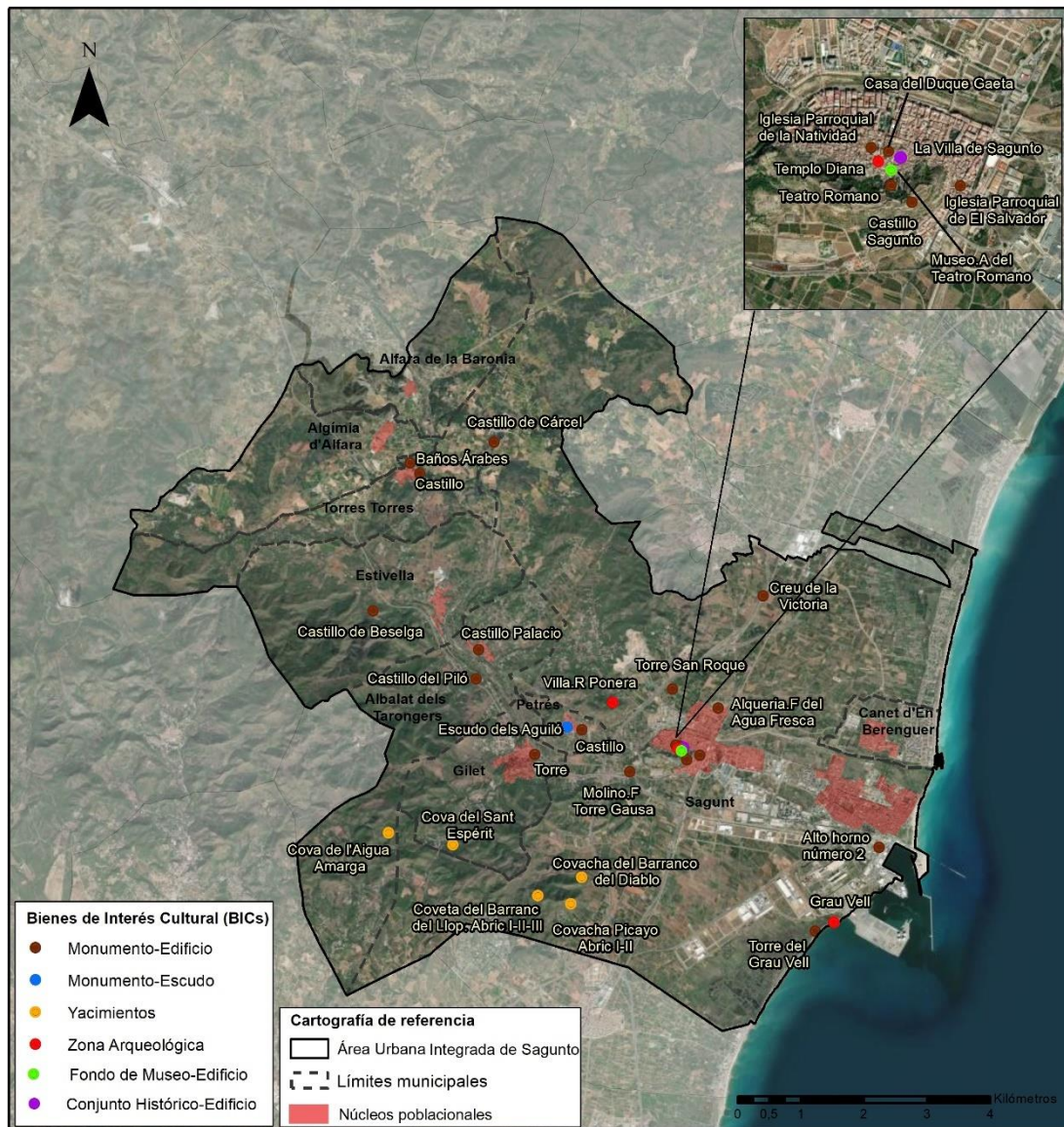


Figura 37. Localización de los BICs en el ámbito de estudio (Fuente: Generalitat Valenciana y Elaboración propia).



Figura 38. Vista panorámica del Castillo de Sagunto (Fuente: Google Imágenes).



Figura 39. Torre de Gilet (Fuente: Google Imágenes).



Figura 40. Baños árabes de Torres-Torres (Fuente: Google Imágenes).



Los Bienes de Relevancia Local igualmente se pueden encontrar en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. La tabla 16 enumera los 60 bienes repartidos en los 9 municipios.

Albalat dels Tarongers
Monumento-Edificio
Iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepción
Alfara de la Baronia
Espacio Etnológico-Paneles cerámicos
Canterera
Patrimonio Guerra Civil
Centro de comunicación
Centro de mando
Hospital de sangre
Espacio Etnológico-Infraestructura
Cisterna
Els Arcs (Aqüeducte)
Espacio Etnológico-Edificio
Fumeral de la Paperera Nesa
Monumento-Edificio
Ermita de Nuestra Señora de los Afligidos
Iglesia Parroquial de San Agustín Obispo
La Casa Gran
Espacio de Protección Arqueológica-Yacimiento
Abrigo de Arguines
Barranc de l'Estepar
Cañada Ferrera
La Costera
Partida d'Hedra
Picayo II
Plà de Petxina
Pla de Piquer
Riera
Riera II o Cañada de Ignacio
Riera III o El Riu
Sima del Royo
Núcleo Histórico Tradicional-Infraestructura
Núcleo Histórico Tradicional de Alfara de la Baronia
Algímia d'Alfara
Monumento-Edificio
Ermita de Nuestra Señora de los Desamparados



Iglesia Parroquial de San Vicente Ferrer

Edificio

Fumeral de l'Antiga Serradora

Canet d'en Berenguer

Monumento-Edificio

Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol

Patrimonio Guerra Civil

Observatorio en Canet d'en Berenguer

Estivella

Monumento-Edificio

Ermita de San Roque

Iglesia Parroquial de los Santos Juanes

Espacio Etnológico-Paneles cerámicos

Retaule Ceràmic de Sant Atanasi

Gilet

Monumento-Edificio

Ermita del Calvario

Iglesia Parroquial de San Antonio Abad

Real Monasterio del Santo Espíritu del Monte

Patrimonio Guerra Civil

Hospital militar

Petrés

Monumento-Edificio

Ermita de Santo Domingo

Iglesia Parroquial de San Jaime Apóstol

Sagunt

Monumento-Edificio

Ermita de la Santísima Sangre

Ermita de San Cristóbal

Ermita de San Miguel

Ermita de San Roque

Ermita de Santa María

Iglesia del Monasterio de Santa Ana

Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Begoña

Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Buen Suceso

Monasterio de Santa Ana

Residencia de Nuestra Señora de los Dolores

Espacio Etnológico-Edificio

Calvario y Ermita

Fumeral d'un Antic Rajolar

Patrimonio Guerra Civil

Aeródromo

Defensa Costera

Fábrica



Otros
Otros
Refugio antiaéreo urbano
Trincheras
Trincheras
Monumento-Infraestructura
Conjunto "La Gerencia" (Puerto de Sagunto)
Torres-Torres
Monumento-Edificio
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles

Tabla 16. Inventario de Bienes de relevancia local del ámbito de estudio (Fuente: Generalitat Valenciana y Elaboración propia).



2.7. PATRIMONIO NATURAL

Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, define la “**Infraestructura Verde**” como el sistema territorial básico compuesto por los siguientes espacios: los ámbitos y lugares de más relevante valor ambiental, cultural, agrícola y paisajístico; las áreas críticas del territorio cuya transformación implique riesgos o costes ambientales para la comunidad; y el entramado territorial de corredores ecológicos y conexiones funcionales que pongan en relación todos los elementos anteriores.

En este epígrafe, se detallan un conjunto de bienes y recursos naturales que conforman un patrimonio con un alto grado de protección y de conservación. En particular, el patrimonio natural se describe como *el conjunto de bienes y recursos de la naturaleza fuente de diversidad biológica y geológica, que tiene un valor relevante medioambiental, paisajístico, científico o cultural*. De igual forma, este patrimonio cuenta con distintas figuras de protección ya sea a nivel autonómico, estatal o europeo.

2.7.1. Espacios protegidos por la red natura 2000

La Unión Europea mediante la Directiva 92/43/CE relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre (o Directiva Hábitats) crea la Red Natura 2000 en 1992. Asimismo, esta se encuentra conectada con la Directiva 2009/147/CE que versa sobre la conservación de las aves silvestres, o Directiva de Aves, al incluir además los lugares para la protección de las aves y sus hábitats declarados en aplicación de esta Directiva.

De modo que, Natura 2000, es una red ecológica de áreas de conservación de la biodiversidad que consta de 3 tipos de zonas: Lugares de Interés Comunitario (LICs), Zona Especial de Conservación (ZECs) establecidas de acuerdo con la Directiva de Hábitat y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) designadas en conformidad a la Directiva de Aves. Los espacios naturales protegidos que aparecen dentro de la Red Natura 2000 y que se localizan en el ámbito de este proyecto son los siguientes:

Cova del Sardiner-Sagunt

Zona Especial de Conservación declarada en 2001, y situada en el municipio de Sagunto. Es una cavidad de gran interés debido a que se pueden encontrar diversas especies de murciélagos, entre ellas el murciélago *Miniopterus schreibersi*, considerada la primera en importancia de la Comunitat Valenciana, y el *Myotis myotis*, comúnmente conocido como el murciélago ratonero. Al mismo tiempo, esta cueva también es un Lugar de Interés Comunitario y tiene 1 hectárea de superficie total de extensión.



Figura 41. Cova del Sardiner-Sagunt (Fuente: Google Imágenes).

Marjal i Estanys d'Almenara

Zona de Especial Protección para las Aves declarada mediante el Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red ZEPA de la Comunitat Valenciana. Asimismo, posee las figuras de protección ZEC y LIC, siendo el segundo marjal más extenso de Castellón. Cuenta con abundante agua de muy buena calidad, y alberga más del 2% del hábitat de turberas de carrizos básicos. La gran diversidad de hábitats propios de humedales y las 1.486,99 hectáreas de superficie total de extensión, hace que, aves acuáticas como la canastera común o el porrón pardo, elijan las aguas de este espacio natural protegido.



Figura 42. Estanys d'Almenara (Fuente: Elaboración propia).

Serra Calderona

Este espacio es declarado Parque Natural en el año 2002 y cuenta con las figuras de protección LIC y ZEPA, esta última mediante el Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves de la Comunitat Valenciana. Los municipios del ámbito de estudio al que pertenece son: Albalat del Tarongers, Algímia d'Alfara, Gilet, Estivella, Sagunt y Torres Torres. No obstante, tiene una superficie total de extensión de 18.777 ha siendo una de las mayores extensiones de sustratos silíceos. Además, contiene elevada diversidad de fauna y flora, así como matorral de marcada originalidad en el contexto de esta región valenciana. Sobre la presencia de especies, se puede encontrar aves tan importantes como el Búho real o la Aguililla calzada.



Figura 43. Mola de Segart (Fuente: Google Imágenes).

Marjal dels Moros

Este espacio natural forma parte de la Red Natura 2000 desde el 31 de octubre de 1995, cuando se designa como Zona de Especial Protección para las Aves, mientras que, en 2001 es declarado como LIC. Por último, mediante el Decreto 127/2015, de 31 de julio, del Consell, se designa como Zona Especial de Conservación. Se encuentra situada en los términos municipales de Sagunto y Puzol. A pesar de su pequeña superficie de extensión, 619,45 ha, constituye un área de gran importancia y valor medioambiental para multitud de fauna acuática, destacando especies como el Samaruc y el Fartet que ocupen esta zona húmeda.



Figura 44. Marjal dels Moros (Fuente: Elaboración propia).

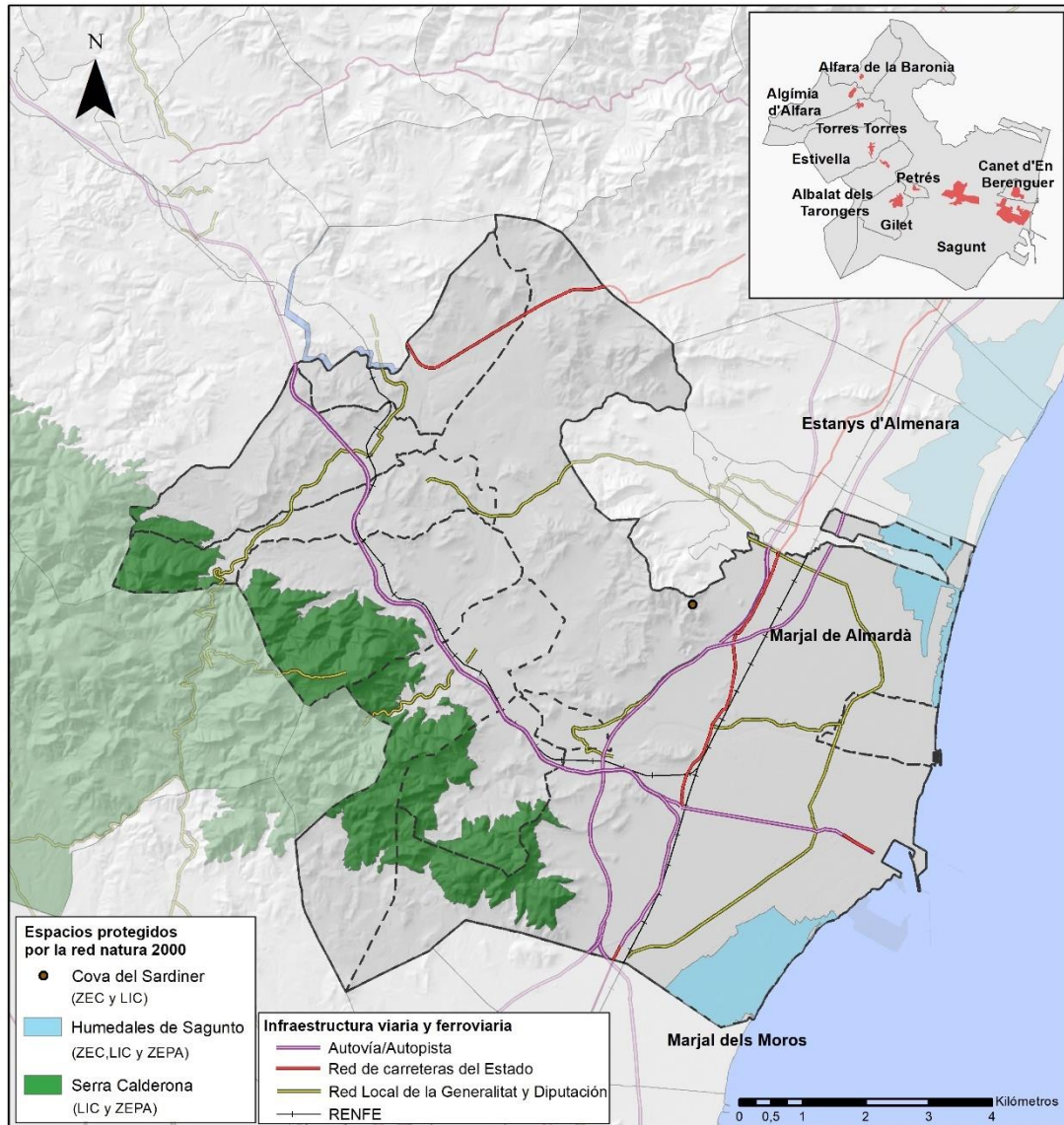


Figura 45. Mapa de los espacios protegidos por la red Natura 2000 y sus figuras de protección (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).



2.7.2. Espacios naturales protegidos (Parajes naturales municipales)

Como indica la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, el territorio estudiado no cuenta con ningún paraje natural municipal.

2.7.3. Zonas húmedas catalogadas y zona de protección de zonas húmedas

El Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana ha sido elaborado de acuerdo con la Ley 11/1994 de la Comunidad Valenciana de los espacios naturales. Su intención es protegerlos legalmente ante aquellos factores o acciones antrópicas que pueden degradar o causar daños a todos aquellos ecosistemas que habitan estos lugares tales como ambientes fluviales albuferas, marjales, manantiales, lagunas, salinas y embalses. Del mismo modo que, la zona de protección de zonas húmedas de la Comunitat Valenciana comprende 500 m alrededor de estas zonas. Esta distancia se utiliza para delimitar las cuencas o zonas de afección de estas, según lo dispuesto por el apartado 4º del artículo 15 de la Ley 11/1994, que no pertenezcan a Parques Naturales para su protección.

Como se ha comentado previamente, hay dos zonas húmedas situadas en la zona litoral de Sagunto, la Marjal dels Moros y la Marjal d'Almenera, cuyas características específicas se recogen en las dos consiguientes tablas.

Descripción	
Grupo	Albuferas, marjales litorales y ambientes asociados
Extensión	620,46 ha
Términos municipales	Sagunto y Puzol
Usos del suelo predominantes	Ambiente de humedal: marjal y cultivos abandonados
Singularidades	Humedal de reciente recuperación en el área de influencia de un suelo industrial
Funcionamiento	

Alimentación	Agua subterránea y retornos de riesgo
Descarga	Natural por manantiales, regulación directa por canales y golas e indirecta por bombeos
Calidad del agua	Apta para uso agrícola, problemas de intrusión marina en el borde oriental
Afecciones al régimen natural	Regulación área de alimentación por bombeo y de la descarga por gola
Régimen del suelo	
Clasificación urbanística predominante	Suelo No Urbanizable Protegido y Suelo Urbanizable Industrial
Protección específica	ZEPA, LIC Y ZEC

Tabla 17. Características de la ZH de la Marjal dels Moros (Fuente: Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana y Elaboración propia).

Descripción	
Grupo	Albuferas, marjales litorales y ambientes asociados
Extensión	1486,72 ha
Términos municipales	Moncofar, Chilches, Almenara, La Llosa, Quartell, Benavites y Sagunt
Usos del suelo predominantes	Cultivos hortícolas y arrozal, ambiente de humedal
Singularidades	Descarga de agua subterránea procedente de la Sierra de Espadán. Marjal profundamente transformado en cultivos hortícolas con amenazas de sobreexplotación. Destaca su gran extensión.
Funcionamiento	
Alimentación	Agua subterránea, retornos de riego y aguas residuales
Descarga	Natural, regulación directa por canales y golas, subterránea al mar
Calidad del agua	Apta para uso agrícola, zonalmente no apta por intrusión marina en el borde oriental
Afecciones al régimen natural	Regulación área de alimentación, drenaje artificial por canales y golas, bombeo en acuífero y drenaje subterráneo al mar.
Régimen del suelo	
Clasificación urbanística predominante	Suelo no urbanizable protegido
Protección específica	ZEPA, LIC y ZEC

Tabla 18. Características de la ZH de la Marjal d'Almenara (Fuente: Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana y Elaboración propia).

2.7.4. Montes de utilidad pública

El Catálogo de Montes de Dominio Público y de Utilidad Pública es un registro público de carácter administrativo que incluye todos los montes que cumplen las funciones ecológicas y sociales establecidas en la legislación forestal nacional y autonómica. Estos montes son inalienables, imprescriptibles e inembargables y no están sujetos a tributo alguno que grave su titularidad.

La Ley 5/2014 de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, consideran montes de dominio público y de utilidad pública o protectores *aquellos que se encuentren incluidos en el correspondiente catálogo, las áreas de suelo forestal de protección, según la normativa sectorial aplicable, y los terrenos necesarios o convenientes para mantener la funcionalidad de las zonas forestales protegidas es la legislación autonómica que rige este catálogo.*

El listado de estos montes de carácter público que se encuentran dentro del ámbito, se puede observar seguidamente.

Municipio	Monte	Pertenencia	Superficie (Ha)
Albalat dels Tarongers	La Comediana	Ayuntamiento	280,435
	El Garbí		49,05
	El Cavall, La Gronsa, Loma del Corral, La Murta y Montaña Redona		172,471
Estivella	El Garbí	Ayuntamiento	78,725
Gilet	Dehesa de Sancti-Espiritu y Montaña Monedera	Ayuntamiento	479,545
Sagunto	Gausa	Ayuntamiento	775,145
	Fontanelles Charretes y Ostalera, El Rubio, Peña	Ayuntamiento	1387,602
Sagunto y Canet	Riberas del Río Palancia	Generalitat	83,875
Torres Torres	Les Umbries y Bañet	Ayuntamiento	151,47

Tabla 19. Montes catalogados en el ámbito de estudio (Fuente: Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad Valenciana y Elaboración propia).



Figura 46. La Comediana (Fuente: Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la CV).

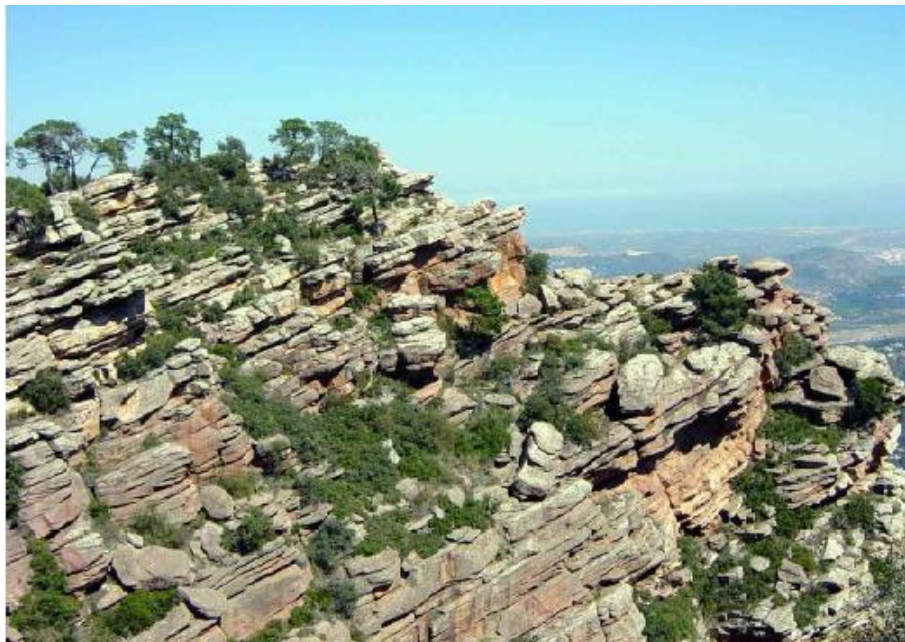


Figura 47. El Garbí (Fuente: Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la CV).



2.7.5. Terreno forestal estratégico

El Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunidad Valenciana define un modelo forestal caracterizado en su integración con el desarrollo rural, la agricultura, la gestión de los recursos paisajísticos, así como el resto de las actividades económicas relacionadas con el sector forestal.

En cierto sentido, se concibe como un Plan Territorial sectorial que cumple con lo especificado en la Ley 3/93 Forestal de la Comunidad Valenciana y por la que se establece la obligación de elaborar un plan de dicha materia.

La participación pública ha jugado un papel fundamental en la redacción de este instrumento de planificación, ya que, es necesario la implicación de los actores representativos del sector y a la sociedad que esté interesada en la toma de decisiones que puedan mejorar y contribuir a la gestión forestal de los montes valencianos.

El PATFOR clasifica el terreno forestal en ordinario (TFO) y estratégico (TFE). La superficie de TFE incluido dentro del ámbito de estudio es de 3530,165 Ha lo que supone un 15,38% de la superficie total del ámbito.

En la figura 48 se puede apreciar como su distribución se localiza principalmente en la zona sudoeste, concretamente en los montes de la Sierra Calderona, y en la zona norte del ámbito de estudio, donde se sitúan las lomas de Cerverola, montañas de transición entre dicha sierra y la Sierra d'Espadà. Además, cabe añadir el bosque de ribera que se encuentra en el entorno del río Palancia.

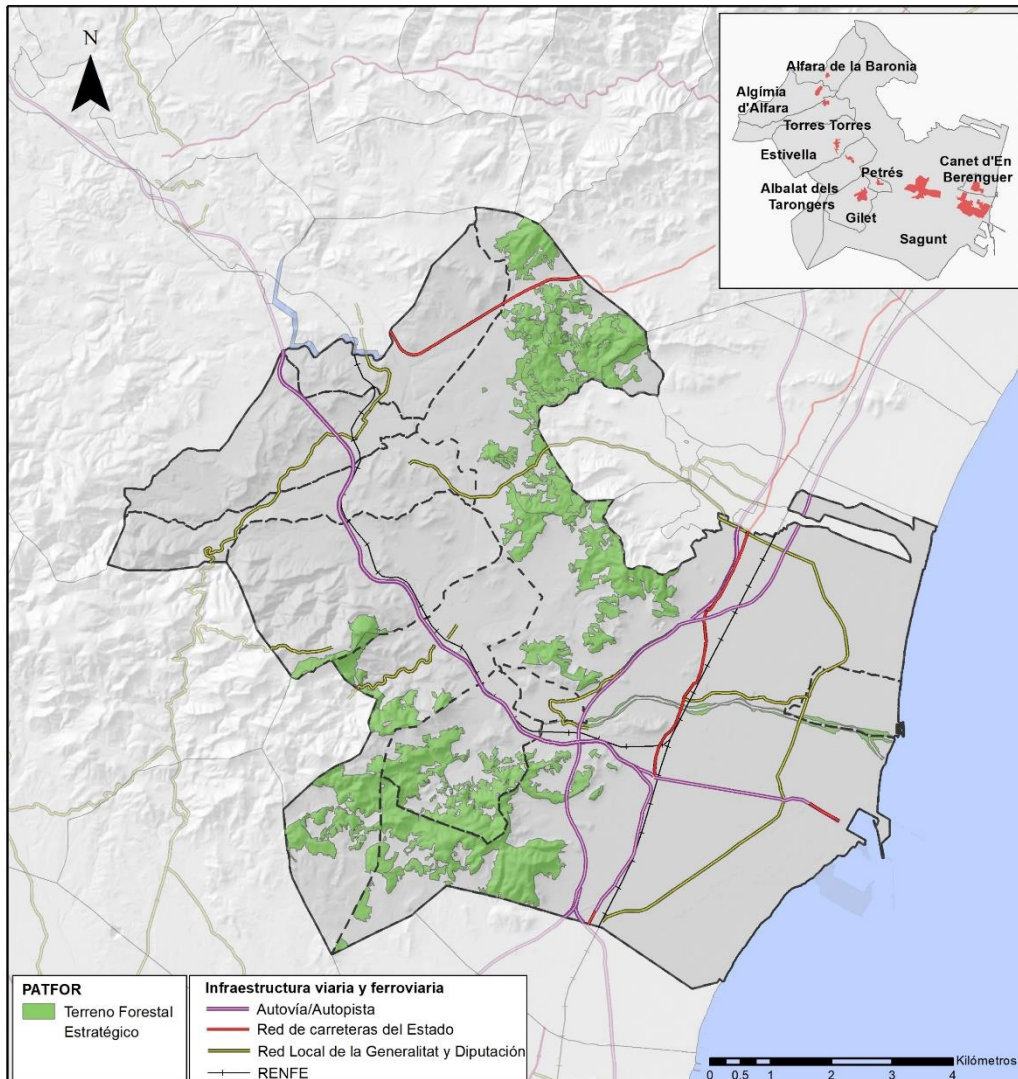


Figura 48. Mapa del Terreno Forestal en el ámbito de estudio (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).



2.7.6. Cuevas catalogadas

La Ley 11/1994, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, recopila la ubicación geográfica de las cuevas de interés natural y el Decreto 65/2006, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana.

Cova del Sardiner-Sagunt

Situada en el municipio saguntino a 273 metros de altitud, siendo la única cueva kárstica catalogada dentro de la zona de estudio y muy cerca de la colina del Cabeçolet perteneciente a Benifairó de les Valls.

2.7.7. Vías pecuarias

El Catálogo de las Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana se realiza en base al acuerdo a la Ley 3/2014, de la Generalitat, de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana. Este pretende facilitar su existencia y la conservación de las vías pecuarias, a la vez que se gestionan y la sociedad actual haga uso de ellas. Este tipo de vías se definen como rutas o itinerarios por donde ha transitado históricamente la trashumancia.

En la próxima tabla se enumeran las distintas vías pecuarias que existen en todo el espacio geográfico estudiado. Presenta un total de 33 vías, por lo que se puede afirmar la existencia de una tradición ganadera.

Municipio	Nº Vías Pecuarias	Vía Pecuaria	Longitud (m)
Albalat dels Tarongers	7	Vereda de la Montañeta	2.584
		Vereda del Barranco de Segart	4.098
		Vereda de la Murta	4.023
		Vereda de la Comediana	5.302
		Azegador del Río Palancia	2.272



		Cordel de la Calderona y Camino de los Arrietos	1.493
		Colada del Camino del Asegador	492
		TOTAL	20.264
Alfara de la Baronia	5	Cañada de Aragón	4.775
		Cañada de Aragón/Cordel de Vall de Uxó	262
		Cordel de Vall de Uxó	4.263
		Vereda de Pla Colau o de Colón	852
		Vereda de Pla Colau	2.916
		TOTAL	13.068
Algímia de Alfara	4	Cordel de Alfara	1.360
		Cordel de la Sima	3.661
		Cordel del Monte Picayo	3.042
		Vereda del Colmerar	2.400
		TOTAL	10.463
Canet d'en Berenguer	2	Cañada del Mar	1.558
		Vereda del Camino Viejo de Sagunto	3.168
		TOTAL	4.726
Estivella	4	Colada del Camino Viejo de Teruel	1.057
		Vereda de Sabato a Alcala	8.359
		Azagador de Beselga	5.470
		Cordel Azegador del Río Palancia	3.362
		TOTAL	18.248
Gilet	3	Azegador del Río Palancia	1.094
		Azegador del Río Palancia	869
		Cordel de la Calderona y Camino de los Arrietos	4.364
		TOTAL	6.327
Petrés	3	Camino del Segador	2.266
		Azegador del Río Palancia	1.265
		Azegador del Río Palancia	869
		TOTAL	4.400
Sagunt	3	Camino del Segador	7.479
		Camino de Petrés	6.501
		Cañada del Mar	12.342
		TOTAL	26.322
Torres Torres	2	Cordel del Camino Viejo de	3.097

		Teruel	
		Vereda de los Llanos de Vallbona	6.214
		TOTAL	9.311

Tabla 20. Vías pecuarias en el ámbito de estudio (Fuente: Catálogo de las Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana y Elaboración propia).

2.7.8. Senderos

La tipología de los senderos o itinerarios naturales es la siguiente:

- **Gran Recorrido (GR):** son caminos de gran longitud, siempre superior a los 50 kms. Están señalizados con los colores blanco y rojo. Tienen una duración estimada a pie superior a dos jornadas. Este tipo de senderos los promueve, señala y mantiene la Generalitat Valenciana. Se rotulan: GR + espacio número.
- **Pequeño Recorrido (PR):** son trazados de entre 10 y 50 kms. Se señalizan con los colores blanco y amarillo. Pueden ser completados en una o dos jornadas como máximo. Se rotulan: PR + guión + código + territorial + espacio + número.
- **Senderos Locales (SL):** son tramos de distancias inferiores a 10 kms. Están señalizados con los colores blanco y verde. Se rotulan: SL + guión + código territorial + espacio + número.

La tabla 21 enumera los distintos senderos que se ubican en la zona. Destaca el GR-10, que pasa por diversos municipios del ámbito y pertenece a la red europea llegando hasta Lisboa. Además, Estivella es la única localidad que aglutina los tres tipos de itinerarios como se observa en la figura 49.

Denominación	Senderos	Localización	Longitud (m)
GR-10/ E-7 (Provisional)	Senderos Europeos de Gran Recorrido	Gilet, Albalat dels Tarongers, Estivella	1.600.000
PR-CV-318	Sender Albalat dels Tarongers	Albalat dels Tarongers	12.252
PR-CV-319	Ruta dels Senglars	Sagunto, Benifairó de les Valls, Quart de les Valls	12.515

PR-CV-364	Sendero de Les Escales	Sagunt	4.052
PR-CV-369	Estivella-Penya Roja	Estivella	21.109
SL-CV-24	Senda del Garbí	Estivella, Albalat dels Tarongers	3.403
SL-CV-68	Senda del Blanquissar	Estevilla	4.389

Tabla 21. Senderos en el ámbito de estudio (Fuente: Fichas senderos de la Comunitat Valenciana y Elaboración propia).

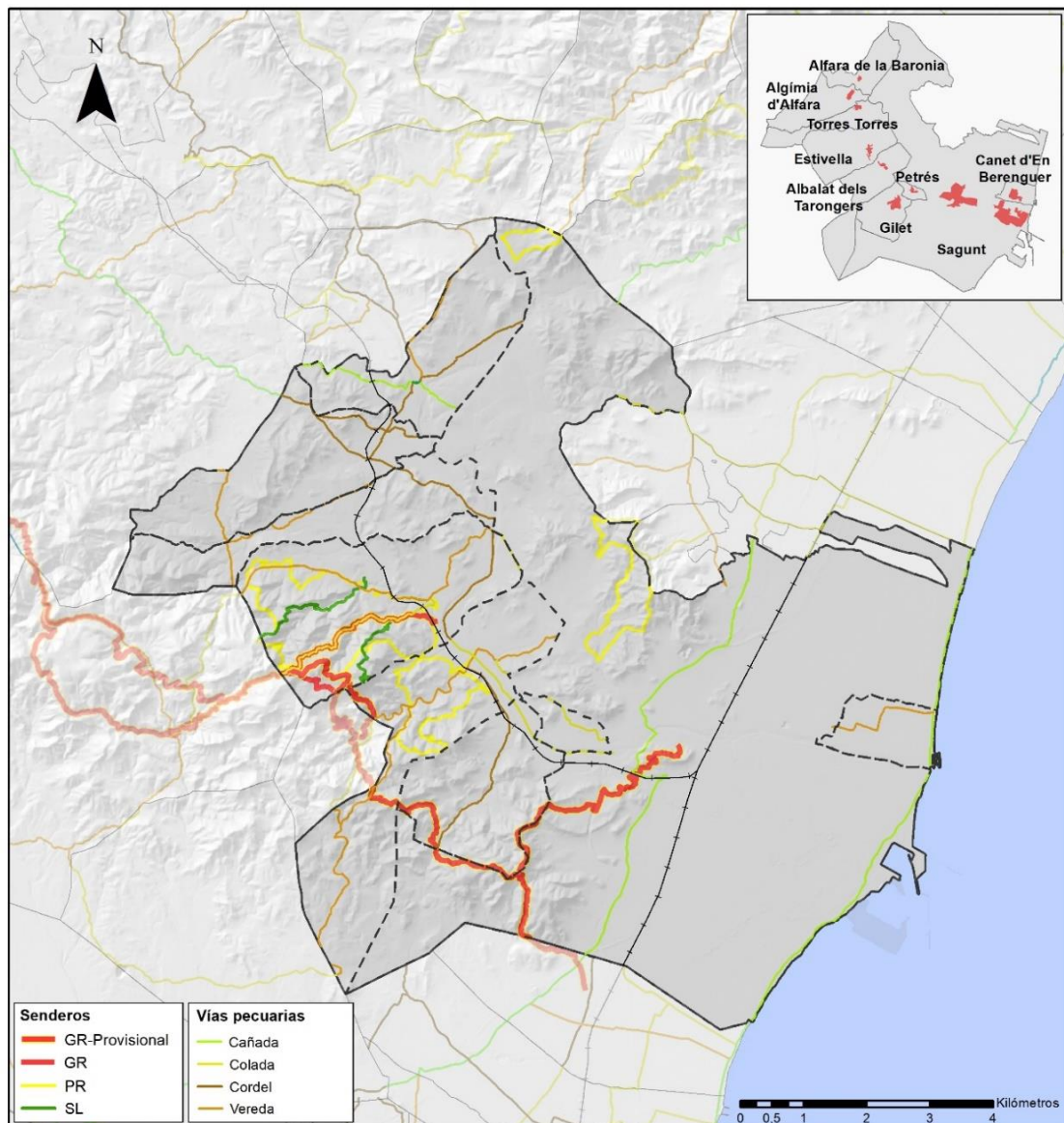


Figura 49. Mapa de Vías Pecuarias y senderos (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).



2.8. USOS DEL SUELO

Con el propósito de conocer los diversos usos del territorio que forman parte del ámbito de estudio, se utiliza el sistema ya mencionado en otros capítulos (SIOSE). Se trata de un sistema con una escala de referencia 1:25.000 y que tiene como objeto integrar la información de las bases de datos de coberturas y usos del suelo de las Comunidades Autónomas y de la Administración General del Estado. El Institut Cartogràfic Valencià dispone de varias bases de datos, en este caso para el tratamiento de ellos se ha utilizado la del año 2015.

SIOSE realiza una división del territorio mediante coberturas o combinaciones de ellas con sus diversos porcentajes de ocupación y atributos, sin pérdida de información. Las principales coberturas son:

- Coberturas artificiales: edificaciones, zonas verdes artificiales, vial, arbolado industrial, zona peatonal sin vegetación, aparcamiento, suelo no edificado, zonas de extracción y otras construcciones.
- Pastizal
- Matorral
- Cultivos: cultivos herbáceos y leñosos (frutales, viñedo...)
- Coberturas húmedas: continentales como humedales marinos.
- Coberturas de agua: aguas marinas y continentales.
- Arbolado forestal: arbolado frondoso perenne y coníferas.
- Terrenos naturales sin vegetación: ramblas, playas, zonas quemadas, suelo desnudo, afloramientos rocosos y canchales.

En la próxima tabla se expone tanto la superficie para cada uso del suelo, junto con el porcentaje para cada ellos del total del territorio de estudio. Estas estadísticas quedarán desglosadas por municipio en las tablas posteriores.

Usos del suelo	Superficie (Ha)	% del ámbito
Coberturas artificiales	3.793,99	16,50
Cultivos	8.096,32	35,20
Pastizal	6.427,77	27,95
Arbolado forestal	2.808,07	12,21
Matorral	981,66	4,27
Terrenos sin vegetación	535,58	2,33
Coberturas húmedas	265,63	1,15
Coberturas de agua	90,48	0,39

Tabla 22. Usos del suelo de cobertura simple del área de estudio (Fuente: SIOSE 2015 y Elaboración propia).

Se puede observar cómo gran parte de la superficie de análisis continúa dominada por el cultivo y el pasto (63,15%), a pesar de que cada vez, existen más campos abandonados debido a la baja rentabilidad que tienen hoy en día los agricultores. Seguidamente, se sitúa el arbolado forestal con un 12,21% y el matorral con 4,27%. Al mismo tiempo, los terrenos sin vegetación suponen solamente un 2,33, mientras que las coberturas húmedas y las coberturas de agua con un 1'54% representan los usos con menor superficie respecto al total.

Para identificar la especialización por municipios se utiliza el método que se emplea el índice de Nelson. Para ello es necesario el cálculo de los porcentajes de usos de suelo de los distintos municipios (P_{ij}), el promedio en valor porcentual de cada uso (M_i) y la desviación típica (D_{ti}). Se clasificarán los distintos municipios, según grado de especialización, en diversos grupos:

- Si $P_{ij} \leq M_i$, el municipio no está especializado en el sector estudiado (No existe nivel de Especialización = NE).
- Si $M_i < P_{ij} \leq M_i + D_{ti}$, el municipio está poco especializado en el sector estudiado (Nivel de Especialización 0 = EO).
- Si $M_i + D_{ti} < P_{ij} \leq M_i + 2 * D_{ti}$, el municipio está especializado en el sector estudiado. (Nivel de Especialización 1 = E1).

- Si $Mi + 2 \cdot Dt_i < P_{ij} \leq Mi + 3 \cdot Dt_i$, el municipio está bastante especializado en el sector estudiado (Nivel de Especialización 2 = E2).
- Si $P_{ij} > Mi + 3 \cdot Dt_i$, el municipio está muy especializado en el sector estudiado (Nivel de Especialización 3 = E3).

Municipio	Usos del suelo							
	Coberturas artificiales	Cultivos	Pastizal	Arbolado forestal	Matorral	Terrenos sin vegetación	Coberturas húmedas	Coberturas de agua
Albalat dels Tarongers	NE	NE	E1	EO	EO	NE	NE	NE
Alfara de la Baronia	NE	EO	EO	NE	NE	NE	NE	NE
Algímia d' Alfara	NE	EO	EO	EO	EO	NE	NE	NE
Canet d'en Berenguer	E2	EO	EO	NE	NE	E1	NE	NE
Estivella	NE	EO	EO	E1	EO	NE	NE	NE
Gilet	EO	EO	EO	EO	E1	EO	NE	NE
Petrés	NE	E1	EO	NE	NE	E1	NE	NE
Sagunt	EO	EO	EO	NE	NE	NE	E2	E2
Torres Torres	NE	EO	EO	EO	EO	NE	NE	NE

Tabla 23. Índices de Nelson de especialización funcional para los usos naturales y agrícolas del suelo por municipios (Fuente: SIOSE 2015 y Elaboración propia).

Municipio	Usos del suelo															
	Coberturas artificiales	%	Cultivos	%	Pastizal	%	Árbol forestal	%	Matorral	%	Terrenos sin vegetación	%	Coberturas húmedas	%	Coberturas de agua	%
Albalat dels Tarongers	256,21	12,00	424,69	19,89	885,58	41,47	393,19	18,41	130,09	6,09	45,77	2,14	0,00	0,00	0,00	0,00
Alfara de la Baronia	54,34	4,64	451,53	38,54	438,74	37,45	146,58	12,51	42,27	3,61	38,07	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00
Algimia de Alfara	113,66	7,86	591,85	40,93	413,26	28,58	204,13	14,12	110,32	7,63	12,66	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00
Canet d'en Berenguer	205,75	52,66	110,22	28,21	36,72	9,40	5,93	1,52	3,68	0,94	27,29	6,98	0,00	0,00	0,00	0,00
Estivella	123,06	5,89	434,81	20,80	846,64	40,49	475,03	22,72	160,75	7,69	52,44	2,51	0,00	0,00	0,00	0,00
Gilet	210,02	18,61	124,27	11,01	443,69	39,31	214,27	18,98	98,70	8,74	37,75	3,34	0,00	0,00	0,00	0,00
Petrés	28,92	15,42	91,10	48,57	31,16	16,61	19,57	10,44	3,31	1,76	13,49	7,19	0,00	0,00	0,00	0,00
Sagunt	2.717,96	20,47	5.485,50	41,32	2.894,04	21,80	1.185,06	8,93	337,64	2,54	293,88	2,21	0,68	90,48	265,63	2,00
Torres Torres	84,07	7,14	382,34	32,46	437,94	37,18	164,31	13,95	94,91	8,06	14,23	1,21	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ÁMBITO	3.793,99	16,50	8.096,32	35,20	6.427,77	27,95	2.808,07	12,21	981,66	4,27	535,58	2,33	265,63	1,15	90,48	0,39
MEDIA	16,08		31,30		30,26		13,51		5,23		3,30		0,22		0,08	
DESVIAC-IÓN	14,00		11,58		11,09		5,91		2,85		2,16		0,63		0,21	
M + 1 * D	30,07		42,89		41,35		19,42		8,08		5,47		0,85		0,29	
M + 2 * D	44,07		54,47		52,44		25,33		10,93		7,63		1,48		0,50	
M + 3 * D	58,07		66,05		63,54		31,25		13,78		9,79		2,11		0,72	

Tabla 24. Porcentaje de las superficies de los usos del suelo por municipios respecto de la superficie total de cada uno (Fuente: SIOSE 2015 y Elaboración propia).



A la vista de los resultados obtenidos en la tabla precedente:

- Más de la mitad del suelo (52,66%) de Canet d'en Berenguer se encuentra muy especializado a coberturas artificiales. Este hecho se debe a la pequeña dimensión del municipio y a su núcleo diseminado con las construcciones realizadas en Nova Canet a lo largo de las últimas décadas. En cambio, las poblaciones ubicadas en las zonas más rurales del ámbito como Alfara de la Baronia y Torres Torres sus coberturas no alcanzan el 10%.
- Los cultivos alcanzan una media del 31,30% en todo el espacio de estudio, siendo el uso de suelo más predominante. Cabe señalar el 48,57% de suelo dedicado a la actividad agrícola de la pequeña localidad de Petrés en proporción a su superficie total.
- El pastizal es el otro uso más mayoritario donde existen pueblos que siguen muy arraigados a la agricultura y ganadería como Albalat dels Tarongers y Estivella cuyos valores de este uso del suelo se sitúan por encima del 40%.
- En cuanto al arbolado forestal resalta Estivella como el municipio más especializado del ámbito (22,72%).
- Sobre el matorral es uno de los usos menos predominantes, siendo Gilet con un 8,74% el que más superficie destina a este uso.
- Por último, tanto las coberturas húmedas como las de agua solamente Sagunto se encuentra especializado, ya que posee zonas de marjal donde se almacena el agua durante todo el año.



2.9. PAISAJE

El paisaje hoy en día se considera un término de especial interés en la sociedad, ya que es un factor clave en la calidad de vida y el bienestar de las personas. Esto se debe a que ha pasado de ser un simple elemento estético del territorio, a ser un recurso natural que la ciudadanía tiene la obligación de preservar para que las futuras generaciones puedan también disfrutar de él.

De modo que, al considerarse el paisaje como recurso, se debe realizar una caracterización y una valoración, teniendo en cuenta cierto grado de objetividad.

La Comunidad Valenciana es una de las comunidades autónomas pioneras en el desarrollo de actividades que tengan como objetivo la integración del paisaje. Para ello, se establece la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje (LOTPP 4/2004, de 30 de junio) la cual queda derogada más tarde por la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.

Esta normativa se encuentra sujeta al Convenio Europeo del Paisaje, el cual comprende “paisaje” como cualquier parte del territorio tal como lo percibe la ciudadanía, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos. El paisaje se deberá entender desde varias perspectivas:

- **Perceptiva**, considerándolo no solo la percepción visual sino el conjunto de los sentidos.
- **Natural**, considerando que factores tales como suelo, agua, vegetación, fauna, aire, en todas sus manifestaciones, estado y valor son constituidos del paisaje.

- **Humana**, considerando que el hombre, sus relaciones sociales su actividad económica, su acervo cultural son partes constitutivas y causa de nuestros paisajes
- **Temporal**, entendiendo que las dimensiones perceptiva, natural y humana no tienen carácter estativo, sino que evolucionan a corto, medio y largo plazo.

El Plan de Acción Territorial del Paisaje de la Comunidad Valenciana, aunque se encuentra pendiente de aprobación, define, para la superficie del territorio valenciano, una serie de áreas con una configuración estructural, funcional y perceptivamente diferenciada, única y singular, que ha ido adquiriendo las características que la definen tras un largo periodo de tiempo.

Estas áreas reciben el nombre de Unidades de Paisaje y se identifican por su interna coherencia y por las diferencias de aquellas unidades colindantes. La transformación que sufre un determinado espacio geográfico debido a las acciones del ser humano o por ciertos factores naturales y los elementos fundamentales que definen su contenido, son las características distintivas de una unidad de paisaje.

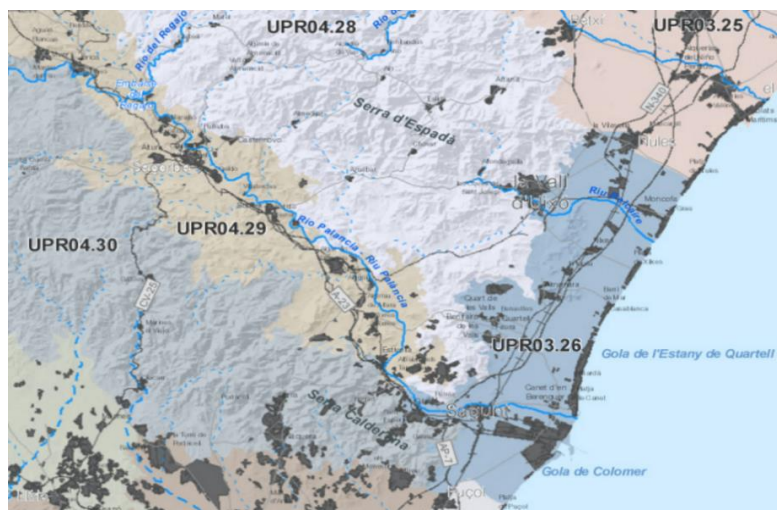


Figura 50. Unidades de Paisaje (Fuente: Plan de Infraestructura Verde y Paisaje de la Comunitat Valenciana).



Las unidades paisajísticas que forman parte del Área urbana de Sagunto y que se muestran en la figura 50 son:

- UPR04.28: Serra d'Espadà i Espina
- UPR04.29: Valle del Palancia
- UPR04.30: Serra Calderona
- UPR03.26: Plana Sagunt-Nules

La Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana también define los Paisajes de Relevancia Regional (PRR) como: los que tienen una dimensión y escala territorial de ámbito supramunicipal que expresan el carácter y la identidad de una determinada parte del territorio; son además representativos de la diversidad de los paisajes de la Comunitat Valenciana; presentan importantes valores y se encuentran en buen estado de conservación; tienen un elevado aprecio social por su representatividad y sus valores; y por último, aquellos que son considerados singulares, por ser excepcionales y únicos en el conjunto de la región.

Del mismo modo, a continuación, se enumeran aquellos PRR que componen el ámbito de estudio:

- PRR.11 Serra d'Espadà
- PRR.12 Serra Calderona
- PRR.36 Huerta de la Plana de Castellón

A pesar de que la Serra d'Espadà y la Huerta de la Plana pertenezcan a la provincia de Castellón, Sagunto debido a su gran extensión en superficie, tiene una pequeña parte de su suelo incluido en estos dos Paisajes de Relevancia Regional como se puede ver en la figura 51.

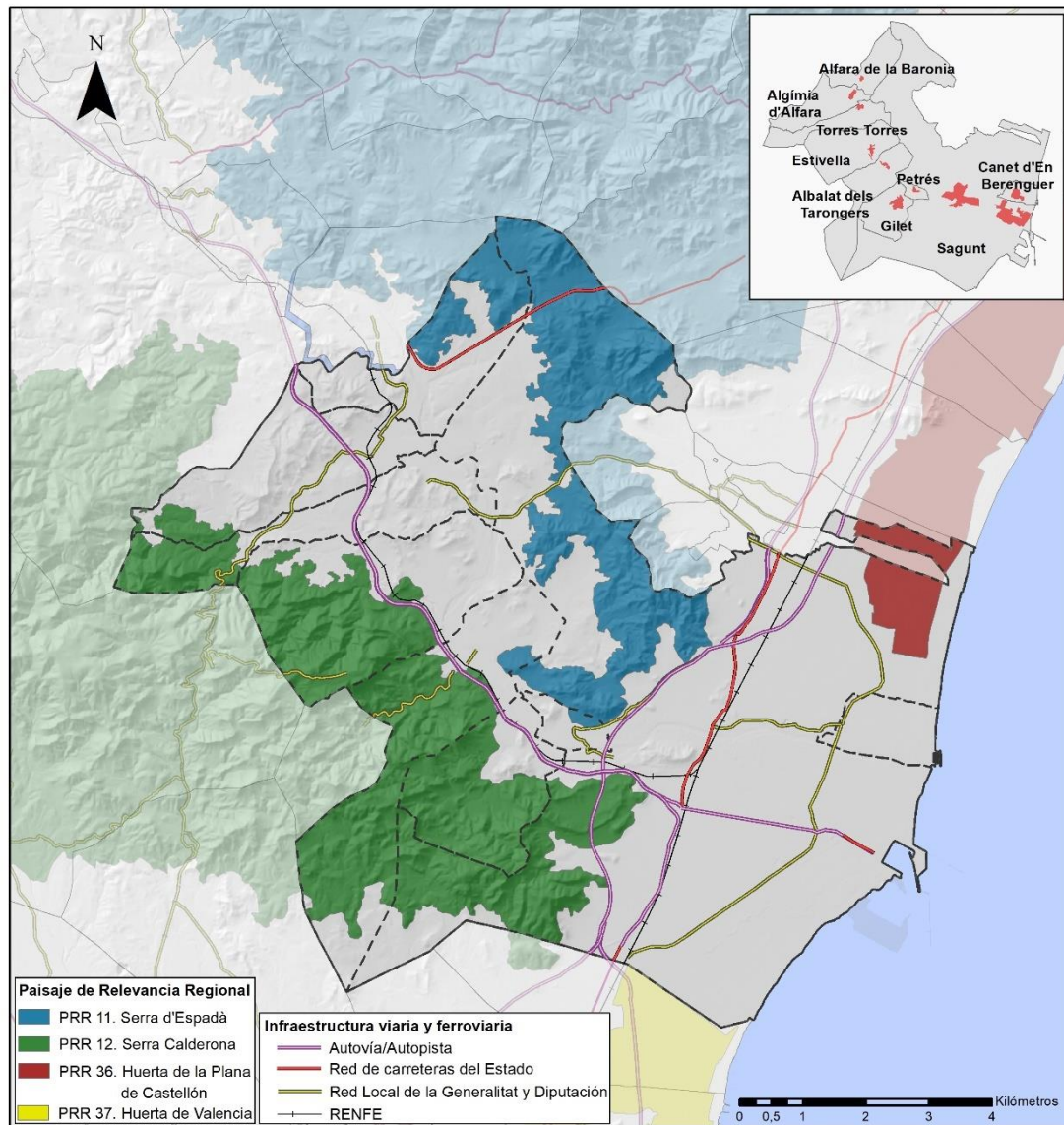


Figura 51. Paisaje de Relevancia Regional del ámbito de estudio (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià y Elaboración propia).



2.10. CONCLUSIONES RELATIVAS AL SUBSISTEMA DEL MEDIO FÍSICO

El Área urbana integrada de Sagunto presenta un clima mediterráneo, marcado por suaves temperaturas, sequías persistentes, lluvias torrenciales, sobre todo al inicio de la temporada otoñal, y también se producen heladas esporádicas en la época hibernal.

El relieve del ámbito de estudio se caracteriza por dos zonas bien diferenciadas. La primera de ellas corresponde a la Plana de Sagunto, definida por la acumulación de sedimentos de origen aluvial que ha ido depositando en sus márgenes el río Palancia con el trascurso del tiempo. En cuanto se avanza hacia el interior aparece la zona montañosa.

Referente a la red hidrográfica, a pesar de estar formada únicamente por la cuenca del río Palancia, existen una serie de barrancos importantes que drenan el valle, como por ejemplo la *Maladitxa* o el de la Calderona.

El riesgo de erosión en la zona de la Plana es bajo o muy bajo. Al oeste principalmente en las laderas de las montañas de la Sierra Calderona aparecen las tasas de erosión más elevadas. Sin embargo, los desprendimientos y deslizamientos solamente suponen el 6,59%, concentrándose el mayor riesgo a personas en la urbanización del Monte Picayo, al sur del municipio saguntino, mientras que, en las infraestructuras, los puntos de desprendimiento más importantes son los que afectan a las carreteras A-7 y la A-23.

Por lo que respecta a la vulnerabilidad de los acuíferos, un 73,10% del territorio analizado se encuentra en un importante riesgo de vulnerabilidad, debido a la sobreexplotación agrícola y en menor medida a la intrusión marina.

Igualmente existen altos índices de riesgo de inundación en el área de estudio, concretamente de los 7 niveles de peligrosidad de inundación que clasifica el



PATRICOVA, 6 aparecen repartidos por las diversas localidades, incluyendo el riesgo geomorfológico. Cabe subrayar las 2694,84 hectáreas de superficie inundable de Sagunto, y el 68,65% de superficie afectada en Canet d'en Berenguer en gran parte por la existencia del Cono del río Palancia.

Además, la cartografía ofrecida por el MITECO señala el riesgo de inundación marina como otro de los riesgos a tener en cuenta en el próximo futuro. Se presentan dos áreas de riesgo potencial significativo de inundación (ARPSI), las cuales corresponden a las marjales norte y sur de Sagunto, siendo 129 habitantes, la población que se vería afectada en un periodo de retorno de 100 años.

Otro de los riesgos ambientales que más perjudica de forma extrema a los montes y bosques valencianos, es el riesgo de incendio. Según muestran los datos del PATFOR, los municipios colindantes a la Sierra Calderona, es decir, todos exceptuando Alfara de la Baronia y Canet, son aquellos que poseen gran cantidad de hectáreas expuestas al fuego.

Por otro lado, el total de bienes de interés cultural es de gran consideración, ya que son 37 los que se encuentran repartidos por 6 de los municipios. El emblemático Castillo de Sagunto o los baños árabes de Torres Torres, son un reclamo para fomentar el turismo local. Al igual, los bienes de relevancia local ascienden a 60, lo que demuestra la gran cantidad de monumentos históricos que las Administraciones municipales deben de preservar y promover con actividades que pongan en valor estos recursos culturales.

El ámbito de estudio cuenta con distintos espacios naturales bajo algún tipo de figura de protección, como por ejemplo los Espacios Protegidos por la Red Natura, ya sean LICs o ZEPA, así como las Zonas de Especial Conservación.



La necesidad de proteger especies en peligro de extinción como el Samaruc en el Marjal dels Moros o las diferentes especies de murciélagos que habitan las cuevas cársticas de la Sierra Calderona.

Asimismo, es imprescindible las inversiones en materia de conservación ante la presencia de montes de utilidad pública, como la *Comediana*, distintas vías pecuarias, senderos de gran interés como el GR-10 y el terreno forestal estratégico.

Con el análisis de los usos del suelo se identifica el predominio del cultivo y del pasto con un 63,15% repartidos por toda el área estudiada. En contraposición, se encuentran las zonas húmedas y las áreas cubiertas de agua cuyo porcentaje se sitúa por debajo del 1%. Las coberturas artificiales se distribuyen en los diferentes tejidos urbanos representando el 16,50%, seguidos de la superficie de arbolado forestal con un 12,21%.

Por último, atendiendo al paisaje, el ámbito cuenta con la presencia de 4 unidades paisajísticas como son: UPR04.28 Serra d'Espadà i Espina, UPR04.29 Valle del Palancia, UPR04.30 Serra Calderona y UPR03.26 Plana Sagunt-Nules.



3. SUBSISTEMA POBLACIONAL

El subsistema poblacional es uno de los aspectos más relevantes de la ordenación del territorio. Por ello, se debe realizar un análisis desde tres enfoques distintos para la posterior planificación del ámbito correspondiente. Estos enfoques son:

- **Población como objeto social.** Desde este punto de vista se analizan los distintos tipos de asentamientos y su papel en la estructura social. A este análisis se le denomina estudio del sistema de ciudades.
- **Población como recurso territorial.** Esta supone una potencial fuerza de trabajo para garantizar el desarrollo económico, la producción y el nivel de vida de los ciudadanos de un ámbito geográfico. Este enfoque supone analizar tanto la estructura y la evolución previsible de la población como ciertas características específicas que inciden sobre aspectos sociales como formativos.
- **Población como sujeto territorial,** es decir, la población como demandante y beneficiaria de una serie de bienes y servicios.

3.1. POBLACIÓN

3.1.1. Caracterización poblacional

3.1.1.1. Núcleos de población y densidad de población

La población del ámbito de estudio según la última publicación del Instituto Nacional de Estadística (INE) actualizada a 1 de enero de 2022 y teniendo en cuenta el padrón municipal es de 85.008 habitantes. Abarcando los 9 municipios una superficie total de 229,54km² se obtiene una densidad demográfica de 370,34 hab/km².

División territorial	Superficie (km ²)	Población (hab)	Densidad (hab/km ²)
Comunidad Valenciana	23.255,47	5.090.839	217,47
Provincia de Valencia	10.806,09	2.684.403	248,42
Camp de Morvedre	271,22	94.961	338,11
Área urbana integrada de Sagunto	229,54	85.008	350,12
Albalat dels Tarongers	21,35	1.368	64,07
Alfara de la Baronia	11,71	606	51,75
Algimia d' Alfara	14,45	1.106	76,54
Canet d'en Berenguer	3,84	6.942	1.807,81
Estivella	20,92	1.559	74,52
Gilet	11,28	3.601	319,24
Petrés	1,87	1.057	565,24
Sagunt	132,36	68.066	514,25
Torres Torres	11,77	703	59,73

Tabla 25. Superficie, población y densidad demográfica del AE y ámbitos territoriales que la integran en 2022 (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).

Como se indica en la tabla 25, existen desequilibrios entre los municipios con relación a su densidad demográfica. A pesar de ello, existe un patrón evidente y es que conforme los municipios se distancian de la costa, su densidad disminuye. El valor más bajo pertenece a Alfara de la Baronia (51hab/km²). En cambio, Canet d'en Berenguer alcanza la elevada cifra de 1.807,81 hab/km² debido a su pequeña extensión y a su posterior núcleo poblacional situado en

la franja costera, común en la mayoría de los municipios valencianos que gozan de extensas playas. Adicionalmente, exceptuando Gilet y Petrés, los municipios del interior mantienen una densidad homogénea oscilando sus cifras entre 50 y 76hab/km². De manera que, existen solamente 3 municipios que superan la media del ámbito de estudio y son los anteriormente comentados, Canet y Petrés (565,24 hab/km²), junto con Sagunto cuya densidad demográfica es de 514,25 hab/km².

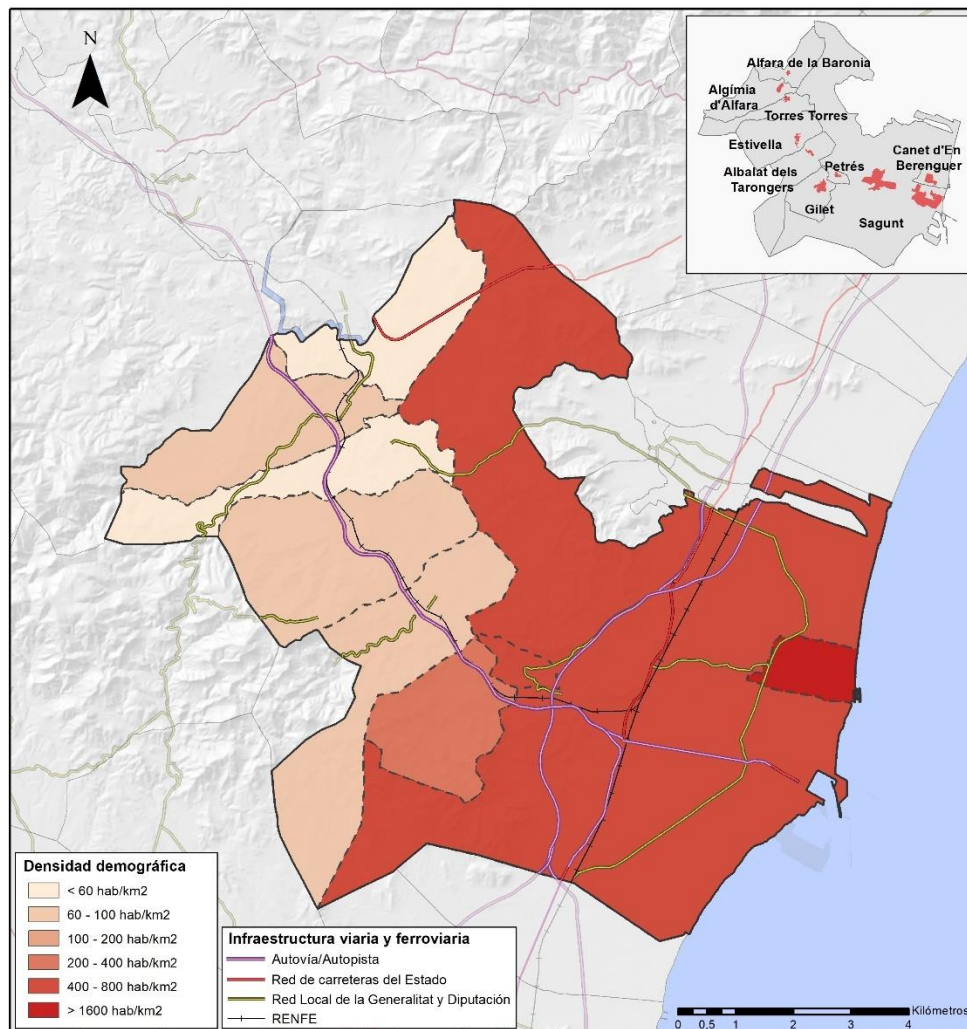


Figura 52. Densidad de población del ámbito de estudio (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).

A continuación, en la tabla 26, se aprecian con detalle los nueve municipios que tienen diferentes núcleos poblacionales o presentan núcleos de población diseminada.

Municipio	Unidad Poblacional	Población	Unidad Poblacional	Población
Albalat dels Tarongers	Albalat dels Tarongers	661	Diseminado	701
	POBLACIÓN TOTAL			1.368
Alfara de la Baronia	Alfara de la Baronia	564	Diseminado	42
	POBLACIÓN TOTAL			606
Algímia d'Alfara	Algímia d'Alfara	1.011	Diseminado	95
	POBLACIÓN TOTAL			1.106
Canet d'en Berenguer	Canet d'en Berenguer	3.631	Diseminado	12
	Playa de Canet	3.311		
POBLACIÓN TOTAL			6.942	
Estivella	Estivella	1.403	Diseminado	108
	Beselga	21	Peña Isla	19
	San Pío V	8		
POBLACIÓN TOTAL			1.559	
Gilet	Gilet	2.002	Diseminado	9
	Paz, La	461	Sancti Spíritu	916
	Clot del Oliver	28	Urbanización I,II,III F	491
	Vidriera, La	27	Pla D'Aguilo	111
	Peña, La	178	Diseminado	35
	Peña, La	213	Diseminado	259
POBLACIÓN TOTAL			3.601	
Petrés	Petrés	1.030	Diseminado	27
POBLACIÓN TOTAL			1.057	
Sagunt	Sagunt	20.122	Diseminado (Almardà)	6
	Almardà	1.570	Diseminado (Baladre, El)	5
	Baladre, El	3.611	Diseminado	186
	Partida de Gausa	587	Diseminado	167
	Grao Vell	0	Diseminado	477
	Monasterios, Los	259	Picayo, El	142
	Puerto, El	41.411	Balsas, Las	0
	Partidores, Els	11	Partida Montiver	586
	Adventistas	87	Estación de Les Valls	22
POBLACIÓN TOTAL			68066	
Torres Torres	Torres Torres	409	Diseminado	59



	Descanso, El	4	Mont-Blau	43
	San Roque	2	Sarva	17
	Tochar	114	Ton Ferrer	55
POBLACIÓN TOTAL				703

Tabla 26. Unidades poblacionales por municipio (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).

3.1.1.2. Estructura de la población por edad y sexo

La estructura de la población por edad y sexo se representa mediante pirámides de población. De modo que es un doble histograma de frecuencias, donde se representa la ciudadanía masculina a la derecha y la femenina a la izquierda. En el eje de abscisas se colocan los porcentajes de cada rango de edades (en rangos de 5 años) respecto a la población total y en el eje de ordenadas se establecen los rangos de edad. La pirámide de población proporciona una serie de resultados de interés con respecto a un conjunto de características generales y comunes que sirven para explicar la evolución de la población.

La tabla 27 muestra la edad de los habitantes de los 9 municipios por tramo quinquenal y en porcentaje. Se aprecia que la mayor parte de la ciudadanía queda comprendida entre los 40 y los 54 años, siendo el rango de edad entre los 45 y 49 años el más destacado con cifras cercanas al 9% del conjunto de total de la población. El porcentaje de hombres se puede observar que es superior que al de las mujeres hasta el tramo quinquenal de 60 a 64 años, donde comienza a aumentar el número de mujeres hasta ser 7 veces mayor el número de personas ancianas con más de 100 años respecto a los hombres.

Tramos quinquenales	Población		Porcentaje respecto al total de población	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
De 0 a 4 años	1600	1517	1,88	1,78
De 5 a 9 años	2126	1943	2,50	2,29
De 10 a 14 años	2529	2327	2,98	2,74
De 15 a 19 años	2326	2120	2,74	2,49
De 20 a 24 años	2093	1986	2,46	2,34
De 25 a 29 años	2002	1855	2,36	2,18
De 30 a 34 años	2303	2247	2,71	2,64
De 35 a 39 años	2647	2795	3,11	3,29
De 40 a 44 años	3609	3592	4,25	4,23
De 45 a 49 años	3820	3652	4,49	4,30
De 50 a 54 años	3290	3259	3,87	3,83
De 55 a 59 años	3015	3002	3,55	3,53
De 60 a 64 años	2736	2928	3,22	3,44
De 65 a 69 años	2393	2554	2,82	3,00
De 70 a 74 años	1964	2320	2,31	2,73
De 75 a 79 años	1492	1890	1,76	2,22
De 80 a 84 años	913	1356	1,07	1,60
De 85 a 89 años	649	1147	0,76	1,35
De 90 a 94 años	239	525	0,28	0,62
De 95 a 99 años	59	146	0,07	0,17
100 y más años	7	35	0,01	0,04
Total	41812	43196		

Tabla 27. Edad en tramos quinquenales del ámbito de estudio en el año 2022. (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).

La figura 53 representa la pirámide de población de la zona de estudio en cuestión. Con los datos trabajados del padrón de 2022, la forma que presenta es de urna o bulbo, lo que significa a su vez una pirámide regresiva. Este tipo de pirámide es muy común en aquellos países que están desarrollados, como sucede en la mayoría de los países europeos, siendo una de las principales características como se observa en la tabla anterior, existencia de una suma importante de personas de mediana edad. Además, si se atiende al bajo número de recién nacidos, el resultado se traduce a una tendencia al envejecimiento de la población.

Por lo tanto, la perspectiva de su futuro se encuentra en descenso, con crecimiento nulo o negativo. También cabe subrayar que en la próxima figura viene incluida la pirámide poblacional de la provincia de Valencia, con patrones demográficos iguales a los del ámbito del estudio, siendo la única diferencia apreciable, la existencia de un pequeño incremento en el porcentaje de jóvenes entre 20-29 años de ambos sexos.

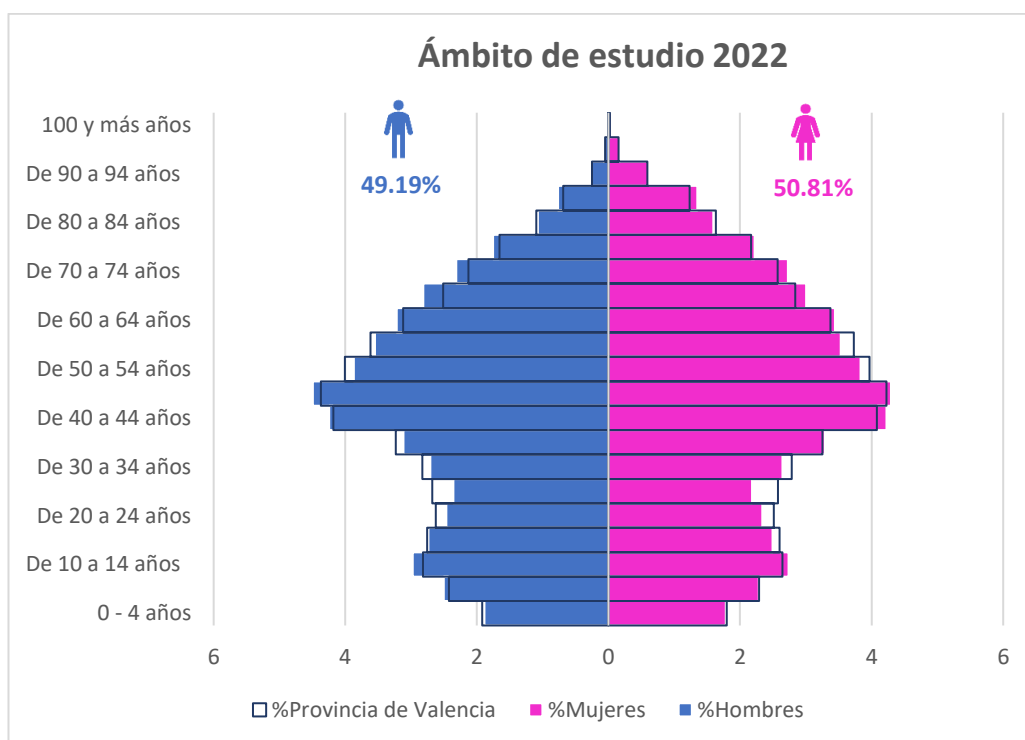
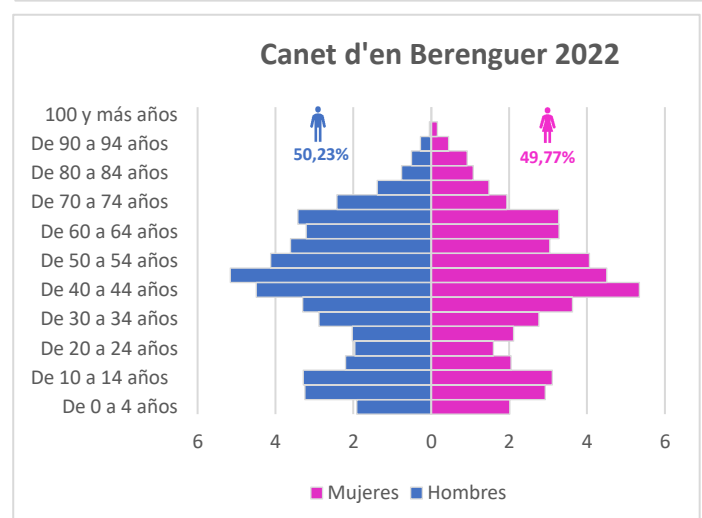
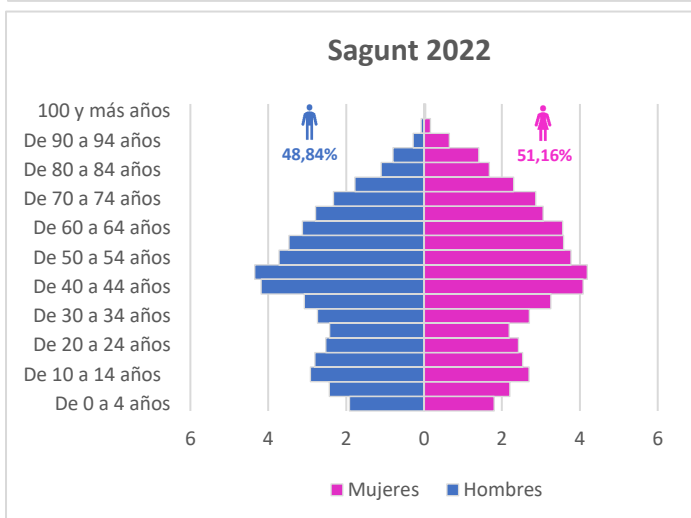
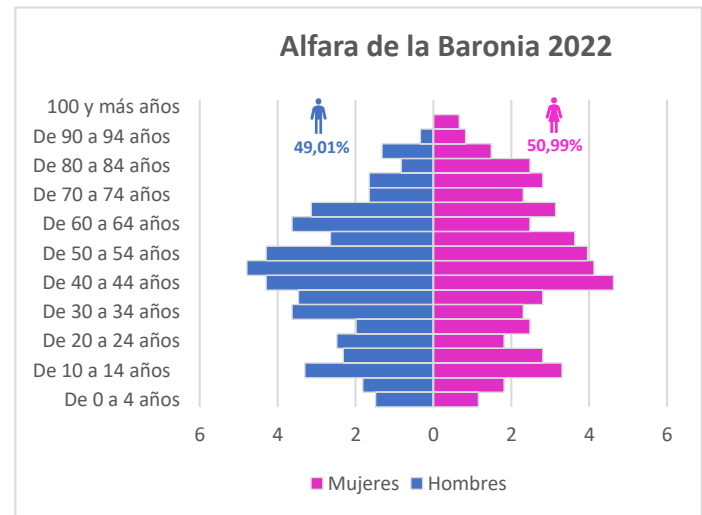
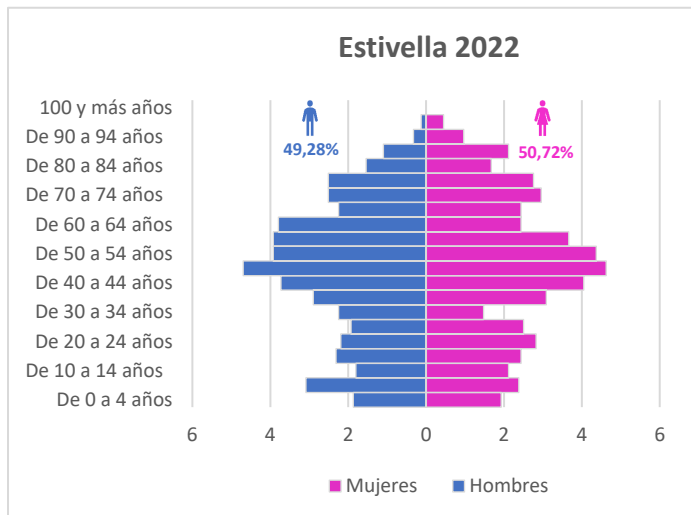
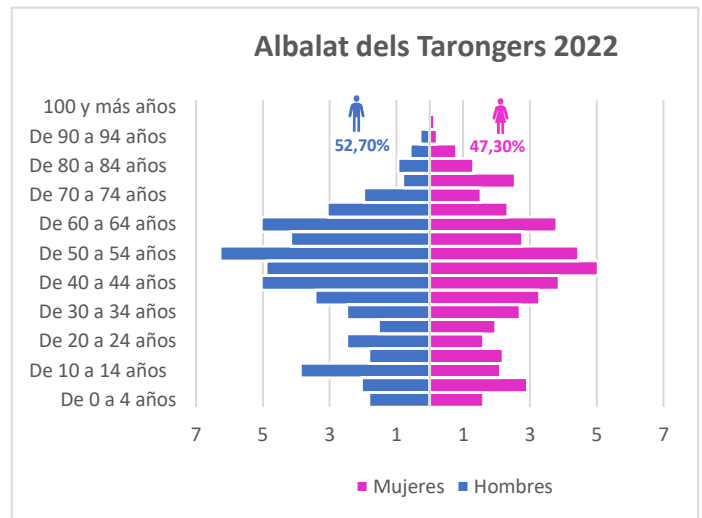
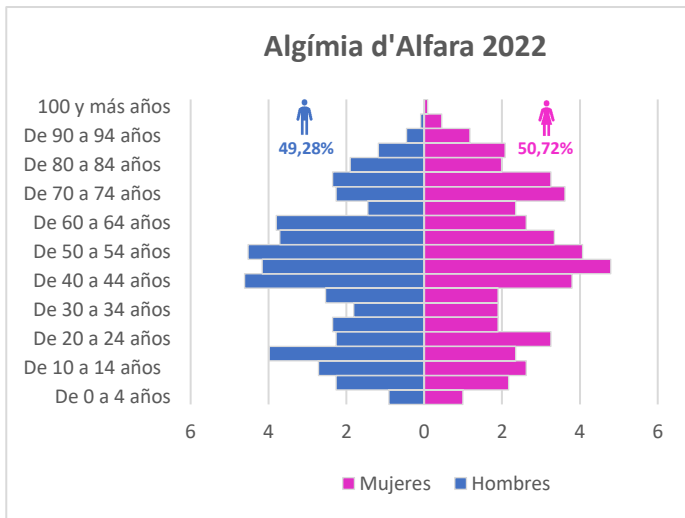


Figura 53. Pirámide de población del ámbito de estudio (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).

En las dos próximas páginas se muestran las pirámides de población de los nueve municipios que forman la zona de estudio y se encuentran todos en la comarca del Camp de Morvedre. A pesar de haber diferencias sutiles, todas ellas siguen siendo pirámides regresivas con bajas tasas de natalidad en la base y fuertes tasas de población adulta, lo que conlleva a un claro envejecimiento de la población.



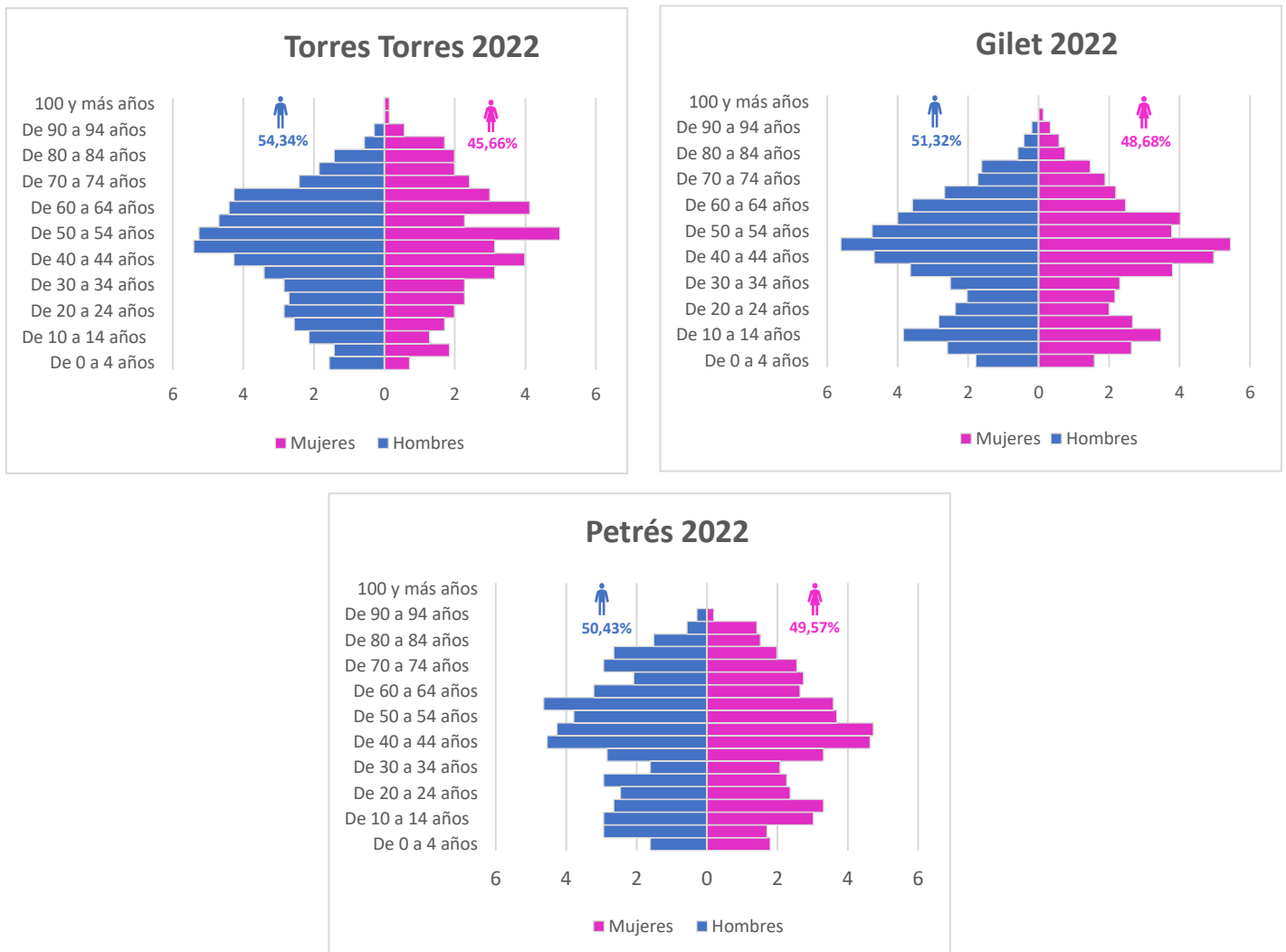


Figura 54. Pirámides de población de los 9 municipios del ámbito de estudio (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).

3.1.1.3. Índice de juventud, de vejez y de dependencia demográfica

Conjuntamente, con la población activa, es preciso hacer hincapié en otros grupos sociales fundamentales como son los jóvenes y los mayores de 65 años para el análisis exhaustivo de la demografía. Los índices que se definen en la página posterior permitirán saber las características de la población vinculadas a la edad en un momento dado y establecer las diversas demandas a satisfacer para la población que habita en un determinado lugar.

- **Índice de juventud:** relaciona los grupos más dinámicos de la población y que más influyen en la estructura y evolución de una población. Es el cociente entre la población de 0 a 16 años y la población en edad de jubilación, mayor de 65 años. La importancia de este indicador es el que engloba a aquellos grupos de la población que más prestaciones sociales van a necesitar.
- **Índice de vejez:** relación entre la población mayor de 64 años (jubilada) y la población total.
- **Índice de dependencia:** cociente entre la población que no puede acceder al mercado laboral, es decir, los económicamente dependientes entre la población activa.

En la próxima tabla se exponen el valor de estos índices para la Comunidad Valenciana, la provincia de Valencia, el ámbito de estudio, y para cada municipio.

División territorial	Población (hab)	Índice de Juventud	Índice de vejez	Índice de dependencia
Comunidad Valenciana	5.090.839	14,99	19,97	53,76
Valencia	2.684.403	15,00	19,60	52,89
Camp de Morvedere	94.961	15,18	21,04	56,78
Ámbito de estudio	85.008	14,51	20,56	54,23
Albalat dels Tarongers	1.368	15,20	16,67	46,78
Alfara de la Baronia	606	13,53	22,61	56,69
Algímia d' Alfara	1.106	12,66	24,68	59,60
Canet d'en Berenguer	6.942	17,44	18,14	55,23
Estivella	1.559	14,37	23,86	61,89
Gilet	3.601	17,11	14,55	46,32
Petrés	1.057	15,70	20,44	56,59
Sagunt	68.066	15,07	21,33	57,25
Torres Torres	703	9,53	22,76	47,69

Tabla 28. Índices de estructura demográficos en 2022 (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).

El índice de juventud para el ámbito de estudio alcanza el 14,51%, valor por debajo, aunque muy similar al autonómico (14,99%) y el provincial (15,00%). Se observan valores por encima de la media en las poblaciones de Canet (17,44%) y Gilet (17,11%). En cambio, el valor más bajo se sitúa en Torres Torres (9,53%), en la zona oeste del ámbito.

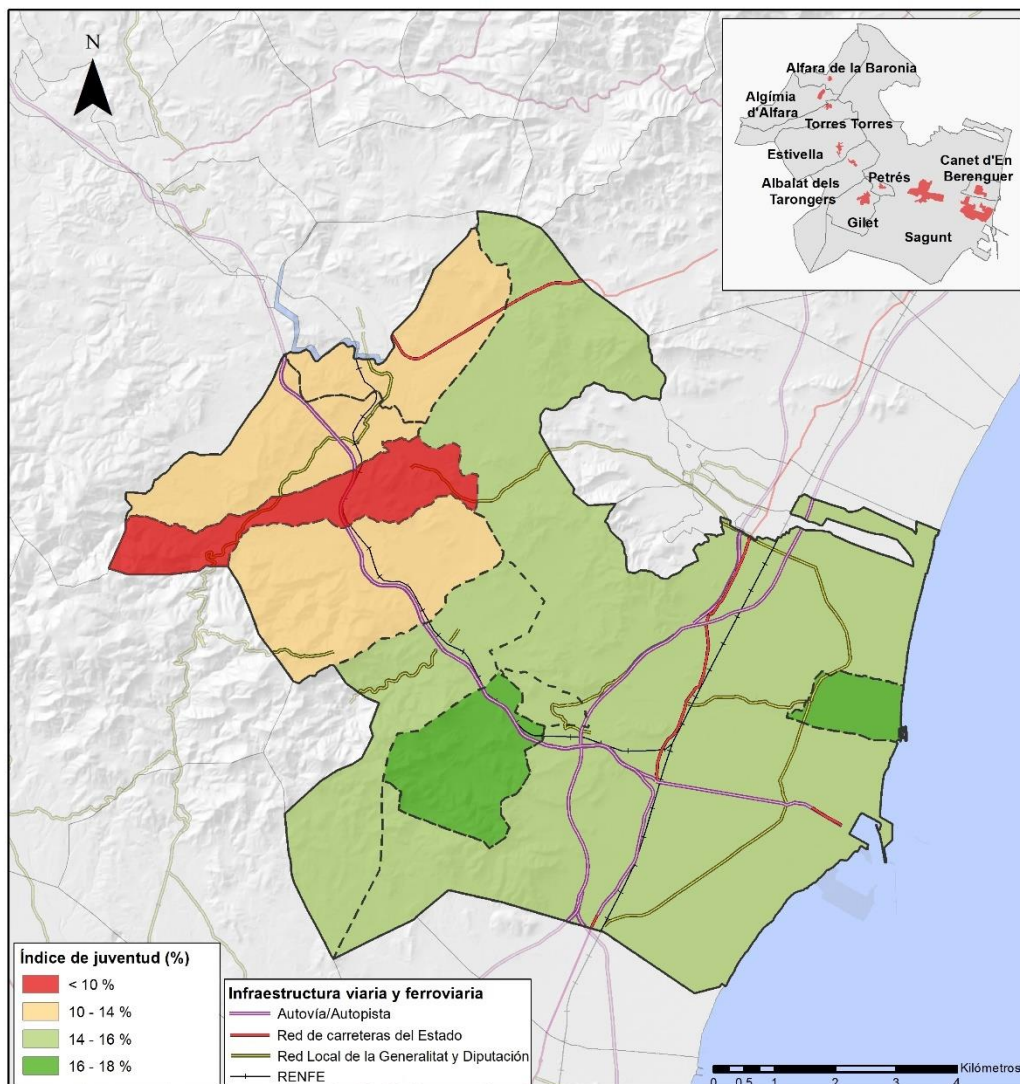


Figura 55. Índice de juventud de los 9 municipios del ámbito de estudio (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).

En relación con el índice de vejez, la media del ámbito de estudio posee un valor de 20,56%. Este valor se encuentra muy levemente por encima del autonómico (19,97%) y existe un incremento del 0,96% en el provincial, aunque por debajo del comarcal (21,04%). Los valores mayores de vejez se sitúan de nuevo en la zona interior del ámbito, pero en este caso destacan Estivella (23,86%) y Algímia d'Alfara (24,68%). Sin embargo, el índice más bajo sí que se encuentra en Gilet (14,55%).

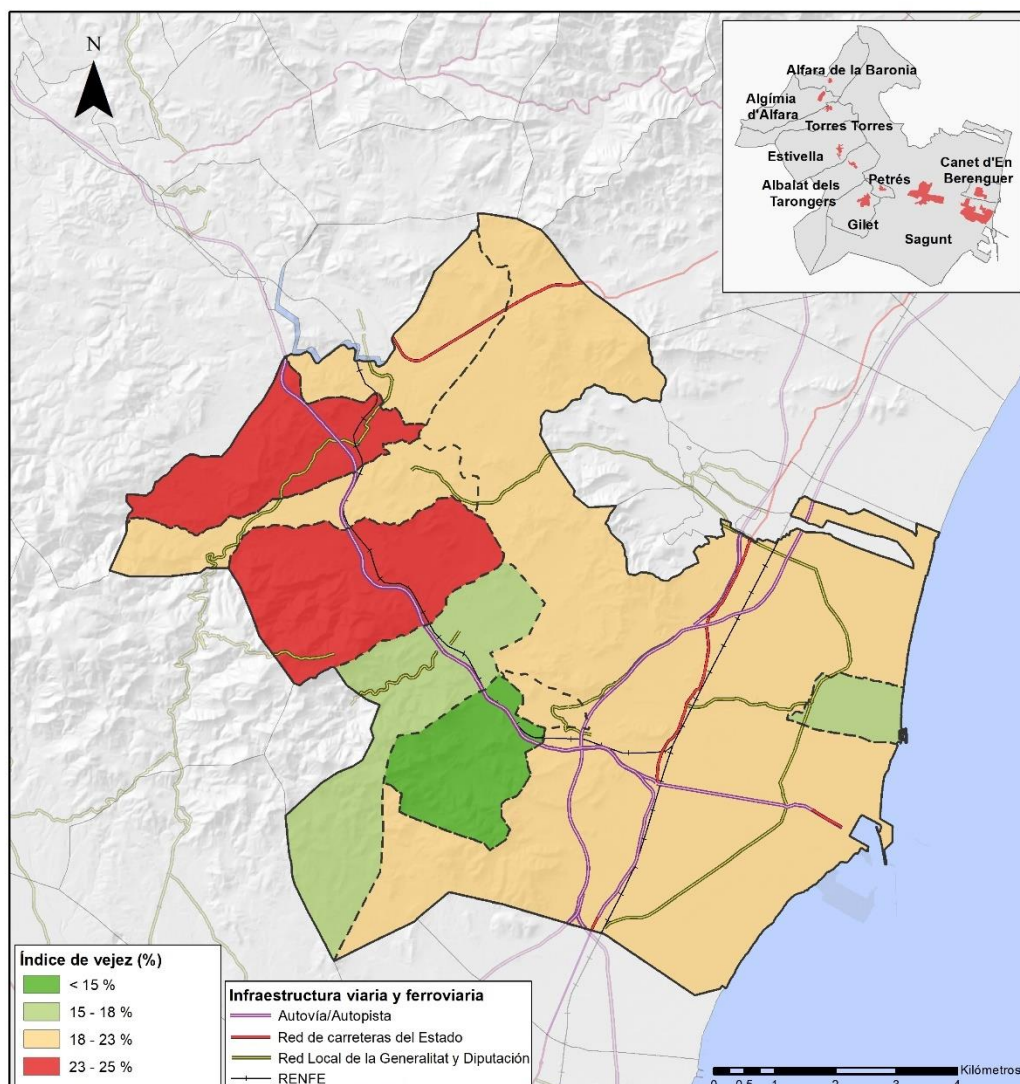


Figura 56. Índice de vejez de los 9 municipios del ámbito de estudio (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).

Por último, el índice de dependencia en el ámbito de estudio (54,23%) se establece en valores por encima de la provincia de Valencia (52,89%) y de la Comunidad Valenciana (53,76%). Esto se debe a que existe una gran población de personas mayores que dependen económicamente de la población activa. Los valores más altos precisamente se sitúan en municipios de la zona interior, Estivella (61,89%) y Algímia d'Alfara (59,60%). Por lo que respecta a los valores más bajos se encuentran en Albalat dels Tarongers y Gilet, ambos municipios con índices por debajo del 47%.

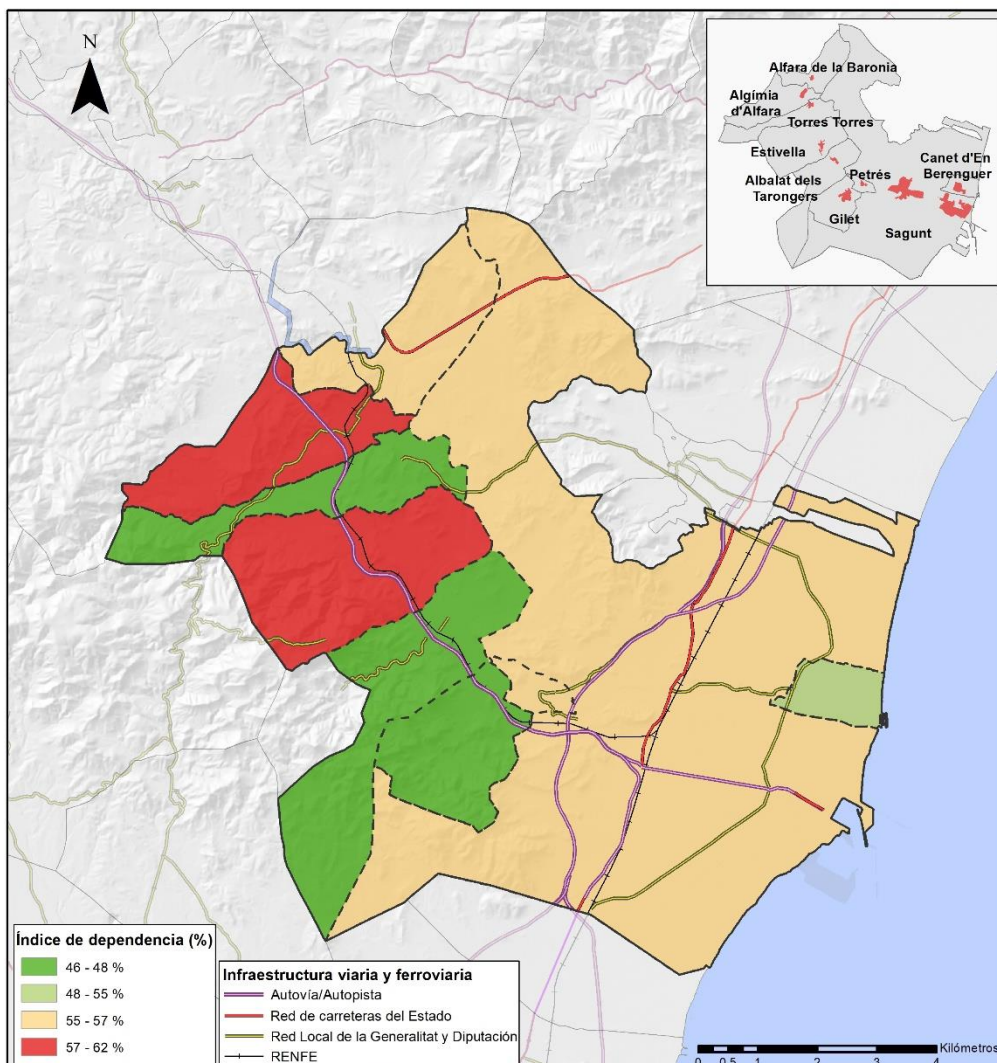


Figura 57. Índice de dependencia de los 9 municipios del ámbito de estudio (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).

3.1.1.4. Evolución de la población

Se analiza a continuación la evolución de la población en el ámbito de estudio, cuya población y superficie son similares a la de la comarca del Camp de Morvedre como se indica en el apartado de la caracterización poblacional.

A lo largo de los años, el modelo de asentamientos ha ido cambiando debido a procesos sociales, económicos y culturales. Estos procesos condicionan el desarrollo de las poblaciones como sucede en esta comarca de la provincia de Valencia.

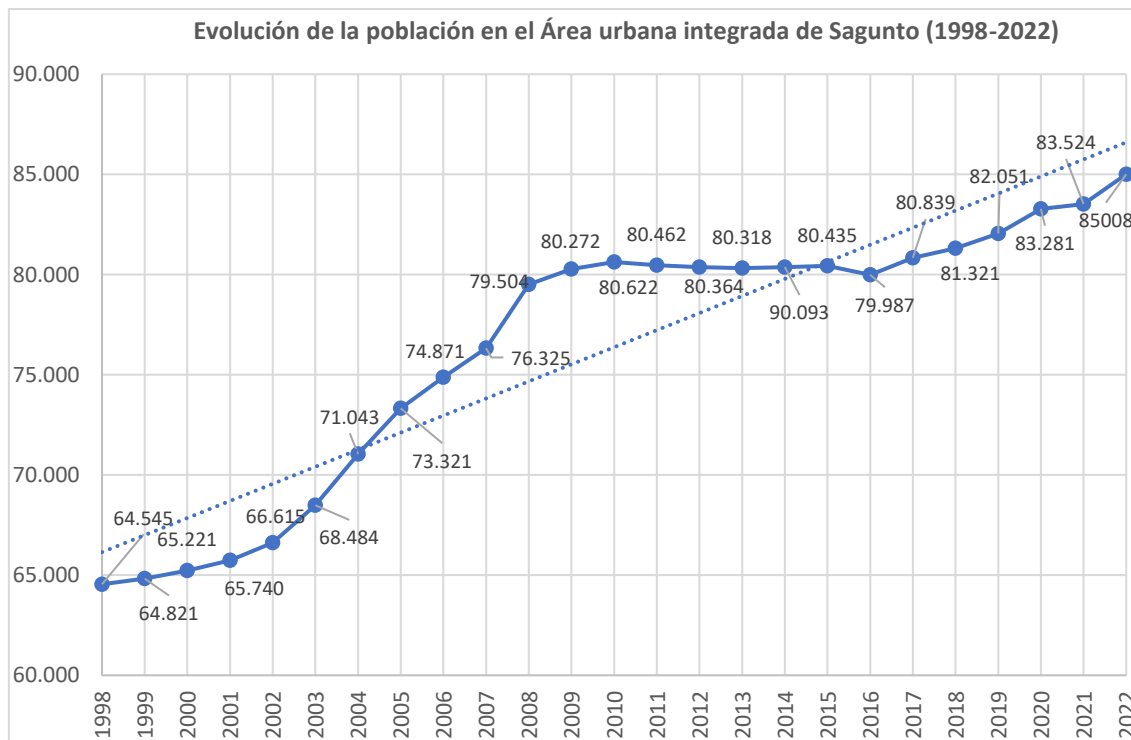


Figura 58. Evolución de la población en la comarca del Camp de Morvedre (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).

En la figura 58, se observa como la evolución de la población ha ido en aumento desde finales del siglo XX, aunque se diferencian claramente 3 pequeñas etapas dentro de crecimiento demográfico. La primera etapa se inicia



con una población total de 64.545 habitantes y está marcada por un crecimiento constante, debido a los años de bonanza económica que gozaba no solamente la Comunidad Valenciana si no todo el territorio español, hasta llegar a la gran crisis económica de 2008. En este mismo año, comienza una nueva etapa de estancamiento, incluso donde los valores disminuyen por debajo de los 80.000 habitantes en 2016. Asimismo, en 2017, se inicia de forma paulatina un ligero aumento de la población, hasta situarse en un máximo de 85.008 habitantes, en 2022, lo que supone un aumento de 20.463 habitantes más respecto al total en los últimos 25 años. La causa principal de este incremento demográfico se debe en gran parte al aumento de las tasas de inmigración como se verá reflejado en los siguientes subapartados.

3.1.1.5. Tasa de crecimiento vegetativo, tasa de migración y saldo total

La tasa de crecimiento vegetativo se define como la diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones respecto a la población total. Se expresa en tanto por cien y además cuando la tasa es positiva significa que la población aumenta, ya que, el número de nacimientos en un año es superior al número de defunciones ese mismo año. Por el contrario, cuando el número de defunciones es mayor a los nacimientos, la población disminuye y la tasa es negativa. Se consideran valores bajos si se encuentran por debajo de 1%, moderados entre 1% y 2%, y altos cuando la tasa de crecimiento vegetativo se encuentra por encima del 4.

En la siguiente tabla se exponen los datos necesarios para el cálculo de la tasa de crecimiento vegetativo. El periodo establecido va desde el año 2001 al 2021, último año de actualización en lo que se refiere al crecimiento vegetativo del ámbito de estudio, sin embargo, la evolución de la población se expone hasta el 2022, año de la última publicación del INE del padrón municipal.

Año	Población	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento vegetativo (Nacimientos-Defunciones)	Tasa de crecimiento vegetativo (%)
2022	85.008	561	870	-309	-0,37%
2021	83.524	547	865	-318	-0,38%
2020	83.281	558	878	-320	-0,38%
2019	82.051	606	798	-192	-0,23%
2018	81.321	586	856	-270	-0,33%
2017	80.839	635	783	-148	-0,18%
2016	79.987	614	752	-138	-0,17%
2015	80.435	717	775	-58	-0,07%
2014	80.376	733	717	16	0,02%
2013	80.318	697	736	-39	-0,05%
2012	80.364	840	753	87	0,11%
2011	80.462	816	745	71	0,09%
2010	80.622	860	702	158	0,20%
2009	80.272	834	737	97	0,12%
2008	79.504	969	684	285	0,36%
2007	76.325	887	713	174	0,23%
2006	74.871	791	697	94	0,13%
2005	73.321	768	730	38	0,05%
2004	71.043	763	678	85	0,12%
2003	68.484	728	706	22	0,03%
2002	66.615	609	644	-35	-0,05%
2001	65.740	603	672	-69	-0,10%

Tabla 29. Población y crecimiento vegetativo en el Área urbana integrada de Sagunto (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).

Se observa en los datos correspondientes al año 2021, que, tanto en el ámbito de estudio con un valor de -0,38%, como en la comarca de Camp de Morvedre cuyo valor es de -0,41%, la tasa de crecimiento vegetativo es mayor en comparación con el dato provincial y autonómico (-0,27%).

Año 2021	Población	Crecimiento vegetativo (Nacimientos-Defunciones)	Tasa de crecimiento vegetativo (%)
Comunidad Valenciana	5.058.138	-13971	-0,27%
Valencia	2.589.312	-7080	-0,27%
Camp de Morvedre	93.374	-386	-0,41%

Tabla 30. Población y crecimiento vegetativo en la Comunidad Valenciana, provincia de Valencia y en la comarca del Camp de Morvedre en 2021 (Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Elaboración propia).

Este hecho demuestra que se está produciendo una disminución demográfica muy importante en el ámbito de estudio, solamente compensada por la inmigración, pero que también puede conllevar problemas poblacionales y económicos.

A continuación, en la figura 59 se puede observar de forma más clara la evolución de la tasa de crecimiento en el ámbito, en la comarca y en la provincia de Valencia. La tendencia en los 3 casos resulta similar, ya que, existen años de bonanza económica donde los nacimientos superan las defunciones con un máximo por encima del 0,35% en el año 2008. A partir de este suceso, las cifras van disminuyendo hasta situarse la tasa por debajo del 0% en el año 2015 lo que implica que haya mayor número de defunciones que nacimientos, y una tasa con valores negativos como se han comentado anteriormente.

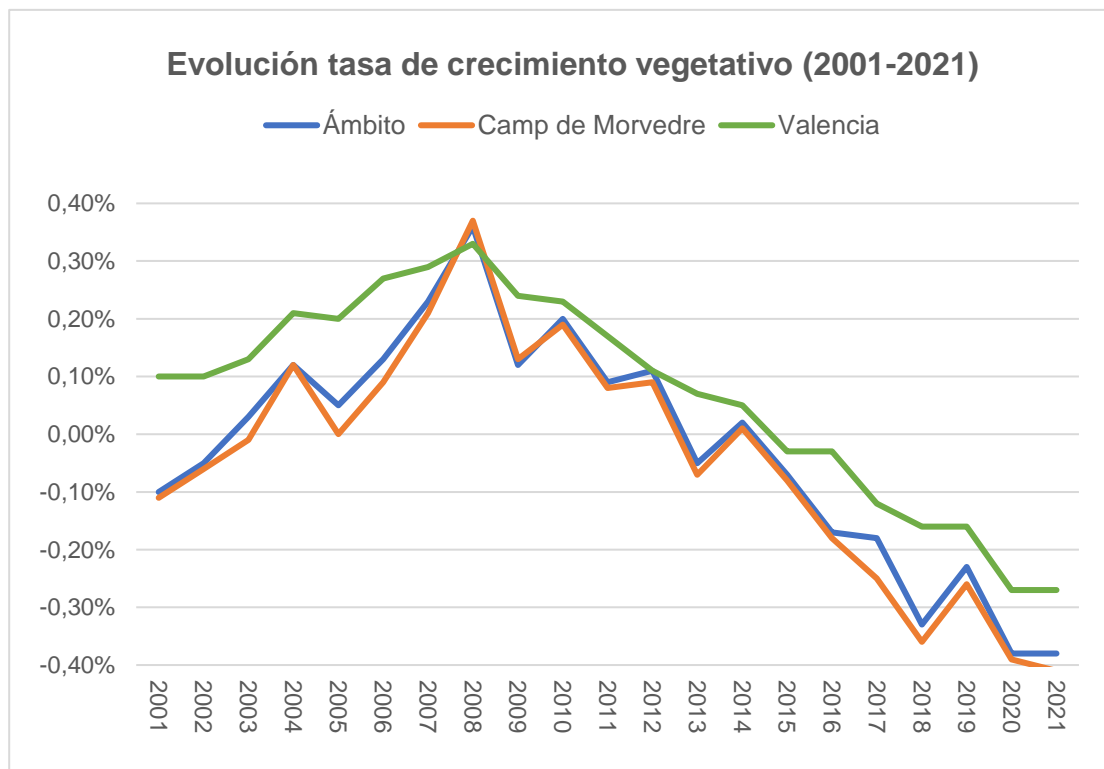


Figura 59. Evolución de la tasa de crecimiento vegetativo (Fuente: Instituto Nacional y Elaboración propia)



En las 2 páginas siguientes se muestran el crecimiento vegetativo y la tasa asociada a este por división territorial. Aunque no se aprecian patrones similares entre poblaciones, si destaca la población de Gilet, como la única que no ha registrado valores negativos durante las últimas dos décadas.

División territorial	Años																				
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Comunitat Valenciana	5.031	6.170	7.201	10.575	10.388	14.187	14.507	17.024	12.304	11.555	8.658	5.271	3.666	2.793	-901	-700	-4.486	-7.312	-6.692	-12.788	-13.971
Provincia de Valencia	2.128	2.261	2.971	4.996	4.807	6.656	7.313	8.439	6.104	5.878	4.510	2.966	1.876	1.359	-668	-768	-3.043	-4.188	-4.006	-7.046	-7.080
El Camp de Morvedre	-85	-46	-5	99	4	78	181	326	113	175	72	79	-64	5	-75	-157	-224	-325	-238	-364	-386
Albalat dels Tarongers	-6	-7	0	-6	3	-3	0	1	-1	-1	-5	0	0	-2	-6	-3	-3	-6	1	-2	-6
Alfara de la Baronia	-8	-5	0	1	-4	-2	-7	5	2	-5	2	-5	-4	5	-10	1	-6	-2	-5	-4	-8
Algimia d'Alfara	1	-1	-4	0	-1	-9	-6	-5	-8	-6	-12	-7	-11	-5	-9	-4	-13	-13	-11	-10	-13
Canet d'en Berenguer	-8	17	3	5	3	7	27	26	11	12	22	38	12	14	17	1	-8	-22	-1	-17	-14
Estivella	-9	-8	-6	-7	-17	-23	-15	-23	-18	-14	-16	-21	-6	2	3	-13	-7	-14	-21	-15	-21
Gilet	4	6	4	2	12	15	16	24	21	29	17	10	11	10	7	8	5	0	5	0	6
Petrés	-2	1	-5	-1	9	6	5	7	1	-3	-1	-6	4	-1	1	0	0	1	-2	-6	0
Sagunt	-37	-37	29	96	30	108	155	248	90	145	65	82	-43	-10	-62	-126	-111	-213	-161	-263	-258
Torres Torres	-4	-1	1	-5	3	-5	-1	2	-1	1	-1	-4	-2	3	1	-2	-5	-1	3	-3	-4
Ámbito de estudio	-69	-35	22	85	38	94	174	285	97	158	71	87	-39	16	-58	-138	-148	-270	-192	-320	-318

Tabla 31. Crecimiento vegetativo por división territorial (Fuente: Instituto Nacional de estadística y Elaboración propia).

División territorial	Años																				
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Comunitat Valenciana	0,12%	0,14%	0,16%	0,23%	0,22%	0,30%	0,30%	0,34%	0,24%	0,23%	0,17%	0,10%	0,07%	0,06%	-0,02%	-0,01%	-0,09%	-0,15%	-0,13%	-0,25%	-0,27%
Provincia de Valencia	0,10%	0,10%	0,13%	0,21%	0,20%	0,27%	0,29%	0,33%	0,24%	0,23%	0,17%	0,11%	0,07%	0,05%	-0,03%	-0,03%	-0,12%	-0,16%	-0,16%	-0,27%	-0,27%
El Camp de Morvedre	-0,11%	-0,06%	-0,01%	0,12%	0,00%	0,09%	0,21%	0,37%	0,13%	0,19%	0,08%	0,09%	-0,07%	0,01%	-0,08%	-0,18%	-0,25%	-0,36%	-0,26%	-0,39%	-0,41%
Albalat dels Tarongers	-0,81%	-0,94%	0,00%	-0,75%	0,37%	-0,35%	0,00%	0,09%	-0,09%	-0,09%	-0,44%	0,00%	0,00%	-0,17%	-0,51%	-0,25%	-0,26%	-0,50%	0,08%	-0,17%	-0,45%
Alfara de la Baronia	-1,59%	-1,02%	0,00%	0,21%	-0,80%	-0,39%	-1,36%	0,97%	0,37%	-0,91%	0,36%	-0,88%	-0,70%	0,92%	-1,90%	0,19%	-1,12%	-0,37%	-0,90%	-0,70%	-1,36%
Algimia d'Alfara	0,11%	-0,11%	-0,43%	0,00%	-0,10%	-0,90%	-0,58%	-0,46%	-0,74%	-0,58%	-1,14%	-0,67%	-1,03%	-0,48%	-0,86%	-0,38%	-1,24%	-1,28%	-1,09%	-0,95%	-1,20%
Canet d'en Berenguer	-0,30%	0,63%	0,08%	0,14%	0,07%	0,15%	0,53%	0,48%	0,20%	0,21%	0,38%	0,63%	0,20%	0,22%	0,26%	0,02%	-0,12%	-0,33%	-0,01%	-0,25%	-0,21%
Estivella	-0,80%	-0,71%	-0,52%	-0,60%	-1,42%	-1,86%	-1,20%	-1,77%	-1,33%	-1,03%	-1,16%	-1,52%	-0,43%	0,14%	0,22%	-0,95%	-0,49%	-0,98%	-1,44%	-1,04%	-1,41%
Gilet	0,26%	0,38%	0,20%	0,09%	0,52%	0,62%	0,62%	0,88%	0,70%	0,93%	0,52%	0,30%	0,33%	0,30%	0,21%	0,24%	0,15%	0,00%	0,15%	0,00%	0,17%
Petrés	-0,25%	0,12%	-0,58%	-0,12%	1,01%	0,65%	0,53%	0,72%	0,10%	-0,30%	-0,10%	-0,59%	0,40%	-0,10%	0,10%	0,00%	0,00%	0,10%	-0,20%	-0,60%	0,00%
Sagunt	-0,06%	-0,06%	0,05%	0,16%	0,05%	0,17%	0,24%	0,38%	0,14%	0,22%	0,10%	0,13%	-0,07%	-0,02%	-0,10%	-0,20%	-0,17%	-0,32%	-0,24%	-0,39%	-0,38%
Torres Torres	-0,89%	-0,22%	0,21%	-1,02%	0,59%	-0,95%	-0,19%	0,36%	-0,17%	0,17%	-0,17%	-0,65%	-0,32%	0,48%	0,16%	-0,31%	-0,78%	-0,16%	0,47%	-0,45%	-0,60%
Ámbito de estudio	-0,10%	-0,05%	0,03%	0,12%	0,05%	0,13%	0,23%	0,36%	0,12%	0,20%	0,09%	0,11%	-0,05%	0,02%	-0,07%	-0,17%	-0,18%	-0,33%	-0,23%	-0,38%	-0,38%

Tabla 32. Tasa de CV por división territorial (Fuente: Instituto Nacional de estadística y Elaboración propia).



Tasa de Migración

Los datos ofrecidos por el Institut Valencià d'Estadística de inmigraciones y emigraciones se muestran en las tablas 33 y 34, y corresponden a los 9 municipios, así como al ámbito total de estudio.

Cabe distinguir entre las inmigraciones internas y externas. La migración interna son aquellas migraciones originadas en un municipio de España y cuyo destino es otro municipio del mismo país. Para el municipio de destino es una inmigración interna mientras que para el municipio de origen o procedencia es una emigración interna.

Por otro lado, la migración externa son aquellas migraciones originadas en un municipio de España y cuyo destino no sea un municipio del mismo país (emigración externa), o bien las migraciones que tienen como destino un municipio de España, pero el origen o procedencia no es un municipio de España (inmigración externa).

Municipios	Años																							
	2014			2015			2016			2017			2018			2019			2020			2021		
	Total	Int.	Ext.	Total	Int.	Ext.	Total	Int.	Ext.	Total	Int.	Ext.	Total	Int.	Ext.	Total	Int.	Ext.	Total	Int.	Ext.	Total	Int.	Ext.
Albalat dels Tarongers	61	57	4	59	54	5	74	73	1	64	64	0	70	68	2	88	87	1	42	42	0	89	86	3
Alfara de la Baronia	43	42	1	19	19	0	24	23	1	33	27	6	26	25	1	31	31	0	15	15	0	21	21	0
Algimia d'Alfara	34	33	1	58	58	0	37	35	2	43	41	2	44	44	0	56	46	10	34	32	2	73	69	4
Canet d'en Berenguer	502	436	66	492	439	53	488	457	31	528	492	36	530	480	50	532	488	44	453	391	62	567	516	51
Estivella	48	48	0	42	37	5	38	37	1	53	51	2	63	61	2	72	68	4	39	39	0	40	38	2
Gilet	200	178	22	210	190	20	202	167	35	239	208	31	230	204	26	210	188	22	164	142	22	224	185	39
Petrés	32	31	1	73	56	17	43	38	5	54	49	5	34	32	2	60	59	1	54	51	3	45	45	0
Sagunt	3.089	1.981	1.108	2.430	1.883	547	2.462	1.746	716	2940	1.894	1046	2.513	2.025	488	2.280	2.076	204	1993	1.805	188	2.597	2.092	505
Torres Torres	35	25	10	47	45	2	39	35	4	40	39	1	40	38	2	33	29	4	55	51	4	82	35	47
Ámbito de estudio	4.044	2.831	1.213	3.430	2.781	649	3.407	2.611	796	3.994	2.865	1.129	3.550	2.977	573	3.362	3.072	290	2.849	2.568	281	3.738	3.087	657

Tabla 33. Emigraciones en el ámbito de estudio desde 2014 hasta 2021 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).

Municipios	Años																							
	2014			2015			2016			2017			2018			2019			2020			2021		
	Total	Int.	Ext.	Total	Int.	Ext.	Total	Int.	Ext.	Total	Int.	Ext.	Total	Int.	Ext.	Total	Int.	Ext.	Total	Int.	Ext.	Total	Int.	Ext.
Albalat dels Tarongers	68	67	1	75	63	12	67	63	4	98	86	12	117	110	7	79	74	5	167	140	27	151	140	11
Alfara de la Baronia	19	18	1	24	21	3	43	40	3	41	37	4	48	46	2	51	41	10	42	35	7	44	42	2
Algimia d'Alfara	53	50	3	73	72	1	56	53	3	33	31	2	59	54	5	90	80	10	84	77	7	114	90	24
Canet d'en Berenguer	633	575	61	573	530	43	453	382	71	661	595	66	698	629	69	619	509	110	540	480	60	737	649	88
Estivella	48	45	3	41	29	12	92	81	11	79	73	6	98	92	6	73	66	7	111	100	11	130	128	2
Gilet	181	168	13	209	183	26	213	194	19	203	167	36	278	244	34	281	247	34	268	231	37	326	293	33
Petrés	42	38	4	45	42	3	56	46	10	57	50	7	68	56	12	59	46	13	71	65	6	88	84	4
Sagunt	2.235	1.782	453	2.538	1.888	650	2.592	1.850	742	2.912	1.952	960	3.486	2.331	1.155	3.78	2.287	1.502	2.642	1.831	811	4.082	2.835	1.237
Torres Torres	48	37	11	59	51	8	51	42	9	55	38	17	44	36	8	77	42	35	56	50	6	64	57	7
Ámbito de estudio	3.327	2.777	550	3.637	2.879	758	3.623	2.751	872	4.139	3.029	1.110	4.896	3.598	1.298	5.118	3.392	1.726	3.981	3.009	972	5.736	4.318	1.418

Tabla 34. Inmigraciones en el ámbito de estudio desde 2009 hasta 2022 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).

Referente al saldo migratorio o la migración neta es la diferencia existente entre la inmigración y la emigración de una región concreta, resultando un valor negativo si la emigración es superior a la inmigración, y siendo positivo si la inmigración es superior a la emigración.

En la tabla 35, se observa como todas las poblaciones poseen saldo migratorio positivo exceptuando Torres Torres, mientras que la cifra de este fenómeno demográfico en el ámbito de estudio en el último año del periodo de años analizados es de 1.998 personas, siendo precisamente la más alta de toda la serie temporal.

Saldo migratorio	Años							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Albalat dels Tarongers	7	16	-7	34	47	-9	125	62
Alfara de la Baronia	-24	5	19	8	22	20	27	23
Algímia d'Alfara	19	15	19	-10	15	34	50	41
Canet d'en Berenguer	131	81	-35	133	168	87	87	170
Estivella	0	-1	54	26	35	1	72	90
Gilet	-19	-1	11	-36	48	71	104	102
Petrés	10	-28	13	3	34	-1	17	43
Sagunt	-854	108	130	-28	973	1509	649	1485
Torres Torres	13	12	12	15	4	44	1	-18
Ámbito de estudio	-717	207	216	145	1.346	1.756	1.132	1.998

Tabla 35. Saldo migratorio en el ámbito de estudio desde 2009 hasta 2022 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).

En referencia a los valores de inmigración, emigración y saldo migratorio que se representan en la figura 58, se aprecia como exceptuando un pequeño descenso en el año 2014 en el saldo debido a un aumento considerable de las emigraciones, la tendencia del saldo migratorio es creciente, ya que, el número de inmigraciones es superior durante el periodo comprendido entre los años 2011 y 2021, siendo todavía más notable el aumento a partir de 2017 alcanzando un pico en 2021 de 5.736 inmigrantes en el ámbito de estudio

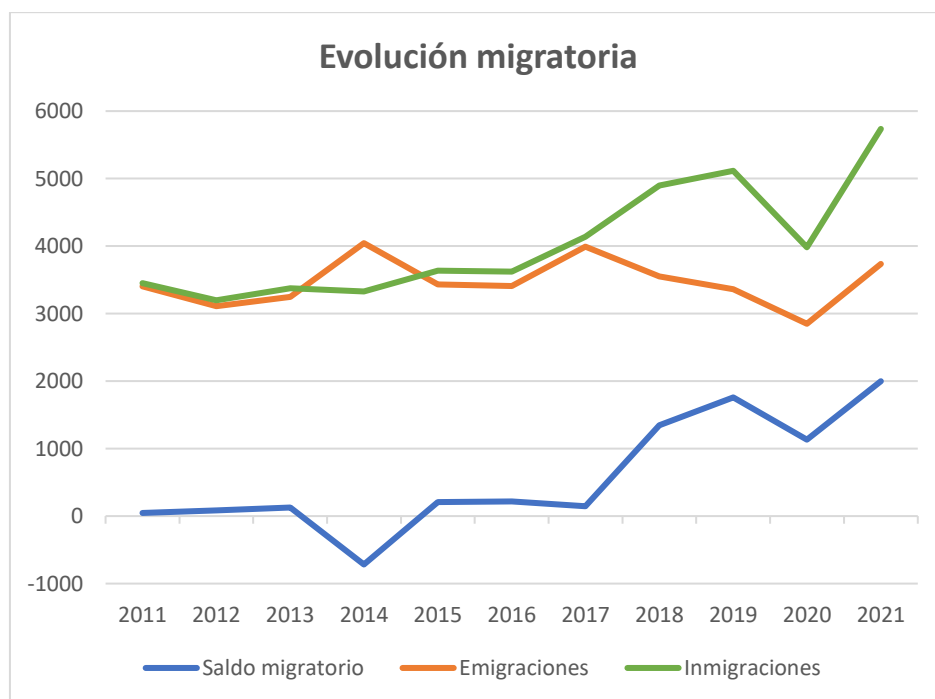


Figura 60. Evolución migratoria de la zona de estudio (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).

Haciendo hincapié en los datos de inmigración de los municipios con respecto a la población total del ámbito, hay que indicar que suponen un 6,75% en 2021, siendo Canet d'en Berenguer el municipio que posee el mayor porcentaje con respecto a la población del municipio con 10,62% y 737 inmigrantes. Por el contrario, el municipio que obtiene un menor porcentaje de inmigrantes es

Sagunto, ya que la última cifra registrada es del 6%, a pesar de ser la población que representa mayor porcentaje con respecto al total de inmigrantes con un 71,16%.

Municipios	Inmigrantes	% respecto al total de inmigrantes	Población	% respecto a la población del municipio	% respecto al total de la población
Albalat dels Tarongers	151	2,63%	1.368	11,04	0,18%
Alfara de la Baronia	44	0,77%	606	7,26	0,05%
Algímia d'Alfara	114	1,99%	1.106	10,31	0,13%
Canet d'en Berenguer	737	12,85%	6.942	10,62	0,87%
Estivella	130	2,27%	1.559	8,34	0,15%
Gilet	326	5,68%	3.601	9,05	0,38%
Petrés	88	1,53%	1.057	8,33	0,10%
Sagunt	4.082	71,16%	68.066	6,00	4,80%
Torres Torres	64	1,12%	703	9,10	0,08%
Ámbito de estudio	5.736	100%	85.008	-	6,75%

Tabla 36. Porcentajes de inmigrantes en el ámbito de estudio en el año 2021 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).

Para finalizar con este apartado, se muestra seguidamente una tabla resumen con los últimos datos disponibles del ámbito de estudio sobre las inmigraciones, emigraciones, saldo migratorio, y la respectiva tasa de migración. Esta tasa demográfica, a pesar de haber sufrido oscilaciones durante los años comprendidos entre 2011 y 2021 y alcanzar su valor mínimo en 2014 con un valor negativo de -0,89% %, el último dato registrado es de 2,39% lo que indica que la situación con respecto a la migración en la zona de estudio es favorable para el resto de la población.



Año	Población	Inmigraciones	Emigraciones	Saldo migratorio	Tasa de migración %
2011	80.462	3.452	3.405	47	0,06
2012	80.364	3.197	3.111	86	0,10
2013	80.318	3.377	3.249	128	0,16
2014	80.376	3.327	4.044	-717	-0,89
2015	80.435	3.637	3.430	207	0,26
2016	79.987	3.623	3.407	216	0,27
2017	80.839	4.139	3.994	145	0,18
2018	81.321	4.896	3.550	1.346	1,66
2019	82.051	5.118	3.362	1.756	2,14
2020	83.281	3.981	2.849	1.132	1,36
2021	83.524	5.736	3.738	1.998	2,39

Tabla 37. Datos de población y saldo migratorio en el ámbito de estudio (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).

3.1.1.6. Población extranjera

En 2022, en el ámbito de estudio cuenta con un total de 10.340 personas procedentes de otros países, lo que significa más del 12% de la población total. Si comparamos este dato con los valores de la Comunidad Valenciana (15,39%) y los de la provincia de Valencia (11,70%), el ámbito de estudio se sitúa entre ambos. Es normal pensar que muchos extranjeros que residen en el Área urbana integrada de Sagunto decidan vivir o bien pasar su jubilación debido a su buena posición geográfica, próxima a la ciudad de Valencia, así como la configuración de su costa y la buena caracterización que supone el clima mediterráneo.

De los nueve municipios, los que presentan un mayor porcentaje de población extranjera sobre su población son Sagunto (13,19%), Gilet (9,80%), Torres Torres (9,25%) y Petrés (8,51%). Las cifras en torno a los distintos lugares de procedencia se encuentran bien repartidas, ya que por un lado los europeos y los americanos oscilan las cifras entre 3.000 y 3.700 aproximadamente, y

aquellos que son originarios de África residen en torno a los 2.000. Los ciudadanos asiáticos, de Oceanía y apátridas son aquellos que representan menores cifras de población en la zona de estudio, ya que son menos de 600 habitantes.

División territorial	Procedencia					Total	Población total	Población extranjera (%)
	Unión Europea	Europa no comunitaria	África	América	Ásia, Oceana i apátridas			
Comunitat Valenciana	263.340	156.294	136.512	170.481	57.478	784.469	5.097.967	15,39
Província de València	102.168	31.326	46.822	91.899	32.580	304.795	2.605.757	11,70
El Camp de Morvedre	3.958	1.057	2.183	3.215	616	11.029	94.961	11,61
Albalat dels Tarongers	50	23	3	31	1	108	1.368	7,89
Alfara de la Baronia	19	2	4	16	0	41	606	6,77
Algímia d'Alfara	28	9	36	13	4	90	1.106	8,14
Canet d'en Berenguer	253	70	22	164	43	552	6.942	7,95
Estivella	32	14	1	15	4	66	1.559	4,23
Gilet	193	58	10	74	18	353	3.601	9,80
Petrés	31	15	32	11	1	90	1.057	8,51
Sagunt	3.016	826	1.940	2.683	510	8.975	68.066	13,19
Torres Torres	44	13	4	4	0	65	703	9,25
Ámbito de estudio	3.666	1.030	2.052	3.011	581	10.340	85.008	12,16

Tabla 38. Población extranjera del ámbito de estudio en el año 2022 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).

Llevando a cabo un análisis de la evolución de la población extranjera en el ámbito de estudio, tanto en valor absoluto como porcentualmente, se comprueba que ha aumentado significativamente y de manera ininterrumpida desde el año 2002 hasta el 2010, con un salto de 1.791 personas a 8.963. Le sigue un periodo de cinco años donde se mantuvo constante hasta el año 2016

donde los valores bajan hasta situarse en 7.572 personas, lejos de los valores que se registran en el último periodo analizado hasta 2022, donde la tendencia es al alza de nuevo hasta llegar a superar la barrera de las 10.000 personas extranjeras.

Como se puede ver en la figura 59, las evoluciones en valor absoluto y porcentual son muy parecidas, lo que coincide con lo anteriormente analizado en el subapartado “Tasa de crecimiento vegetativo, tasa de migración y saldo total”.

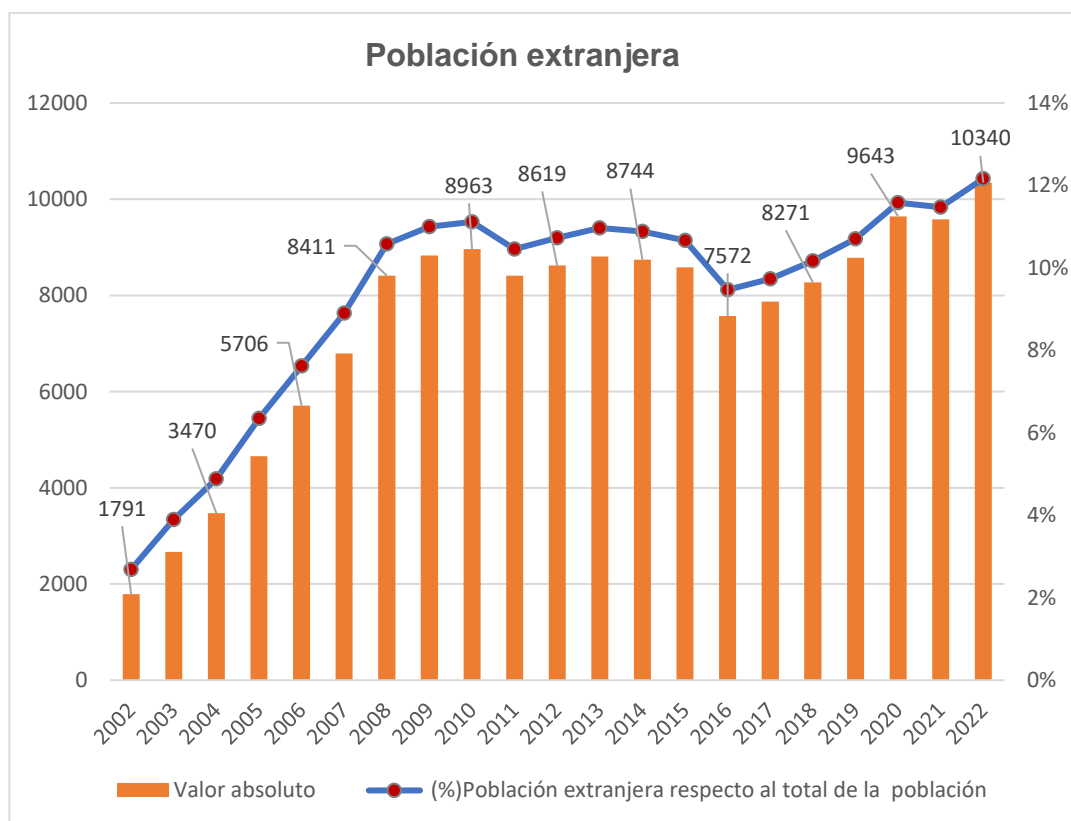


Figura 61. Evolución de la población extranjera del ámbito de estudio (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).

3.1.1.7. Proyección de la población

El Instituto Nacional de Estadística, elabora, cada 2 años, las Proyecciones de población que proporcionan una simulación de la ciudadanía que residiría en España, desagregada según características demográficas básicas, para los próximos años. La idea es mostrar el horizonte proyectivo de 50 años para el total nacional, y de 15 años para las Comunidades Autónomas y las provincias. A partir de 2018, se incluyen una colección de Indicadores demográficos básicos proyectados (natalidad, fecundidad, mortalidad, indicadores migratorios y de crecimiento y estructura de la población residente en el país) que recopilan la evolución futura del comportamiento de los fenómenos demográficos en España en el caso de que se mantuvieran las tendencias demográficas actuales.

La tabla 39 expone la población del último lustro, desde 2019 a 2023 del ámbito, así como la tendencia, donde se muestra la ganancia o pérdida de población en porcentaje.

Municipio	2019	2020	2021	2022	2023	2027	Tendencia
Albalat dels Tarongers	1.232	1.208	1.324	1368	1.428	1.657	16,04%
Alfara de la Baronia	557	569	590	606	611	725	18,66%
Algímia d'Alfara	1.011	1.053	1.079	1.106	1.109	1.189	7,21%
Canet d'en Berenguer	6.697	6.765	6.812	6.942	7.265	7.485	3,03%
Estivella	1.456	1.441	1.491	1.559	1.598	1.695	6,07%
Gilet	3.324	3.404	3.501	3.601	3.818	3.883	1,70%
Petrés	997	999	1.012	1.057	1.096	1.150	4,93%
Sagunt	66.140	67.173	67.043	68.066	70.128	73.082	4,21%
Torres Torres	637	669	672	703	745	773	3,76%
Ámbito de estudio	82.051	83.281	83.524	85.008	87.798	91.639	4,37%

Tabla 39. Proyecciones de población del ámbito de estudio (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).



De este modo la tendencia de crecimiento en la zona de estudio en los próximos años es muy positiva, ya que se observa un aumento considerable de la población cercano a los 4.000 habitantes. En porcentaje, la población aumentará un 4,37% en los próximos 4 años señalando a Alfara de la Baronia (18,66%) y Albalat dels Tarongers (16,045) como los principales precursores de estas proyecciones. Sin embargo, hay otros municipios que según las previsiones tendrán aumentos muy inferiores a estas cifras como son Gilet (1,70%) y Canet d'en Berenguer (3,03%).

3.1.2. Caracterización social

3.1.2.1. Nivel de estudios

Los últimos datos oficiales sobre el nivel de formación o estudios de la población se encuentran disponibles en el Portal de Información (Argos) que ofrece la Generalitat Valenciana. Por lo que los datos más actualizados corresponden al censo de población y vivienda realizado por el INE en 2021.

Del mismo modo, la tabla 40 comprende los datos obtenidos, quedando agrupados los distintos niveles de formación distinguiendo entre habitantes analfabetos; sin estudios finalizados; los que poseen el graduado escolar (primer grado); Bachiller superior, FPI, FPII o equivalentes (segundo grado) y diplomatura, licenciatura, doctorados o equivalentes (tercer grado) para personas mayores de 16 años.

La edad media en el ámbito de estudio oscila entre los 43 y 47 años, siendo Torres Torres quien posee el dato más elevado (47,60). En torno a los resultados de educación primaria, la media en el Área urbana integrada de Sagunto (12,67%) es similar al de la comarca, pero inferior a los registros de la comunidad autónoma (14,74%).

Ámbito	Total (personas)	Edad Media (años)	Educación primaria (%)	Primera etapa Educación secundaria (%)	Segunda etapa Educación secundaria (%)	Educación superior (%)	Se desconoce (%)
Comunidad Valenciana	5.067.911	43,77	14,74	29,20	17,75	24,07	14,24
Provincia de Valencia	2.593.243	43,66	12,94	27,85	17,94	27,04	14,23
Camp de Morvedre	93.698	44,46	12,75	25,25	20,48	27,24	14,28
Albalat dels Tarongers	1.340	44,29	8,43	27,39	19,55	29,78	14,85
Algímia d'Alfara	1.067	46,66	17,81	31,96	14,53	23,43	12,27
Alfara de la Baronia	589	46,17	14,60	37,01	16,47	20,37	11,55
Canet d'en Berenguer	6.824	42,68	7,46	18,27	19,65	37,72	16,90
Estivella	1.499	46,14	11,74	26,08	19,81	28,82	13,55
Gilet	3.496	41,69	8,64	25,40	19,88	29,78	16,00
Petrés	1.009	44,71	6,14	32,71	20,32	27,25	13,58
Sagunt	67.326	44,52	13,52	24,03	21,51	26,84	14,1
Torres Torres	681	47,60	11,89	29,66	18,80	31,42	8,23
Ámbito de estudio	83.831	44,99	12,67	24,05	21,06	27,88	14,33

Tabla 40. Nivel de formación del ámbito de estudio según los censos de población y vivienda del 2021 (Fuente: Instituto Nacional de Estadística).

Igualmente, en el caso de la Educación secundaria, con respecto a la primera etapa, existe grandes variaciones en los porcentajes, destacando el 37,01% registrado en Alfara de la Baronia, muy alejado del 24,03% de Sagunto, siendo este prácticamente igual al ámbito (24,05%).

Los datos de la segunda etapa son más homogéneos, aunque la media del ámbito (21,06%) es superior a los datos registrados a nivel provincial (17,94%) y autonómico (17,75%), lo que explica los valores más bajos vistos en la educación primaria. En lo que se refiere a los porcentajes de educación superior, el ámbito también se encuentra notablemente por encima (27,88%) del autonómico (24,07). Por último, se desconoce el 14,33% del nivel de formación con respecto al total de la población en el ámbito de estudio.

3.1.2.2. Tasa de actividad y desempleo

La tasa de desempleo cuantifica el nivel de desocupación en relación con la población activa, es decir, son aquellas personas que estando en edad, disposición y en condición de trabajar no tienen un puesto en el mercado laboral.

En el último año registrado, el 2023, la tasa de desempleo es del 10,00% en la zona de estudio, al mismo tiempo que la de la provincia (9,64%) y la del Camp de Morvedre (9,62%) son muy similares, la tasa con mayores valores se encuentra a nivel autonómico (10,26%). En la figura 62, se observa una evolución del paro con una tendencia a la baja similar a escala municipal, comarcal, provincial y autonómica, exceptuando los valores que se alcanzaron en la pandemia COVID-19 en 2020 y 2021, concretamente en torno al 12-13%.

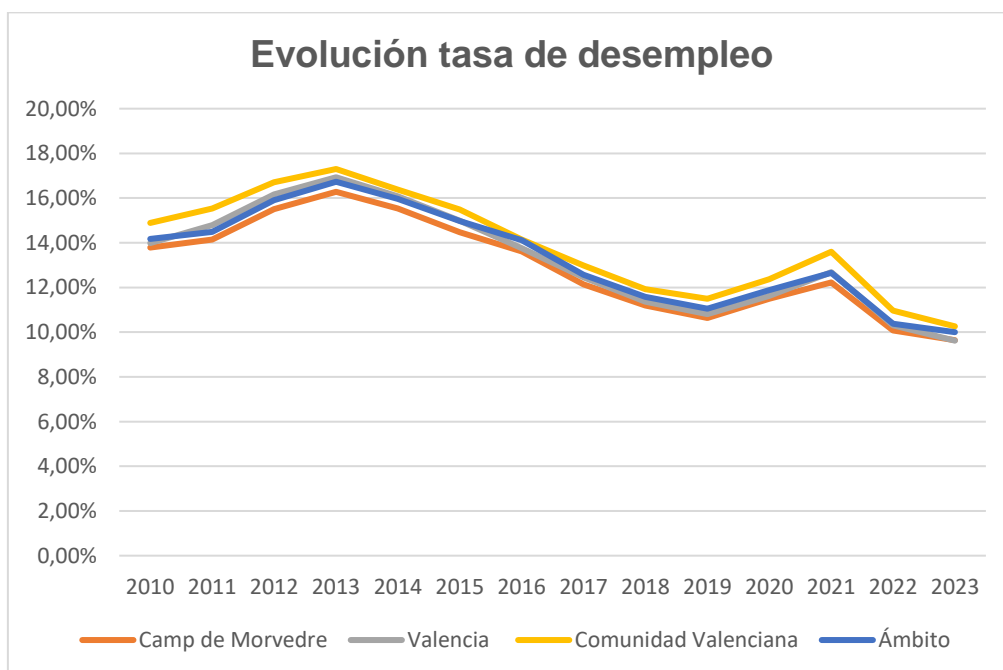


Figura 62. Evolución tasa de desempleo en los diferentes ámbitos territoriales (Fuente: argos.gva.es y Elaboración propia).

Cabe destacar en la siguiente tabla el valor máximo alcanzado en el conjunto de datos analizados (17,30%), registrado en la Comunidad Valenciana en el año 2013, siendo uno de los últimos años de la crisis económica y el más duro en cuanto a cifras de desempleo se refiere en España.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ámbito	14,17%	14,49%	15,91%	16,73%	15,96%	14,97%	14,12%	12,57%	11,58%	11,05%	11,88%	12,66%	10,37%	10,00%
Camp de Morvedre	13,79%	14,14%	15,51%	16,28%	15,53%	14,47%	13,62%	12,14%	11,19%	10,63%	11,49%	12,23%	10,07%	9,64%
Valencia	13,99%	14,79%	16,16%	16,93%	16,07%	14,99%	13,75%	12,46%	11,37%	10,81%	11,62%	12,68%	10,31%	9,62%
Comunidad Valenciana	14,89%	15,53%	16,71%	17,30%	16,38%	15,49%	14,15%	12,98%	11,93%	11,49%	12,37%	13,60%	10,96%	10,26%

Tabla 41. Tasa de desempleo en porcentaje de los diferentes ámbitos territoriales (Fuente: argos.gva.es y Elaboración propia).

A continuación, en la inminente tabla se recopila el número de parados por municipios, donde puede comprobarse los datos desde el año 2010 hasta el 2023, y de forma gráfica en la figura 61.

Municipio	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Albalat dels Tarongers	86	100	98	106	91	93	92	84	69	63	89	83	67	73
Alfara de la Baronia	37	44	59	59	39	48	40	33	31	28	41	48	39	39
Algímia d'Alfara	64	43	64	65	56	67	62	54	55	42	54	52	51	53
Canet d'en Berenguer	349	351	393	418	468	409	351	315	266	272	299	323	248	250
Estivella	80	82	99	123	116	107	88	71	70	60	73	79	80	64
Gilet	265	301	353	367	320	284	278	222	212	189	195	228	189	185
Petrés	87	85	119	116	108	90	78	69	58	65	55	60	49	59
Sagunt	6.755	6.785	7.363	7.693	7.246	6.768	6.365	5.586	5.215	4.992	5.376	5.819	4.769	4.667
Torres Torres	30	45	55	45	46	41	45	34	31	34	46	55	39	45
Ámbito de estudio	7.753	7.836	8.603	8.992	8.490	7.907	7.399	6.469	6.007	5.745	6.228	6.747	5.531	5.435

Tabla 42. Población desempleada por municipios (Fuente: argos.gva.es y Elaboración propia).

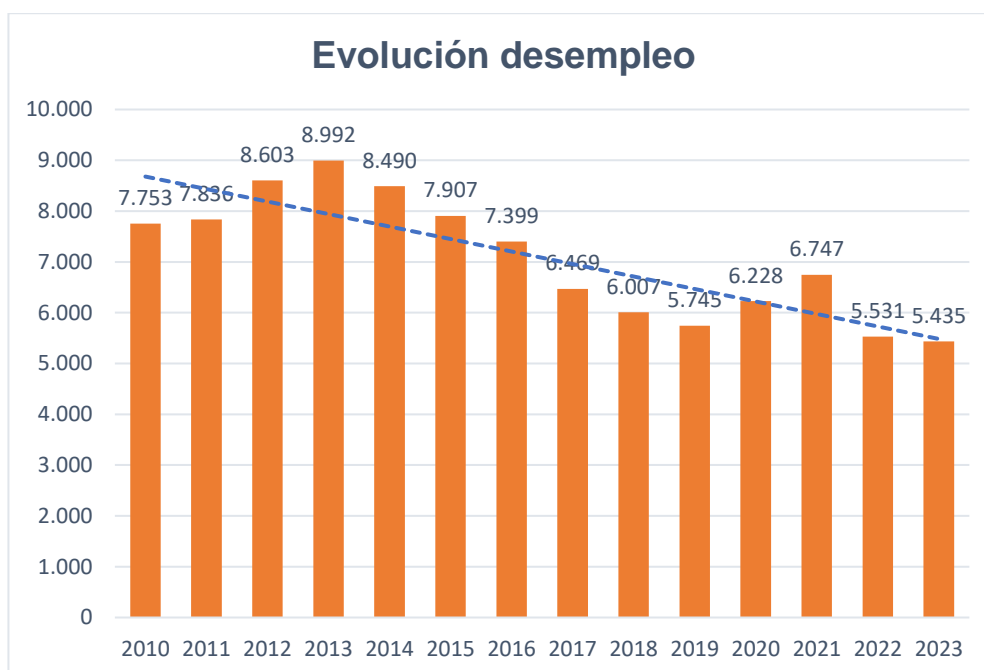


Figura 63. Evolución tasa de desempleo (Fuente: argos.gva.es y Elaboración propia).

Como se ha comentado anteriormente, los años en los que la recesión económica afectó de forma muy negativa al mercado laboral es cuando se observa un pico máximo en 2013 de prácticamente 9.000 personas desempleadas en el ámbito de estudio. La tendencia a partir de ese año es a la disminución de forma paulatina, exceptuando los años de la crisis sanitaria del COVID-19, hasta alcanzar la cifra más baja de toda la serie temporal en 2023 con 5.435 parados.

Una vez aportadas las cifras de desempleados, es interesante observar el porcentaje según el sector de actividad económica. La tabla 43 muestra el número de parados distinguiendo los principales sectores: agricultura, industria, construcción, servicios, además de aquellos que se encontraban ya sin empleo.

De esta manera, los porcentajes en el sector agrícola son los más bajos, siendo el más elevado el 7,24% registrado en el año 2014. No hay que olvidar que, el ámbito de estudio se caracteriza por ser una zona donde municipios como Petrés, se encuentran especializados en la agricultura.

En los últimos años, los porcentajes de la construcción también han descendido de forma notable, como bien se refleja en el año 2011 cuando la tasa (13,04%) fue superior incluso al sector de la industria cuyo porcentaje era del 12,19%. Sin embargo, los datos registrados en 2023 demuestran que la construcción aporta el 5,92%, mientras que la industria se mantiene con un 10,34%.

En lo que se refiere al sector servicios, el cual representa mayores porcentajes debido a la costa que posee el ámbito y lo importante que es el turismo para Sagunto y Canet d'en Berenguer. Además, sus cifras de ocupación oscilan entre el 67-79%, representando en 2023 el 74,03% respecto al total, prácticamente tres cuartas partes de la economía y con el menor número de parados durante el periodo analizado (4.023).

Año	Desempleados	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios		Sin Empleo	
2023	5.435	137	2,53%	562	10,34%	322	5,92%	4.023	74,03%	391	7,19%
2022	5.531	184	3,33%	497	8,98%	328	5,93%	4.295	77,65%	228	4,12%
2021	6.747	290	4,30%	593	8,78%	338	5,01%	5.235	77,59%	291	4,31%
2020	6.228	259	4,15%	602	9,67%	258	4,14%	4.923	79,05%	187	3,00%
2019	5.745	224	3,90%	623	10,84%	218	3,79%	4.440	77,28%	240	4,19%
2018	6.007	266	4,42%	528	8,79%	458	7,62%	4.445	74,00%	311	5,17%
2017	6.468	260	4,03%	607	9,39%	489	7,56%	4.907	75,87%	204	3,15%
2016	7.399	331	4,48%	842	11,38%	489	6,61%	5.390	72,85%	346	4,68%
2015	7.907	506	6,39%	862	10,90%	608	7,69%	5.581	70,59%	350	4,42%
2014	8.490	615	7,24%	957	11,27%	779	9,18%	5.740	67,61%	399	4,70%
2013	8.992	415	4,61%	949	10,55%	1.144	12,72%	6.090	67,73%	395	4,39%
2012	8.603	345	4,01%	919	10,68%	985	11,44%	5.849	67,99%	506	5,88%
2011	7.836	147	1,87%	955	12,19%	1.022	13,04%	5.282	67,41%	430	5,48%

Tabla 43. Número de desempleados y porcentaje según sector económico (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).



3.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS

Las poblaciones pueden ser analizadas de diversas maneras: como un sistema propio, cuyos elementos (población, actividades económicas, edificios, bienes de equipamiento, etc.) son los propios de la ciudad y las relaciones entre ellos o como un elemento que forma parte de un sistema mayor, el conocido sistema de ciudades, en el que cada ciudad es un elemento del sistema.

A la hora de realizar una planificación territorial, es muy importante conocer los atributos y la sintaxis de las ciudades, es decir, morfología, extensión, crecimiento, desarrollo económico, número de habitantes, funciones urbanas desarrolladas, etc.; y todas aquellas relaciones con las ciudades del entorno que forman en su conjunto el sistema.

En un sistema de asentamientos, cada ciudad que integra dicho sistema tiene su relevancia o posición dentro de él, y por lo tanto, se encuentra directamente relacionada con los bienes y servicios que estas ofrecen a la población. En cierto sentido, a mayor especialización de la ciudad, mejor posición o jerarquía ocupa dentro del sistema. En cuanto a las relaciones entre ellas, cambian en función de la jerarquía que tienen en el sistema, así pues, las ciudades con la misma jerarquía realizan cambios de tipo horizontal (relaciones de complementariedad o de competencia por tener los mismos servicios. Por el contrario, aquellas ciudades de distinta jerarquía realizan cambios de tipo vertical donde habrá dependencia o dominación de una de ellas respecto a la otra.

Ahora se van a analizar las relaciones entre las poblaciones en base a dos criterios: jerarquía y especialización funcional.

3.2.1. Análisis del sistema urbano según jerarquía

Este análisis trata de examinar la relación existente entre los núcleos poblacionales del sistema urbano básicamente comparando su tamaño. Para ello, se utiliza la Regla Rango-Tamaño, una de las metodologías más comunes en este tipo de análisis. Esta regla, permite la comparación de la distribución jerárquica de un conjunto de asentamientos, cuantificando el grado en el que su distribución real se ajusta a una distribución ideal. Esta distribución ideal tiene la teoría de que, si un asentamiento se ordena en función del número de habitantes, el segundo municipio por tamaño de población debería de tener la mitad de la población que el primero, el tercero un tercio y así sucesivamente. La fórmula se expresa de la siguiente manera:

Donde:

$$Pr = \frac{P_1}{r}$$

- Pr es la población ideal de la ciudad de rango r
- P_1 es la población de la ciudad principal
- r es el rango de la ciudad analizada

Si la población real y la población esperada son coincidentes, se cumple con la Regla Rango-Tamaño, lo que indica un índice de madurez del sistema urbano.

Rango	Municipio	Población real (PR)	Población ideal (PI)	PR-PI	PR/PI
1	Sagunt	70.128	70.128	0	1,00
2	Canet d'en Berenguer	7.265	35.064	-27.799	0,21
3	Gilet	3.818	23.376	-19.558	0,16
4	Estivella	1.598	17.532	-15.934	0,09
5	Albalat dels Tarongers	1.428	14.026	-12.598	0,10
6	Algímia d'Alfara	1.109	11.688	-10.579	0,09
7	Petrés	1.096	10.018	-8.922	0,11
8	Torres Torres	745	8.766	-8.021	0,08
9	Alfara Baronia	611	7.792	-7.181	0,08
Ámbito de estudio		87.798	198.390	-110.592	0,21

Tabla 44. Regla Rango-Tamaño para el ámbito de estudio con datos de población actualizados de 2023 (Fuente: Elaboración propia a partir del INE).

La tabla 44 y la figura 64 muestran el resultado del análisis realizado según la función de la Regla Rango-Tamaño.

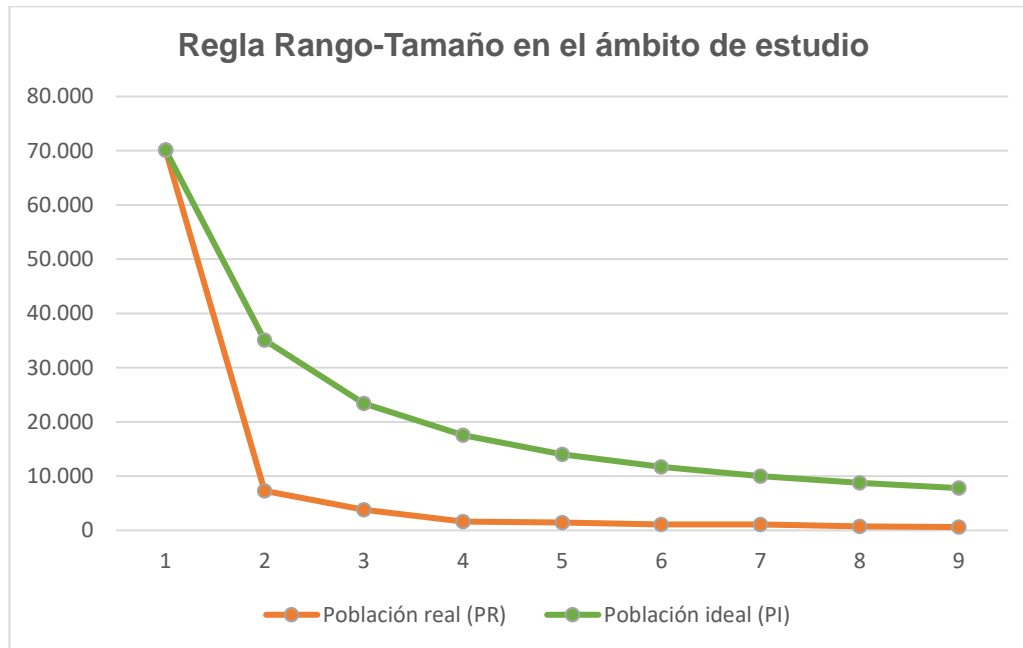


Figura 64. Comparación Población real – Población ideal (Fuente: Elaboración propia).

Como se puede observar, existe un enorme desequilibrio debido a que el municipio de Sagunto acumula el 80% de la población y, por lo tanto, el ámbito no está bien integrado, ya que la diferencia entre la población real y la ideal está muy lejos a la unidad (0,21).

Casualmente, Canet d'en Berenguer también posee esta relación de 0,21 seguidamente de Gilet con 0,16. Los demás municipios tienen una relación similar con valores todavía más bajos, concretamente se sitúan entre 0,08 y 0,11, puesto que la diferencia entre ambas poblaciones de cada una de las localidades es muy negativa.



3.2.2. Análisis del sistema urbano según especialización funcional

Tal y como se ha establecido en el último apartado, el análisis de la Regla Rango-Tamaño hace alusión solamente a la población que hay en cada municipio. No obstante, no es únicamente la ciudadanía, si no que existen otros requisitos para categorizar los niveles jerárquicos del sistema de asentamientos en la zona de estudio. Para esta clasificación se consideran los diversos equipamientos y servicios de cada población, concediéndoles a cada uno una puntuación subjetiva, con un valor mayor cuando el equipamiento tiene cierta singularidad, obteniendo un nuevo nivel jerárquico de los municipios del ámbito de estudio. Los equipamientos considerados son:

- Centro educación infantil y primaria: 5 puntos
- Instituto de educación secundaria: 9 puntos
- Instituto de bachillerato: 9 puntos
- Centro de formación de personas adultas: 8 puntos
- Biblioteca: 8 puntos
- Agencia de lectura: 5 puntos
- Consultorio médico: 4 puntos
- Centro de salud: 8 puntos
- Equipamiento de bienestar social: 8 puntos
- Pista polideportiva: 7 puntos
- Piscina: 5 puntos
- Bomberos: 10 puntos
- Policía Local: 9 puntos
- Entidad financiera: 7 puntos
- Estación depuradora de aguas residuales: 6 puntos

Se sumarán 0,015 puntos por cada habitante.

El resumen de los equipamientos que disponen los diversos municipios que integran la zona de estudio viene comprendido en la tabla 45.

Municipios	Posición Regla Rango Tamaño	Población 2023	Centro de educación infantil y primaria	Instituto de educación secundaria	Instituto de bachillerato	Centro de formación de personas adultas	Biblioteca	Agencia de lectura	Consultorio médico	Centro de salud	Equipamiento de bienestar social	Pista polideportiva	Piscina	Centro de bomberos	Policia Local	Entidad financiera	EDAR
Sagunt	1	70.128	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Canet d'en Berenguer	2	7.265	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
Gilet	3	3.818	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO
Estivella	4	1.598	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO
Albalat dels Tarongers	5	1.428	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Algímia d'Alfara	6	1.109	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Petrés	7	1.096	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Torres Torres	8	745	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI
Alfara de la Baronia	9	611	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO

Tabla 45. Equipamientos de los municipios (Fuente: Elaboración propia y argos.gva.es).

Con base en los resultados a los equipamientos y servicios, se presenta en la tabla 46, la distribución de los diversos niveles del área de estudio, teniendo en cuenta las puntuaciones presentadas entre ellas. Para una mejor visualización se adjunta la figura 63, que muestra la ubicación de las distintas localidades con diferentes niveles jerárquicos.

Municipio	Puntuación	Nivel Jerárquico
Sagunt	1.154,92	1
Canet d'en Berenguer	185,98	2
Gilet	103,27	3
Estivella	72,97	4
Albalat dels Tarongers	55,42	4
Algimia d'Alfara	54,64	4
Torres Torres	41,18	5
Petrés	37,44	5
Alfara de la Baronia	30,17	5

Tabla 46. Resultado de la jerarquización (Fuente: Elaboración propia).

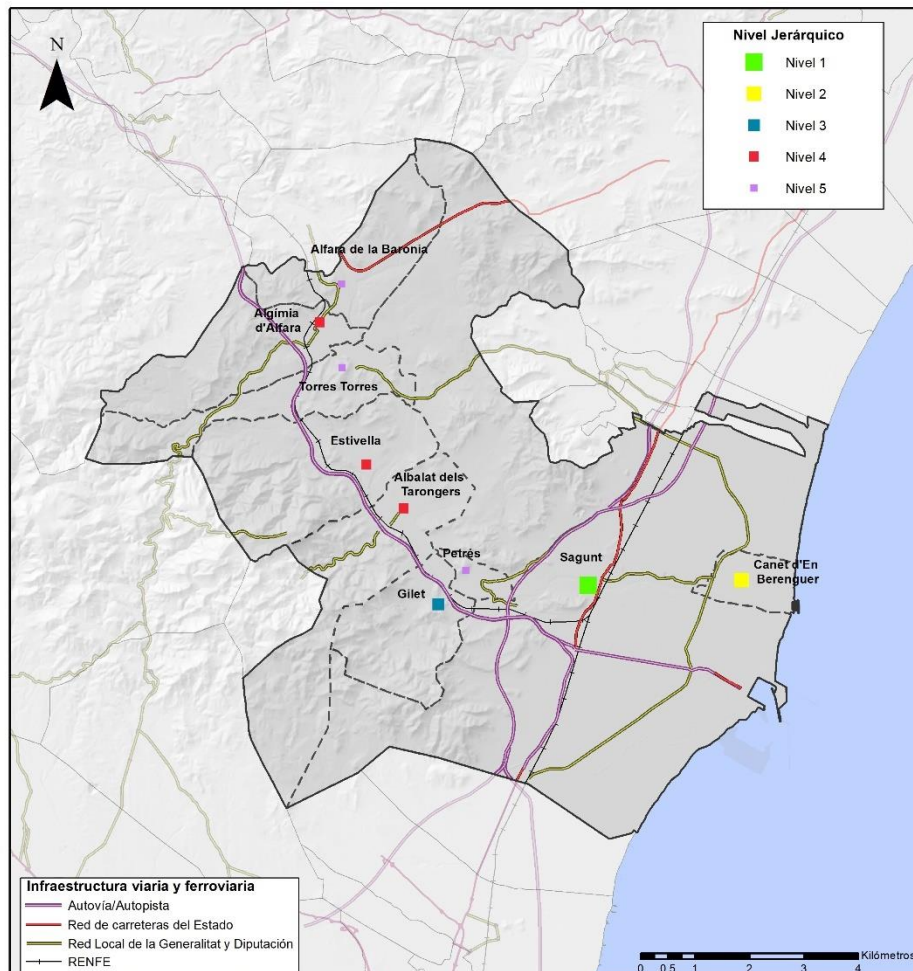


Figura 65. Sistemas de asentamientos jerarquizado (Fuente: Elaboración propia).



Consecuentemente, el sistema de asentamientos resultante queda determinado por 5 niveles jerárquicos en el ámbito. Sagunto, como ya se ha mencionado en ocasiones anteriores, es el asentamiento predominante, ya que, ejerce una inmensa influencia sobre los demás municipios con jerarquías menores. En lo que se refiere a los bienes de equipamiento y servicios, cuenta con todos ellos, por lo que, debido a estos motivos corresponde al nivel jerárquico 1.

Canet d'en Berenguer es la segunda población con mayor número de habitantes y cuenta con gran parte de los equipamientos y servicios planteados. Además, el municipio se encuentra integrado en el término de Sagunto, por lo que su Hospital, uno de los servicios públicos con los que no cuenta, se encuentra a escasos 2 kilómetros. Por lo tanto, se determina que cuenta con un nivel de jerarquización 2.

En lo que concierne al nivel de jerarquización 3, se encuentra Gilet. Este municipio valenciano, cuya población ronda los 4.000 habitantes, dispone de la mitad de los equipamientos seleccionados. Pese a ello, presenta muy buena conexión con Sagunto, lo que permite a todos aquellos adolescentes estudiar el bachillerato en dicha localidad.

El nivel 4 lo ostentan tres municipios: Albalat dels Tarongers, Estivella y Algímia d'Alfara. Cabe destacar, a Estivella, como el único de los municipios situados en la zona interior que cuenta con un centro de salud, por lo que puede dar cobertura a estas localidades limítrofes, al igual que sucede con el instituto de secundaria situado en Algímia, lo que permite no depender de municipios como Sagunto o Canet.

El resto de los municipios como son Petrés, Torres Torres y Alfara, se les ha otorgado el nivel 5, ya que, no ofrecen ningún servicio destacable y, por lo tanto, solo disponen de aquellos bienes de equipamiento y servicios básicos.

3.3. VIVIENDA Y LICENCIA DE OBRAS

El último censo de Población y Vivienda disponible a fecha de 2021 emite que existen un total de 59.756 viviendas familiares, siendo principales 34.915 (58,43%) y secundarias 24.841 (41,57%) como se puede ver en la tabla 47, lo que significa que a pesar de que existe cierto grado de equidad en la tipología, las viviendas principales son las que se imponen en el ámbito de estudio.

División territorial	Total viviendas familiares		Total viviendas principales		Total viviendas no principales (secundarias y vacías)	
	Total	% respecto al ámbito de estudio	Total	% respecto al ámbito de estudio	Total	% respecto al ámbito de estudio
Comunidad Valenciana	3.285.786	-	2.022.401	61,55	1.263.385	38,45
Provincia de Valencia	1.488.908	-	1.002.355	69,18	446.553	30,82
Camp de Morvedre	65.705	-	38.943	59,27	26.762	40,73
Ámbito de estudio	59.756	100	34.915	58,43	24.841	41,57
Albalat dels Tarongers	1.855	3,10	594	32,02	1.261	67,98
Alfara de la Baronia	591	0,99	261	44,16	330	55,84
Algímia d'Alfara	801	1,34	430	53,68	371	46,32
Canet d'en Berenguer	9.812	16,42	2.963	30,2	6.849	69,80
Estivella	1.302	2,18	588	45,16	714	54,84
Gilet	2.524	4,22	1.452	57,53	1.072	42,47
Petrés	739	1,24	420	56,83	319	43,17
Sagunt	41.287	69,09	27.883	67,53	13.404	32,47
Torres Torres	845	1,41	324	38,34	521	61,66

Tabla 47. Viviendas por tipología y municipio en 2021 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).

Son dos los municipios que abarcan el 85% del total de viviendas existentes en el ámbito de estudio. El 69,09% del total de vivienda pertenece a Sagunto y el 16,42% de Canet. El segundo grupo lo encabeza Gilet con el 4,22% seguido de Albalat dels Tarongers con el 3,10%. El resto de las viviendas se reparten con unos porcentajes que oscilan en cada municipio entre el 1,41% y el 2,18%.

De los 9 municipios, son 5 los que superan el 50% de viviendas no principales (secundarias y vacías), destacando casi con el 70% Canet d'en Berenguer debido a la gran cantidad de viviendas de nova en la zona de playa denominada Nova Canet. Por lo que se puede considerar el número de viviendas no principales o de segundo uso en el ámbito es elevado.

Por otra parte, en la próxima tabla se indican los datos que proporciona el Institut Valencià d'Estadística acerca de las licencias de obras de edificación de nueva a planta a construir.

Municipios	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Albalat dels Tarongers	1	2	2	10	6	10	12	9	5	6	4	1	1	1	2	-	1	1	0	2
Alfara de la Baronia	1	1	3	1	1	0	2	5	0	1	0	1	1	-	0	0	-	0	-	-
Algímia d'Alfara	2	2	2	5	5	3	8	5	3	2	2	1	1	-	-	0	2	2	2	1
Canet d'en Berenguer	13	-	7	-	25	38	22	17	2	2	1	1	0	3	2	3	0	1	9	9
Estivella	3	6	2	4	7	13	9	9	1	-	3	2	2	3	1	0	2	0	0	0
Gilet	43	17	16	26	27	45	27	30	23	6	8	1	2	2	1	3	2	1	3	2
Petrés	-	3	-	0	3	-	0	6	2	-	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Sagunt	55	51	53	55	71	62	89	67	53	25	7	26	10	12	9	20	27	26	14	22
Torres Torres	5	6	11	7	6	18	18	10	4	4	4	5	0	1	1	1	-	1	1	2
Ámbito de estudio	123	88	96	108	151	189	187	158	93	46	31	38	17	22	16	28	34	32	29	38

Tabla 48. Licencias municipales de obra concedidas para nueva planta, periodo 2000-2019 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).

En torno a la creación de viviendas y edificios, se observa una tendencia muy creciente en la serie temporal analizada, específicamente desde 2003 hasta situarse en 189 nuevas construcciones en el 2007. A partir de este año, este tipo de construcción disminuye muy drásticamente, siendo las 16 licencias para viviendas y edificios construidos en 2014 el mínimo registrado. Los últimos años las cifras oscilan entre 28 y 38 en la zona de estudio, si bien en este aspecto, resaltan las 754 licencias de obras para nueva planta en Sagunto,

A con de las 285 en Gilet durante el periodo estudiado. En cambio, en Petrés y en Alfara de la Baronia, únicamente se concedieron 17 licencias en ambos municipios en el tiempo analizado de los datos.

Por lo que respecta a la rehabilitación de edificios, los últimos datos disponibles corresponden al periodo comprendido entre 2000 y 2019, con un total de 682 rehabilitaciones, los municipios que más destacan son: Sagunto con 411 rehabilitaciones, lo que supone un 55% respecto al total; seguido de Gilet con 70 (10 %) y Canet d'en Berenguer con 57. Si se analiza la tendencia se observa como durante el periodo de mayor bonanza económica se produce el mayor número de reparaciones con un pico en el año 2005 de hasta 71 edificios.

En las siguientes dos tablas se muestran los datos de los edificios y viviendas rehabilitadas en cada uno de los municipios del ámbito de estudio.

Municipios	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Albalat dels Tarongers	0	0	1	1	0	0	1	1	3	1	0	0	0	0	0	-	0	0	2	0
Alfara de la Baronia	3	1	0	1	1	5	3	0	3	2	2	4	2	-	3	2	-	0	-	-
Algímia d'Alfara	1	1	3	8	6	1	4	3	3	0	2	0	2	-	-	1	0	0	2	1
Canet d'en Berenguer	2	-	0	-	2	4	3	0	1	4	5	1	5	2	2	1	4	9	10	2
Estivella	1	1	2	0	2	2	4	5	0	-	1	2	1	1	4	6	1	6	1	3
Gilet	3	6	2	7	6	6	4	3	3	5	2	4	3	2	4	3	4	2	1	0
Petrés	-	0	-	1	0	-	0	2	0	-	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-
Sagunt	20	17	21	31	29	40	29	24	23	14	5	22	9	12	16	13	13	19	12	7
Torres Torres	4	1	1	1	7	13	4	1	2	5	1	3	1	3	2	2	-	2	0	0
Ámbito de estudio	34	27	30	50	53	71	52	39	38	31	18	36	23	20	31	28	22	38	28	13

Tabla 49. Licencias municipales de obra concedida para rehabilitación de edificios, periodo 2000-2019
(Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).

Municipios	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Albalat dels Tarongers	0	0	1	1	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	-	0	0	1	0
Alfara de la Baronia	1	1	0	0	0	2	2	0	0	2	2	1	1	-	0	0	-	0	-	-
Algímia d'Alfara	0	0	1	4	2	1	1	1	1	0	1	0	0	-	-	0	0	0	0	1
Canet d'en Berenguer	0	-	0	-	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
Estivella	0	1	1	0	4	1	2	1	0	-	1	0	1	0	1	3	0	0	0	0
Gilet	2	0	1	2	2	2	2	1	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Petrés	-	0	-	1	0	-	0	1	0	-	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-
Sagunt	2	5	9	8	7	18	22	15	20	1	6	3	3	1	2	3	1	6	2	3
Torres Torres	0	0	0	0	1	7	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0
Ámbito de estudio	5	7	13	16	16	33	30	19	27	6	10	5	5	1	3	7	1	6	4	5

Tabla 50. Licencias municipales de obra concedida para rehabilitación de viviendas, periodo 2000-2019
(Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).

En lo que respecta a la rehabilitación de viviendas, los últimos datos disponibles también corresponden al periodo comprendido entre 2000 y 2019, con un total de 219 reparaciones, los municipios que más destacan son: Sagunto con 137 rehabilitaciones, lo que supone hasta un 63% respecto al total; seguido de Gilet con 17 y en este caso Estivella con 16, ambos con un 7%. Si se analiza la tendencia se observa como en los años 2005 y 2006 se producen el mayor número de reparaciones con 33 y 30 viviendas respectivamente.

En la última tabla de este epígrafe se muestran los datos sobre las compraventas escrituradas en el periodo comprendido entre 2006 al 2023 en el ámbito de estudio. Con una suma de 34.425 transacciones, se considera un valor bastante elevado, siendo Sagunto (64%) y Canet (26%) nuevamente los municipios donde se aglutinan prácticamente todas las operaciones de compraventa de los últimos 19 años. El conjunto de los demás municipios suma el 10% restante.

De igual modo, se observa un pico producido muy elevado en el año 2007 justo antes de estallar la crisis inmobiliaria de 2008. En 2013 las compraventas alcanzan un mínimo de 697 operaciones escrituradas. A partir de ese año, las escrituras han ido aumentando paulatinamente, sin alcanzar los valores previos a la crisis económica, pero destacando las 2.645 transacciones en todo el ámbito en 2022.

Municipios	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Albalat dels Tarongers	43	41	84	25	25	17	18	14	13	9	18	18	35	38	32	39	73	33	40
Alfara de la Baronia	7	6	13	0	37	13	3	2	3	1	1	3	0	3	9	6	15	14	6
Algímia d'Alfara	24	12	36	20	5	6	2	4	1	6	12	8	12	7	10	17	20	8	18
Canet d'en Berenguer	739	616	2.596	194	346	374	226	713	181	207	233	180	204	255	273	156	295	641	409
Estivella	36	25	61	24	36	17	14	6	9	8	12	9	10	19	16	22	37	37	26
Gilet	92	130	222	116	44	40	24	28	14	24	35	31	34	77	62	62	125	96	66
Petrés	22	28	50	35	8	4	5	4	28	25	4	9	12	23	18	16	17	22	23
Sagunt	1.817	1.801	3.618	1.094	865	710	636	741	442	699	662	853	868	1051	1044	975	1271	1763	1310
Torres Torres	21	18	39	5	3	6	8	3	6	0	4	9	13	20	23	22	29	31	23
Ámbito de estudio	2.801	2.677	6.719	1.513	1.369	1.187	936	1.515	697	979	981	1.120	1.188	1.493	1.487	1.315	1.882	2.645	1.921

Tabla 51. Escrituras de compraventas de viviendas, periodo 2005-2023 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).



3.4. CONCLUSIONES RELATIVAS AL SUBSISTEMA POBLACIONAL

El Área urbana integrada de Sagunto posee una densidad demográfica de 370,34 hab/km², valor muy semejante al de la comarca a la que pertenece (Camp de Morvedre) pero considerablemente superior al valor provincial 248,42 hab/km².

La dualidad existente entre el litoral y el interior es muy notable, prueba de ello son los municipios más próximos a la costa, como son Sagunto, Gilet y Canet, cuyas densidades demográficas son las más elevadas del ámbito, destacando Canet d'en Berenguer con 1.807,81 hab/km² y que contrasta con los valores de los municipios situados en las zonas más rurales y que cuentan con bajas densidades en torno a los 60 hab/km².

Por lo tanto, se considera que predominan localidades de tamaño medio y pequeño, exceptuando Sagunto que junto con el núcleo de población de Puerto de Sagunto cuenta con 68.066 personas, y se trata de una de las principales ciudades de la provincia de Valencia. Los municipios de Albalat dels Tarongers y Estivella se sitúan alrededor de los 1.500 habitantes, mientras que Torres Torres y Alfara de la Baronia no alcanzan los 1.000, siendo esta última con 606 habitantes la menor ciudadanía registrada en el ámbito, y que contrasta drásticamente con la cifra de residentes que viven en el término municipal de Sagunto.

La estructura poblacional del ámbito de estudio tiene forma de urna o bulbo, también conocida como pirámide regresiva. Esta es la forma que adoptan las pirámides de los países desarrollados, la cual se caracterizan por tener una base estrecha lo que denota bajas tasas de la natalidad, a diferencia de lo que sucede en los rangos de mediana edad, donde la pirámide es más amplia, lo que se traduce en un envejecimiento paulatino y un crecimiento vegetativo en negativo de la población.



Este envejecimiento de la población queda demostrado con los índices de vejez y de dependencia muy acusados en algunos municipios de la zona interior del ámbito.

En cuanto a la migración se observa como todas las poblaciones poseen saldo migratorio positivo, es decir, hay mayor número de inmigraciones que de emigraciones exceptuando el municipio de Torres Torres. La población extranjera en el ámbito cuenta con un total de 10.340 personas procedentes de otros países, lo que significa más del 12% de la población total.

En lo que concierne a la caracterización social de la población, el resultado obtenido en educación primaria es del 12,67% similar al de la comarca y al provincial, pero inferior a los registros de la comunidad autónoma (14,74%). En el caso de la Educación secundaria, con respecto a la primera etapa, existe grandes variaciones en los porcentajes entre municipios destacando el 37,01% registrado en Alfara de la Baronia, muy alejado del 24,03% de Sagunto. Mientras que, en el caso de la educación superior, el valor es del 27,88%, notablemente superior al dato autonómico registrado (24,07%).

En lo que se refiere la tasa de desempleo, el 10,00% es la última cifra registrada en 2023, lo que indica una reducción importante si se compara con el 14,17% del año 2010. Cabe resaltar, el sector servicios cuya ocupación representa el 74,03% respecto al total de empleados en el ámbito de estudio.

Finalmente, el sistema de ciudades, a la vista de los resultados obtenidos se puede afirmar que el ámbito de estudio como conjunto no está bien integrado, presentado un gran desequilibrio debido al nivel jerárquico que tiene Sagunto cuya cantidad de servicios y equipamientos es muy superior al resto de municipios.



4. SUBSISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Tal como se describe en el apartado de “Subsistema Poblacional”, el análisis de la población se puede estudiar desde tres perspectivas distintas: población como recurso territorial, población como objeto social y población como sujeto territorial. Es esta última, la que se va a abordar en el próximo capítulo.

La población como sujeto territorial es la beneficiaria de bienes y servicios que se proporcionan en diversos puntos del territorio (equipamientos) y a los que se debe acceder desde otros lugares más o menos distantes (infraestructuras de conexión).

Se comprende por equipamiento el total de edificios e instalaciones que ofrecen la posibilidad de garantizar los bienes y servicios necesarios para una ciudadanía determinada. Por lo que estos equipamientos, se pueden clasificar como equipamientos de infraestructuras o bien infraestructuras, al mismo tiempo que los equipamientos de superestructura son precisamente los denominados equipamientos.

Próximamente se detallan estos dos grupos correspondientes al subsistema infraestructural.



4.1. INFRAESTRUCTURAS

En este conjunto de equipamientos es prioritaria la consideración de la red mientras que la interacción interpersonal es más bien reducida.

4.1.1. Infraestructuras de transporte

La finalidad de las infraestructuras de transporte es vertebrar y cohesionar el territorio. Representan una red fundamental para la conexión entre los distintos territorios y sus poblaciones, que permite potenciar el desarrollo de las actividades productivas, asimismo dar accesibilidad a todos los equipamientos que ofrecen servicio a la sociedad.

Engloba a las infraestructuras de transporte todas las construcciones e instalaciones que aseguran el transporte de bienes, persona y servicios como son las carreteras, carriles bici, puertos, líneas férreas, puertos y aeropuertos. Dentro de este sistema de comunicaciones, la red de carreteras sin duda juega un papel muy relevante puesto que es el medio más empleado para el desplazamiento de personas, mercancías y servicios.

4.1.1.1. Red de carreteras

El sistema viario de la Comunidad Valenciana está formado por una red de carreteras de diferente titularidad, ya sean estatales, autonómicas o locales. Estas se describen a continuación:

- **Red de Carreteras del Estado** está compuesta por las vías que tengan dicha titularidad legal y la titularidad recae en el Estado.
- **Red Básica de la Comunidad Valenciana** cuyo objetivo es unir si los núcleos básicos del sistema de asentamientos, conectar con la Red de Carreteras del Estado y proporcionar acceso a las grandes



infraestructuras del sistema de transportes. La titularidad de estas vías corresponde a la Generalitat y se identifican mediante dos dígitos (CV-XX).

- La **Red Local de la Comunidad Valenciana** que integra las carreteras recogidas en el Catálogo del Sistema Viario y no incluidas en la Red Básica de la Comunidad. Su titularidad podrá corresponder tanto a la Generalitat como a las Entidades Locales. Se identifican mediante tres dígitos (CV-XXX).
- La **Red de Caminos de dominio público de la Comunidad Valenciana**, compuesta por todas las vías de titularidad pública no incluidas en los apartados anteriores, susceptibles de tránsito rodado. Esta red de caminos de dominio público, procedentes de antiguos tramos de carretera, la conforman los viales con 4 dígitos.

En las tablas 52, 53 y 54, se enumeran las carreteras, ya sean provinciales, autonómicas o estatales, que atraviesan el ámbito de estudio.

Nomenclatura	Denominación	Origen	Final	Tipo	Titularidad	Longitud
CV-326	Acceso a Albalat dels Tarongers	N-234	Albalat dels Tarongers	Red Local	DVA	453
CV-327	Acceso a l'Algar del Palancia des de A-23 (por Algímia i Alfara)	A-23	Algar del Palància	Red Local	DVA	4.321
CV-317	Sagunt - Canet d'en Berenguer	Sagunt	CV-320	Red Local	DVA	3.532
CV-314	Petrés - Sagunt	Via auxiliar AP-7	Sagunt	Red Local	DVA	1.468
CV-324	Enlace A-23 con A-7 (per Petrés)	Via auxiliar AP-7	A-7	Red Local	DVA	5.521
CV-309	Puçol - Faura (por el Puerto de Sagunt)	V-21	N-340a	Red Local	CHOPVT	5.223
CV-314	Petrés - Sagunt	Via auxiliar AP-7	Sagunt	Red Local	DVA	1.468
CV-317	Sagunt - Canet d'en Berenguer	Sagunt	CV-320	Red Local	DVA	3.532
CV-310	Godella - Torres Torres	CV-31	A-23	Red Local	DVA	32.809

CV-320	Faura - Torres Torres	N-340a	N-234a	Red Local	DVA	11.159
--------	-----------------------	--------	--------	-----------	-----	--------

Tabla 52. Red de Carreteras de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, en el ámbito de estudio (Fuente: Catálogo del Sistema Viario y Elaboración propia).

Nomenclatura	Denominación	Cedente	Municipio	Longitud (m)
3292	Tramo de la CV-329 fuera de servicio al nuevo enlace de la A-23	DVA	Albalat dels Tarongers	419
3175	Travesía de Canet d'en Berenguer de la CV-317 des de la CV-320 hasta el mar	DVA	Canet d'en Berenguer	2.030
3201	Antigua CV-320 de acceso al Puerto de Sagunto des de Canet	DVA	Sagunt	1.761
3202	Antigua CV-320 de acceso al Puerto de Sagunto des de Canet y Travesía de Canet hasta a la nueva variante	DVA	Canet d'en Berenguer	1.688
3241	Acceso a Petrés y tramo de la antigua carretera CV-324 (VV-6005)	DVA	Petrés	969
3091	Travesía del Puerto de Sagunto de la antigua VV-7014 (CV-309) entre la nueva ronda (CV-320) y la antigua C-327	DVA	Sagunt	661
3145	Antiguo trazado de la carretera Sagunto a N-234 cortado por el enlace de la A-23 con la AP-7	DVA	Sagunt	269
3201	Antigua CV-320 de acceso al Puerto de Sagunto des de Canet	DVA	Sagunt	1.761
3202	Antigua CV-320 de acceso al Puerto de Sagunto des de Canet y Travesía de Canet hasta la nueva variante	DVA	Canet d'en Berenguer	1.688
3208	Vial de conexión entre CV-320 y la glorieta de las calles 3 de abril con palmereta del Puerto de Sagunto	DVA	Sagunt	804

Tabla 53. Transferencias de Carreteras a los ayuntamientos (tramos de carretera que serán de dominio público) (Fuente: Catálogo del Sistema Viario y Elaboración Propia).



Nomenclatura	Itinerario de referencia O/D	Denominación	Tipo	Titularidad
A-7	Barcelona / Algeciras	Autovía del Mediterráneo	Red Nacional	Estatal
AP-7	Frontera con Francia (La Jonquera) / Puçol; Silla / Alicante/Alacant; Crevillent / Cartagena / Vera; Málaga / Guadiaro	Autopista del Mediterráneo	Red Nacional	Estatal
A-23	Sagunto/Sagunt / Jaca / Frontera con Francia (Somport)	Autovía Mudéjar	Red Nacional	Estatal
N-225	Teruel al Grao de Castellón de la Plana / Grau de Castelló de la Plana	Algar de Palancia (int. con A-23) / Grao de Castellón de la Plana / Grau de Castelló de la Plana	Red Nacional	Estatal
N - 234	Sagunto/Sagunt (int. con AP-7) / Burgos (int. con A-1)	Sagunto/Sagunt a Burgos	Red Nacional	Estatal
N-234A	-	Sagunto/Sagunt a Burgos	Red Nacional	Estatal
N-340	Chiclana de la Frontera (int. con A-48) / Barcelona (Molins de Rei, int. con B-23)	Cádiz y Gibraltar a Barcelona	Red Nacional	Estatal
V-23	Acceso al Puerto de Sagunto/Sagunt	-	Red Nacional	Estatal

Tabla 54. Catálogo Oficial de Carreteras que forman parte de la RCE y que se encuentran en el ámbito de estudio (Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y Elaboración propia).

Análisis de los tiempos de acceso de los municipios a sus capitales comarcal, provincial y autonómica

En el presente subapartado, se realiza un estudio de los tiempos de acceso de los municipios de la zona de estudio a la capital de la comarca, que en este caso es Sagunto y a la capital provincial y autonómica, Valencia. Todos los cálculos vienen dados por los tiempos marcados en Google Maps (tabla 55).

Origen	Destino		Resultados
	Sagunto	Valencia	
Umbral de tiempo	30	60	Cumple/No cumple
Albalat dels Tarongers	12	33	Cumple
Alfara de la Baronia	20	40	Cumple
Algímia d'Alfara	17	38	Cumple
Canet d'en Berenguer	11	37	Cumple
Estivella	14	41	Cumple
Gilet	10	31	Cumple
Petrés	8	36	Cumple
Sagunt	0	30	Cumple
Torres Torres	17	44	Cumple

Tabla 55. Tiempos de acceso a las capitales de comarca y provincia (Fuente: Google Maps y Elaboración propia).

Los umbrales de tiempo otorgan la información imprescindible para saber si los tiempos de acceso de los nueve municipios a las capitales de la comarca, de la provincia y de la comunidad autónoma son adecuados. Se ha definido como tiempo máximo de acceso a la cabecera comarcal un valor de 30 minutos, y de 60 minutos para la capital provincial y autonómica. Estos tiempos son los establecidos en el documento de Estrategias de Vertebración Territorial de la Generalitat Valenciana de 1995. Como se puede ver en la tabla anterior los resultados son positivos, ya que todas las localidades cumplen con los umbrales de tiempo, lo que indica de la buena conexión por carretera existente en la zona de estudio.

Índices de dotación, diseño y velocidad para los municipios respecto a sus capitales comarcal, provincial y autonómica.

Los índices de dotación-trazado (IDOTRA), diseño-tráfico (IDITRA) y velocidad (IV) son índices relacionados con la accesibilidad. Las fórmulas utilizadas son:

$$AT_i = \sum_{j=1}^n t_{ji} \quad ; \quad AD_i = \sum_{j=1}^n d_{ji} \quad AL_i = \sum_{j=1}^n \sqrt{(X_j - X_i)^2 + (Y_j - Y_i)^2}$$

El **índice de dotación-trazado (IDOTRA)** es un indicador de la dotación de red de cada nodo o municipio. Se ocupa del cociente entre la accesibilidad potencial relativa en distancia y la accesibilidad locacional relativa del nodo. Cuando los valores del IDOTRA son mayores a la unidad señalan nodos mal dotados, asimismo los valores menores de uno señalan que los nodos se encuentran bien dotados.

El **índice de diseño-tráfico (IDITRA)** indica la calidad de la red que afecta directamente al nodo. Es el cociente entre la accesibilidad potencial relativa en tiempos y la accesibilidad locacional relativa del municipio. Si este valor es superior a 1, significa una mala dotación. Si es inferior a 1, significa una buena dotación.

El **índice de Velocidad (IV)** es un indicador que establece las mejores condiciones de calidad cuanto mayor es este índice. Surge del cociente entre la accesibilidad potencial relativa en distancias y la accesibilidad potencial relativa en tiempos.

Para llevar a cabo el cálculo de estos tres índices es preciso calcular, en primer lugar, los valores de accesibilidad potencial relativa en distancias y tiempos y la accesibilidad locacional relativa. Los resultados se recogen en la tabla 56.

Municipios	Accesibilidad potencial relativa en tiempo	Accesibilidad potencial relativa en distancia	Accesibilidad locacional relativa
Albalat dels Tarongers	0,103448276	0,103383459	0,104057592
Alfara de la Baronia	0,137931034	0,143796992	0,144306283
Algímia d'Alfara	0,126436782	0,13768797	0,138743455
Canet d'en Berenguer	0,110344828	0,100798872	0,105693717
Estivella	0,126436782	0,125234962	0,112565445
Gilet	0,094252874	0,086701128	0,091295812
Petrés	0,091954023	0,081531955	0,089659686
Sagunt	0,068965517	0,066729323	0,081806283
Torres Torres	0,140229885	0,154135338	0,131871728

Tabla 56. Accesibilidad potencial relativa en tiempo y distancia y accesibilidad locacional relativa por municipio (Fuente: Elaboración propia).

Para obtener los valores de todas las accesibilidades se emplean los tiempos y distancias por carretera entre los diversos municipios de la zona y Sagunto (capital comarcal), además de Valencia (capital provincial y autonómica), teniendo como referencia las cabeceras de estas localidades. Estos datos se extraen de Google Maps y se reflejan en la tabla 57.

Origen	Tiempo (minutos)		Distancia (kilómetros)		Distancia locacional (kilómetros)	
	Destino		Destino		Destino	
	Sagunto	Valencia	Sagunto	Valencia	Sagunto	Valencia
Albalat dels Tarongers	12	33	9,4	34,6	5,6	26,2
Alfara de la Baronia	20	40	18,0	43,2	11,4	32,7
Algímia d'Alfara	17	38	16,7	41,9	10,8	31,6
Canet d'en Berenguer	11	37	7,9	35,0	5,1	27,2
Estivella	14	41	10,6	42,7	7,1	27,3
Gilet	10	31	5,8	31,1	4,2	23,7
Petrés	8	32	4,0	30,7	2,8	24,6
Sagunt	0	30	0,0	28,4	0,0	25,0
Torres Torres	17	44	16,8	48,8	9,8	30,5
SUMA	435		425,6		305,6	

Tabla 57. Matriz Distancia – Tiempo (Fuente: Google Maps y Elaboración propia).

Finalmente, los índices de dotación, diseño y de velocidad calculados para cada municipio se pueden observar en la siguiente tabla:

Municipios	IDOTRA		IDITRA		IV	
Albalat dels Tarongers	0,99352154	BIEN DOTADO	0,99414444	RED DE BUENA CALIDAD	0,99937343	LENTO
Alfara de la Baronia	0,996470769	BIEN DOTADO	0,95582141	RED DE BUENA CALIDAD	1,0425282	ÓPTIMO
Algímia d'Alfara	0,992392538	BIEN DOTADO	0,91129907	RED DE BUENA CALIDAD	1,08898667	ÓPTIMO
Canet d'en Berenguer	0,953688401	BIEN DOTADO	1,04400555	RED DEFICIENTE	0,91348978	LENTO
Estivella	1,112552457	MAL DOTADO	1,12322908	RED DEFICIENTE	0,9904947	LENTO
Gilet	0,949672569	BIEN DOTADO	1,0323899	RED DEFICIENTE	0,91987782	LENTO
Petrés	0,909349103	BIEN DOTADO	1,0255894	RED DEFICIENTE	0,88666001	LENTO
Sagunt	0,815699248	BIEN DOTADO	0,84303448	RED DE BUENA CALIDAD	0,96757519	LENTO
Torres Torres	1,168827777	MAL DOTADO	1,06338096	RED DEFICIENTE	1,09916184	ÓPTIMO

Tabla 58. Índices de dotación, diseño y velocidad (Fuente: Elaboración propia).

Como ya se ha apuntado recientemente, cuando el índice IDOTRA es mayor que la unidad, señala que dicho municipio se encuentra mal dotado por la red de infraestructuras de carreteras y por lo tanto su accesibilidad no es buena. Con esta situación se encuentran Estivella y Torres Torres, todos los demás municipios presentan valores por encima de la unidad, por lo que se encuentran bien dotados.

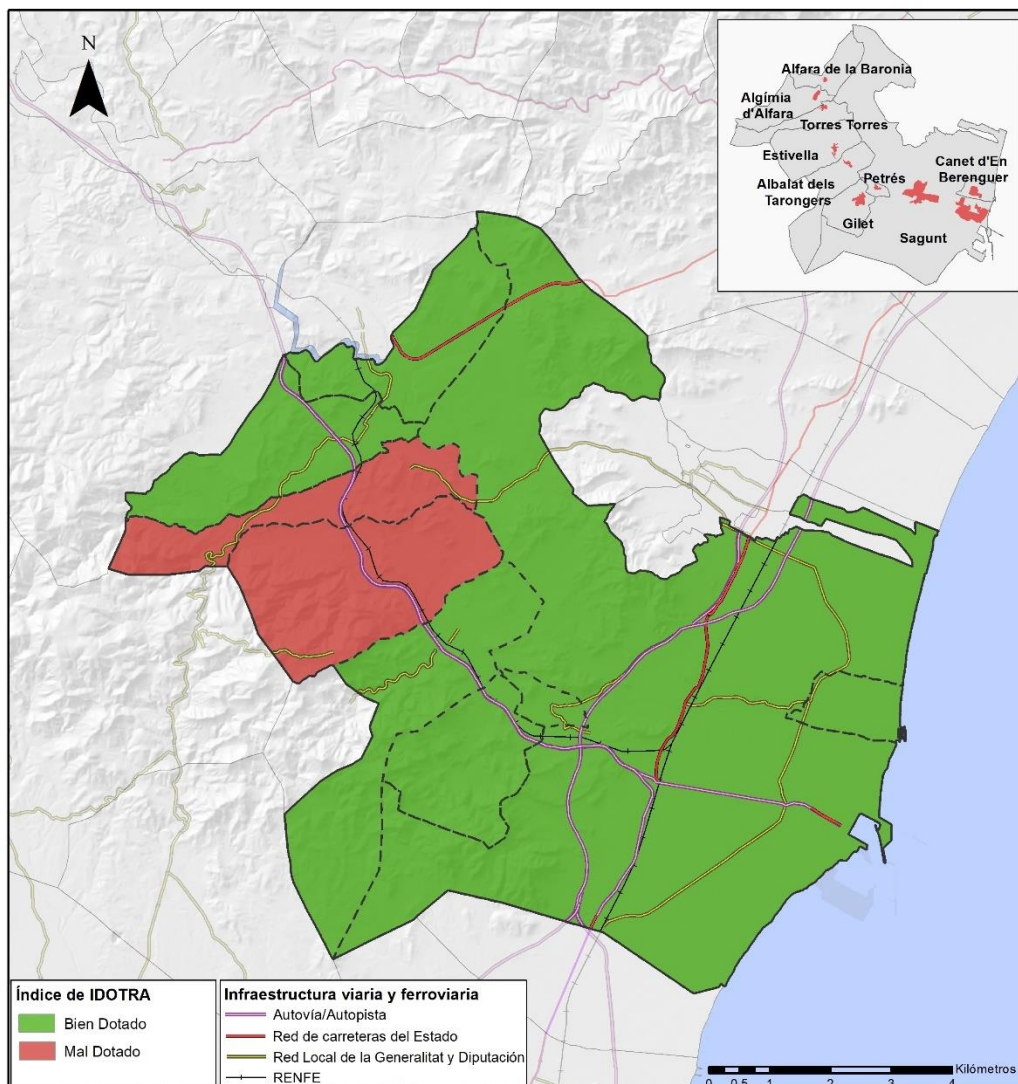


Figura 66. Índice de Dotación-Trazado (Fuente: Elaboración propia).

Con respecto al índice IDITRA, ocurre igual que con el IDOTRA: cuando es mayor que uno indica que dicho municipio tiene una peor calidad de red de infraestructuras de carreteras. A las localidades nombradas anteriormente, cabe añadir las poblaciones de Canet d'en Berenguer, Petrés y Gilet cuyas redes según este indicador presentan algunas deficiencias.

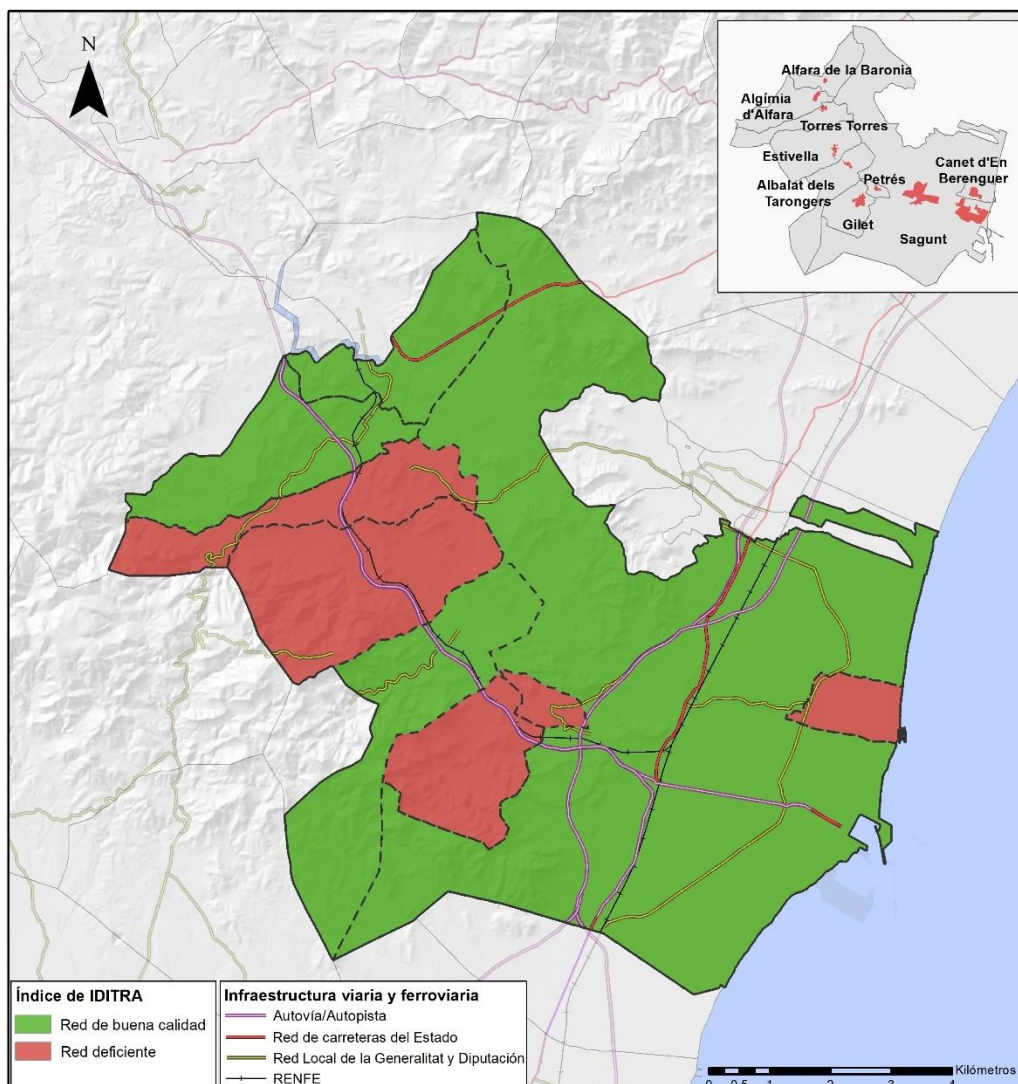


Figura 67. Índice de Diseño de Tráfico (Fuente: Elaboración propia)

En el caso del índice de velocidad exceptuando Torres Torres, Alfara de la Baronia y Algímia d'Alfara, las demás poblaciones presentan valores lentos, es decir por debajo de la unidad, aunque dos de estos municipios (Albalat dels Tarongers y Estivella) se encuentran muy cercanos de obtener resultados óptimos.

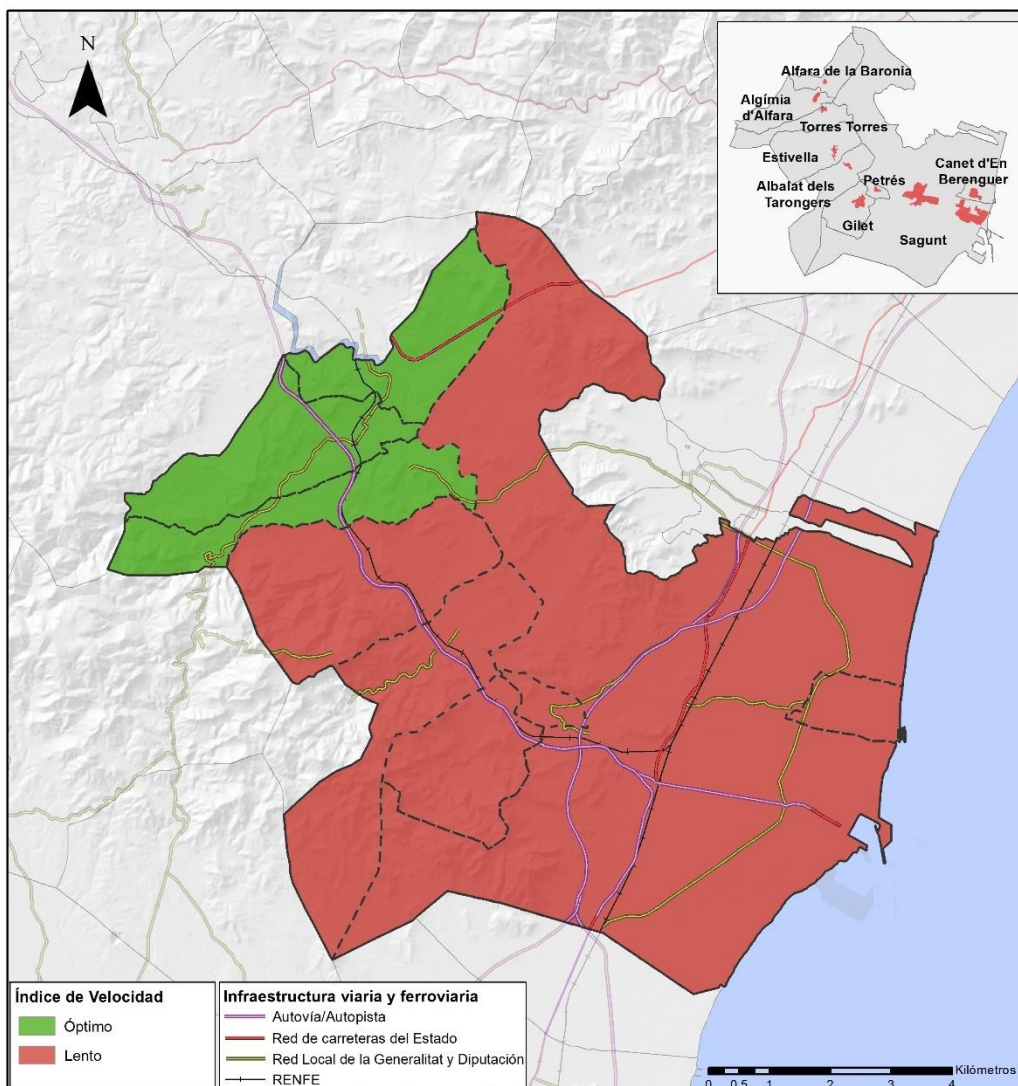


Figura 68. Índice de Velocidad (Fuente: Elaboración propia)



Haciendo una síntesis de los datos, se valoran positivamente los índices de IDOTRA y IDITRA, ya que hasta 4 de los municipios del ámbito (Albalat dels Tarongers, Alfara de la Baronia Algímia d'Alfara y Sagunto) cuentan con una dotación adecuada y una red de buena calidad. Por contra, los resultados más negativos se encuentran registrados en el IV, donde solamente Torres Torres, Algímia d'Alfara y Alfara de la Baronia poseen valores de velocidades óptimas.

A pesar de ello, no existe ninguna localidad que cuente con valores negativos en relación con los tres índices analizados en este apartado por lo que se puede concluir que, a pesar de posibles mejoras en la accesibilidad de algunos de los municipios, la gran cantidad de carreteras que trazan este territorio septentrional valenciano cumple con las necesidades de movilidad de las personas que se desplazan mediante vehículo privado diariamente.

Análisis de la intensidad de tráfico.

Para el análisis del tráfico de la zona de estudio, así como la posibilidad de se produzca congestión en algunos tramos de las carreteras, se puede utilizar la Intensidad Media Diaria (IMD), que es aquella que se define como el número total de vehículos que pasan durante un año por una sección transversal de la carretera, dividido por los 365 días del año (figura 69).

Igualmente, se mide por tanto en vehículos/día y se puede considerar que la capacidad máxima que puede soportar una vía es de 8.000 vehículos/día para carreteras de 1 carril por sentido y de 24.000 vehículos/día para las de 2 carriles por sentido.



Figura 69. Mapa con las intensidades de tráfico de la red autonómica en la zona de estudio y su entorno registrado en 2023 (Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori).

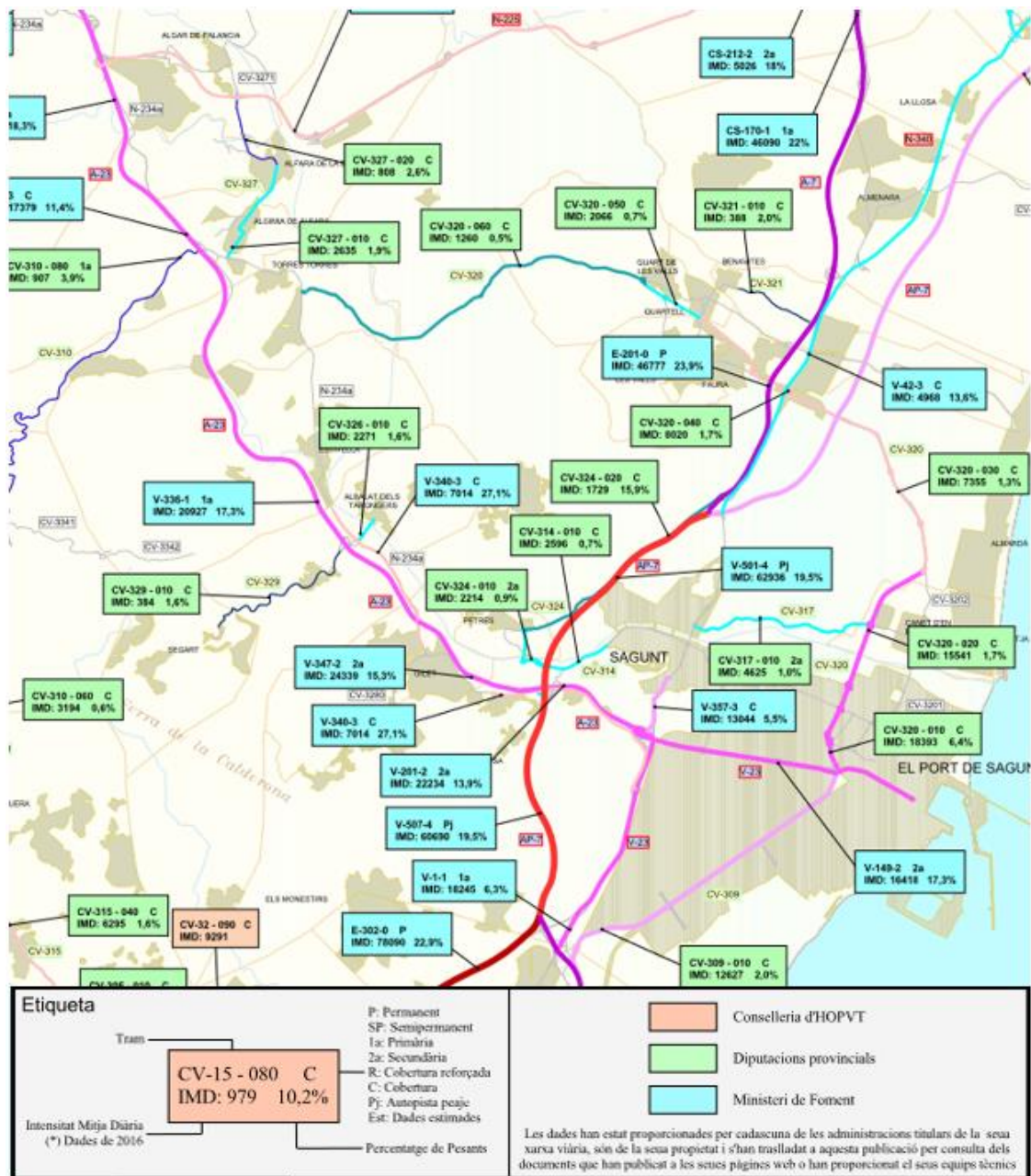


Figura 70. Mapa con las intensidades de tráfico de la red de carreteras en la zona de estudio y su entorno registrado en 2017 (Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori).

Los aforos del tráfico de la red autonómica de carreteras entre los años 2019 al 2023 se basan en la CV-309 (actualmente CV-320), cuya conexión sirve de unión a los dos núcleos de población de Sagunto, localizándose la IMD más alta en el tramo 058 (19.260) como se detalla en la tabla 59.

CV	Tramo	Pk Inicio	Inicio	Pk fin	Fin	Calzada	Pk Estación	2019	%p	2020	%p	2021	%p	2022	%p	2023	%p
CV-309	309058	0+000	V-21	6+000	V-23	Desd.	5+800	17.122	-	12.297	-	13.297	-	14.144	7,4%	19.260	11,9%
CV-309	309069	6+000	V-23	7+850	Av. Corona	Desd.	6+900	19.885	-	17.125	-	14.121	-	13.757	1,7%	15.703	1,4%
CV-309	309094	7+850	Av. Corona	10+580	Glorieta Nord Canet	Conv.	9+400	16.744	-	14.224	-	8.567	-	9.817	1,8%	10.649	1,5%
CV-309	309131	10+580	Glorieta Nord Canet	15+340	N-340	Conv.	13+100	8.166	-	6.844	-	7.032	-	6.462	2,3%	7.704	2,4%

Tabla 59. Tráfico de las carreteras gestionadas por la Conselleria años 2019-2023 (Fuente: Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio y Elaboración propia)

Para saber la IMD de las carreteras con titularidad provincial se ha de recurrir al ‘Mapa de tráfico 2017 de la zona centro-norte de carreteras de la Comunitat Valenciana’ pues no se disponen de datos posteriores donde se distingan las Administraciones titulares de la red viaria. En la figura 67 se pueden ver estos, así como el % de vehículos pesados y el tipo de carretera.

El ámbito de estudio queda atravesado por diversas carreteras con competencia estatal, todas ellas se muestran en la tabla 60 con los datos recogidos por las estaciones de aforo, exceptuando la N-234 vista en la tabla 54, pero que hoy en día no cuenta con una estación de aforo por lo que no se ha incluido.

Provincia	Estación	Tipo de Estación	Carretera	Pk	Nº calzadas	Configuración	Población	2021	% p
Valencia	V-201-0	Permanente	A-7	295.41	2	2+2	FAURA	28.247	21,7%
Valencia	V-83-0	Permanente	AP-7	473.10	2	3+3	SAGUNT S/50B	64.266	25,9%
Castellón	CS-117-0	Permanente	AP-7N	456.04	2	2+2	SAGUNT N/50A	35.159	29,8%
Valencia	V-336-1	Primaria	A-23	8.36	2	2+2	ESTIVELLA	22.479	16,6%
Valencia	V-347-2	Secundaria	A-23	3.74	2	2+2	GILET	27.525	13,79%
Valencia	V-59-3	Cobertura	A-23	14.60	2	2+2	ALGÍMIA	21.000	11,90%
Castellón	CS-9-0	Permanente	N-225	3.91	1	1+1	ALGAR	5.769	18,0%
Valencia	V-42-2	Secundaria	N-340	939.51	1	1+1	BENAVITES	5.453	4,7%
Valencia	V-357-3	Cobertura	N-340	932.00	1	1+1	SAGUNTO SUR	15.804	6,83%
Valencia	V-149-2	Secundaria	V-23	3.37	2	3+3	SAGUNT	46.484	14,8%

Tabla 60. Aforos de carreteras de competencia del Estado localizados en el ámbito de estudio (Fuente: Mapas de tráfico del MITMA en 2021 y Elaboración propia).



Si se analizan los últimos datos aforados, en primer lugar, la autovía AP-7 presenta un alto valor de intensidad media diaria (64.266), así como un elevado porcentaje de vehículos pesados (25,95%). Esta autopista, que recorre la costa mediterránea, tiene tres carriles, por lo que a pesar de que las congestiones no son muy habituales, pero si se producen en ocasiones sobre todo en las épocas de salida o llegada de la ciudadanía en periodos vacacionales. De esta manera, se manifiesta como una de las carreteras de mayor circulación por la población de levante y por donde se transportan grandes volúmenes de mercancías por lo que la presencia de camiones es muy habitual.

En segundo lugar, la autovía V-23, registra una IMD a su paso por Sagunto de 46.484 vehículos, siendo una de las principales entradas a este municipio. También destacan los valores de la autovía A-7 (28.247) y su porcentaje de pesados (21,7%), y de la A-23 a su paso por Gilet (27.525), carretera que conecta con Teruel y con los municipios de la comarca del Alto Palancia.

En tercer lugar, de las carreteras nacionales que discurren por el ámbito, cabe subrayar la antigua N-340, ya que conecta con los municipios de la zona de “Les Valls”, y con poblaciones situadas en la provincia de Castellón, por lo que cuenta con una intensidad media diaria de 15.804 vehículos.

Servicio de transporte público

El área de estudio cuenta con una gran cantidad de rutas regulares de autobús y con dos líneas de tren de cercanías, las cuales se encuentran directamente comunicadas con Valencia. La compañía de autobús encargada de dar soporte en la actualidad es AVSA y como especifica la Autoritat de Transport Metropolità de València (ATMV) en el documento correspondiente a la CV-102 denominada *València Metropolitana Nord* la lista de líneas son las siguientes:

- Línea 1, València – Sagunt – La Vall d’Uixó: ofrece servicios a estas tres ciudades además del municipio de Almenara. 12 servicios diarios de



lunes a viernes laborales, 4 los sábados laborales y 2 los domingos y festivos. Cuenta con un total de 3.164 expediciones anuales.

- Líneas (2A, 2B, 2C, 2D, 2E, 2F) València – Sagunt – Port de Sagunt: estas líneas conectan la capital del Túria con hasta 11 localidades situadas a lo largo del recorrido. Todas ellas ofrecen servicios de lunes a viernes laborales, sábados laborales, domingos y festivos; exceptuando la línea 2E que solamente realiza 2 expediciones diarias los días entre semana. Cuenta con un total de 15.000 expediciones anuales aproximadamente.
- Líneas (3A, 3B, 3C) València – Port de Sagunt: estas líneas de conexión entre la ciudad Valencia y Sagunto también proporcionan servicio a Canet d'en Berenguer. Todas ellas ofrecen solamente servicios de lunes a viernes laborales. Cuenta con 8.402 expediciones anuales, aunque el 76% respecto al total corresponde la línea 3ª.
- Línea (4) Alboraiia – Sagunt – Port de Sagunt (Mini Fe): estas líneas conectan estas poblaciones más 10 municipios más a lo largo del itinerario. Todas ellas ofrecen servicios de lunes a viernes laborales, sábados laborales, domingos y festivos. Cuenta con un total de 7.182 expediciones anuales.
- Línea (7N) Nocturno València – Sagunt: une las dos ciudades, así como los municipios de Alboraiia, La Pobla de Farnals y El Puig de Santa Maria viernes, sábados y Vísperas de Festivos realiza 18 expediciones lo que supone un total de 1.815 anuales.

Cabe añadir que, por una parte, la operadora de transporte de viajeros por carretera AVSA, así mismo cuenta con dos líneas circulares que cubren Sagunto y Puerto de Sagunto mediante una serie de paradas que prestan servicio a la población. Por otra parte, la operadora HERCA, desde el mes de



abril de 2024, pone en servicio desde Puerto de Sagunto hasta Segorbe, 2 nuevas líneas de autobús (375 A y 375B) con paradas en todas las poblaciones del ámbito de estudio exceptuando Canet d'en Berenguer.

Respecto a la red ferroviaria, las líneas de cercanías que operan en el Área Urbana Integra de Sagunto son:

- Línea C-6 València Nord – Castelló. En este recorrido las paradas de Sagunto y Les Valls se encuentran en el municipio saguntino. La primera de ellas ofrece buena cobertura a la población residente, y la segunda a pesar de no contar con una buena accesibilidad a los municipios de la Mancomunidad de les Valls (Faura, Benavites, Quart de les Valls, Quartell y Benifairó de les Valls) posee un parking para aquellas personas que deseen acceder mediante vehículo privado.
- Línea C-5 Valencia Nord – Caudiel. Esta línea conecta con Valencia y permite a los 7 municipios de la zona interior del ámbito desplazarse mediante este medio de transporte, ya que, las distancias a pie existentes entre los municipios que no poseen parada se encuentran alrededor de los 20 minutos. Las 3 paradas que ofrecen servicio de transporte público son: Gilet, Estivella-Albalat dels Tarongers y Algímia).

Por último, la frecuencia en la línea C-6 es de entre 2 y 3 trenes cada hora y el intervalo de tiempo del trayecto oscila entre los 32 a 42 min, siendo la afluencia de viajeros que hacen uso de este servicio público bastante elevada. Sin embargo, para la línea C-5 existen 2 trenes directos a Caudiel, por lo que las posibilidades se reducen a que el viajero interesado utilice la línea C-6 cuyo transbordo en Sagunto si permite escoger 4 trenes (C-5) en horas punta que realizan el trayecto a los municipios citados. La duración del trayecto haciendo transbordo hasta la última parada del ámbito (Algímia) es de 50 min aprox.

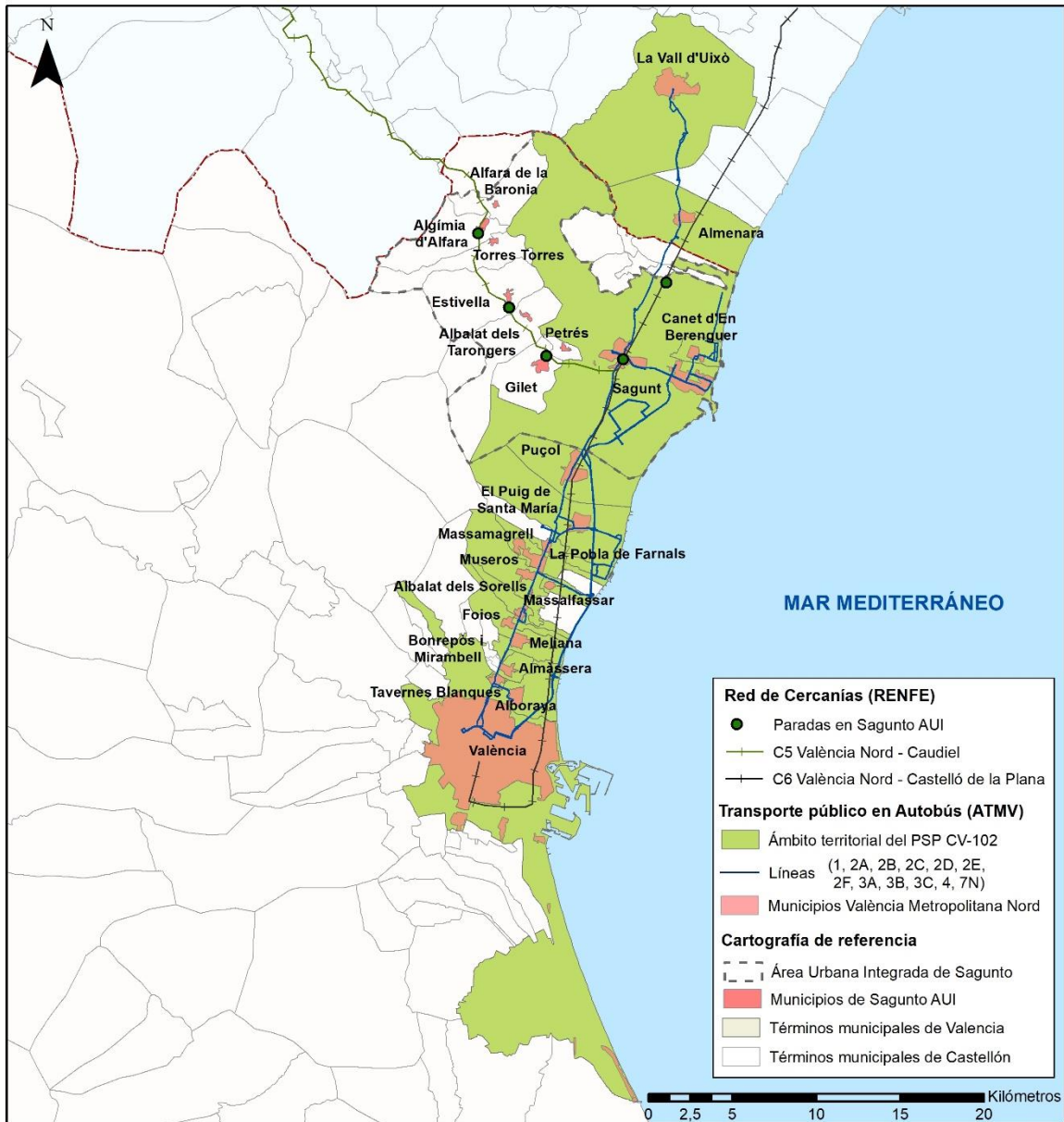


Figura 71. Servicio de transporte público en el ámbito de estudio (Fuente: ATMV y Elaboración propia).



4.2. EQUIPAMIENTOS

Es esencial analizar en profundidad y con mucho detalle los bienes de equipamiento existentes en el territorio, ya que son un buen indicador del bienestar y de la calidad de la población que habita el lugar en cuestión. Además, son necesarios para el crecimiento de los asentamientos residenciales, al igual que su adecuada distribución y el cumplimiento de sus funciones permite alcanzar un mayor grado de satisfacción en la sociedad.

De tal modo que el sistema de equipamientos que ayuda a satisfacer las necesidades de los habitantes es uno de los objetivos primordiales cuando se trata del diseño de políticas de ordenación territorial.

Para ello se tienen en cuenta los 5 parámetros que se explican en esta lista:

- **Localización.** Se encuentra en relación directa con el sistema de asentamientos. Por lo que para su implantación se tiene que evaluar detalladamente si la ubicación de la zona permite aprovechar todo el potencial del recurso por parte de la población.
- **Dotación.** Es un indicador que refleja la calidad y cantidad de bien o servicio que se suministra por unidad de demanda. Cuando un equipamiento adquiere el estatus de valor obligado o referencia se denomina estándar.
- **Accesibilidad.** El emplazamiento de un equipamiento vendrá condicionado por la población que potencialmente va a ser usuaria de ese equipamiento y el coste económico o tiempo de acceso a dicha dotación. La valoración de estos dos aspectos se realiza a través del concepto de Nivel de Servicio cuyo significado es la estimación del coste o del tiempo medio de acceso de la población a la dotación.
- **Productividad.** Mide el grado de utilización de la dotación (beneficios) con los recursos necesarios para sostener el servicio (costes).



- **Efectividad.** Se trata de analizar cuantitativamente el grado de aproximación de los efectos derivados de la puesta en servicio del equipamiento a los objetivos que se pretendía alcanzar con su funcionamiento.

El análisis y diagnóstico de estos cinco parámetros tiene como finalidad determinar si los equipamientos en la zona de estudio son suficientes o por contra, requieren ampliarse o modificarse para cumplir las nuevas demandas de la población.

4.2.1. Equipamientos educativos

Se analizan los equipamientos educativos del ámbito de estudio por nivel de enseñanza y por su régimen, ya sea público, privado o bien privado-concertado en la actualidad.

En la tabla 61 se pueden contabilizar hasta un total de 130 centros educativos repartidos en 8 de los 9 municipios de esta área urbana integrada, siendo la excepción Torres Torres, población que no cuenta con ninguno equipamiento

Nivel educativo	Centros Educativos	Régimen público	Régimen privado	Régimen concertado
Educación Infantil (1 ciclo)	26	14	12	0
Educación Infantil (2 ciclo)	29	22	2	5
Educación Primaria	27	22	1	4
ESO	13	7	1	5
Bachillerato	7	5	1	1
Ciclos Formativos	6	6	0	0
Educación Especial	7	3	0	4
Música	13	1	12	0
Idiomas	1	1	0	0
Formación Personas Adultas	1	1	0	0
TOTAL ÁMBITO	130	82	29	19

Tabla 61. Equipamientos educativos según nivel de enseñanza (Fuente: Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació).



Una vez conocido el número de centros educativos disponibles en la zona de estudio, es preciso distinguir entre dos tipos de educación: la educación obligatoria y la no obligatoria. Al primer grupo pertenecen los ciclos de primaria (6-11 años) y educación secundaria (12-15 años). Con relación a la enseñanza no obligatoria, está formada por educación infantil, bachillerato, ciclos formativos, educación especial, formación de personas adultas y enseñanzas especializadas.

Es importante mencionar que buena parte de los centros educativos imparten docencia de varios ciclos, sobre todo cuando se trata de educación infantil y educación primaria.

Educación infantil

La educación infantil es la etapa educativa que comprende desde el nacimiento de los niños/as hasta la edad de 6 años. Es una etapa voluntaria y se encuentra dividida en dos ciclos: el primero abarca hasta los 3 años y el segundo desde los 3 hasta los 6 años.

Hay un total de 26 centros educativos que imparten el primer ciclo de educación infantil. Estos reúnen 79 unidades autorizadas y 1.221 puestos autorizados.

Centro educativo	Municipio	Régimen	Unidades autorizadas	Puestos autorizados
CEIP Tirant lo Blanc	Albalat dels Tarongers	Público	1	18
CRA Baronia Alta	Alfara de la Baronia	Público	3	54
CEIP Palancia	Algimia d'Alfara	Público	1	18
Centre Privat Camarena Canet	Canet d'en Berenguer	Privado	5	74
El 1er Cicle Municipal	Canet d'en Berenguer	Público	7	107
CEIP El Braçal	Estivella	Público	1	18
El 1er Cicle Municipal El Garbí	Estivella	Público	2	28
Centre Privat 1er Cicle Mini Cole Gilet	Gilet	Privado	5	61



CEIP Domínguez Roca	Petrés	Público	1	16
Centre Privat Camarena-Sagunto	Sagunt	Privado	9	128
CEIP Montíber	Sagunt	Público	1	18
Centre Privat 1er Cicle La Lluna	Sagunt	Privado	3	43
CEIP Ausiàs March	Sagunt	Público	1	18
CEIP Baladre	Port de Sagunt	Público	1	18
CEIP Maestro Tarazona	Port de Sagunt	Público	1	18
El 1er Cicle El Baladre	Port de Sagunt	Público	4	72
Centre Privat Camarena-P.Sagunt	Port de Sagunt	Privado	8	113
CEIP María Yocasta Ruíz Aguilera	Port de Sagunt	Público	1	18
Centre Privat 1er Cicle Baby Garden	Port de Sagunt	Privado	2	30
Centre Privat 1er Cicle Big Planet	Port de Sagunt	Privado	3	48
Centre Privat 1er Cicle de Las Palmeras	Port de Sagunt	Privado	2	33
CEIP Victoria y Joaquin Rodrigo	Port de Sagunt	Público	2	36
Centre Privat 1er Cicle Pequelandia	Port de Sagunt	Privado	2	33
Centre Privat 1er Cicle Sol y Luna Siglo XXI	Port de Sagunt	Privado	5	74
Centre Privat 1er Cicle Quekos	Port de Sagunt	Privado	4	61
Centre Privat 1er Cicle Petitons	Port de Sagunt	Privado	3	48
CEIP Vilamar	Port de Sagunt	Público	1	18

Tabla 62. Centros educativos que imparten 1º ciclo de Educación Infantil (Fuente: Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació).

De igual manera, la población total en edad de recibir el primer ciclo de educación infantil es de 1.666 niños y niñas respecto a los 1.221 puestos disponibles, por lo tanto, la educación infantil de primer ciclo es capaz de abastecer a casi las tres cuartas partes de la demanda del ámbito de estudio (73,3%).

Por otro lado, en el caso del segundo ciclo existen 29 centros educativos que imparten este nivel de enseñanza. Cuentan con 119 unidades autorizadas y 3.044 puestos autorizados. La tabla 63 engloba todos los datos sobre los centros de segundo ciclo de educación infantil de la zona de estudio.



Centro educativo	Municipio	Régimen	Unidades autorizadas	Puestos autorizados
CEIP Tirant lo Blanc	Albalat dels Tarongers	Público	1	25
CRA Baronia Alta	Alfara de la Baronia	Público	2	50
CEIP Palancia	Algímia d'Alfara	Público	3	75
Centre Privat Camarena Canet	Canet d'en Berenguer	Privado	6	150
CEIP La Muralla	Canet d'en Berenguer	Público	3	75
CEIP Les Palmeres	Canet d'en Berenguer	Público	4	100
CEIP El Braçal	Estivella	Público	3	75
CEIP Serra Calderona	Gilet	Público	3	75
La Baronia San Antonio Abad	Gilet	Privado-Concertado	4	96
CEIP Domínguez Roca	Petrés	Público	3	75
Centre Privat San Vicente Ferrer	Sagunt	Privado-Concertado	6	150
CEIP Ausiàs March	Sagunt	Público	6	150
CEIP Montíber	Sagunt	Público	6	150
CEIP Cronista Chabret	Sagunt	Público	3	75
CEIP José Romeu	Sagunt	Público	3	75
Centre Privat Adventista	Sagunt	Privado-Concertado	3	75
CEIP Baladre	Port de Sagunt	Público	5	125
Centre Privat Camarena-P. Sagunto	Port de Sagunt	Privado	3	63
CEIP La Pinaeta	Port de Sagunt	Público	3	175
CEIP María Yocasta Ruíz Aguilera	Port de Sagunt	Público	7	175
CEIP Maestro Tarazona	Port de Sagunt	Público	6	150
CEIP Victoria y Joaquín Rodrigo	Port de Sagunt	Público	6	150
CEIP Profesor Tierno Galván	Port de Sagunt	Público	3	75
Centre Privat María Inmaculada	Port de Sagunt	Privado-Concertado	3	75
CEIP Mediterráneo	Port de Sagunt	Público	6	150
CEIP Nuestra Señora de Begoña	Port de Sagunt	Público	6	150
Centre Privat San Pedro Apóstol	Port de Sagunt	Privado-Concertado	3	60
CEIP Cervantes	Port de Sagunt	Público	3	75
CEIP Vilamar	Port de Sagunt	Público	6	150

Tabla 63. Centros educativos que imparten 2º ciclo de Educación Infantil (Fuente: Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació).



La población entre 3 y 6 años, pertenecientes al segundo ciclo de educación infantil es de 1.827 personas. La zona de estudio cuenta con un total de 3.044 puestos autorizados repartidos en 29 centros, por lo que tiene una capacidad extra de abarcar un 66,6%.

Este último hecho permitiría afrontar sin problemas las expectativas de aumento de la población para los próximos años según las proyecciones previstas en el subsistema poblacional.

Educación primaria

La educación primaria comprende seis cursos académicos, desde los 6 a los 12 años. Tiene carácter obligatorio, por lo que se incorporan a ella todos los niños y niñas que cumplan 6 años en el año natural, independientemente si han realizado o no la educación infantil.

Los centros educativos que imparten la educación primaria son 27, estos reúnen 248 unidades autorizadas y 6.200 puestos autorizados. Puesto que la población demandante de estos equipamientos es de 4.417, la demanda queda satisfecha, pudiendo abarcar hasta un 40% más adicional en caso de que aumente la población infantil de dicho rango. La tabla 64 comprende todos los centros que imparten la educación primaria.

Centro educativo	Municipio	Régimen	Unidades autorizadas	Puestos autorizados
CEIP Tirant lo Blanc	Albalat dels Tarongers	Público	3	75
CRA Baronia Alta	Alfara de la Baronia	Público	6	150
CEIP Palancia	Algímia d'Alfara	Público	6	150
Centre Privat Camarena Canet	Canet d'en Berenguer	Privado	12	300
CEIP La Muralla	Canet d'en Berenguer	Público	8	200
CEIP Les Palmeres	Canet d'en Berenguer	Público	9	225
CEIP El Braçal	Estivella	Público	6	150
CEIP Serra Calderona	Gilet	Público	11	275



CEIP Domínguez Roca	Petrés	Público	6	150
Centre Privat San Vicente Ferrer	Sagunt	Privado-Concertado	12	300
CEIP Ausiàs March	Sagunt	Público	13	325
CEIP Montíber	Sagunt	Público	14	350
CEIP Cronista Chabret	Sagunt	Público	7	175
CEIP José Romeu	Sagunt	Público	6	150
Centre Privat Adventista	Sagunt	Privado-Concertado	6	150
CEIP Baladre	Port de Sagunt	Público	11	275
CEIP La Pinaeta	Port de Sagunt	Público	6	150
CEIP María Yocasta Ruíz Aguilera	Port de Sagunt	Público	17	425
CEIP Vilamar	Port de Sagunt	Público	12	300
CEIP Victoria y Joaquin Rodrigo	Port de Sagunt	Público	12	300
CEIP Profesor Tierno Galván	Port de Sagunt	Público	6	150
CEIP Mediterráneo	Port de Sagunt	Público	13	325
Centre Privat María Inmaculada	Port de Sagunt	Privado-Concertado	10	250
CEIP Nuestra Señora de Begoña	Port de Sagunt	Público	12	300
Centre Privat San Pedro Apóstol	Port de Sagunt	Privado-Concertado	6	150
CEIP Cervantes	Port de Sagunt	Público	6	150
CEIP Maestro Tarazona	Port de Sagunt	Público	12	300

Tabla 64. Centros que imparten la Educación Primaria (Fuente: Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació).

Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O)

Es la educación que se extiende a lo largo de 4 años después de la etapa de educación primaria, concretamente se imparte en edades comprendidas entre los 12 y los 16 años. Es de carácter obligatorio y una vez finalizada, se completa la educación básica

Los centros educativos que imparten la educación secundaria en el ámbito de estudio son los que se muestran en la tabla 65.

Centro educativo	Municipio	Régimen	Unidades autorizadas	Puestos autorizados
Secció de l'IES Clot del Moro a Algímia d'Alfara	Algímia d'Alfara	Público	5	-
IES Canet d'en Berenguer	Canet d'en Berenguer	Público	12	-
Centre Privat Camarena Canet	Canet d'en Berenguer	Privado	8	240
Centre Privat La Baronia San Antonio Abad	Gilet	Privado-Concertado	8	238
Centre Privat San Vicente Ferrer	Sagunt	Privado-Concertado	8	240
Secció d'Educació Secundària de l'IES Clot del Moro a Sagunt	Sagunt	Público	9	-
IES Clot del Moro	Sagunt	Público	25	-
Centre Privat Adventista	Sagunt	Privado-Concertado	8	232
IES Camp de Morvedre	Port de Sagunt	Público	29	-
IES María Moliner	Port de Sagunt	Público	12	-
Centre Privat María Inmaculada	Port de Sagunt	Privado-Concertado	4	120
Centre Privat San Pedro Apóstol	Port de Sagunt	Privado-Concertado	4	108
IES Número 5	Port de Sagunt	Público	30	-

Tabla 65. Centros que imparten la Educación Secundaria (Fuente: Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació).

En este nivel de educación únicamente cuatro de los nueve municipios cuentan con centros educativos, aglutinándose la mayoría de ellos en Sagunto y su gran núcleo de población de Puerto de Sagunto.

Por lo tanto, los adolescentes que viven en municipios que no cuentan con este tipo de equipamiento educativo requieren realizar desplazamientos a aquellos municipios que dispongan de institutos.

Destaca el centro Sección de l'IES Clot del Moro a Algíma de Alfara, el cual tiene hasta 4 adscripciones de centros de educación infantil y educación primaria que dan cobertura a los 5 municipios de la zona interior del ámbito (figura 72).

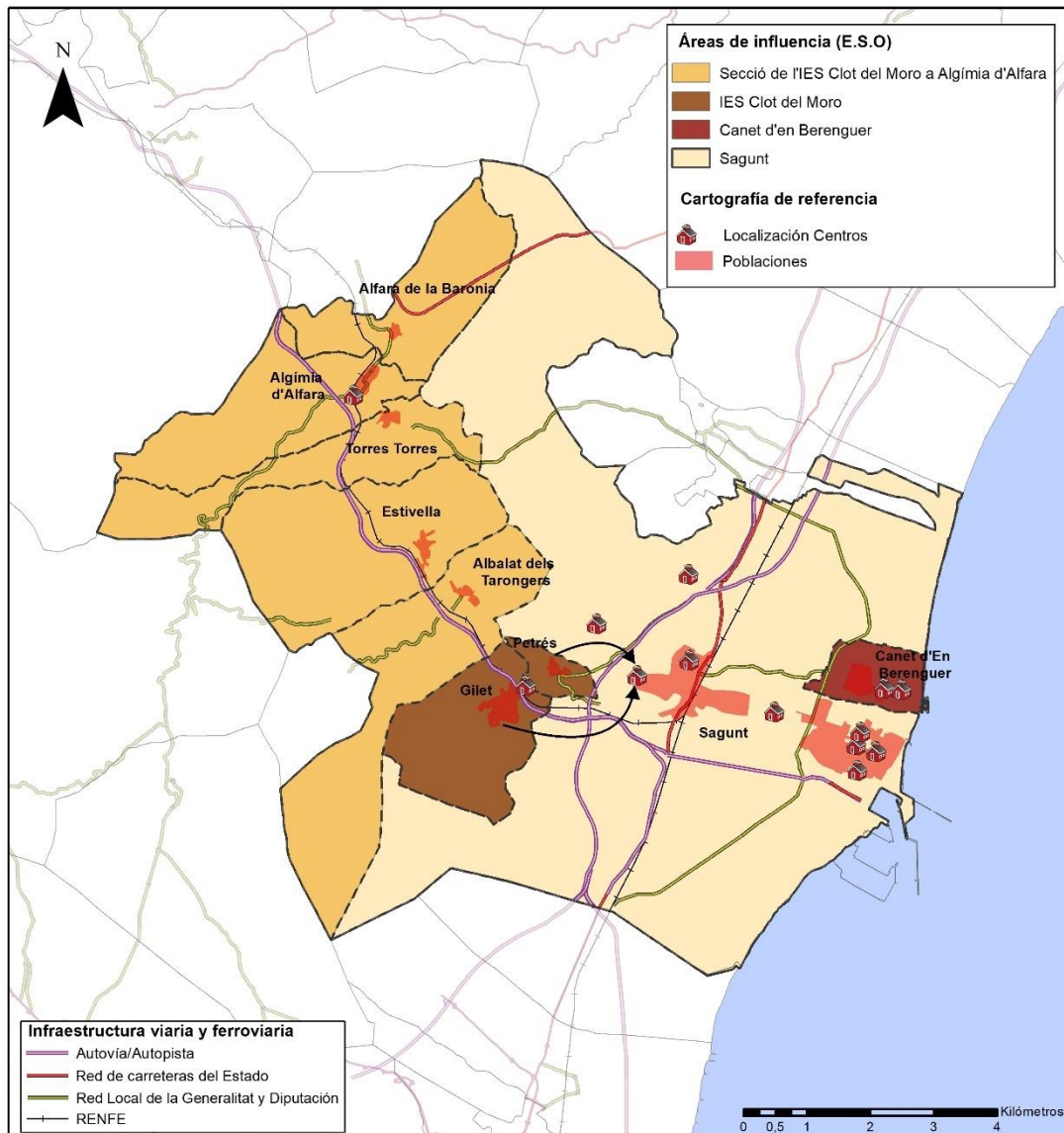


Figura 72. Áreas de influencia de los Institutos de Secundaria en el ámbito de estudio.

Para la accesibilidad a los centros de educación secundaria, se ha establecido 30 minutos como tiempo máximo adecuado de desplazamiento mediante vehículo privado, comprobándose que todos los desplazamientos a su centro de educación correspondiente según su área de influencia son más que adecuados, ya que, ninguno de los trayectos supera los 15 minutos.

Municipio	Área de influencia	Tiempo de acceso (min)
Albalat dels tarongers	Algímia d'Alfara	11
Algímia d'Alfara	Algímia d'Alfara	-
Alfara de la Baronia	Algímia d'Alfara	5
Canet d'en Berenguer	Canet d'en Berenguer	-
Estivella	Algímia d'Alfara	12
Gilet	Sagunt	8
Petrés	Sagunt	5
Sagunt	Sagunt	-
Torres Torres	Algímia d'Alfara	3

Tabla 66. Tiempos de acceso de los municipios a sus centros de Educación Secundaria adscritos.
(Fuente: Google Maps y Elaboración propia).

Bachillerato

Existen 7 centros educativos que imparten bachillerato en el área de estudio. A continuación, se especifican las especialidades que se estudian en cada una de las unidades disponibles para los adolescentes con edades comprendidas entre los 16 y 18 años:

- IES Canet d'en Berenguer: Científico y Humanidades.
- Centre Privat Camarena Canet: Humanidades, Ciencias Sociales, Científico y Tecnológico-Artístico.
- IES Clot del Moro: Humanidades, Ciencias Sociales, Científico y Tecnológico-Artístico.
- Centre Privat Adventista: Humanidades y Ciencias -Tecnología.
- IES Número 5: Ciencias-Tecnología y Humanidades-Ciencias Sociales.
- IES María Moliner: Ciencias-Tecnología y Humanidades-Ciencias Sociales.
- IES Camp de Morvedre: Ciencias-Tecnología y Humanidades-Ciencias Sociales.

Centro educativo	Municipio	Régimen	Unidades autorizadas	Puestos autorizados
IES Canet d'en Berenguer	Canet d'en Berenguer	Público	4	-
Centre Privat Camarena Canet	Canet d'en Berenguer	Privado	8	240
IES Clot del Moro	Sagunt	Público	14	-
Cente Privat Adventista	Sagunt	Privado-Concertado	4	125
IES Número 5	Port de Sagunt	Público	8	-
IES María Moliner	Port de Sagunt	Público	4	-
IES Camp de Morvedre	Port de Sagunt	Público	7	-

Tabla 67. Centros que imparten Bachillerato (Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació).

Ciclos formativos

Los ciclos formativos se distinguen en tres niveles: los ciclos básicos, los ciclos medios y los ciclos superiores, todas las formaciones tienen una duración de dos años. En la zona de estudio hay un total de 6 centros en los que se pueden inscribir jóvenes interesados en la formación profesional.

Centro educativo	Municipio	Régimen	Unidades autorizadas	Puestos autorizados
IES Clot del Moro	Sagunt	Público	2	-
Secció d'Educació Secundària de l'IES Clot del Moro a Sagunt	Sagunt	Público	2	-
IES Camp de Morvedre	Port de Sagunt	Público	24	-
CIPFP Eduardo Merelló	Port de Sagunt	Público	18	-
IES María Moliner	Port de Sagunt	Público	2	-
CIPFP La Laboral	Port de Sagunt	Público	58	-

Tabla 68. Centros que imparten Ciclos Formativos (Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació).

De manera que la oferta de ciclos básicos es la siguiente:

- Electricidad y Electrónica.
- Servicios Administrativos (Administración y Gestión).
- Informática y Comunicaciones (Informática).



Los ciclos de grado medio que se imparten en la zona de estudio son:

- Sistemas de microinformáticos y redes (Informática).
- Instalaciones de telecomunicaciones (Electricidad y Electrónica).
- Instalaciones eléctricas y automáticas (Electricidad y Electrónica).
- Mecanizado (Fabricación Mecánica).
- Mantenimiento Electromecánico (Instalación y Mantenimiento).
- Guía en el medio natural y de tiempo libre.
- Gestión administrativa (Administración y Gestión).
- Actividades comerciales (Comercio y Marketing).
- Cuidados auxiliares de enfermería (Sanidad).
- Emergencias sanitarias (Sanidad).
- Farmacia y Parafarmacia (Sanidad).
- Electromecánica de v. automóviles (Transporte y Mant. Vehículos)
- Mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos (Transporte y Mant. Vehículos).

Finalmente, los ciclos de grado superior disponibles se enumeran de la siguiente manera:

- Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos (Imagen y Sonido).
- Administración de sistemas informáticos en red (Informática).
- Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información (Informática).
- Desarrollo de aplicaciones multiplataforma (Informática).
- Desarrollo de aplicaciones web (Informática).
- Automatización y robótica industrial (Electricidad y Electrónica).
- Mecatrónica industrial (Instalación y Mantenimiento).
- Programación de la producción en fabricación mecánica (Fabricación Mecánica).



- Acondicionamiento físico (A. Físicas y Deportivas).
- Enseñanza y animación socio deportiva (A. Físicas y Deportivas).
- Administración y Finanzas (Administración y Gestión).
- Comercio internacional (Comercio y Marketing).
- Gestión de ventas y espacios comerciales (Comercio y Marketing).
- Posicionamiento en buscadores y comunicación en redes sociales (Comercio y Marketing).
- Transporte y Logística (Comercio y Marketing).
- Cultivos celulares (Química).
- Anatomía patológica y citodiagnóstico (Sanidad).
- Dietética (Sanidad).
- Documentación y administración sanitarias (Sanidad).
- Laboratorio clínico y biomédico (Sanidad).
- Automoción (Transporte y Mant. Vehículos).

Educación especial

Esta modalidad del sistema escolar es aquella que se encarga de hacer cumplir el principio de igualdad, es decir, que los estudiantes con algún tipo de discapacidad, ya sea motriz, intelectual o sensorial puedan acceder a un aprendizaje de calidad. En la tabla 69 se indican los 3 centros públicos y los 4 centros concertados que imparten esta enseñanza tan relevante para el sistema educativo de cualquier territorio.

Centro educativo	Municipio	Régimen	Unidades autorizadas	Puestos autorizados
La Baronia San Antonio Abad	Gilet	Privado-Concertado	1	15
Centre Privat Adventista	Sagunt	Privado-Concertado	1	15
CEE Púb. Albanta Sagunt	Sagunt	Público	12	96
CEIP Montíber	Sagunt	Público	1	8
Centre Privat San Vicente Ferrer	Sagunt	Privado-Concertado	1	15
CEIP Maestro Tarazona	Port de Sagunt	Público	1	8



Centre Privat María Inmaculada	Port de Sagunt	Privado-Concertado	1	15
---------------------------------------	----------------	--------------------	---	----

Tabla 69. Centros que imparten Educación especial (Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació).

Enseñanzas especializadas

Las enseñanzas especializadas de carácter público que se imparten en el Área urbana integrada de Sagunto son:

- Enseñanzas musicales:

En 6 municipios del ámbito se puede acceder a diversas enseñanzas musicales como se observa en la siguiente tabla

Centro educativo	Municipio	Régimen
Escola privada de la Música la Baronia	Algímia d'Alfara	Privado
Escola privada de música de Canet d'en Berenguer	Canet d'en Berenguer	Privado
Escola privada de música Daniel Arnau	Estivella	Privado
Escola Privada de Música Ricardo Melchor	Gilet	Privado
Escola Privada de Música de La Unió Musical Petresana	Petrés	Privado
Centre ens. professionals de música Juan Sebastián Bach	Sagunt	Privado
Escola Privada de Música Joaquín Rodrigo	Sagunt	Privado
Conservatori Professional de Música Joaquín Rodrigo	Sagunt	Público
Escola privada de música del Colegio Adventista	Sagunt	Privado
Escola Privada de Música W. A. Mozart	Port de Sagunt	Privado
Escola Privada de Música Funcasocial	Port de Sagunt	Privado
Escola Privada de Música Unión Musical Porteña	Port de Sagunt	Privado
Escola Privada de Música Camp de Morvedre	Port de Sagunt	Privado

Tabla 70. Escuelas de música (Fuente: Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació).



- Enseñanzas de idiomas:

En Sagunto hay una Escuela Oficial de Idiomas, en la que se imparten inglés, alemán, francés, italiano y valenciano desde el nivel más básico hasta el más avanzado.

Formación de personas adultas

Tan solo existe el centro educativo “FPA Miguel Hernández” ubicado en Puerto de Sagunto para la formación de personas adultas, cuyo régimen es público y el cual posee 14 unidades autorizadas y 490 puestos autorizados.

Las especialidades que se pueden cursar van desde la propia alfabetización y la obtención del graduado, hasta el aprendizaje de informática básica e idiomas. Los adultos que estén interesados en el acceso a la universidad o a ciclos formativos también se pueden formar en ambas pruebas.

4.2.2. Equipamientos sanitarios

La sanidad en la Comunidad Valenciana cuenta con un modelo de gestión descentralizado delimitado por 24 Departamentos de Salud, con un alto grado de autonomía. Por lo que la organización de los recursos asistenciales que tiene el territorio valenciano se recoge en la tabla 71.

Recursos asistenciales	
Departamentos	Centros de Salud y Consultorios
	Unidades de Apoyo
	Centros Sanitarios Integrados (CSI)
	Centros de Especialidades
	Hospitales
Supra departamentales	Hospital Crónicos y Larga Estancia (HACLES)
	Servicios de Emergencias Sanitarias
	Centro de Transfusión

Tabla 71. Recursos asistenciales según el Sistema sanitario público valenciano (Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública).

Cabe indicar, que el Sistema Valenciano de Salud se organiza en dos niveles asistenciales como son la atención primaria, cuyos principales equipamientos son los centros de salud y los consultorios, y por otra parte la atención especializada.

Municipios	Tipo de equipamiento
Albalat dels Tarongers	Consultorio auxiliar
Alfara de la Baronia	Consultorio auxiliar
Algímia d'Alfara	Consultorio auxiliar
Canet d'En Berenguer	Consultorio auxiliar
Estivella	Centro de Salud
Gilet	Consultorio auxiliar
Petrés	Consultorio auxiliar
Sagunto	Centro de Salud
Torres Torres	Consultorio auxiliar

Tabla 72. Recursos asistenciales en el ámbito de estudio (Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública).

El Departamento de Salud de Sagunt se encuentra subdividido en 10 Zonas Básicas de Salud (ZBS), entre las cuales 3 se encuentran en el ámbito de estudio.

El municipio de Sagunto cuenta con 3 centros de salud, dos de ellos situados en Puerto de Sagunto, y un hospital, mientras que Estivella cuenta con un centro de salud, por lo que según la normativa sanitaria la cual indica que tiene que haber un centro de salud en cada una de ellas, se puede afirmar que la zona cumple e incluso supera los centros necesarios para dotar a la población de asistencia médica.

En cuanto al resto de los municipios, todos ellos cuentan con un consultorio auxiliar básico en los que se presta atención médica y de enfermería a nivel menor que en un centro de salud y en unas franjas horarias determinadas. La delimitación de estas ZBS queda reflejada en la figura 73.

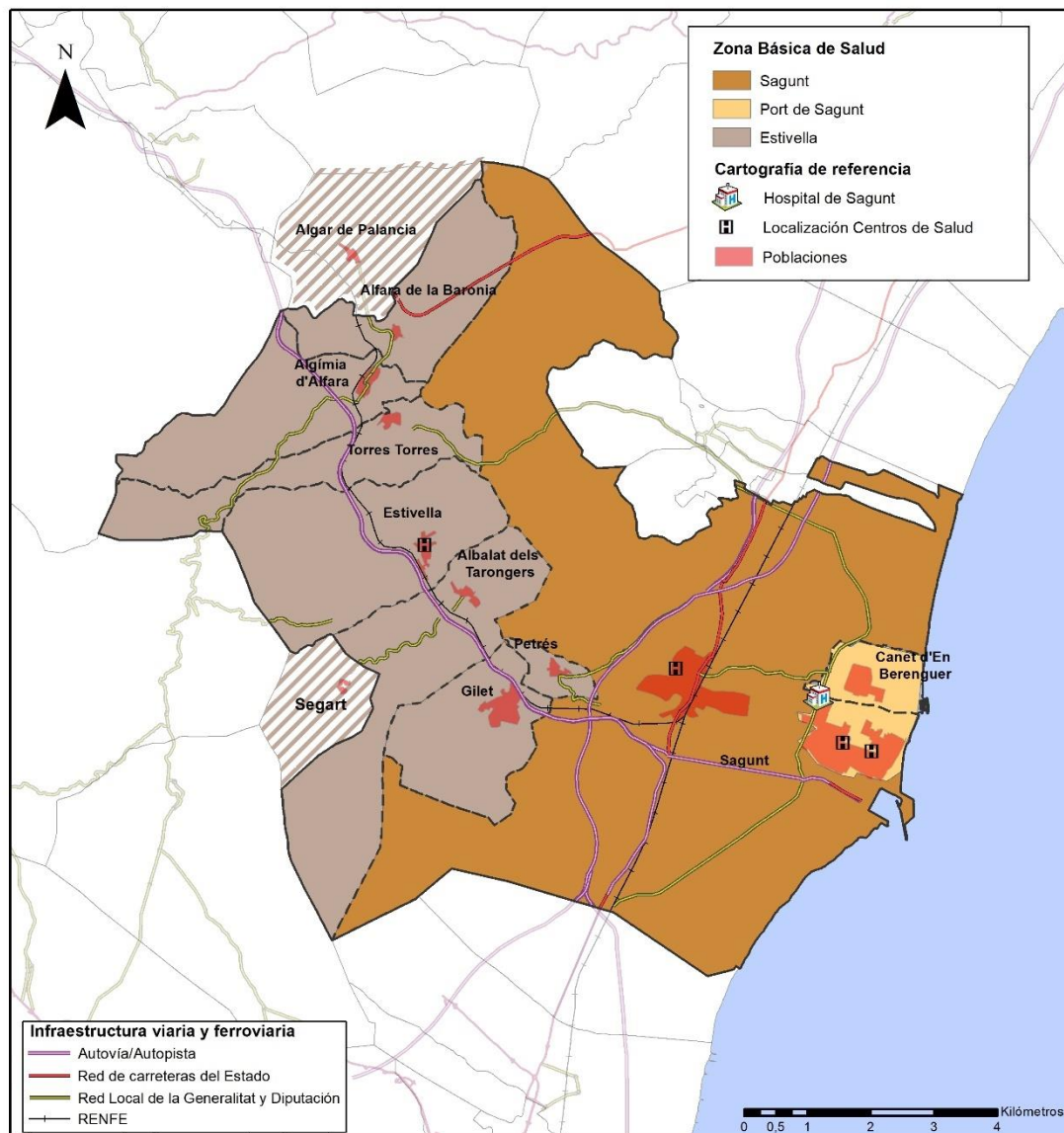


Figura 73. Zonas básicas de Salud en el ámbito de estudio (Fuente: Elaboración propia a partir de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública).

En la tabla 73 se muestran los tiempos de desplazamiento de cada uno de los municipios a sus respectivas ZBS del ámbito donde se encuentran los distintos centros de salud, así como su accesibilidad respecto al Hospital de Sagunt, cuya cobertura cubre esta zona norte del litoral valenciano y municipios ubicados en la provincia de Castellón.

Municipios	Zona Básica de Salud (Centro de Salud)	Tiempo de acceso (min)	Hospital de referencia	Tiempo de acceso (min)
Albalat dels Tarongers	Estivella	5	Sagunt	17
Alfara de la Baronia	Estivella	11	Sagunt	22
Algímia d'Alfara	Estivella	9	Sagunt	20
Canet d'En Berenguer	Port de Sagunt	6	Sagunt	8
Estivella	Estivella	-	Sagunt	18
Gilet	Estivella	6	Sagunt	13
Petrés	Estivella	10	Sagunt	14
Sagunt	Sagunt	-	Sagunt	-
Torres Torres	Estivella	7	Sagunt	19

Tabla 73. Accesibilidad municipios con centros de salud y hospitales adscritos (Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública).

Por lo que respecta a los principales datos del Hospital de Sagunt, este hospital tiene asignada una población total de 158.889 personas y cuenta con 252 camas. Según los estándares de la “Estrategias de Vertebración Territorial de la Comunidad Valenciana”, queda estipulado que los hospitales deben estar dotados de 2 a 3 camas por cada 1000 habitantes.

De modo que, en el primero de los casos, el Hospital de Sagunt debería de estar dotado con 318 camas y en el segundo de los casos con 477, por lo que en la actualidad se puede afirmar que no cumple con ambas condiciones exigidas en materia de salud por la Generalitat Valenciana.

Departamento	Población asignada	Población Pediátrica	Población Adultos	Número de especialidades	Médicos Facultativos	Pediatras	Camas Hospitalizadas
DP. SAGUNT	158.889	22.000	138.889	39	58	19	252

Tabla 74. Datos Hospital de Sagunt (Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública).

4.2.3. Equipamientos sociales

Los equipamientos sociales son los encargados de coordinar la atención social a la población en general, o de forma más específica, aquellos colectivos como pueden ser para ancianos, jóvenes, parados o personas de movilidad reducida, lucha contra la exclusión social o asistencia social en materia de infancia, etc.

En esta tabla se contabiliza un total de 26 de los cuales 17 se localizan en Sagunto, además estos se encuentran divididos en varias tipologías. El resto de los equipamientos sociales se encuentran repartidos en 5 municipios, destacando la ausencia de este tipo de equipamientos en tres poblaciones: Alfara de la Baronia, Gilet y Petrés.

Municipio	Sector	Tipo	Nombre
Albalat dels Tarongers	Personas mayores	Hogares y Clubs para Personas Mayores	Club de Convivencia de la Tercera Edad de Albalat dels Tarongers
Algímia d'Alfara	Personas mayores	Residencias para Personas Mayores Dependientes	Residencia para Personas mayores dependientes Els Tarongers d'Algímia
Canet d'en Berenguer	Personas con enfermedad mental	Centro de Atención Residencial para Personas Dependientes	C. Atenc Resid. Personas con Disc. en Situación de Dep. ASIGER Valentia
	Personas mayores	Residencias para Personas Mayores Dependientes	Residencia para Personas Mayores Dependientes ASIGER Nova Canet
	Personas mayores	Residencias para Personas Mayores Dependientes	Residencia para Personas Mayores Dependientes ASIGER Playa Canet
Estivella	Personas mayores	Residencias para Personas Mayores Dependientes	Residencia para Personas Mayores Dependientes Estivella
	Personas mayores	Residencias para Personas Mayores Dependientes	Residencia P.M.D. S. Vicente Ferrer Estivella
	Personas mayores	Centro de Día para Personas Mayores	Centro de Día Personas Mayores Dependientes Casa de los Obreros S. Vte. Ferrer
Sagunt	Mujeres	Vivienda Tutelada	Vivienda Tutelada Massamagrell
	Personas mayores	Residencias para Personas Mayores Dependientes	Residencia y Centro de Día P.M.D. de Puerto Sagunto



	Personas mayores	Residencias para Personas Mayores Dependientes	Residencia para Personas Mayores Dependientes El Mar
	Personas mayores	Residencias para Personas Mayores Dependientes	Residencia Mixta DOMUSVI Montearse
	Personas mayores	Residencias para Personas Mayores Dependientes	Centro Residencial para Personas Mayores Nuestra Señora del Carmen
	Personas mayores	Centro Especializado de Atención a Mayores	CEAM Sagunto
	Personas mayores	Centro Especializado de Atención a Mayores	CEAM Puerto de Sagunto
	Personas con diversidad funcional	Centro de Atención Temprana	Centro de Atención Temprana y Desarrollo Infantil (ATEMDI)
	Personas con diversidad funcional	Centro de Día	Centro de Día Nuestros Hijos
	Personas con diversidad funcional	Centro Ocupacional	Centro Ocupacional San Cristobal
	Personas con diversidad funcional	Centro Ocupacional	Centro Ocupacional Socoltie
	Personas con diversidad funcional	Residencias para Personas Menores Dependientes	Residencia Nuestros Hijos
	Personas con enfermedad mental	Vivienda Tutelada	Vivienda Tutelada Novaedat Puerto de Sagunto 2
	Personas con enfermedad mental	Vivienda Tutelada	Vivienda Tutelada Novaedat Puerto de Sagunto (Asistida)
	Personas con enfermedad mental	Vivienda Tutelada	Vivienda Tutelada Morvedre Armonía
	Personas con enfermedad mental	Centro de Atención Residencial para Personas Dependientes	Residencia Mixta DOMUSVI Montearse
	Población en general y colectivo socialmente desfavorecidos	Centros Sociales	Centro Social Baladre
Torres Torres	Conjunto de toda la población	Centros Sociales	Centro Social y Hogar del Jubilado

Tabla 75. Equipamientos sociales en el ámbito de estudio (Fuente: Elaboración propia a partir de Argos.gva.es).

4.2.4. Equipamientos culturales

Los espacios dedicados a actividades culturales en el Área urbana integrada de Sagunto son la red de bibliotecas públicas, y varios museos de diferentes temáticas repartidos entre las localidades de Sagunto, Canet y Estivella como se muestra la tabla de a continuación.

Municipio	Tipo	Propiedad	Contenido	Nombre
Canet d'en Berenguer	Museo	Municipal	Etnología, Etnografía, Antropología	Museo Etnológico de Canet d'En Berenguer
Estivella	Colección museográfica permanente	Eclesiástica	Arte Sacro y Bellas Artes	Museo Parroquial dels Sants Joans
Sagunt	Colección museográfica permanente	Asociación	Arqueología	Centro Arqueológico Saguntino
Sagunt	Colección museográfica permanente	Eclesiástica	Arte Sacro y Bellas Artes	Colección de la Confraria de la Puríssima Sang del Nostre Senyor Jesús
Sagunt	Museo	Generalitat Valenciana	Arqueología, Histórico	Museo Histórico de Sagunt

Tabla 76. Equipamientos culturales tipo museo en el ámbito de estudio. (Fuente: Elaboración propia a partir de Argos.gva.es).



Figura 74. Museo Histórico de Sagunto (Fuente: Sagunto Turismo).



Según la Ley 4/2011, de 23, de marzo, de la Generalitat, de Bibliotecas de la Comunidad Valenciana para municipios cuya población supere los 5.000 habitantes deberá crearse y mantenerse, al menos, una biblioteca pública municipal. Para municipios con población menor, podrá crearse y mantenerse una agencia de lectura pública municipal. En el caso del ámbito de estudio tan solo los municipios de Sagunto y Canet cuentan con bibliotecas, el primero de ellos cuenta con 3, siendo dos de ellas municipales y otra universitaria, mientras que el segundo únicamente tiene una biblioteca municipal.

En consecuencia, las agencias de lectura se encuentran en Gilet, Albalat dels Tarongers, Petrés, Estivella, Algímia d'Alfara y Alfara de la Baronia, por lo que solamente la población de Torres Torres no está equipada con ningún equipamiento cultural.

4.2.5. Equipamientos deportivos

En el presente apartado se enumeran los diversos equipamientos deportivos que presenta la zona de estudio.

En la tabla 77 se desglosan todos, resaltando entre los equipamientos más comunes los campos de fútbol y las piscinas municipales. Asimismo, los municipios de Sagunto (43) y Canet (16) son los que poseen mayor número de instalaciones.

Municipio	Nombre	Instalaciones
Albalat dels Tarongers	Campo de fútbol de Albalat dels Tarongers	1
	Polideportivo Municipal	6
Algímia d'Alfara	Campo de fútbol de Algímia d'Alfara	1
	Polideportivo Municipal	7
Alfara de la Baronia	Pista de Petanca de Alfara de la Baronia	1
	Piscina Municipal	1
Canet d'en Berenguer	Campo de fútbol La Figuereta	1



	Centro Cultural Sanchis Guarner	4
	Voley-Playa	9
	Piscina Cubierta Municipal	1
	Club Marítimo de Regatas de Sagunto-Playa	1
Estivella	Polideportivo Municipal de Estivella	5
	Estivella Les Conques Park	1
	Senda Vella al Garbí	1
Gilet	Campo Municipal La Maladitxa	1
	Parque Infantil de Tráfico Santo Espiritu	1
	Polideportivo Municipal de Gilet	4
Petrés	Complejo Deportivo de Petrés	7
Sagunt	Casa de la Juventud	3
	Polideportivo Municipal	13
	Zona deportiva-3 de Abril	4
	Campos de fútbol- Xulla	3
	Estadio Fornás	5
	Pabellón Jose Manuel Veral San Felip	2
	Pabellón René Marigil	4
	Trinquet Municipal	1
	Campo de fútbol San Francisco de Borja	1
	Campo de fútbol del Saguntino	1
	Campo de fútbol Baladre	1
	Piscina Almudafer	3
	Piscina Casa Juventud	2
Torres Torres	Polideportivo Municipal Torres-Torres	6
	Vía Verde de Ojos Negros I	1
TOTAL ÁMBITO		103

Tabla 77. Equipamientos deportivos de la zona de estudio (Fuente: Elaboración propia a partir de Argos.gva.es).

4.2.6. Otros Equipamientos

Tras analizar los principales equipamientos que necesita una población para disponer de un buen estado de bienestar en los anteriores apartados todavía quedan por mencionar ciertos equipamientos básicos de relevancia territorial.

Estos son las farmacias, entidades financieras, equipamientos de recogida de residuos sólidos urbanos, estaciones depuradoras de aguas residuales y algunos equipamientos de los cuerpos de seguridad ciudadana, como son bomberos, policía local, guardia civil y policía nacional.

Por lo que respecta a las farmacias, hay un total de 43 en todo el ámbito de estudio. La mayoría se encuentran en Sagunto y en su núcleo de población de Puerto de Sagunto, mientras que de los demás municipios cuentan al menos con una farmacia.

Municipio	Farmacia	Dotación (hab/farmacia)
Albalat dels Tarongers	1	1.368
Alfara de la Baronia	1	1.106
Algímia d'Alfara	1	606
Canet d'en Berenguer	2	3.471
Estivella	1	3.601
Gilet	1	1.559
Petrés	1	1.057
Sagunt	35	1.945
Torres Torres	1	703

Tabla 78. Directorio general de farmacias en el ámbito de estudio (Fuente: Listado de titulares de Oficinas de Farmacia y Elaboración propia).

En relación con las entidades financieras, las poblaciones de Gilet y Estivella cuentan con 1 respectivamente, si bien Canet dispone de 2 bancos, Sagunto suma hasta 18 entidades, por lo que el resto de los municipios del ámbito dependen de estos establecimientos.

Las estaciones depuradoras de aguas residuales en la zona de estudio son 4, y se encuentran repartidas por todo el territorio para servir a la población de cada uno de los municipios como se observa en la tabla 79.

EDAR	Municipios servidos	Q proy (m ³ /d)	Volumen tratado (m ³) 2023	Población servida	Potencia (KW)
Sagunt	Albalat dels Tarongers Estivella Gilet Petrés Sagunt	20.664	4.635.435	59.124	721
Canet-Sagunt	Canet d'en Berenguer Sagunt	8.000	1.634.045	8.134	-
Monasterios (Sagunt)	Sagunt	84	12.593	74	11
Torres Torres	Algímia d'Alfara Alfara de la Baronia Torres Torres	624	92.043	1.121	28

Tabla 79. Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (Fuente: EPSAR y elaboración propia).

En cuanto a la gestión de residuos del ámbito, la Comunidad Valenciana cuenta con un Plan Integral de Residuos de actuación para minimizar la producción de residuos, valorizar la máxima cantidad y eliminar correctamente los residuos no valorizables. Para el desarrollo de este Plan, el territorio de la Comunidad Valenciana se divide en Planes Zonales de Gestión de Residuos.

Los planes zonales son instrumentos de desarrollo y mejora del Plan Integral de Residuos, son documentos que adaptarán las previsiones de éste a cada zona que delimiten, pudiendo modificar, cuando sea conveniente, aquellas previsiones del Plan Integral que no tengan carácter vinculante o normativo.

El ámbito de estudio pertenece a la Zona III y VIII, lo forman los municipios que integran las comarcas de L'Horta, el Alto Palancia, el Camp de Morvedre, y una parte de la Plana Baixa.

De manera que, todos los residuos urbanos generados por los 9 municipios del ámbito son transportados a las dos plantas de transferencia en funcionamiento situadas en Sagunto y Algímia d'Alfara.

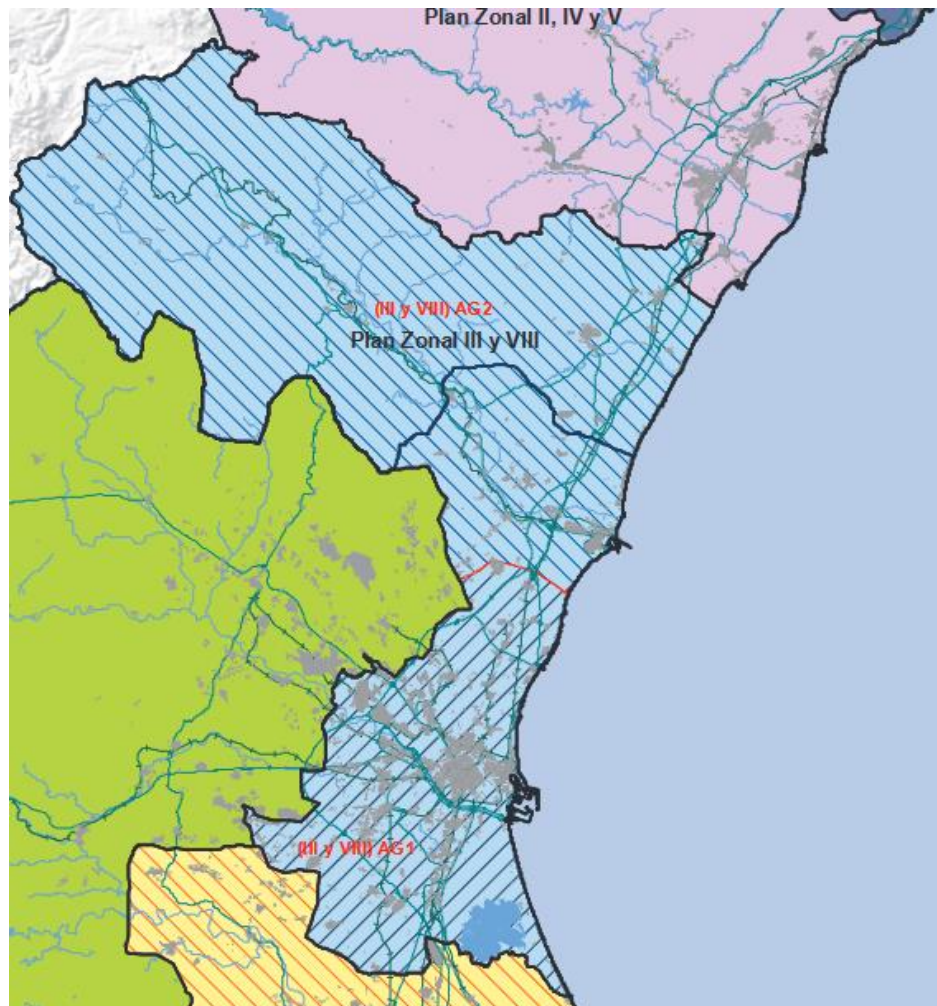


Figura 75. Plan Zonal de Residuos de la Zona XV (Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori).

En último lugar, se estudian los elementos que confirman la seguridad ciudadana. A pesar de que algunos no cuentan con ningún cuerpo de seguridad, la Guardia Civil de Estivella se encarga de velar por la seguridad de la población de los municipios del interior del ámbito, con apoyo de la Guardia Civil de Sagunto, que es la que cuenta con mayor número de especialidades.

La tabla 79 comprende los diferentes equipamientos de esta tipología que poseen las poblaciones del Área urbana integrada de Sagunto.

Municipio	Guardia Civil	Policía Nacional	Policía Local	Bomberos
Albalat dels tarongers	NO	NO	NO	NO
Alfara de la Baronia	NO	NO	NO	NO
Algímia d'Alfara	NO	NO	NO	NO
Canet d'en Berenguer	NO	NO	SI	NO
Estivella	SI	NO	SI	NO
Gilet	NO	NO	SI	NO
Petrés	NO	NO	NO	NO
Sagunt	SI	SI	SI	SI
Torres Torres	NO	NO	NO	NO

Tabla 80. Cuerpos de Seguridad Ciudadana (Fuente: Elaboración propia).

4.3. CONCLUSIONES RELATIVAS AL SUBSISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

La red viaria está integrada por el conjunto de carreteras estatales, autonómicas, provinciales y municipales. Dentro de la zona de estudio se encuentra la autopista AP-7, dirección Castellón y Barcelona, además de las autovías A-7, A-23 y V-23.

La autovía A-7 cubre los desplazamientos desde la capital autonómica (Valencia) y los municipios de su área metropolitana hasta el ámbito de estudio. La A-23 conecta a los diferentes municipios de la zona interior, así como a la comarca del Alto Palancia y a la provincia de Teruel, mientras que la V-23, sirve de conexión con la V-21 y también da acceso al sur de Sagunto desde Valencia.

También cabe destacar la N-340 a su paso por Sagunto, antigua carretera de Barcelona, y la CV-309 (actualmente CV-320), cuyo trazado sirve de comunicación entre las poblaciones de Sagunto, Canet y Torres Torres.

Una vez obtenidos los tiempos de acceso de los municipios a cada una de las capitales, tanto de la comarca como de la provincia, se observa que todos los



municipios cumplen con estos umbrales de tiempo establecidos de tiempo máximo.

Si se atiende a los índices de dotación, los únicos municipios que cuentan con una dotación negativa del trazado son Torres Torres y Estivella. Si bien en el análisis del índice de diseño, cabe añadir a los ya nombrados, Canet, Gilet y Petrés con una red deficiente. En último lugar, el índice de velocidad determina que los municipios situados en la zona oeste del ámbito, es decir, Torres Torres, Alfara de la Baronia y Algímia d'Alfara, son beneficiados ya que destaca la rápida accesibilidad a la A-23. Estas dos últimas localidades mencionadas cuentan también con índices de trazado y diseño muy favorables.

Respecto a los valores de Intensidad Media Diaria (IMD), las carreteras que se encuentran en el ámbito muestran unos valores inferiores a los límites de capacidad máxima soportable, exceptuando en campañas de salida y entrada de vehículos como pueden ser la época estival, teniendo como punto crítico el puente de la V-23 situado entre los términos municipales de Sagunto y Puzol, hasta la incorporación a la autovía A-7 ya que se pasan de tres a dos carriles de circulación, dando lugar a congestiones.

El servicio de transporte público actualmente es positivo, ya que el ámbito forma parte de la denominada "Valencia Metropolitana Nord", gestionada por la ATMV posee una gran variedad de líneas de autobús que conectan con todas las poblaciones. Del mismo modo, el transporte público ferroviario conecta la ciudad de Valencia con los municipios de Sagunto, Gilet, Estivella y Algímia d'Alfara.

Tras analizar la gran cantidad de equipamientos disponibles en el ámbito, en líneas generales, los habitantes tienen cierto grado de cohesión territorial debido a la gran influencia que ejerce Sagunto sobre sus municipios limítrofes.



- **Equipamientos educativos:** hay un total de 130 centros educativos, de los cuales el 63% es de régimen público. La mayoría de ellos están destinados a la educación infantil y primaria, con 82 centros en total. La demanda de plazas queda satisfecha presentando incluso cierta sobreoferta. También existen una buena cantidad de institutos de educación secundaria y bachillerato, un centro de formación para adultos, así como varios centros que ofrecen educación especial. La formación profesional es muy amplia con muy buena oferta de grados medios y superiores, sobre todo en el municipio de Sagunto.
- **Equipamientos sanitarios:** esta área urbana integrada cuenta con el Hospital de Sagunto, a pesar de no cumplir con la dotación de camas mínima exigida por ley, los tiempos de acceso de los municipios de la comarca cumplen con la normativa. Igualmente, la población dispone de 4 centros de salud, situados en Estivella y Sagunto.
- **Equipamientos sociales:** hay un total de 26 equipamientos, la mayoría pertenecen al sector de personas mayores, aunque también existen 5 centros para personas con problemas mentales y con diversidad funcional, lo que permite ofrecer una buena oferta a la ciudadanía.
- **Equipamientos culturales:** tan solo 3 de los municipios carecen de algún tipo de biblioteca. La mayoría de los municipios disponen de agencias de lectura.
- **Equipamientos deportivos:** en Sagunto se ubican la mayoría de estos equipamientos. El resto de los municipios disponen de polideportivos, con diferentes dotaciones deportivas, así como piscinas municipales.
- **Otros equipamientos:** faltan oficinas bancarias en algunos municipios, por el contrario, se localizan hasta 44 farmacias, 35 repartidas entre Puerto y Sagunto. Las 4 EDARs también contrastan con las 2 únicas plantas de GRU, al mismo tiempo que hay 4 municipios que no cuentan con equipamientos destinados a los cuerpos de seguridad ciudadana.



5. SUBSISTEMA PRODUCTIVO

En el análisis del territorio es fundamental conocer el papel de cada una de las actividades económicas o productivas que se desarrollan en una zona geográfica determinada. Las actividades económicas y/o productivas toman cierta importancia en la dinámica de las ciudades y regiones, pues que se desarrollen o no determinadas actividades marcará el atractivo de la zona, lo que podrá significar consecuentemente nuevas inversiones económicas que ayuden a impulsar al territorio en cuestión.

Por lo tanto, el subsistema productivo será uno de los principales condicionantes en el proceso de geolocalización de una empresa o una industria en un determinado territorio.

El análisis este subsistema se divide en dos bloques. Por un lado, se describen las principales actividades económicas analizando la especialización de cada uno de los municipios, y por otra, detalla la relevancia de las actividades a nivel de ocupación en la zona, atendiendo a los datos obtenidos de los censos disponibles.



5.1. ESPECIALIZACIÓN DE MUNICIPIOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Para estudiar la especialización de los municipios de la zona de estudio, el presente documento se basa en los últimos datos de afiliados a la Seguridad Social, los cuales datan del tercer trimestre del año 2023.

El índice de Nelson es la metodología utilizada para establecer la especialización productiva. Este índice se utiliza en el apartado '2.8 Usos del suelo', pero en esta ocasión el indicador de producción será el número de afiliados a la Seguridad Social, calculando en primera instancia el porcentaje de la importancia de cada sector sobre los empleos totales del municipio.

Con el objetivo de analizar la evolución del movimiento laboral en el Área urbana integrada de Sagunto, se toman los últimos datos de afiliados a la seguridad social (cuarto trimestre de 2023) y los del año 2013 (primer trimestre). Todos estos valores, así como los de la provincia de Valencia y de la Comunidad Valenciana quedan registrados en las tablas 81 y 82.

Territorio	2013 (trimestre 1)					2023 (trimestre 3)				
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunidad Valenciana	1.545.231	78.645	233.372	89.901	1.143.313	2.090.806	62.222	299.182	146.276	1.583.125
Provincia de Valencia	827.541	41.118	120.468	45.460	620.495	1.110.096	29.910	159.780	71.623	848.783
Camp de Morvedre	19.902	1.247	4.543	1.415	12.697	23.091	682	5.285	1.585	15.539
Ámbito de estudio	17.661	778	4.253	1.281	11.347	20.939	435	4.705	1.391	14.408
Albalat dels Tarongers	139	16	8	18	97	190	7	20	19	144
Alfara de la Baronia	232	39	36	37	120	346	44	119	36	147
Algímia d'Alfara	94	9	8	-	75	80	7	6	7	60
Canet d'en Berenguer	1.223	29	162	107	925	1.615	6	263	82	1.264

Estivella	351	17	20	20	294	448	11	20	38	379
Gilet	272	18	102	13	139	400	30	46	26	298
Petrés	84	8	10	12	54	111	8	8	22	73
Sagunt	15.185	617	3.901	1.069	9.598	17.663	309	4.217	1.152	11.985
Torres Torres	81	25	6	5	45	86	13	6	9	58

Tabla 81. Afiliados a la Seguridad Social por sector de actividad en el ámbito de estudio (2013 trimestre 1) y 2023 (trimestre 3) (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).

Territorio	2013 (trimestre 1)				2023 (trimestre 3)			
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunidad Valenciana	5,09%	15,10%	5,82%	73,99%	2,98%	14,31%	7,00%	75,72%
Provincia de Valencia	4,97%	14,56%	5,49%	74,98%	2,69%	14,39%	6,45%	76,46%
Camp de Morvedre	6,27%	22,83%	7,11%	63,80%	2,95%	22,89%	6,86%	67,29%
Ámbito de estudio	4,41%	24,08%	7,25%	64,25%	2,08%	22,47%	6,64%	68,81%
Albalat dels Tarongers	11,51%	5,76%	12,95%	69,78%	3,68%	10,53%	10,00%	75,79%
Alfara de la Baronia	16,81%	15,52%	15,95%	51,72%	12,72%	34,39%	10,40%	42,49%
Algímia d'Alfara	9,57%	8,51%	-	79,79%	8,75%	7,50%	8,75%	75,00%
Canet d'en Berenguer	2,37%	13,25%	8,75%	75,63%	0,37%	16,28%	5,08%	78,27%
Estivella	4,84%	5,70%	5,70%	83,76%	2,46%	4,46%	8,48%	84,60%
Gilet	6,62%	37,50%	4,78%	51,10%	7,50%	11,50%	6,50%	74,50%
Petrés	9,52%	11,90%	14,29%	64,29%	7,21%	7,21%	19,82%	65,77%
Sagunt	4,06%	25,69%	7,04%	63,21%	1,75%	23,87%	6,52%	67,85%
Torres Torres	30,86%	7,41%	6,17%	55,56%	15,12%	6,98%	10,47%	67,44%
MEDIA (%)	10,68%	14,58%	8,40%	66,09%	6,62%	13,64%	9,56%	70,19%
Desviación típica (%)	8,24%	10,02%	4,04%	11,34%	4,76%	9,21%	4,05%	11,28%
M + 1 * D	18,92%	24,60%	12,44%	77,43%	11,38%	22,85%	13,61%	81,47%
M + 2 * D	27,16%	34,62%	16,48%	88,77%	16,14%	32,06%	17,66%	92,75%
M + 3 * D	35,40%	44,64%	20,52%	100,11%	20,90%	41,27%	21,71%	104,03%

Tabla 82. Porcentaje de afiliados a la Seguridad Social por sector de actividad en el ámbito de estudio 2013 (trimestre 1) y 2023 (trimestre 3) (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).

Si se analiza la tabla anterior para el año 2023, se puede determinar que la mayoría de la población afiliada al sector de servicios con un 68,8%. Seguidamente, se encuentra el sector de la industria (22,5%) y la construcción con un valor del 6,6%. El sector de la agricultura solamente representa el 2,1%, del cual el sector ganadero es casi nulo con algunos rebaños de cabras y ovejas y una ganadería de reses bravas en Albalat dels Tarongers.

Comparando estas cifras con las registradas en 2013, se puede observar un pequeño aumento en el caso de los servicios en detrimento de los demás sectores de actividad. Pese a ello, la industria sigue manteniéndose por encima del 20% respecto al total como se puede ver de forma detallada en la próxima figura.

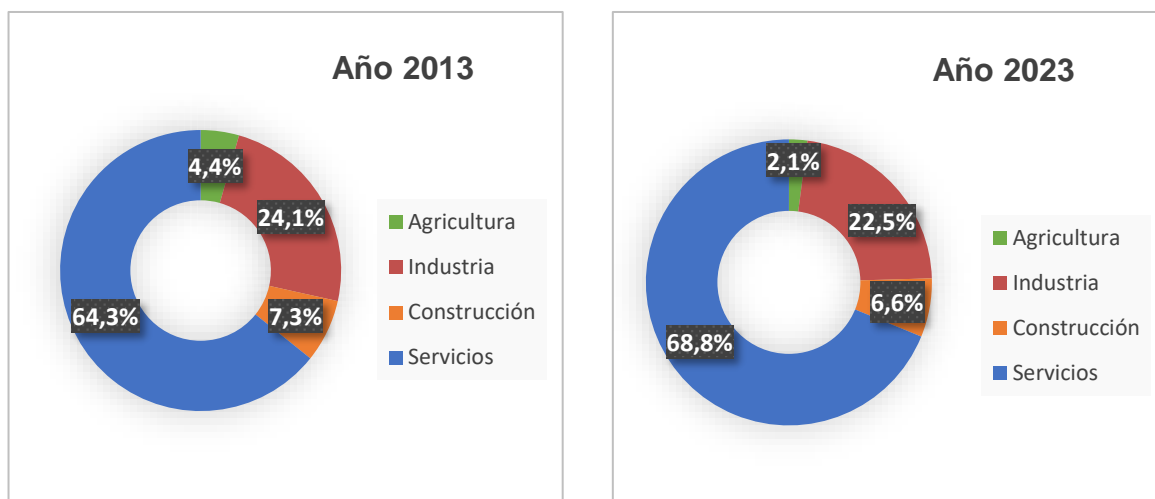


Figura 76. Evolución del porcentaje de afiliados en el ámbito según sector de actividad (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).

Examinando los datos más representativos por sectores de los municipios de la zona de estudio, por lo que se refiere al sector de servicios, las mayores cifras detectadas se encuentran en Estivella, ya que, es el único municipio que en 2013 sus valores ya se alzaban por encima del 80%, siendo una década más tarde todavía mayor esta cifra (84,30%). En cambio, difiere en exceso con las cifras más bajas registradas en el ámbito por Alfara de la Baronia (42,49%).



La agricultura ha sufrido un descenso notable en los últimos 10 años, ahora bien, todavía existen municipios como Torres Torres (15,12%) y Alfara de la Baronia (12,72%) que mantienen porcentajes considerables, e incluso Gilet ha aumentado su porcentaje en el periodo analizado, hasta situarse en este momento en el 7,50%. Si se observa en el entorno más próximo de la zona geográfica de estudio, la comarca también ha visto un retroceso en el sector agrícola disminuyendo del 6,27% registrado en 2013, al 2,95% en 2023.

Referente a la industria, destaca el ámbito de estudio con un 22,47% en 2023 por encima del dato provincial (14,39%) y autonómico (14,31%). La población con mayor especialización de este sector es Gilet con un destacable 37,50%.

Por último, el sector de la construcción en general mantiene porcentajes similares, en torno al 6-7%, respecto a los valores del Camp de Morvedre, la provincia de Valencia y la Comunidad Valenciana. En este caso destaca Petrés muy por encima del resto con un 19,82%.

Como ya se ha comentado al inicio del apartado, el método utilizado para determinar la especialización por municipios de los diversos sectores de actividades económicas ha sido el Índice de Nelson. Para ello se ha calculado, como se aprecia en la tabla 83, los porcentajes de afiliados a la seguridad social por sectores económicos de los diferentes municipios (P_{ij}), el promedio en valor porcentual de cada sector (M_i) y su desviación típica (D_{ti}) y se establece el grado de especialización de cada municipio clasificándolo en distintos grupos según:

- Si $P_{ij} \leq M_i$, el municipio no está especializado en el sector estudiado (Nivel de Especialización NE).
- Si $M_i < P_{ij} \leq M_i + D_{ti}$, el municipio está poco especializado en el sector estudiado (Nivel de Especialización 0).

- Si $M_i + D_{ti} < P_{ij} \leq M_i + 2 \cdot D_{ti}$, el municipio está algo especializado en el sector estudiado (Nivel de Especialización 1).
- Si $M_i + 2 \cdot D_{ti} < P_{ij} \leq M_i + 3 \cdot D_{ti}$, el municipio está bastante especializado en el sector estudiado (Nivel de Especialización 2).
- Si $P_{ij} > M_i + 3 \cdot D_{ti}$, el municipio está muy especializado en el sector estudiado (Nivel de Especialización 3).

Municipios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Albalat dels tarongers	EO	NE	E1	EO
Alfara de la Baronia	EO	EO	E1	NE
Algímia d'Alfara	NE	NE	-	E1
Canet d'en Berenguer	NE	NE	EO	EO
Estivella	NE	NE	NE	E1
Gilet	NE	E2	NE	NE
Petrés	NE	NE	E1	NE
Sagunt	NE	E1	NE	NE
Torres Torres	E2	NE	NE	NE

Tabla 83. Nivel de especialización por municipios según el sector de actividad económica en el año 2013
(Fuente: Instituto Valenciano de Estadística y Elaboración propia).

Municipios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Albalat dels tarongers	NE	NE	EO	EO
Alfara de la Baronia	E1	E2	EO	NE
Algímia d'Alfara	EO	NE	NE	EO
Canet d'en Berenguer	NE	EO	NE	EO
Estivella	NE	NE	NE	E1
Gilet	EO	NE	NE	EO
Petrés	EO	NE	E2	NE
Sagunt	NE	E1	NE	NE
Torres Torres	E1	NE	EO	NE

Tabla 84. Nivel de especialización por municipios según el sector de actividad económica en el año 2023
(Fuente: Instituto Valenciano de Estadística y Elaboración propia).

A la vista de los resultados de la tabla anterior, se obtienen las conclusiones siguientes:

- Torres Torres y Alfara de la Baronia son los únicos municipios especializados en la agricultura hoy en día, si bien en grado de especialización el primero de ellos ha disminuido, el segundo ha aumentado.
- En el sector industrial, se encuentran Sagunto, Canet y Alfara de la Baronia con cierto grado de especialización; mientras que los 6 municipios restantes, no se encuentran especializados en este sector
- Petrés es el único municipio especializado en el sector de la construcción aumentando a lo largo de los años 1 grado de especialización.
- En el sector servicios, destaca Estivella, aunque es el sector que más especializaciones nivel 0 tiene en el ámbito, concretamente cuenta con 4 municipios de dicha categoría.

En la siguiente tabla se puede ver el número de niveles que han incrementado o reducido los diversos sectores económicos en cuanto al nivel de especialización.

Municipios	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Albalat dels tarongers	-1	0	-1	0
Alfara de la Baronia	1	2	-1	0
Algímia d'Alfara	1	0	-	-1
Canet d'en Berenguer	0	1	-1	0
Estivella	0	0	0	0
Gilet	1	-3	0	1
Petrés	1	0	1	0
Sagunt	0	0	0	0
Torres Torres	-1	0	1	0

Tabla 85. Evolución de 2012 a 2018 del nivel de especialización por municipios según el sector (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESTACABLES

5.2.1. Sector Agrario

La superficie agrícola en el territorio viene marcada en gran parte por las condiciones bioclimáticas de la zona de estudio, a las que se hace referencia en el capítulo “Subsistema del Medio Físico” de este proyecto. Las últimas estimaciones disponibles de superficies por municipio datan de 2022, por lo que cabe destacar que el continuo abandono de los campos de cultivo son motivo de variaciones cada año tanto en las cifras registradas por el SIOSE en 2017, como en las actuales.

Según estas estimaciones, más de tres cuartas partes de la superficie destinada a cultivo en el ámbito de estudio son cítricos (77,16%), seguido por frutales no cítricos (8,32%) y por otros cultivos leñosos (7,92%). También están presentes otros tipos de cultivos como el olivar (3,20%) o las hortalizas (2,89%). En el próximo gráfico queda representado de forma clara la importancia de cada cultivo en la zona de estudio con un total de 6.506 hectáreas, pese a que, según el mismo registro del Institut Valencià d’ Estadística en 2012, el ámbito contaba con 8.431 ha dedicadas al cultivo.

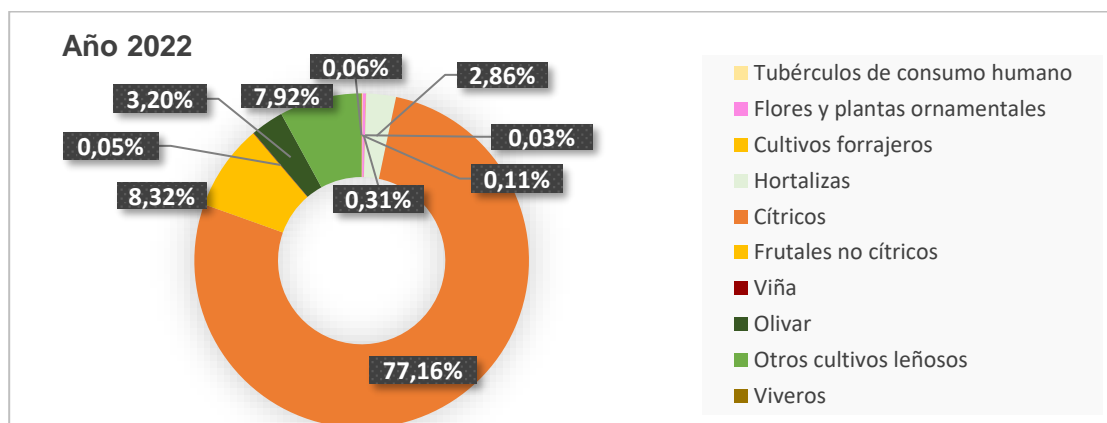


Figura 77. Estimaciones de superficies de cultivo en el ámbito de estudio (Fuente: Institut Valencià d’ Estadística y Elaboración propia).

Cada uno de los municipios estudiados tiene una distribución agraria, así como de explotación. En la tabla 86 se encuentran clasificados los cultivos de secano y de regadío existentes en la zona de estudio, además seguidamente se extraen una serie de conclusiones al respecto.

Municipios	Tubérculos de consumo humano		Flores y plantas ornamentales		Cultivos forrajeros		Hortalizas		Cítricos		Frutales no cítricos		Viña		Olivar		Otros cultivos leñosos		Viveros	
	S	R	S	R	S	R	S	R	S	R	S	R	S	R	S	R	S	R	S	R
Albalat dels Tarongers	0	7	0	0	0	0	0	10	0	161	30	21	0	0	8	11	126	2	0	0
Alfara de la Baronia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	296	5	11	0	0	5	9	55	2	0	0
Algimia d'Alfara	0	0	0	0	0	0	0	0	0	339	41	44	0	0	26	35	49	2	0	0
Canet d'En Berenguer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	97	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Estivella	0	0	0	1	0	0	0	0	0	137	49	12	1	1	23	15	85	2	0	0
Gilet	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85	0	6	0	0	4	0	35	2	0	0
Petrés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
Sagunt	0	0	0	19	0	2	0	176	0	3.664	74	210	0	1	23	17	102	3	4	4
Torres Torres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	185	20	12	0	0	16	16	48	2	0	0
Ámbito de estudio	0	7	0	20	0	2	0	186	0	5.020	219	322	1	2	105	103	500	15	4	4

Tabla 86. Superficie (ha) según grupo de cultivo y tipo de riego en 2022 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).

- El 87,32% de los cultivos del ámbito de estudio se realiza a través de regadío, mientras que el cultivo de secano ocupa el 12,68%. Estas superficies aportan gran valor añadido, ya que, aunque su coste sea mayor dado al régimen irregular de precipitación, es una de las soluciones más practicadas en los campos del territorio valenciano.
- El 72,99% de la superficie cultivada de cítricos se encuentra en el término municipal de Sagunto, seguidamente de Algimia d'Alfara que representa el 6,75% y de Alfara de la Baronia con el 5,90%.

- Los frutales no cítricos, como por ejemplo los almendros, algarrobos y caquis, cabe subrayar su notable presencia en Sagunto (52,50%).
- Respecto al cultivo de olivar se concentra principalmente en Algímia d'Alfara (29,33%) y en cuanto a otros cultivos leñosos, Albalat dels Tarongers (24,85%) es el municipio que posee el mayor número de campos de esta tipología.

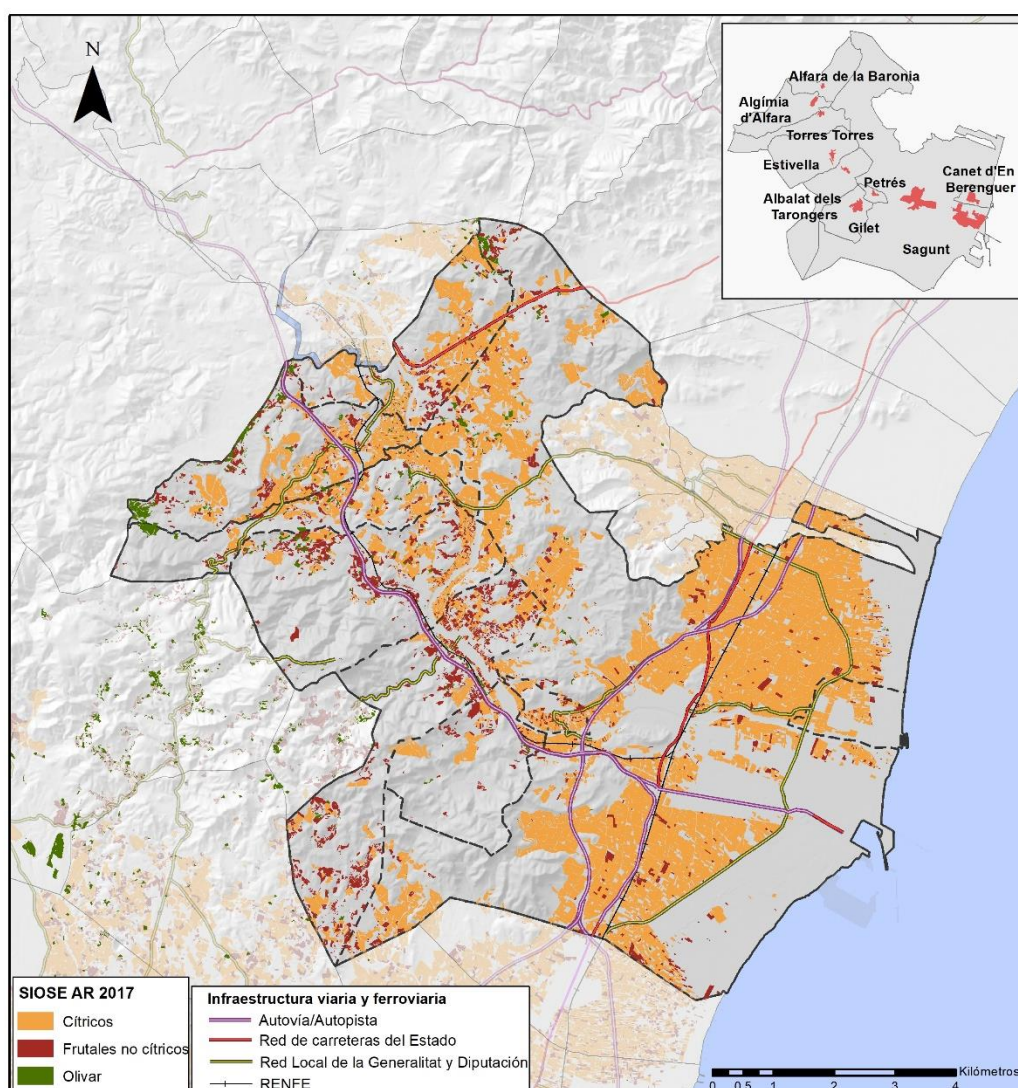


Figura 78. Distribución de cítricos del ámbito de estudio y su entorno (Fuente: SIOSE AR 2017 y Elaboración propia).



5.2.2. Sector Industrial

El sector industrial tiene un peso sustancial en el ámbito de estudio. Ocupa un 22,47% de la población de los 9 municipios, según los datos publicados de septiembre de 2023, de los trabajadores afiliados a la seguridad social por sectores.

El Camp de Morvedre es una de las comarcas que genera más actividad industrial de todo el territorio valenciano, y es que Sagunto, posee una fuerte tradición en la siderurgia y la metalurgia desde principios del S. XX. La primera compañía que se asienta en esta zona litoral del mediterráneo es la Minera de Sierra Menera en 1900, la cual utilizaba el embarcadero de Puerto de Sagunto para la exportación de minerales de hierro procedentes de las minas de Ojos Negros (Teruel).

En 1930, se consolida el primer complejo industrial de producción siderúrgica, para más tarde tras la Guerra Civil ser absorbida la compañía por Altos Hornos Vascos. De esta manera, a finales de la década de los 60, el Puerto de Sagunto es elegido enclave para el emplazamiento de la IV Planta Siderúrgica Integral, lo que significó un motor para la economía local acentuado con el auge de la industria del automóvil y demanda de productos derivados del acero.

A pesar de ello, con la grave crisis del petróleo de 1973, la posibilidad de seguir invirtiendo por modernizar este sólido complejo industrial no fue posible y se decidió apostar por salvar la originaria industria localizada en Bilbao, y aunque 10 años más tarde se conservaba la planta de laminación en frío del Port de Sagunt, finalmente se acabaron desmantelando sus Altos Hornos (Reig, 1999). La empresa india heredera del complejo, Arcelormittal, mantiene gran parte de los terrenos, así como viejas locomotoras de la siderúrgica.

Ya en el S.XXI, son clave el crecimiento del Puerto de Sagunto caracterizado por la exportación e importación de graneles sólidos y líquidos y de mercancía general, así como el gran desarrollo del PAI denominado Parc Sagunt. Además, varios hitos marcan la reindustrialización del ámbito de estudio.

El primero de ellos, es la construcción de un gran clúster logístico y de distribución por parte de la mayor empresa del territorio valenciano como es Mercadona.



Figura 79. Centro logístico y de distribución de Mercadona en Parc Sagunt (Fuente: Las Provincias).

El segundo, es la reapertura en 2017, de la actividad industrial llevada a cabo por la compañía acerera denominada Galmed propiedad de ThyssenKrupp, multinacional de siderurgia alemana que, además, posee otra planta de metales ubicada en Puerto de Sagunto.

Y el último y más importante en cuanto a sostenibilidad se refiere, es la puesta en marcha de la futura gigafactoría de baterías eléctricas de Volkswagen en Sagunto. Esta gran industria contará con una extensión de 170 hectáreas, lo que generará una gran cantidad de puestos de trabajo para la población del Área urbana integrada de Sagunto, así como un aumento notable de los afiliados al sector industrial.

5.2.3. Sector de la construcción

El sector de la construcción es el tercer sector más relevante del ámbito de estudio. Representa el 6,64% del total de afiliados en la seguridad social, lo que significa que se encuentra en la media autonómica, provincial y comarcal.

La construcción mantuvo un gran auge en la década de los noventa sobre todo con la construcción de apartamentos en las muy cerca de la costa en las poblaciones de Canet d'en Berenguer y Puerto de Sagunto, hasta que se vio frenada por la crisis económica en año 2008, cuando la construcción se paró de forma drástica. Un claro ejemplo de ello es el complejo Gran Canet, que cuenta con 288 viviendas y cuyas obras fueron acabadas en 2023, más de 10 años después de la construcción de su estructura.



Figura 80. Torres de apartamentos de Gran Canet (Fuente: Elaboración propia).



En la actualidad, en este apartado resaltan la fábrica de HOLCIM y la empresa TUMESA, ambas se localizan en Sagunto y cuentan con más de 100 trabajadores. La primera de ellas se dedica a la fabricación de tuberías y la segunda a la producción de cemento.

5.2.4. Sector servicios

El sector servicios se ha mantenido constante e incluso ha aumentado en el ámbito de estudio si comparamos los datos de 2013 (64,25%) hasta situarse cerca del 70% en el año 2023.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, transportes, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos; los presta el Estado o la iniciativa privada (educación, sanidad, atención a la dependencia, etc.). Los comercios de la zona son medianos y pequeñas empresas, generalmente de gestión familiar. No obstante, la construcción de los centros comerciales de

L'Epicentre y Vidanova Parc en Sagunto, son motivos para la atracción de grandes empresas de comercio como Mango, Leroy Merlín, Decathlon, etc. De esta forma, donde se concentra el mayor número de población es donde predominan establecimientos de mayor dimensión relacionados con la ropa, alimentación, electrodomésticos o mobiliario. En el extremo opuesto, se encuentran localidades con pocos habitantes que carecen de la posibilidad de adquirir este tipo de bienes y se requiere el transporte para acceder a municipios cabecera como ocurre en este ámbito de estudio.

5.2.4.1. Subsector turístico

La actividad turística del Camp Morvedre se caracteriza en un turismo de sol y playa. En este subsector es prioritario conocer la oferta existente, por lo que, en la próxima tabla, se muestra la distribución según el tipo de alojamiento.

Municipios	Hoteles		Hostales		Pensiones		Apartamentos		Campings		Casas rurales		Albergues		Total Alojamiento turístico	
	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas	Número	Plazas
Albalat dels Tarongers	0	0	0	0	0	0	2	20	0	0	0	0	0	0	2	20
Alfara de la Baronia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Algimia d'Alfara	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	11	0	0	2	11
Canet d'en Berenguer	3	403	0	0	0	0	474	2.148	0	0	0	0	0	0	477	2.551
Estivella	0	0	0	0	0	0	8	54	1	82	1	4	0	0	10	140
Gilet	0	0	0	0	0	0	2	14	0	0	3	20	0	0	5	34
Petrés	0	0	0	0	0	0	2	12	0	0	0	0	0	0	2	12
Sagunt	8	742	2	55	3	54	372	2.068	1	515	0	0	0	0	386	3.434
Torres Torres	0	0	0	0	0	0	13	44	0	0	3	32	0	0	16	76
Ámbito de estudio	11	1.145	2	55	3	54	873	4.360	2	597	9	67	0	0	900	6.278
%	1,22%	18,24%	0,22%	0,88%	0,33%	0,86%	97,00%	69,45%	0,22%	9,51%	1,00%	1,07%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%

Tabla 87. Alojamiento turístico del ámbito de estudio en 2022 (Fuente: Institut Valencià d'Estadística y Elaboración propia).

La población que cuenta con mayor número de alojamientos turísticos es Canet d'en Berenguer con 477 (53,00%). La playa de este municipio valenciano cuenta cada año con el galardón de bandera azul, certificaciones como UNE-EN ISO 14001 (Medio Ambiente), la UNE 170001 (Accesibilidad), o la Q de Calidad Turística. Estos distintivos han convertido en una atracción sobre todo del turismo local y nacional, valencianos por su cercanía, de otras provincias como Teruel por su buena conexión con la A-23, o residentes de comunidades autónomas como Madrid, los que deciden alquilar los meses de verano apartamentos o comprar su segunda residencia en esta población.



Figura 81. Hotel AGH 4 estrellas en Canet d'en Berenguer (Fuente: Google Imágenes).

En relación con las plazas turísticas, Sagunto, dispone de un 54,70% respecto al total, distribuido en 8 de los 11 hoteles del ámbito, diferentes hostales y pensiones, así como el camping “Malvarrosa de Corinto” con una capacidad para albergar a 515 personas, muy significativa si se compara con el camping “Sierra Calderona” situado en Estivella, el cual puede albergar unos 82 turistas aproximadamente. Además, se prevé todavía una mayor oferta ya que, desde 2024 se encuentra en fase de construcción el denominado Hotel Lunic, un establecimiento de cuatro estrellas que ocupará una superficie de 9.352 m² y que ofrecerá 163 habitaciones y 46 apartamentos turísticos en Parc Sagunt.

En cambio, el único tipo de alojamiento con el que no cuenta la zona de estudio son los albergues, siendo Segart, localidad limítrofe al ámbito, la única que ofrece esta posibilidad. Su capacidad para 32 turistas es una oportunidad para aquellos interesados en realizar excursiones por la Sierra Calderona.

También cabe hacer especial mención al turismo rural, que, aunque no sea muy significativo por la falta de oferta de campings y apartamentos en la zona

interior, pueblos del ámbito como Algímia d'Alfara o Torres Torres, han apostado por este tipo de turismo a través del alquiler de casas rurales. Estos alojamientos permiten a los turistas visitar su patrimonio cultural, gastronómico y natural, destacando este último aspecto, en el caso de Algímia con su acceso a la famosa Vía Verde de Ojos Negros, la más larga de toda España (183 km).



Figura 82. Vía Verde de Ojos Negros en el tramo de Algímia d'Alfara (Fuente: Elaboración propia).

5.3. CONCLUSIONES RELATIVAS AL SUBSISTEMA PRODUCTIVO

El sector servicios ocupa a la mayoría de la población de la zona (68,81%), seguido por el sector de la industria (22,47%), el de la construcción (6,64%) y en último lugar la agricultura (2,08%).

En lo que concierne a la especialización de actividades económicas según municipios, teniendo en cuenta el porcentaje de afiliados a la seguridad social, se aprecia que ninguno de ellos está extremadamente especializado en alguno los sectores productivos. Ahora bien, se encuentran algo especializados en el sector de la agricultura Alfara de la Baronia y Torres Torres, así como Sagunto en el sector de la industria y Estivella en el sector de los servicios, alcanzando todos ellos un nivel de especialización nivel 1. En el caso de aquellos municipios que están bastante especializados (nivel 2), por un lado, se



encuentra Alfara de la Baronia, cuyo porcentaje del 34,39% en el sector industrial es muy elevado respecto al total de su sistema productivo, y por otro, la localidad de Petrés con el 19,82% en el sector de la construcción, igualmente es muy notable si lo comparamos con la media del ámbito (6,64%).

Dentro del sector agrícola, hay que señalar que el 87,32% del cultivo se realiza a través del regadío, siendo la mayor actividad la producción de cítricos. La plana de Sagunto es donde se localiza la mayor concentración, y es que los cítricos en Sagunto representan el 72,99% del total en el ámbito.

El sector de la construcción, a lo largo de la última década se ha mantenido en valores en torno al 7%, llegando incluso aumentar en 110 afiliados entre 2013 y 2023. Destaca la empresa TUMESA en Sagunto con 105 trabajadores.

El segundo sector más importante en esta zona de estudio es el industrial. Este sector supone un 22,47%, lo que indica que la fuerte tradición en la siderurgia sigue patente en Sagunto. Adicionalmente, las grandes inversiones realizadas en el desarrollo de suelo industrial en Parc Sagunt, así como la apuesta por la mejora en la infraestructura y la conexión con el Puerto de Sagunto, se ha convertido en un lugar estratégico para la atracción de empresas como Mercadona o Volkswagen las que han decidido construir grandes centros de logística, en el caso de la empresa valenciana, y de producción de baterías eléctricas en el caso de la empresa alemana.

Finalmente, los servicios, suponen el 68,81% de las afiliaciones. En general, los comercios de la zona son pequeñas empresas, exceptuando grandes marcas situadas en los centros comerciales (Sagunto). El turismo de sol y playa es relevante en la zona debido en gran parte a la calidad de sus playas y a la oferta turística de 6.278 plazas distribuidas en 900 alojamientos. Canet y Sagunto, concentran la mayoría de las pernoctaciones del turismo local y nacional.



6. SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO-LEGAL

En este apartado se abordará el análisis de los instrumentos normativos y técnicos, llamados figuras de planeamiento, que se han elaborado para administrar los usos del suelo y regular las condiciones para su transformación o conservación para cada municipio perteneciente al ámbito de estudio analizado.

El Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje es el encargado de la regulación de la ordenación del territorio valenciano, así como de la actividad urbanística y del uso del suelo según su función, en añadido a la evaluación ambiental y territorial estratégica de planes y programas.



6.1. PLANEAMIENTO VIGENTE

Después de examinar el planeamiento general vigente de los 9 municipios que constituyen el ámbito de estudio se observan dos tipos de figuras de planeamiento de ámbito municipal según la estructura del sistema de planeamiento definido por el Texto Refundido de la Ley de Suelo de 1976: Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) y Normas Subsidiarias de Planeamiento (NNSS).

Las normas subsidiarias, en adelante denominadas NNSS, son instrumentos de planeamiento general alternativos a los PGOU con un contenido menor que permite la aprobación del planeamiento de desarrollo. En concreto, proporcionan normativa mínima sobre clasificación y aprovechamiento del suelo, urbanización y edificación. Se trata de un instrumento destinado a extinguirse.

De acuerdo con los datos obtenidos de la Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori de la Comunitat Valenciana, tal y como se muestra en la tabla 88, el planeamiento urbanístico municipal en vigor a fecha de mayo de 2024 de los municipios de la zona de estudio, así como la fecha de aprobación y el estado en el que están es:

Municipio	Figura Planeamiento	Fecha aprobación	Fecha publicación (BOP)	En revisión
Albalat dels tarongers	Normas subsidiarias	27/07/1992	04/12/1992	2 modificaciones puntuales
Alfara de la Baronia	Plan General de Ordenación Urbana	25/07/2008	23/08/2008	Posteriormente se aprueba el estudio de paisaje
Algímia d'Alfara	Plan General de Ordenación Urbana	31/01/2001	29/06/2001	5 modificaciones puntuales
Canet d'en Berenguer	Plan General de Ordenación Urbana	27/08/2001	21/12/2001	Varias modificaciones puntuales en el PGOU



Estivella	Normas subsidiarias	18/07/1996	29/10/1996 (DOCV)	Varias modificaciones puntuales en las NNSS
Gilet	Plan General de Ordenación Urbana	31/01/2001	05/05/2001	Varias modificaciones puntuales en el PGOU
Petrés	Normas subsidiarias	26/06/1984	08/08/1984	1 modificación puntual
Sagunt	Plan General de Ordenación Urbana	30/03/1992	07/10/1992	Varias modificaciones puntuales en el PGOU
Torres Torres	Normas subsidiarias	29/09/1987	05/10/1987(No publicado en BOP)	Varias modificaciones puntuales en las NNSS y Modificación del Planeamiento general (2021)

Tabla 88. Planeamiento urbanístico de los municipios de estudio (Fuente: Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori).

De los nueve municipios, 5 de ellos poseen el instrumento de ordenación urbana más completo (PGOU), mientras que los 4 restantes están sujetos a las normas subsidiarias como figura de planeamiento encargada de la planificación urbana.

Por lo que respecta a la fecha de aprobación, ningún documento fue aprobado con posterioridad a la nueva ley urbanística de la Comunidad Valenciana. Y es que según la Disposición transitoria segunda. *Innecesaridad de adaptación del planeamiento general de dicha ley*: “Los municipios no estarán obligados a promover un expediente de adaptación de su planeamiento urbanístico a la presente ley. Los planes generales, las normas subsidiarias de planeamiento y los proyectos de delimitación de suelo urbano aprobados con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley se asimilarán, a los efectos de su aplicación, al plan general estructural”.

El promedio de antigüedad del planeamiento general vigente es de 28 años, plazo muy por encima del cual se considera que debe ser revisado. Esto conlleva que algunos de los municipios del ámbito de estudio deben plantear un proceso de revisión exhaustivo de su planeamiento.



6.2. RÉGIMEN URBANÍSTICO

En lo que se refiere a la clasificación y calificación del suelo, en el Documento de Planos de Información de esta Plan de Acción Territorial se adjuntan dos mapas del ámbito de estudio (planos I-9 e I-10) con la clasificación y la calificación del suelo de los doce municipios estudiados. La tabla 89 engloba la clasificación y la calificación urbanística del suelo de todos los municipios de la zona de estudio.

La Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunidad Valenciana, en su artículo 28 de clasificación del suelo, clasifica el suelo en suelo urbano, suelo urbanizable y suelo no urbanizable.

Las superficies en valor absoluto y relativo de las diferentes calificaciones por municipios del suelo, así como su clasificación vienen recogidas en la tabla 90 y representadas en la figura 83.

Municipios	Clasificación del suelo	Calificación del suelo							Total	
		Común	D.Público	Protegido	Dotacional	Industrial	Residencial	Terciario	Superficie(ha)	%
Albalat dels tarongers	SU	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	79,89	0,32	85,21	3,97%
	SUZ	0,00	0,00	0,00	0,00	2,90	0,00	0,00	2,90	0,13%
	SNU	1.068,27	5,38	985,33	0,00	0,00	0,00	0,00	2.058,98	95,90%
	Total	1.068,27	5,38	985,33	5,00	2,90	79,89	0,32	2.147,09	100%
Alfara de la Baronia	SU	0,00	0,00	0,00	0,00	5,34	7,79	0,00	13,13	1,13%
	SUZ	0,00	0,00	0,00	6,22	15,39	23,92	0,00	45,53	3,92%
	SNU	631,26	6,94	462,22	3,28	0,00	0,00	0,00	1.103,70	94,95%
	Total	631,26	6,94	462,22	9,50	20,73	31,71	0,00	1.162,37	100%
Algíma d'Alfara	SU	0,00	0,00	0,00	2,88	1,33	19,54	0,00	23,75	1,68%
	SUZ	0,00	0,00	0,00	1,90	16,11	13,36	0,00	31,37	2,22%
	SNU	805,86	13,97	539,19	0,00	0,00	0,00	0,00	1.359,02	96,10%
	Total	805,86	13,97	539,19	4,78	17,44	32,90	0,00	1.414,14	100%
Canet d'en	SU	0,00	0,00	0,00	14,48	0,00	70,80	7,31	92,58	23,35%



Berenguer	SUZ	0,00	0,00	0,00	15,38	11,50	55,49	2,37	84,74	21,37%
	SNU	115,50	6,76	96,99	0,00	0,00	0,00	0,00	219,25	55,29%
	Total	115,50	6,76	96,99	29,86	11,50	126,29	9,68	396,58	100%
Estivella	SU	0,00	0,00	0,00	9,40	0,00	36,95	0,00	46,36	2,24%
	SUZ	0,00	0,00	0,00	2,94	6,56	43,77	0,00	53,27	2,57%
	SNU	282,85	10,62	1.678,23	0,00	0,00	0,00	0,00	1.971,70	95,19%
	Total	282,85	10,62	1.678,23	12,34	6,56	80,72	0,00	2.071,32	100%
Gilet	SU	0,00	0,00	0,00	16,63	0,00	150,62	0,00	167,25	14,87%
	SUZ	0,00	0,00	0,00	4,74	6,51	52,26	0,00	63,52	5,65%
	SNU	106,04	7,64	780,52	0,00	0,00	0,00	0,00	894,19	79,49%
	Total	106,04	7,64	780,52	21,38	6,51	202,88	0,00	1.124,97	100%
Petrés	SU	0,00	0,31	0,00	5,45	3,08	15,39	0,00	24,23	10,25%
	SUZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,47	0,00	15,47	6,54%
	SNU	73,60	1,94	121,21	0,00	0,00	0,00	0,00	196,75	83,21%
	Total	73,60	2,25	121,21	5,45	3,08	30,85	0,00	236,44	100%
Sagunt	SU	0,00	37,79	0,00	262,65	499,91	693,55	6,57	1.500,47	11,58%
	SUZ	0,00	92,61	0,00	0,00	1.038,82	280,30	30,18	1.441,91	11,12%
	SNU	5.532,37	130,98	4.355,81	0,00	0,00	0,14	0,00	10.019,30	77,30%
	Total	5.532,37	261,38	4.355,81	262,65	1.538,73	974,00	36,75	12.961,68	100%
Torres Torres	SU	0,00	0,00	0,00	8,39	0,00	63,97	0,00	72,36	6,15
	SUZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32,25	0,00	32,25	2,74
	SNU	483,76	10,55	578,63	0,00	0,00	0,00	0,00	1.072,94	91,12
	Total	483,76	10,55	578,63	8,39	0,00	96,22	0,00	1.177,55	100%

Tabla 89. Clasificación y calificación del suelo por municipios (Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Institut Cartogràfic Valencià).

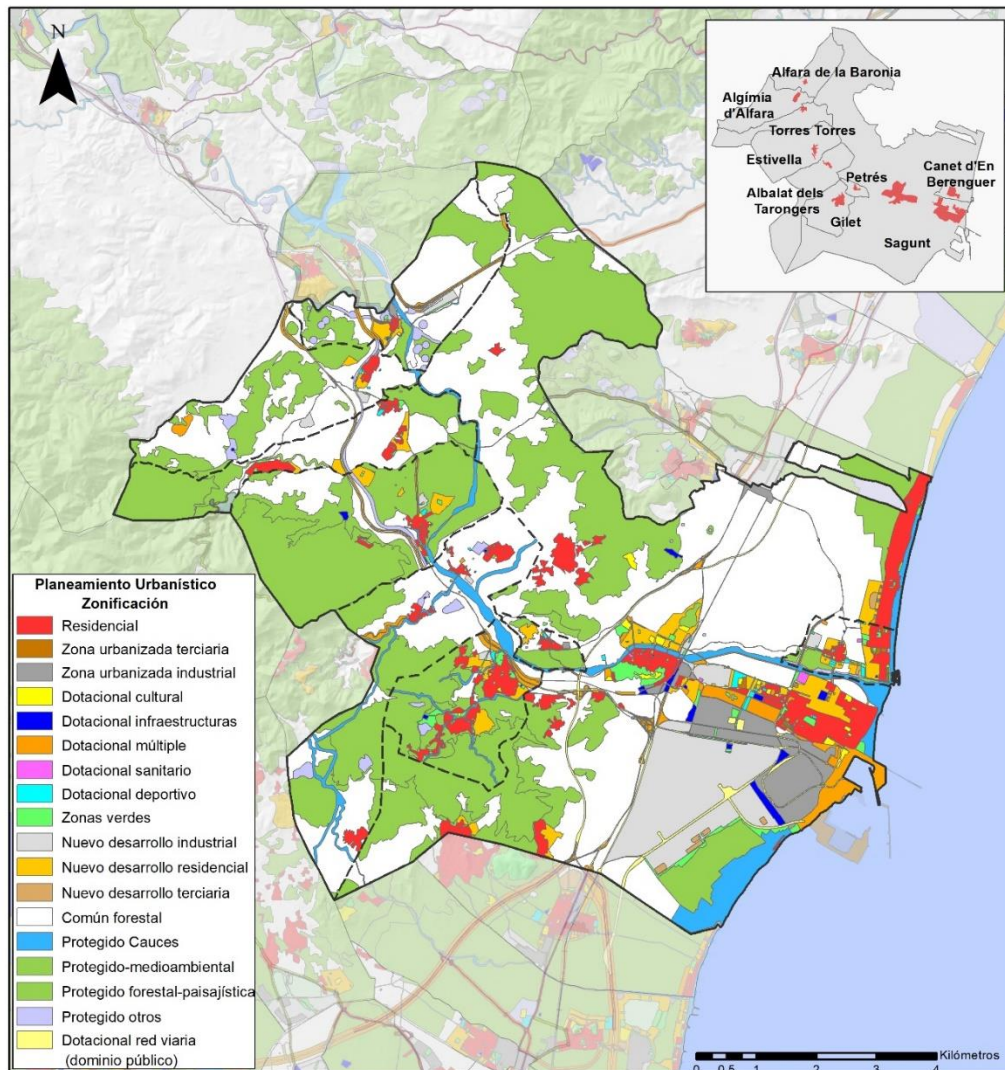


Figura 83. Planeamiento urbanístico de la zona de estudio (Fuente: Elaboración propia a partir del Institut Cartogràfic Valencià)

Como se puede observar en la tabla 90, de las 23.192,05 hectáreas que posee el ámbito de estudio, 18.895,93 ha pertenecen al suelo no urbanizable, lo que se traduce en que más del 80% de este territorio es suelo común o protegido. También son muy apreciables las 2.107,36 ha dedicadas al suelo industrial, es decir, el 9,09% respecto al total, y las 1.655,46 ha (7,14%) de suelo residencial que forman parte de los núcleos poblaciones y de sus núcleos diseminados existentes en toda el Área urbana integrada de Sagunto.

Calificación del suelo	Clasificación del suelo			Total	
	SU	SUZ	SNU	Superficie (ha)	%
Común	0,00	0,00	9.099,51	9.099,51	39,24%
Dominio público	38,10	92,61	194,77	325,49	1,40%
Protegido	0,00	0,00	9.598,12	9.598,12	41,39%
Dotacional	324,88	31,19	3,28	359,35	1,55%
Industrial	1.009,57	1.097,79	0,00	2.107,36	9,09%
Residencial	1.138,50	516,83	0,14	1.655,46	7,14%
Terciario	14,20	32,55	0,00	46,75	0,20%
Total	Superficie (ha)	2.525,25	1.770,97	18.895,83	23.192,05
	%	10,89%	7,64%	81,48%	100,00%

Tabla 90. Clasificación y calificación del suelo del conjunto de la zona (Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Institut Cartogràfic Valencià).

6.3. CONCLUSIONES RELATIVAS AL SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO-LEGAL

El planeamiento urbanístico del ámbito se encuentra desarrollado de manera no homogénea, ya que, de los nueve municipios, cinco cuentan con un plan general y el resto con normas subsidiarias.

La mayor parte de la zona de estudio se clasifica como suelo no urbanizable, concretamente el 81,48% siendo muy similares las cifras de común y protegido. Todos los municipios presentan más de un 80% de suelo no urbanizable, exceptuando Canet y Sagunto. En cambio, gran parte del suelo urbanizable se encuentra dedicado a la industria, aunque no se presenta en todos los municipios, es Sagunto donde predomina este tipo de suelo con 1.038,82 ha.

El 45,08% de suelo urbano pertenece a los núcleos urbanos y a sus poblaciones diseminadas, mientras que el 39,98% de este tipo de suelo se encuentra dedicado de nuevo a la industria.

Por lo tanto, según los datos de clasificación, a continuación del suelo común y protegido, es el suelo industrial el que ocupa mayor porcentaje en la zona, por el contrario, el suelo terciario solamente ocupa el 0,20% en el territorio analizado lo que es poco significativo.



IV. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

La siguiente etapa de la ordenación territorial, tras haber analizado los subsistemas del medio físico, poblacional, infraestructural, productivo y el administrativo legal del Área urbana integrada de Sagunto, es el diagnóstico territorial.

Así, se hará una descripción y razonamiento de la problemática actual del territorio, las causas de su existencia, los agentes responsables de su aparición y, por último, de su posible evolución futura. Será entonces el diagnóstico territorial el que aporte la información y el conocimiento del estado actual del territorio y el escenario tendencial, resultado de la dinámica de la sociedad.

El diagnóstico territorial está compuesto por los siguientes elementos:

- **Las Fichas Problema:** estas fichas, una para cada problema, tienen la finalidad de identificar, describir y explicar la problemática territorial existente en el ámbito de estudio desde la perspectiva de los objetivos territoriales marcados para el territorio. Se precisan, también, los agentes sociales implicados en cada problema, bien porque sean beneficiados o perjudicados por el mismo o porque sean causantes directos o indirectos de su existencia.
- **El Modelo Territorial Actual:** en él se explica el funcionamiento del área de estudio tomando en consideración los diferentes subsistemas que la integran y puede entenderse como la expresión física del sistema de relaciones técnicas y sociales imperantes, es decir, la expresión espacial de un modelo de sociedad, teniendo en cuenta los distintos subsistemas del territorio. La problemática explicada en las “Fichas Problema” se plasma en el modelo territorial.

- **La Matriz DAFO de síntesis:** engloba al conjunto de capacidades (fortalezas) y limitaciones (debilidades) actuales, así como a las potencialidades (oportunidades) y riesgos (amenazas) futuros definidos para cada una de las aproximaciones realizadas en el análisis territorial, con relación a los objetivos definidos en el mismo. La matriz DAFO de Síntesis, como su nombre indica, es una matriz que sintetiza e integra las conclusiones de todo el subsistema del territorio.



Figura 84. Análisis sintetizado de la Matriz DAFO (Fuente: Google Imágenes)



1. PROBLEMÁTICA TERRITORIAL

En un territorio existe una problemática cuando se produce un funcionamiento perjudicial del sistema territorial en alguno de sus componentes.

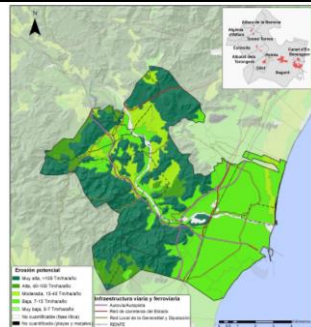
Los problemas detectados requieren su descripción, ubicación, valoración, relación con los objetivos y con otros problemas, estudio de sus causas y mención de quienes son los agentes responsables de los mismos (ya sea beneficiarios o afectados), así como el conocimiento de la evolución tendencial esperable del problema. Para esta labor se utilizan las fichas problema.

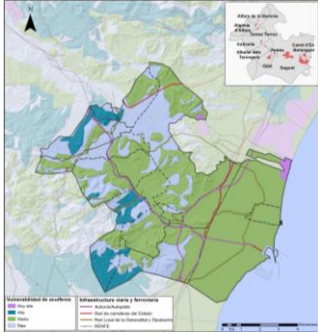
1.1. ÍNDICE DE FICHAS PROBLEMA

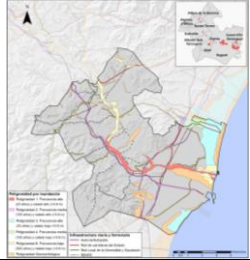
1. Altos niveles de erosión actual y potencial en el ámbito.
2. Vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos en zonas de cultivo.
3. Riesgo de inundación en varios núcleos poblacionales.
4. Zonas inundables de origen marino al sur y norte de Sagunto.
5. Riesgo elevado de incendios forestales en sistemas de alto valor natural.
6. Escasa puesta en valor del patrimonio cultural.
7. Población concentrada en un mismo municipio.
8. Inminente envejecimiento de la población.
9. Brecha digital rural relacionada con el uso de las TIC.
10. Elevada estacionalidad turística en el ámbito.
11. Insuficiente oferta de equipamientos de Educación Infantil (1 Ciclo).
12. Abandono del sector primario y de sus explotaciones agrícolas.
13. Contaminación atmosférica de la cementera de Sagunto.
14. Desequilibrada oferta turística entre el turismo rural y el de sol y playa.
15. Antigüedad del planeamiento urbanístico.

1.2. FICHAS PROBLEMA

A continuación, se presentan las fichas problema que desarrollan cada uno de los principales problemas encontrados el ámbito de estudio.

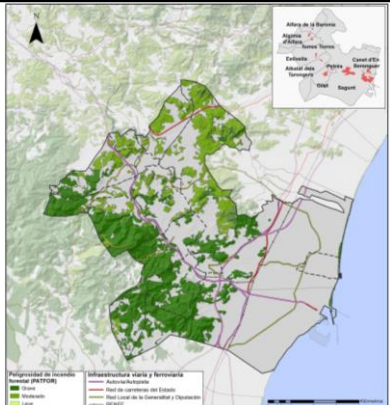
FICHA PROBLEMA		Nº : 1	
PROBLEMA			
Identificación:	Altos niveles de erosión potencial en el ámbito.		
Descripción:	En el Área urbana integrada de Sagunto existe riesgo de erosión potencial muy significativo (más de un 40%). La zona donde aparece este riesgo, está caracterizado por suelos que albergan gran cantidad de bosques mediterráneos.		
AMBITO DE AFECCION:	LOCALIZACION		
Estas zonas de alto valor paisajístico pertenecen principalmente a la Sierra Calderona (Estivella, Albalat dels Tarongers, Sagunt, Gilet, Torres Torres y Algímia d'Alafara). También existen zonas al norte del ámbito como son las montañas del Salt del Cavall donde la erosión es muy alta. Por último, cabe destacar que estos porcentajes contrarrestan con la Plana de Sagunto donde los niveles de erosión son muy bajos.			
INDICADORES			
Superficie del área funcional afectada por la erosión potencial.			
Erosión	Tm/ha/año	Potencial	
		Superficie (ha)	% en el ámbito
No cuantificada (playas, mariales....)	-	37,62	0,16%
Muy baja, 0-7 Tm/ha/año	0-7	-	-
Baja, 7-15 Tm/ha/año	7-15	8.990,76	39,19%
Moderada, 15-40 Tm/ha/año	15-40	2.364,75	10,31%
Alta, 40-100 Tm/ha/año	40-100	1.462,54	6,37%
Muy alta, >100 Tm/ha/año	>100	9.555,72	41,65%
No cuantificable (fase lítica)	-	530,72	2,31%
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA			
El clima mediterráneo del ámbito de estudio se caracteriza con precipitaciones irregulares, por lo general, torrenciales que aportan gran cantidad de agua en poco tiempo. La cobertura vegetal en algunas zonas del ámbito puede no ser suficiente, lo que junto a los materiales litológicos como arcillas y areniscas, se traduce en una zona con altas tasas de erosión. Por otro lado, las inestabilidades del terreno pueden ser producidas por causas naturales o inducidas por el hombre al ubicar de forma errónea los usos en el territorio, construyendo tanto asentamientos como infraestructuras.			
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	Si no se toman las medidas pueden verse afectadas gravemente la flora y la gran variedad de especies. Además puede verse repercutido de forma negativa el rendimiento de la tierra, lo que afectaría directamente a los agricultores.		
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	<p>3. Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional.</p> <p>5. Proponer un conjunto de áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio urbano nuevos usos económicos del territorio.</p> <p>8. Adecuar el planeamiento urbanístico a los riesgos naturales existentes.</p>		
AGENTES IMPLICADOS			
BENEFICIADOS Y CAUSANTES		TIPO DE IMPLICACION	
Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori		Encargada de realizar medidas que frenen la pérdida de suelo y de vegetación.	
Ayuntamientos		Gestión y planificación en laderas de montaña afectadas por este tipo de riesgo ambiental.	
PERJUDICADOS		TIPO DE IMPLICACIÓN	
Población		En caso de desprendimientos de roca pueden verse gravemente afectados.	
Agricultores		Pérdida de rendimiento en las superficies de suelo cultivadas.	

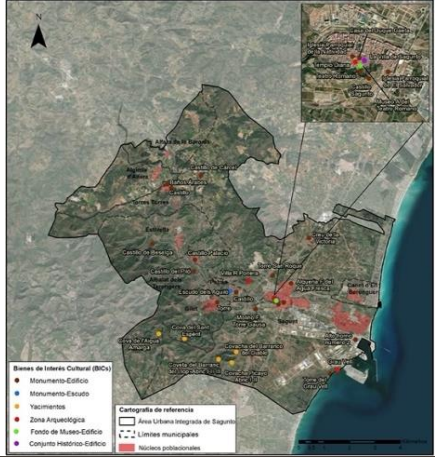
FICHA PROBLEMA		Nº :	2	
PROBLEMA				
Identificación:	Vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos en zonas de cultivo			
Descripción:	La presencia de nitratos y pesticidas en aguas subterráneas son la tónica general en zonas de cultivo agrícola. Además, esta sobreexplotación de acuíferos favorece la intrusión marina, lo que conlleva que el agua sea de peor calidad para el consumo humano.			
AMBITO DE AFECCIÓN:	LOCALIZACIÓN			
Alfara d'Algímia y Albalat dels tarongers, destacan por ser los municipios que concentran las mayores superficies de vulnerabilidad ante la contaminación de sus aguas subterráneas. También, cabe hacer especial mención a la Marjal d'Almardà (Sagunto), donde se encuentra la zona más castigada por este riesgo ambiental, ya que también se ve afectada por la intrusión marina.				
INDICADORES				
Zonas con contaminación de acuíferos: zonas con vulnerabilidad alta. Se considera que una vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos es importante cuando la vulnerabilidad es media o superior.				
Vulnerabilidad	Muy Alta	Alta	Media	Baja
Superficie (ha)	147,70	1.790,70	14.877,54	6.109,92
Porcentaje	0,61%	7,78%	64,67%	26,56%
Superficie con vulnerabilidad (ha)	16.816,94			73,10%
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA				
El uso de fertilizantes, pesticidas y abonos, así como técnicas agrícolas perjudiciales en las extensiones de cultivo de cítricos. De manera que esta explotación de cítricos, junto con el uso continuado de fertilizantes, suelen percolar al subsuelo y contaminar los acuíferos. Además, cabe añadir las cantidades de agua salina que se introducen en los acuíferos.				
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	La normativa sobre el uso de estos productos es cada vez más restrictiva por lo que el grado de concienciación entre los agricultores es mayor. Pese a ello, sigue siendo una práctica habitual.			
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conectar los ecosistemas litorales y de interior a través de un sistema de corredores territoriales y biológicos. 2. Restaurar los ecosistemas fluviales, las zonas húmedas y los espacios litorales de mayor valor. 3. Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional. 5. Proponer un conjunto de áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio urbano. 6. Proponer un conjunto de ámbitos estratégicos para la implantación de nuevos usos económicos en el territorio. 8. Adecuar el planeamiento urbanístico a los riesgos naturales existentes. 12. Utilización racional recursos naturales. 			
AGENTES IMPLICADOS				
BENEFICIADOS Y CAUSANTES	TIPO DE IMPLICACIÓN			
Sector agrícola	Contaminación de los acuíferos con pesticidas y fertilizantes.			
Conselleria d'Agricultura, Aigua, Ramaderia i Pesca	Mayores restricciones en el uso del agua e incentivar el cumplimiento de buenas prácticas agrícolas.			
PERJUDICADOS	TIPO DE IMPLICACIÓN			
Población	Se ven perjudicados por una peor calidad del agua.			
Sector agrícola	Contaminación de los acuíferos que podrían ser usados posteriormente en zonas de regadío.			

FICHA PROBLEMA								Nº :	3
PROBLEMA									
Identificación: Riesgo de inundación en varios núcleos poblacionales.									
Descripción: El ámbito de estudio se caracteriza por lluvias irregulares y torrenciales a lo largo del año, destacando el fin de la época estival y el principio del otoño cuando más suele producirse el fenómeno meteorológico "DANA". Por lo que existen zonas residenciales potencialmente inundables, junto con infraestructuras y bienes de equipamientos.									
AMBITO DE AFECCION:					LOCALIZACION				
En todo el ámbito se produce riesgo de inundación, concretamente según el PATRICOVA son 3.589,70 ha. Aunque cabe destacar por encima del resto, los municipios de Sagunto y Canet d'en Berenguer. El primero de ellos, se ve afectado en gran parte por sus marjales, mientras que el segundo, el mayor peligro se produce en el cauce del río Palancia, concretamente en su delta, cuyo último desbordamiento se produjo en el año 2022.									
INDICADORES									
Superficie inundable según el nivel de peligrosidad como indica el PATRICOVA.									
Municipio	Superficie inundable según nivel de Peligrosidad (ha)						Geomorfológica	%del municipio	
	1	2	3	4	5	6			
Albalat dels Tarongers	79,05						44,43	5,78%	
Alfara de la Baronia						91,07	51,58	12,19%	
Algimia d'Alfara						7,05	72,33	5,49%	
Canet d'en Berenguer	22,34	6,30	84,86			124,04	26,06	68,65%	
Estivella	23,50	11,30				82,35	16,43	6,39%	
Gilet	52,79						15,82	6,08%	
Petrés	19,84						3,46	12,26%	
Sagunt	231,77	4,22	872,04	118,02		217,63	1.251,16	20,42%	
Torres Torres						33,70	26,54	5,11%	
Total ámbito	429,29	21,85	956,90	118,02	0	555,84	1.507,81	15,66%	
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA									
Inundaciones debidas a la condiciones climatológicas y por el desbordamiento del río Palancia. Además, una inadecuada planificación territorial de asentamientos y construcción de infraestructuras en el propio cauce, dificulta la escorrentía y la infiltración del agua cuando se producen fuertes lluvias.									
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA					El PATRICOVA presenta actuaciones de contención y prevención en la zona de estudio, a pesar de ello, con el cambio climático, los episodios de inundaciones se esperan que sean más frecuentes sobre todo cuando se produzcan DANAs en el mediterráneo.				
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA					<ol style="list-style-type: none"> 1. Conectar los ecosistemas litorales y de interior a través de un sistema de corredores territoriales y biológicos. 2. Restaurar los ecosistemas fluviales, las zonas húmedas y los espacios litorales de mayor valor. 3. Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional. 5. Proponer un conjunto de áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio urbano. 8. Adecuar el planeamiento urbanístico a los riesgos naturales. 9. Proponer un conjunto de infraestructuras de vertebración externa e interna para la mejora de la conectividad global del área funcional. 11. Definir un esquema de infraestructuras energéticas, hídricas y de telecomunicaciones para evitar la discriminación territorial respecto a la implantación de actividades económicas. 12. Utilización racional recursos naturales. 				
AGENTES IMPLICADOS BENEFICIADOS Y CAUSANTES									
Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori Diputació de València / Ayuntamientos					TIPO DE IMPLICACION				
					Mayor planificación territorial y urbanística junto a una mejora en la prevención ante posibles catástrofes ambientales.				
PERJUDICADOS									
Agricultores					TIPO DE IMPLICACION				
Población					Pérdidas de cosechas. Se ven perjudicadas 13.616 personas por este riesgo ambiental.				

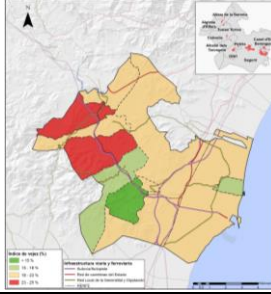


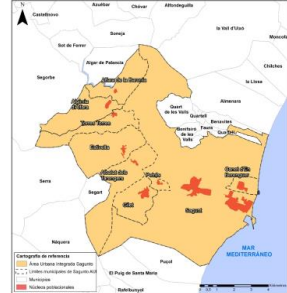
FICHA PROBLEMA						Nº :	4
PROBLEMA							
Identificación:		Zonas inundables de origen marino al sur y al norte de Sagunto.					
Descripción:		Con un periodo de retorno de 100 años, la población afectada por este riesgo suma un total de 129 habitantes pertenecientes al municipio de Sagunto.					
AMBITO DE AFECCION:				LOCALIZACION			
El ámbito de afección se encuentra al sur del municipio en la zona del "Grau Vell" y al extremo norte, con las denominadas "Casas de Queral" y diversas viviendas ubicadas en las playas de Almardà, Corinto y Malvarrosa.							
INDICADORES							
Áreas con riesgo potencial significativo de inundación según el Dominio Público Marítimo Terrestre							
Riesgo a la población de origen marino T= 100 años							
Código ARPSI	Superficie municipal inundada (km2)	Nombre municipio	Nº de habitantes en el municipio	Nº de habitantes estimados en la zona inundable	Zona del municipio afectado		
ES080_ARPS_0024-01	0,23	Sagunto	68.066	89	Norte		
ES080_ARPS_0034	1,08	Sagunto	68.066	30	Sur		
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA							
La falta de una adecuada planificación y gestión del litoral a partir de la mitad del S.XX, cuando no existía una ley de costas que controlara la construcción de viviendas en primera línea de costa, ha marcado todo el levante español. Por lo que en la actualidad, estas viviendas están viéndose afectadas cada vez más con la aparición de fuertes temporales debido al cambio climático.							
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA				El problema se espera que vaya a más con la regresión de las playas, aunque se estiman nuevas actuaciones de alimentación artificial. Se trata del traslado de arenas del banco situado en la población de Cullera por parte de la Dirección General de Costas para intentar paliar los efectos de este grave riesgo para la población.			
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA				2. Restaurar los ecosistemas fluviales, las zonas húmedas y los espacios litorales de mayor valor. 5. Proponer un conjunto de áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio urbano. 8. Adecuar el planteamiento urbanístico a los riesgos naturales existentes.			
AGENTES IMPLICADOS							
BENEFICIADOS Y CAUSANTES				TIPO DE IMPLICACIÓN			
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico				Actuaciones costeras, las cuales podemos diferenciar en dos grandes grupos: Actuaciones duras: construcción de espigones, diques y defensas longitudinales. Actuaciones blandas: alimentación artificial, trasvase, regeneración dunar y arrecifes artificiales.			
Ayuntamiento de Sagunto				Ejercer presión para la implicación de Costas (MITECO).			
PERJUDICADOS				TIPO DE IMPLICACIÓN			
Población				Expropiaciones siempre y cuando el gobierno ceda su uso a los propietarios durante 30 años e incluso de forma excepcional 60 años.			

FICHA PROBLEMA		Nº :	5
PROBLEMA			
Identificación: Riesgo elevado de incendios forestales en sistemas de alto valor natural.			
Descripción: El Área urbana integrada de Sagunto presenta zonas de alto riesgo de incendios en los nueve municipios, según el Instituto Valenciano de Cartografía. El clima de la zona, más seco en la zona interior y caluroso en verano, es propicio para la propagación de incendios.			
AMBITO DE AFECCIÓN:		LOCALIZACIÓN	
Las zonas con mayor riesgo de incendio forestal se encuentran en el Parque Natural de la Sierra Calderona, siendo los municipios de Sagunto, Gilet, Albalat dels Tarongers, Estivella, Torres Torres y Algímia d'Alfara los que concentran mayores superficies que albergan este grave riesgo ambiental, característico del mediterráneo español.			
INDICADORES			
Peligrosidad de incendio forestal según el PATFOR.			
Nivel de Peligrosidad en el ámbito		Superficie (ha)	%
Grave		5.685,60	24,77%
Moderada		2.855,10	12,44%
Leve		9,35	0,04%
Sin afección		14.393,71	62,71%
Total		22.954	100,00%
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA			
La elevada masa forestal de algunas zonas del ámbito, junto con escasas precipitaciones en época estival, hace que el riesgo de incendios en esta época sea muy alto. A las causas naturales hay que sumarle las estructurales como la escasa limpieza de los bosques así como las negligencias en el uso de hogueras y episodios intencionados provocados por pirómanos, venganzas, etc.			
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	El riesgo de incendios no se puede erradicar, solamente se pueden realizar medidas de prevención: campañas de concienciación ciudadana, selvicultura preventiva, subvenciones a propietarios y lugareños para intensificar su papel de agentes conservadores del bosque, regulación del uso del fuego, prohibición de reclasificaciones urbanísticas, limitación del acceso indiscriminado de la población a las zonas sensibles, medios efectivos de extinción, etc		
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	1. Conectar los ecosistemas litorales y de interior a través de un sistema de corredores territoriales y biológicos. 3. Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional. 8. Adecuar el planeamiento urbanístico a los riesgos naturales existentes. 12. Utilización racional recursos naturales.		
AGENTES IMPLICADOS			
BENEFICIADOS Y CAUSANTES	TIPO DE IMPLICACIÓN		
Diputació de València	Organismos encargados del cuidado de los bosques del ámbito de estudio, mediante brigadas forestales.		
Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori			
Pirómanos	Causantes directos o indirectos de gran parte de los incendios forestales.		
PERJUDICADOS	TIPO DE IMPLICACIÓN		
Sector agrícola	Pérdida y deterioro de riqueza natural, cultivos y huertos.		
Población	Pérdida del paisaje, así como posibles viviendas situadas en la montaña.		

FICHA PROBLEMA		Nº : 6
PROBLEMA		
Identificación: Escasa puesta en valor del patrimonio cultural.		
Descripción: Al patrimonio inmueble de los municipios del ámbito se les está otorgando una escasa importancia de manera que la gran mayoría de ellos, se desconocen por parte de la población no residente del Área urbana integrada de Sagunto.		
AMBITO DE AFECCIÓN:	LOCALIZACIÓN	
Este problema afecta a todo el patrimonio cultural localizado en los municipios del ámbito, con la excepción del castillo de Sagunto, cuya conservación y restauración ha sido desbloqueada recientemente por parte del Estado después de que se licitara en 2017. Las principales actuaciones son: reubicación de material arqueológico, la restauración de lienzos del Patio de Armas, así como la adecuación y restauración de las puertas de Almenara y San Fernando.		
INDICADORES		
Se han identificado el número de elementos pertenecientes al patrimonio cultural de cada una de las localidades, según el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.		
Nº Bienes de Patrimonio Cultural	Bienes de Interés Cultural	Bienes de Relevancia Local
94	34	60
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA		
Al tener un núcleo de población de gran tamaño en el ámbito como es Sagunto, son pocos los visitantes atraídos por inmuebles localizados en otros municipios cercanos. Además, como consecuencia directa la mayoría de fondos se destinan para la conservación del patrimonio que se encuentra en esta localidad y no para la promoción de otros bienes de interés cultural de otras localidades.		
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	La puesta en valor de esta tipología de patrimonio con la actualización de inventarios o incluso con la futura restauración del castillo no es suficiente. Por lo que se espera que además de este tipo de actuaciones, se realicen campañas de difusión de cultura a través de los medios de comunicación o las redes sociales para captar la atención de un mayor número de visitantes.	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	3. Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional. 13. Fomentar la puesta en marcha de fórmulas innovadoras de la actividad turística mediante la asociación entre el litoral y el interior.	
AGENTES IMPLICADOS		
BENEFICIADOS Y CAUSANTES	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Ayuntamientos	Falta de promoción de su patrimonio cultural, artístico y arquitectónico.	
Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme	Es la encargada de realizar campañas de difusión para atraer un mayor número de turistas.	
PERJUDICADOS	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Sector de la Hostelería	Con la no llegada de visitantes, obtienen menor beneficio de sus servicios.	
Población de los municipios	Con una menor atracción turística no es posible aprovechar la capacidad de su municipio.	

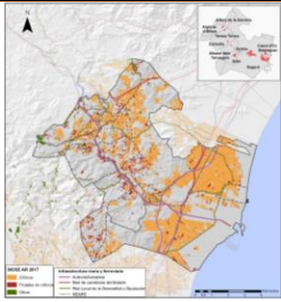
FICHA PROBLEMA						Nº : 7
PROBLEMA						
Identificación: Población concentrada en un mismo municipio						
Descripción: En esta zona se origina una macrocefalia, donde la gran parte de la población se concentra en el municipio de Sagunto, agrupando una serie de bienes de equipamientos y servicios privando de un desarrollo territorial equilibrado.						
AMBITO DE AFECCION:			LOCALIZACIÓN			
Se trata de un problema que afecta a todo el ámbito de estudio, es decir a los 9 municipios que forman parte del Área urbana integrada de Sagunto.						
INDICADORES						
La regla Rango-Tamaño, permite la comparación de la distribución jerárquica de un conjunto de asentamientos, cuantificando el grado en el que su distribución real se ajusta a una distribución ideal.						
Rango	Municipios	Población real (PR)	Población ideal (PI)	PR-PI	PR/PI	
1	Sagunto	70.128	70.128	0	1,00	
2	Canet de Berenguer	7.265	35.064	-27.799	0,21	
3	Gilet	3.818	23.376	-19.558	0,16	
4	Estivella	1.598	17.532	-15.934	0,09	
5	Albalat dels tarongers	1.428	14.026	-12.598	0,10	
6	Algimia d'Alfara	1.109	11.688	-10.579	0,09	
7	Petrés	1.096	10.018	-8.922	0,11	
8	Torres Torres	745	8.766	-8.021	0,08	
9	Alfara Baronia	611	7.792	-7.181	0,08	
Ámbito de estudio		87.798	198.390	-110.592	0,21	
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA						
Esta concentración de equipamientos, servicios e infraestructuras, hace que cada vez la población aumente más ya que es el municipio de la zona con mayores oportunidades en cuanto a trabajo y bienestar social.						
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA		Cuando se genera polos de crecimiento entorno a una ciudad determinada, es un asunto difícil de gestionar, por lo tanto los antecedentes indican que el asunto puede ir a más, lo que favorece a los que viven en el municipio en cuestión y perjudica aquellos que residen fuera de este núcleo de población.				
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA		<p>4. Definir un conjunto de nodos urbanos estratégicos para mejorar el acceso de los ciudadanos a los equipamientos sociales.</p> <p>6. Proponer un conjunto de ámbitos estratégicos para la implantación de nuevos usos económicos en el territorio.</p> <p>11. Definir un esquema de infraestructuras energéticas, hídricas y de telecomunicaciones para evitar la discriminación territorial respecto a la implantación de actividades económicas.</p>				
AGENTES IMPLICADOS						
BENEFICIADOS Y CAUSANTES			TIPO DE IMPLICACIÓN			
Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori			La Conselleria debe seguir una estrategia que ayude a cohesionar el territorio mejorando sus bienes de equipamientos, infraestructuras y servicios mediante subvenciones y/o facilidades en toda el Área urbana integrada de Sagunto.			
PERJUDICADOS			TIPO DE IMPLICACIÓN			
Población del ámbito			Mayor participación pública en el proceso de ejecución de proyectos.			
Ayuntamientos			Todas aquellas administraciones locales que estén implicadas en el bienestar de sus ciudadanos tienen que presionar a la Conselleria y Diputación para mejorar su situación.			

FICHA PROBLEMA		Nº : 8		
PROBLEMA				
Identificación:	Inminente envejecimiento de la población.			
Descripción:	La estructura demográfica del ámbito de estudio se caracteriza por un envejecimiento de la población, lo que repercutirá de forma negativa al relevo generacional, teniendo consecuencia en bajos índices de juventud, así como elevados índices de dependencia.			
AMBITO DE AFECCIÓN:	LOCALIZACION			
Los municipios del ámbito localizados en la zona más interior y caracterizados por una fuerte ruralidad, incluido el municipio de Sagunto. De manera que, todos los municipios padecen elevados índices de envejecimiento, exceptuando Gilet, Albalat dels Tarongers y Canet d'en Berenguer.				
INDICADORES				
Alto índice de Vejez respecto al valor autonómico, junto un bajo índice de Juventud. Se puede ver también un elevado índice de Dependencia si se compara con el dato de la provincia de Valencia y el de la Comunidad Valenciana.				
División territorial	Población (hab)	Índice de Juventud (%)	Índice de Vejez (%)	Índice de Dependencia (%)
Comunidad Valenciana	5.090.839	14,99%	19,97%	53,76%
Provincia de Valencia	2.684.403	15,00%	19,60%	52,89%
Ámbito de estudio	85.009	14,51%	20,56%	54,23%
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA				
La emigración de los jóvenes hacia zonas económicamente más dinámicas, y por otro un aumento de la esperanza de vida, asociado a unas mejoras de las condiciones de vida de la población. A todo esto hay que añadir la baja natalidad de la zona de estudio. La escasez de equipamientos y dotaciones es otra de las principales causas de vivir en ciudades de mayor tamaño.				
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	La situación actual marcada por un crecimiento vegetativo negativo es la tendencia de los últimos 10 años. Si no se apuesta por medidas de natalidad, en forma de ayudas a familias que tengan mayor número de hijos que la media, el envejecimiento de la población irá en aumento.			
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	4. Definir un conjunto de nodos urbanos estratégicos para mejorar el acceso de los ciudadanos a los equipamientos sociales. 5. Proponer un conjunto de áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio urbano. 6. Proponer un conjunto de ámbitos estratégicos para la implantación de nuevos usos económicos del territorio. 7. Frenar el envejecimiento de la población y los declives demográficos.			
AGENTES IMPLICADOS				
BENEFICIADOS Y CAUSANTES	TIPO DE IMPLICACIÓN			
Núcleos de población grandes	Aumentan la población y mano de obra para las principales actividades económicas presentes en su zona.			
Residencias de la tercera edad	Población mayor que requiere de este tipo de servicios.			
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Políticas que incentiven las tasas de natalidad.			
PERJUDICADOS	TIPO DE IMPLICACIÓN			
Núcleos de población pequeños	Disponen de escasa variedad de equipamientos.			
Población joven	Disponen de escasa variedad de equipamientos destinados a su franja de edad.			

FICHA PROBLEMA		Nº : 9
PROBLEMA		
Identificación: Brecha digital rural asociada al uso de las TIC.		
Descripción: El elevado porcentaje de población envejecida existente en el ámbito, y la importante existencia de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la vida diaria, hace que este vulnerable colectivo sufra este fenómeno del S.XXI. La población por encima de los 60 años se ve con dificultades para desarrollar nuevas oportunidades ya sean económicas o sociales. Un claro ejemplo es la búsqueda de empleo mediante portales que se encuentran solamente en internet.		
AMBITO DE AFECCION:	LOCALIZACION	
Este problema social afecta a la población envejecida por desconocimiento del uso de estas nuevas tecnologías, aunque también a la vez a población con bajo nivel de estudios que no pueden sacar el máximo potencial de estas herramientas. De modo que, es un problema generalizado que afecta a todos los municipios y sobretodo aquellos que están marcados con una potente ruralidad.		
INDICADORES		
Porcentaje de adultos (mayores de 16 años) que en los últimos 12 meses han utilizado al menos un conocimiento informático por grupos de edad. INE, última actualización 2021.		
16-24 años	25-34 años	35-44 años
96,0%	91,7%	85,9%
45-54 años	55-64 años	65-74 años
79,3%	63,4%	39,1%
> 74 años	10,0%	
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA		
Son muchas las causas que dan origen a este problema. Una de ellas, es la brecha salarial entre las zonas urbanas y rurales, lo que conlleva a un menor número de dispositivos tecnológicos como son los ordenadores o los móviles. Otra de ellas, es la inexistencia de centros que ayuden a las personas mayores a aprender un mínimo sobre su uso.		
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	En los últimos años existe un exponencial crecimiento del uso de las TIC, incluso favorecido por la pandemia COVID-19 cuando la población tenía que realizar los trámites telemáticamente de forma obligatoria. Por lo que la tendencia es que esta brecha mejore ya que las administraciones autonómicas y estatales están invirtiendo en este problema social.	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	<p>7. Frenar el envejecimiento de la población y los declives demográficos.</p> <p>11. Definir un esquema de infraestructuras energéticas, hídricas y de telecomunicaciones para evitar la discriminación territorial respecto a la implantación de actividades económicas.</p> <p>15. Proponer actividades económicas innovadoras basadas en los servicios.</p>	
AGENTES IMPLICADOS		
BENEFICIADOS Y CAUSANTES		TIPO DE IMPLICACION
Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme		Financiación en centros de entrenamiento digital
Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública		Planes estratégicos integrales enfocados en el bienestar y en la atención de las personas mayores incapaces de adaptarse a la transformación digital.
Ayuntamientos		Falta de iniciativas innovadoras basadas en el aprendizaje del uso de tecnologías.
PERJUDICADOS		TIPO DE IMPLICACIÓN
Población		Pérdida de oportunidades sociales y económicas.
Ayuntamientos de la zona interior		El crecimiento de una población sin conocimientos informáticos básicos es más reducido.

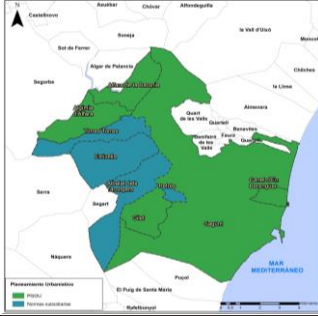
FICHA PROBLEMA			Nº : 10	
PROBLEMA				
Identificación:	Elevada estacionalidad turística en el ámbito.			
Descripción:	El porcentaje de viviendas no principales en el ámbito de estudio (41,57%) es muy superior al valor provincial (30,82%) y ligeramente por encima del valor autonómico (38,45%). Este hecho pone de manifiesto que se trata de una zona con una fuerte estacionalidad turística, destacando muy por encima del resto el municipio de Canet d'en Berenguer cuya población en la época estival se triplica.			
AMBITO DE AFECCIÓN:			LOCALIZACION	
Los porcentajes se encuentran por encima del 30% en viviendas secundarias y vacías en todos los municipios del ámbito. No obstante, existen grandes variaciones, concretamente entre el 30-70% aprox. siendo Sagunto la población con menor porcentaje y Canet la que posee el porcentaje más elevado.				
INDICADORES				
Viviendas principales, secundarias y vacías del ámbito.				
División territorial	Total viviendas principales		Total viviendas no principales (secundarias y vacías)	
	Total	% respecto al ámbito	Total	% respecto al ámbito
Albalat dels Tarongers	594	32,02%	1.261	67,98%
Alfara de la Baronia	261	44,16%	330	55,84%
Algímia d'Alfara	430	53,68%	371	46,32%
Canet d'en Berenguer	2.963	30,20%	6.849	69,80%
Estivella	588	45,16%	714	54,84%
Gilet	1.452	57,53%	1.072	42,47%
Petrés	420	56,83%	319	43,17%
Sagunt	27.883	67,53%	13.404	32,47%
Torres Torres	324	38,34%	521	61,66%
Ámbito de estudio	34.915	58,43%	24.841	41,57%
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA				
La causa de que existan estos indicadores de viviendas en el Área urbana integrada de Sagunto es por una parte, la gran estacionalidad debido a viviendas secundarias en la costa, sobretodo en el caso de Canet, y por otra, la falta de oportunidades laborales fuera del municipio de Sagunto. Esta segunda causa provoca que parte de la población emigre a otros lugares, como por ejemplo las capitales provinciales (Valencia y Castellón), y en épocas vacacionales vuelvan a sus lugares de origen escapando del estrés de las grandes ciudades y en la costa disfrutando del turismo				
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	Se estima que la tendencia se mantenga o pueda aumentar paulatinamente con la construcción de nuevos complejos residenciales y apartamentos, sobretodo en la playa de Canet			
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	<p>3. Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional.</p> <p>5. Proponer un conjunto de áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio urbano.</p> <p>6. Proponer un conjunto de ámbitos estratégicos para la implantación de nuevos usos económicos en el territorio.</p> <p>9. Proponer un conjunto de infraestructuras de vertebración externa e interna para la mejora de la conectividad global del área funcional.</p> <p>11. Definir un esquema de infraestructuras energéticas, hídricas y de telecomunicaciones para evitar la discriminación territorial respecto a la implantación de actividades económicas.</p>			
AGENTES IMPLICADOS				
BENEFICIADOS Y CAUSANTES		TIPO DE IMPLICACIÓN		
Sector de la Hostelería		Gran afluencia de turistas o residentes de segunda residencia en el periodo vacacional.		
Ayuntamientos		Aumentar el número de actividades y eventos el resto del año para atraer a la población.		
PERJUDICADOS		TIPO DE IMPLICACIÓN		
Empresarios turísticos		Pérdida de rentabilidad e ineficiencia de recursos económicos.		
Población		Inestabilidad contractual y precariedad de empleos estacionales.		

FICHA PROBLEMA		Nº : 11			
PROBLEMA					
Identificación:	Insuficiente oferta de equipamientos de Educación Infantil (1 Ciclo).				
Descripción:	Los equipamientos educativos son fundamentales para cualquier territorio, en el caso del ámbito existe una oferta insuficiente para niños entre 0 y 3 años. Además, como es de esperar en un ámbito con una marcada macrocefalia urbana, la distribución se encuentra concentrada en el municipio de Sagunto.				
AMBITO DE AFECCION:	Los equipamientos se encuentran distribuidos en 8 de los 9 municipios del ámbito, siendo Torres Torres, la única población que no cuenta con la dotación de equipamientos de Educación Infantil de primer ciclo.		LOCALIZACIÓN		
INDICADORES					
La población infantil con edades comprendidas entre los 0 y 3 años en el ámbito es de 1.666 niños y niñas, por lo tanto, la oferta educativa de Educación infantil solamente abastece al 73,3% de la demanda.					
Municipios	Centros educativos	Régimen público	Régimen privado	Unidades autorizadas	Puestos autorizados
Albalat dels Tarongers	1	1	0	1	18
Alfara de la Baronia	1	1	0	3	54
Algímia d'Alfara	1	1	0	1	18
Canet d'en Berenguer	2	1	1	12	181
Estivella	2	2	0	3	46
Gilet	1	0	1	5	61
Petrés	1	1	0	1	16
Sagunt	18	8	10	53	827,00
Ámbito de estudio	26	14	12	79	1.221
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA					
La falta de centros de Educación infantil (1 ciclo) es una situación generalizada en España, y es que la tasa de escolarización (entorno al 30%) en España es muy baja y desigual. Muchas familias con rentas bajas y medias, no pueden permitirse escolarizar a sus hijos entre 0 y 3 años debido a su situación económica. Por lo tanto, sin grandes cantidades de financiación por parte del gobierno central ni de los autonómicos, esta educación fundamental para el desarrollo de un niño/a, se encuentra marcada por una demanda por debajo de la población infantil existente, lo que conlleva a un estancamiento de la oferta de este tipo de equipamientos educativos por no resultar rentable, tanto en el ámbito privado como el público.					
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	Mientras no aumenten las subvenciones y ayudas económicas a esos equipamientos educativos, la tendencia es que el problema continúe debido a la inflación de los precios y a un aumento de la calidad de vida.				
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	<p>4. Definir un conjunto de nodos urbanos estratégicos para mejorar el acceso de los ciudadanos a los equipamientos sociales.</p> <p>15. Proponer actividades económicas innovadoras basadas en los servicios.</p> <p>6. Proponer un conjunto de ámbitos estratégicos para la implantación de nuevos usos económicos en el territorio.</p>				
AGENTES IMPLICADOS					
BENEFICIADOS Y CAUSANTES		TIPO DE IMPLICACIÓN			
Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació		Organismos encargados de financiar los centros de Educación Infantil (1 Ciclo).			
Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes					
PERJUDICADOS		TIPO DE IMPLICACIÓN			
Sector de escuelas infantiles		Falta de recursos económicos.			
Técnicos superiores de Educación Infantil		Precariedad salarial debido a la falta de rentabilidad.			
Población		Insuficiente número de plazas en centros educativos.			

FICHA PROBLEMA		Nº : 12
PROBLEMA		
Identificación:	Abandono del sector primario y de sus explotaciones agrícolas.	
Descripción:	La tradicional productividad agrícola en la zona de estudio es cada vez menor debido en gran parte a la rentabilidad económica de los agricultores. Los datos registrados en cuanto a superficie de cultivo, indican una disminución en la última década de aproximadamente 2.000 hectáreas. Sus productos compiten con la entrada de cítricos importados de otros países y que se establecen en el mercado frutícola. Las consecuencias principales son el abandono de campos y una disminución de la afiliación en el sector agrícola de más del 50% en los últimos 10 años.	
AMBITO DE AFECCION:	LOCALIZACION	
Toda el Área urbana integrada de Sagunto se encuentra afectada por este abandono del sector primario, exceptuando un municipio, Gilet, el cual incluso ha aumentado levemente el porcentaje registrado de agricultores.		
INDICADORES		
Comparativa del porcentaje de afiliados a la Seguridad Social en el sector de la agricultura entre 2013 y 2023.		
Municipios	2013 (Trimestre 1)	2023 (Trimestre 3)
Albat dels Tarongers	11,51%	3,68%
Alfara de la Baronia	16,81%	12,72%
Algímia d'Alfara	9,57%	8,75%
Canet d'en Berenguer	2,37%	0,37%
Estivella	4,84%	2,46%
Gilet	6,62%	7,50%
Petrés	9,52%	7,21%
Sagunt	4,06%	1,75%
Torres Torres	30,86%	15,12%
Ambito de estudio	4,41%	2,08%
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA		
El alto coste de producción que supone el producto estrella de la zona como es la naranja en el ámbito, viene marcado por la compra de fertilizantes, la amortización de la maquinaria con la que se trabaja el campo, el propio alquiler de la tierra si no es en propiedad, el pago de mano de obra, servicios de asesoramiento, así como el valor de certificación ecológica entre los más importantes. Todo ello, se traduce en un precio en mercado cada vez más bajo de lo que el agricultor considera rentable en términos económicos.		
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	La tendencia indica que continuará el abandono de este sector esencial para población valenciana, ya que no existe un claro relevo generacional entre los agricultores.	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	2. Restaurar los ecosistemas fluviales, las zonas húmedas y los espacios litorales de mayor valor. 3. Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional. 5. Proponer un conjunto de áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio urbano. 8. Adecuar el planeamiento urbanístico a los riesgos naturales existentes. 12. Utilización racional de recursos naturales.	
AGENTES IMPLICADOS		
BENEFICIADOS Y CAUSANTES	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Conselleria d'Agricultura, Aigua, Ramaderia i Pesca	Subvenciones al pequeño agricultor y mayores ayudas económicas a los jóvenes agricultores.	
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Desarrollo de políticas proyeccionistas agrarias mediante aranceles que protejan la agricultura de regadío.	
PERJUDICADOS	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Agricultores	Baja rentabilidad económica, peor calidad de vida.	
Consumidores	Productos frutícolas de peor calidad.	

FICHA PROBLEMA									Nº : 13
PROBLEMA									
Identificación: Contaminación atmosférica de la cementera de Sagunto.									
Descripción: La fábrica de Holcim situada en el municipio de Sagunto, con su producción de cemento, emite anualmente gran cantidad de gases contaminantes a la atmósfera. Debido a una denuncia presentada por Ecologistas en acción, se observa como los valores medios mensuales a partir de marzo de 2017 estuvieron por encima de los 1.000 mg/Nm ³ , por lo que en todos esos meses los valores de emisión fueron superiores a los valores de emisiones establecidos en la Autorización Ambiental Integrada de junio de 2015 fueron de 500mg/Nm ³ .									
AMBITO DE AFECCIÓN:					LOCALIZACION				
Principalmente se ven afectados los poblaciones de Sagunto y Canet d'en Berenguer debido a su cercanía al Puerto de Sagunto, donde se localiza la fábrica. La incidencia en los demás núcleos de población del ámbito es mucho menor.									
INDICADORES									
Registro mensual de mediciones del Horno II de la planta cementera en el año 2017.									
Mes	PST mg/Nm ³ 10% O ₂	SO ₂ mg/Nm ³ 10% O ₂	NO _x mg/Nm ³ 10% O ₂	PST mg/Nm ³	SO ₂ mg/Nm ³	NO _x mg/Nm ³	O ₂ %	Marcha Horas	
Enero	6,6	10,1	1.106,8	4,6	7,0	773,0	13,3	445	
Marzo	0,9	22,3	1.106,2	0,7	15,9	789,9	13,2	699	
Mayo	3,5	28,8	1.163,0	2,7	21,9	883,5	12,6	744	
Julio	3,6	29,0	1.046,7	-	-	-	12,5	335	
Septiembre	2,2	0,0	1.006,3	1	0,0	675,6	13,6	367	
Noviembre	9,4	22,4	668	6,6	15,8	469,2	13,3	625	
Promedio				2,6	13,3	719,50	13,13	6094	
Promedio sin IC				3,7	16,6	899,37			
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA									
Las emisiones contaminantes en el sector industrial y en especial en el de la construcción, son producidas por la incineración de miles de toneladas anuales de diferentes tipos de residuos peligrosos y no peligrosos en los hornos necesarios para la producción del cemento, material más importante para la construcción de viviendas, edificios, obras públicas, etc en todo el territorio.									
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA				Con la propuesta de finales de 2023 de esta cementera, donde se estipula que el 50% de la producción se quiere destinar a a una baja huella de carbono, se espera que las emisiones por se vean reducidas y pueda disminuir el impacto ambiental que supone a esta zona litoral del ámbito de estudio.					
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA				12. Utilización racional recursos naturales. 14. Proponer actividades económicas innovadoras basadas en los sectores industriales.					
AGENTES IMPLICADOS									
BENEFICIADOS Y CAUSANTES					TIPO DE IMPLICACIÓN				
Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori					Mayor control y monitoreo de las emisiones del sector industrial.				
Ayuntamientos					Campañas de conciencianización y educación ambiental.				
Empresa privada Holcim					Asociada directamente con la actividad de esta planta de cemento.				
PERJUDICADOS					TIPO DE IMPLICACIÓN				
Población de Sagunto y Canet					Una exposición prolongada puede derivar a impactos graves en la salud humana sobretudo con problemas respiratorios.				
Empleados de la fábrica									

FICHA PROBLEMA		Nº : 14					
PROBLEMA							
Identificación:	Desequilibrada oferta turística entre el turismo rural y el de sol y playa.						
Descripción:	El área de estudio posee una alta calidad paisajística y de montaña, muy adecuada para realizar excursiones guiadas o rutas por los senderos que transcurren por parajes naturales de la Sierra Calderona. Sin embargo, no existen albergues localizados en esta área urbana integrada, y es la oferta de turismo de sol y playa la que domina, atrayendo en especial a turistas a nivel provincial, pero también nacional y de otros países de Europa que eligen la costa valenciana por la calidad de sus playas y el buen clima.						
AMBITO DE AFECCION:	LOCALIZACIÓN						
La afección de esta problemática es generalizada en el ámbito, aunque la zona rural es la más afectada, una excesiva oferta en la costa puede llegar a alterar el bienestar de la población local en los meses de verano, cuando el número de habitantes aumenta de forma exponencial, sobretodo en el caso de Canet d'en Berenguer.							
INDICADORES							
Plazas en alojamientos turísticos en el ámbito en 2022.							
Municipios	Hoteles	Hostales	Pensiones	Apartamentos	Campings	C.Rurales	Albergues
Albalat dels Tarongers	0	0	0	20	0	0	0
Alfara de la Baronia	0	0	0	0	0	0	0
Algímia d'Alfara	0	0	0	0	0	11	0
Canet d'en Berenguer	403	0	0	2.148	0	0	0
Estivella	0	0	0	54	82	4	0
Gilet	0	0	0	14	0	20	0
Petrés	0	0	0	12	0	0	0
Sagunt	742	55	54	2.068	515	0	0
Torres Torres	0	0	0	44	0	32	0
Ámbito de estudio	1.145	55	54	4.360	597	67	0
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA							
El modelo turístico de sol y playa se encuentra arraigado tras el paso de los años y potenciado por la permisividad a la hora de explotar urbanísticamente y económicamente la zona litoral. La oferta de actividades como el turismo rural o el ecoturismo está muy poco comercializado, a pesar del gran valor del patrimonio paisajístico, natural y cultural del entorno. Falta una mayor cohesión territorial entre las zonas rurales y litorales.							
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	El problema se mantendrá si no se lleva a cabo una política de promoción de los atractivos naturales, culturales y paisajísticos que ofrece la zona interior, ya que el modelo actual es poco sostenible.						
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	2. Restaurar los ecosistemas fluviales, las zonas húmedas y los espacios litorales de mayor valor. 3. Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional. 6. Proponer un conjunto de ámbitos estratégicos para la implantación de nuevos usos económicos en el territorio. 10. Desarrollar actuaciones que permitan mejorar la movilidad sostenible en el área funcional.						
AGENTES IMPLICADOS							
BENEFICIADOS Y CAUSANTES	TIPO DE IMPLICACIÓN						
Ayuntamientos	Falta de información en las webs relacionadas con rutas y senderos.						
Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme	Políticas de promoción de la oferta rural y natural en las zonas litorales e interiores del territorio valenciano.						
PERJUDICADOS							
TIPO DE IMPLICACIÓN							
Sector Servicios	El modelo turístico actual de sol y playa está fuertemente estacionalizado lo que conlleva menores ingresos el resto del año.						
Ayuntamientos de Canet y Sagunto	Zonas masificadas, falta de aparcamiento, tráfico congestionado, etc.						
Población de los municipios del interior	No terminan de explotar su potencial natural, perdiendo impulso económico.						

FICHA PROBLEMA		Nº : 15
PROBLEMA		
Identificación:	Antigüedad del planeamiento urbanístico.	
Descripción:	El planeamiento urbanístico de los municipios del ámbito tiene mucha antigüedad, por lo que debería de ser revisado y adaptarlos conforme dicta el Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje. Son 4 de los 9 municipios los que se rigen todavía por la figura de Normas Subsidiarias vigentes, es decir más del 40% del territorio del Área Urbana integrada de Sagunto. La media de antigüedad de estos instrumentos urbanísticos son de 28 años.	
AMBITO DE AFECCIÓN:	LOCALIZACIÓN	
Los municipios que mayor antigüedad registran y que por tanto están ordenados mediante Normas Subsidiarias son: Albalat dels Tarongers, Estivella, Petrés y Torres Tores.		
INDICADORES		
Figuras de planeamiento actualmente vigente de los municipios del ámbito.		
Municipios	Año de aprobación	Figura de Planeamiento
Albalat dels Tarongers	1992	Normas Subsidiarias
Alfara de la Baronia	2008	Plan General de Ordenación Urbana
Algímia d'Alfara	2001	Plan General de Ordenación Urbana
Canet d'en Berenguer	2001	Plan General de Ordenación Urbana
Estivella	1996	Normas Subsidiarias
Gilet	2001	Plan General de Ordenación Urbana
Petrés	1984	Normas Subsidiarias
Sagunt	1992	Plan General de Ordenación Urbana
CAUSA DE LA PROBLEMÁTICA		
Una de las razones reside en la poca población de la mayoría de los municipios del ámbito de estudio y su escaso dinamismo poblacional. Además, hay que añadir que la falta de ayuda técnica de la administración autonómica y provincial a los pequeños municipios y la permisividad por parte de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio para la realización de múltiples reclasificaciones de suelo basándose en la figura de planeamiento de las NORMAS SUBSIDIARIAS.		
EVOLUCIÓN TENDENCIAL ESPERABLE PARA EL PROBLEMA	Se estima una mejora a corto plazo dado que la mayoría de los municipios que actualmente tienen en vigor Normas Subsidiarias se encuentran en alguna fase de la tramitación de nuevos planes urbanísticos.	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	5. Proponer un conjunto de áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio urbano. 12. Utilización racional recursos naturales.	
AGENTES IMPLICADOS		
BENEFICIADOS Y CAUSANTES	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Ayuntamientos	No han desarrollado ni actualizado los planeamientos urbanísticos de los municipios. Permisividad para reclasificar suelo de no urbanizable a urbanizable sólo a interés del promotor por la aplicación de Normas Subsidiarias.	
Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori	No ha impulsado ni apoyado el desarrollo de los planeamientos urbanísticos de estos municipios.	
PERJUDICADOS	TIPO DE IMPLICACIÓN	
Población	La desactualizada planificación urbanística puede poner en peligro a la población debido a riesgos naturales no recogidos en la figura vigente o la pérdida de patrimonio natural resultante a desarrollos urbanísticos que hoy en día no tendrían sentido por cómo está evolucionando la población del ámbito.	

1.3. JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y CAUSAS

Tras identificar los problemas presentes en el ámbito de estudio, se ha de proceder a su jerarquización para otorgar la importancia a cada uno de los problemas detectados. Este proceso será esencial para posteriormente definir las estrategias a seguir.

1.3.1. Clasificación de los problemas detectados y jerarquización según importancia

La importancia relativa de cada uno de los problemas se halla a partir de los dos aspectos analizados en las Fichas Problema. Estos son:

- La tendencia futura prevista para cada problema.
- La relación de cada problema con cada uno de los objetivos definidos para el territorio.

Para realizar una correcta clasificación de los problemas en función de su importancia, se usará una matriz en la cual se interrelacionarán los objetivos para el ámbito con los problemas identificados. Esto se hará asignando un determinado valor que represente la relación entre ambos, dependiendo de si es alta, media o baja. En la tabla 91 se muestra el proceso que se va a seguir para dicha interacción:

OBJETIVOS	PROBLEMAS			
	a	b	...	z
1	R (a,1)	R (b,1)	...	R (z,1)
2	R (a,2)	R (b,2)	...	R (z,2)
...
n	R (a,n)	R (b,n)	...	R (z,n)
Total	T(a)	T(b)	...	T (z)

Tabla 91. Matriz genérica interrelación objetivos-problemas (Fuente: Elaboración propia a partir de apuntes de la asignatura "Planificación Territorial").



El nivel total, $T(i)$, se obtiene como suma de los niveles de relación definidos de cada problema, i , con cada objetivo, j . A los niveles de relación, $R(i, j)$ se les da un valor respectivo de 1 si la relación es total, a 0, si la relación es nula.

Los problemas se clasifican inicialmente en tres grandes grupos:

- **Fundamentales (F):** Problemas absolutamente relevantes a efectos de la Planificación Territorial.
- **Importantes (I):** Problemas sobre los que sería muy conveniente incidir si se dispone de los medios necesarios, una vez corregidos o resueltos los fundamentales.
- **Secundarios (S):** Problemas sobre los que la intervención será residual y condicionada a la existencia de medios suficientes.

Por otra parte, se tendrá en cuenta también la evolución tendencial prevista para cada uno de los problemas. Dependiendo de ello, pueden ocurrir tres escenarios: que el problema tienda a empeorar (E) con el paso del tiempo, que el problema mejore con el tiempo (M), o que, únicamente se mantenga igual (I). El resultado de la evolución será de importancia, pues si un problema es importante y su tendencia es a empeorar, podría pasar a ser un problema fundamental. Por contra, si tuviese tendencia a mejorar, podría pasar a ser secundario.

Para finalizar con la clasificación de problemas, se deberá conocer el número de objetivos con el que está relacionado cada problema. Además, por esta misma razón, cuantos más objetivos estén relacionados con él, mayor relevancia adquirirá su resolución.

OBJETIVOS	PROBLEMAS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	0,0	0,5	0,5	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2	0,0	0,5	1	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1	0,0	0,5	0,0
3	0,5	0,5	1	0,0	1	1	0,0	0,0	0,0	1	0,0	1	0,0	1	0,0
4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1	1	0,0	0,0	1	0,0	0,0	0,0	0,0
5	0,5	1	1	0,5	0,0	0,0	0,0	1	0,0	0,5	0,0	0,5	0,0	0,0	0,5
6	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	1	0,5	0,0	1	0,5	0,0	0,0	1	0,0
7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
8	1	1	1	1	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1	0,0	0,0	0,0
9	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
10	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0
11	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,5	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
12	0,0	1	0,5	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1	1	0,0	0,5
13	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
14	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0
15	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	1	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	2,0	5,0	6,0	2,5	3,0	2,0	2,5	3,5	2,0	4,0	2,5	4,5	1,5	3,0	1,0
Jerarquización	S	F	F	I	I	S	S	I	S	F	S	F	I	I	S
Tendencia	C	C	C	C	M	D	C	C	D	M	M	C	D	M	M
Modificación	I	F	F	I	I	S	S	F	S	F	I	F	S	I	S

Tabla 92. Matriz de interrelación Problemas – Objetivos (Fuente: Elaboración propia).

LEYENDA

Tendencia	C: Creciente	M: Mantiene	D: Decreciente
Jerarquización	F: Fundamental	I: Importante	S: Secundario

Relación Objetivos- Problemas	La relación entre el objetivo y el problema es total
	El objetivo y el problema tienen alguna relación
	El objetivo y el problema no tienen ninguna relación



A la vista de los resultados obtenidos en la tabla de interrelación, la clasificación definitiva de los problemas resulta la siguiente:

Problemas Fundamentales (F)

2. Vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos en zonas de cultivo.
3. Riesgo de inundación en varios núcleos poblacionales.
8. Inminente envejecimiento de la población.
10. Elevada estacionalidad turística en el ámbito.
12. Abandono del sector primario y de sus explotaciones agrícolas.

Problemas Importantes (I)

1. Altos niveles de erosión actual y potencial en el ámbito.
4. Zonas inundables de origen marino al sur y norte de Sagunto.
5. Riesgo elevado de incendios forestales en sistemas de alto valor natural.
11. Insuficiente oferta de equipamientos de Educación Infantil (1 ciclo).
14. Desequilibrada oferta turística entre el turismo rural y el de sol y playa.

Problemas Secundarios (S)

6. Escasa puesta en valor del patrimonio cultural.
7. Población concentrada en un mismo municipio.
9. Brecha digital rural relacionada con el uso de las TIC.
13. Contaminación atmosférica de la cementera de Sagunto.
15. Antigüedad del planeamiento urbanístico.



1.3.2. Clasificación de las causas detectadas y jerarquización según importancia

En este apartado se procede a la jerarquización de las causas. El proceso es muy similar al del apartado anterior. El objetivo principal es conocer las causas que provocan los problemas para así poder actuar sobre cada uno de ellos. Todas aquellas causas que incidan sobre los problemas fundamentales o secundarios será importante recopilarlas pues actuando sobre ellas se conseguirá disminuir el problema o incluso erradicarlo. Además, se trata de alcanzar los objetivos territoriales marcados para este trabajo.

En función de la relevancia del problema, se actuará antes o después en sus causas. Por orden, primero se hará con los fundamentales, después con los importantes y, por último, en los secundarios. También se tendrá en cuenta si dicha causa existe en uno o en varios problemas, ya que, si afecta a más de uno, su importancia crecerá en relación con la suma de la importancia de los distintos problemas asociados. Para ello, se utiliza la matriz genérica de interrelación entre objetivos y problemas vista anteriormente (tabla 91).

Por lo tanto, la importancia de cada problema se tiene en cuenta estableciendo un valor $g(i)$, que adquiere un valor de 3 si el problema es fundamental, 2 si el importante y 1 si es secundario. Gracias a este factor de ponderación, cobrarán mayor relevancia las causas que estén asociadas a los problemas fundamentales, y así sucesivamente.

Los valores de la incidencia de las distintas causas, j , en los problemas definidos, i , viene dada por $p(i,j)$, que adquiere los valores de la importancia del Problema, $g(i)$ si la incidencia es total; $g(i) \cdot 0,6$, si es alta; $g(i) \cdot 0,4$, si es media; $g(i) \cdot 0,2$ si es baja y 0 si es nula.

El total de la suma de las incidencias $t(j)$ nos proporciona un valor relativo de las importancias de las distintas causas en el conjunto de la problemática definida. Por último, las causas de los problemas identificados por cada una de las fichas problema del ámbito de estudio viene sintetizado en la próxima tabla:

PROBLEMA		CAUSAS
1	Altos niveles de erosión potencial en el ámbito.	Escorrentía superficial
		Cobertura vegetal insuficiente
		Acción antrópica que acelera los procesos naturales propios de los materiales presentes en la zona
2	Vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos en zonas de cultivo.	El uso de fertilizantes, pesticidas y abonos
		Malas prácticas agrícolas
		Intrusión marina en las zonas costeras
3	Riesgo de inundación en varios núcleos poblacionales.	Intensas precipitaciones en un periodo corto de tiempo
		Inadecuada planificación urbanística
		Posible desbordamiento fluvial
4	Zonas inundables de origen marino al sur y al norte de Sagunto.	Falta de planificación y gestión del litoral
		Fuertes temporales acentuados por el cambio climático
		Construcción de viviendas en primera línea de costa
5	Riesgo elevado de incendios forestales en sistemas de alto valor natural.	Condiciones climatológicas (velocidad del viento, temperatura, humedad, etc.)
		Episodios intencionados
		Escasa limpieza de bosques
6	Escasa puesta en valor del patrimonio cultural.	Fondos de restauración y promoción del patrimonio centrados en un mismo municipio
		Atractivo limitado de otros inmuebles para la población no residente
7	Población concentrada en un mismo municipio.	Mayores oportunidades laborales
		Bienestar social debido a la concentración de equipamientos e infraestructuras
8	Inminente envejecimiento de la población.	Éxodo rural de la población joven
		Aumento de la esperanza de vida
		Baja natalidad
9	Brecha digital rural asociada al uso de las TIC.	Brecha salarial entre el mundo urbano y rural
		Menor número de dispositivos electrónicos en las zonas rurales
		Inexistencia de centros sociales para el aprendizaje de las TIC
10	Elevada estacionalidad turística en el ámbito.	Gran cantidad de viviendas secundarias en la costa
		Turismo de sol y playa
11	Insuficiente oferta de equipamientos de	Baja tasa de escolarización en la Educación infantil (1 Ciclo)

	Educación Infantil (1 Ciclo).	Falta de financiación por parte del gobierno central y de los gobiernos autonómicos Alto coste económico para familias con bajas y medias rentas
12	Abandono del sector primario y de sus explotaciones agrícolas.	Precios bajos de mercado de los productos agrícolas Alto coste de producción No existe un claro relevo generacional
13	Contaminación atmosférica de la cementera de Sagunto.	Incineración de residuos Altas emisiones de gases contaminantes
14	Desequilibrada oferta turística entre el turismo rural y el de sol y playa.	Turismo rural y ecoturismo muy poco comercializado Falta de cohesión territorial entre las zonas rurales y litorales Apuesta económica por el modelo urbanístico del litoral
15	Antigüedad del planeamiento urbanístico.	Municipios de escasa población Insuficiente ayuda técnica Falta de impulso para elaborar nuevos planes por parte de la administración autonómica y municipal

Tabla 93. Relación de los problemas con las causas (Fuente: Elaboración propia).

Una vez establecidas las causas que generan cada uno de los problemas, se sintetizarán e integrarán de manera que quede una clasificación más clara. Se muestran en esta lista:

- a. Alta vulnerabilidad de acuíferos. Usos excesivos de fertilizantes e intrusión marina.
- b. Condiciones físicas y climatológicas adversas, estas últimas acusadas por el cambio climático.
- c. Falta sensibilidad por parte de la población respecto a bienes naturales y culturales.
- d. Envejecimiento de la población, baja natalidad y elevada esperanza de vida y éxodo de población hacia lugares dinámicamente económicos.
- e. Deficiente uso de las TIC en las zonas rurales.
- f. Modelo económico basado en el turismo de sol y playa sin alternativas que fomenten el turismo rural.
- g. Escasez inversiones para la creación de nuevos equipamientos e infraestructuras, así como dificultades para ofrecen buen servicio en aquellos ya construidos.

- h. Falta de ayudas al sector primario que incentive a nuevas generaciones.
- i. Permisividad de las autoridades a realizar distintas actividades cuyo carácter puede no ser legal.
- j. Modelo económico basado en el sector industrial y de servicios.
- k. Planificación urbanística deficiente debido a planes obsoletos y desactualizados, potenciando el desequilibrio en los usos del suelo y desajustes ante posibles riesgos naturales.

Utilizando estas causas, se realiza la matriz interacción Problemas-Causas (tabla 94) para establecer su jerarquía:

CAUSAS	PROBLEMAS															Incidencia	Jerarquización
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		
Pesos	2	3	3	2	2	1	1	3	1	3	2	3	1	2	1		
a	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,8	S
b	0,4	0,0	0,6	0,4	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,2	F
c	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	1,6	S
d	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	1,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	3,8	I
e	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	S
f	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,2	0,0	0,2	0,6	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	3,8	I
g	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,2	0,2	2,8	I
h	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	4,0	F
i	0,0	0,2	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0	1,6	S
j	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	1,2	S
k	0,4	0,0	0,4	0,4	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	4,4	F

Tabla 94. Matriz de interrelación Causas – Problemas (Fuente: Elaboración propia).

LEYENDA

Incidencia				
1,0	0,6	0,4	0,2	0
Total	Alta	Media	Baja	Nula

Jerarquización	F: Fundamental	I: Importante	S: Secundario
-----------------------	----------------	---------------	---------------



Al igual que sucede con los problemas, las causas se clasifican en tres grupos según el nivel de relevancia:

Causas Fundamentales (F)

- b. Condiciones físicas y climatológicas adversas.
- h. Falta de ayudas al sector primario que incentive a nuevas generaciones.
- k. Planificación urbanística deficiente debido a planes obsoletos y desactualizados, potenciando el desequilibrio en los usos del suelo y desajustes ante posibles riesgos naturales.

Causas Importantes (I)

- d. Envejecimiento de la población, baja natalidad y elevada esperanza de vida y éxodo de población hacia lugares dinámicamente económicos.
- a. Modelo económico basado en el turismo de sol y playa sin alternativas que fomenten el turismo rural.
- g. Escasez inversiones para la creación de nuevos equipamientos, así como dificultades para ofrecen buen servicio en aquellos ya construidos.

Causas Secundarias (S)

- a. Alta vulnerabilidad de acuíferos. Usos excesivos de fertilizantes e intrusión marina.
- c. Falta sensibilidad por parte de la población respecto a bienes naturales y culturales.
- e. Deficiente uso de las TIC en las zonas rurales.
- h. Modelo económico basado en el sector industrial y de servicios.
- i. Permisividad de las autoridades a realizar distintas actividades cuyo carácter puede no ser legal.

1.3.3. Principales tendencias

Como se ha visto en el apartado 1.3.1, a cada uno de los 15 problemas detectados se les ha asignado una tendencia, ya sea a mejorar (decreciente), a mantenerse o a empeorar (creciente) con el paso del tiempo. A continuación, se recopilan estas tendencias:

Mejora	6. Escasa puesta en valor del patrimonio cultural.
	9. Brecha digital rural relacionada con el uso de las TIC.
	13. Contaminación atmosférica de la cementera de Sagunto.
Se mantiene	5. Riesgo elevado de incendios forestales en sistemas de alto valor natural.
	10. Elevada estacionalidad turística en el ámbito.
	11. Insuficiente oferta de equipamientos de Educación Infantil (1 Ciclo).
	14. Desequilibrada oferta turística entre el turismo rural y el de sol y playa.
Empeora	15. Antigüedad del planeamiento urbanístico.
	1. Altos niveles de erosión actual y potencial en el ámbito.
	2. Vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos en zonas de cultivo.
	3. Riesgo de inundación en varios núcleos poblacionales.
	4. Zonas inundables de origen marino al sur y norte de Sagunto.
	7. Población concentrada en un mismo municipio.
8. Inminente envejecimiento de la población.	
	12. Abandono del sector primario y de sus explotaciones agrícolas.

Tabla 95. Evolución prevista de los problemas (Fuente: Elaboración propia).

1.3.4. Agentes implicados

PROBLEMA		AGENTES SOCIALES IMPLICADOS
1	Altos niveles de erosión potencial en el ámbito.	Conselleria de Medi ambient, Infraestructurrs i Territori Ayuntamientos Población Agricultores
2	Vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos en zonas de cultivo.	Sector agrícola Conselleria d'Agricultura, Aigua, Ramaderia i Pesca Población



3	Riesgo de inundación en varios núcleos poblacionales.	Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori
		Diputació de Valencia
		Ayuntamientos
		Agricultores
		Población
4	Zonas inundables de origen marino al sur y al norte de Sagunto.	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
		Población
5	Riesgo elevado de incendios forestales en sistemas de alto valor natural.	Diputació de Valencia
		Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori
		Pirómanos
		Sector agrícola
		Población
6	Escasa puesta en valor del patrimonio cultural.	Ayuntamientos
		Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme
		Sector de la Hostelería
		Población de los municipios
7	Población concentrada en un mismo municipio.	Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori
		Población del ámbito
		Ayuntamientos
8	Inminente envejecimiento de la población.	Núcleos de población grandes
		Residencias de la tercera edad
		Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
		Núcleos de población pequeños
		Población joven
9	Brecha digital rural asociada al uso de las TIC.	Población
		Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
		Ayuntamientos
		Ayuntamientos de la zona interior
10	Elevada estacionalidad turística en el ámbito.	Sector de la Hostelería
		Ayuntamientos
		Empresarios turísticos
		Población
11	Insuficiente oferta de equipamientos de Educación Infantil (1 Ciclo).	Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació
		Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
		Sector de escuelas infantiles
		Técnicas superiores de Educación Infantil
		Población

12	Abandono del sector primario y de sus explotaciones agrícolas.	Conselleria d'Agricultura, Aigua, Ramaderia i Pesca
		Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
		Agricultores
		Consumidores
13	Contaminación atmosférica de la cementera de Sagunto.	Conselleria de Medio Ambient, Infraestructures i Territori
		Ayuntamientos
		Empresa privada Holcim
		Población de Sagunto y Canet
14	Desequilibrada oferta turística entre el turismo rural y el de sol y playa.	Empleados de la fábrica
		Ayuntamientos
		Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme
		Sector Servicios
		Ayuntamientos de Canet y Sagunto
15	Antigüedad del planeamiento urbanístico.	Población de los municipios del interior
		Ayuntamientos
		Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori
		Población

Tabla 96. Agentes sociales implicados (Fuente: Elaboración propia).

Una vez nombrados todos los agentes implicados, se pueden integrar y ordenar según la importancia que representan en los problemas analizados:

- Los habitantes de los nuevos municipios del ámbito de estudio. Principalmente los que viven en pequeños municipios.
- Gobierno autonómico (Generalitat Valenciana), junto a las Consellerias:
 - Conselleria de Medi ambient, Infraestructures i Territori
 - Conselleria d' Agricultura, Aigua, Ramaderia i Pesca
 - Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació
- Ayuntamientos
- Diputación de Valencia
- Sector agrícola, sector industrial, sector servicios y sector construcción
- Sector turístico
- Pirómanos y especuladores



- Empresas relacionadas con la Educación Infantil
- Gobierno de España:
 - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
 - Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.
 - Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
 - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Ciudades capitales de provincia (Valencia y Castellón).

Agrupando los agentes sociales según el tipo de implicación que presentan, se tiene lo siguiente:

- **Agentes causantes:** entre los principales agentes causantes de problemas caben mencionar las consellerias autonómicas, los ministerios estatales, y los 9 ayuntamientos de los municipios de esta Área urbana integrada. Estas entidades son las encargadas de planificar los presupuestos que se destinan a equipamientos e infraestructuras, aprobar determinadas subvenciones que apoyen a los distintos sectores productivos. El sector agrícola es causante del aumento de la contaminación de los acuíferos por el uso de fertilizantes y pesticidas, mientras que el sector de la construcción lo es de la excesiva urbanización en la zona costera, así como de la contaminación atmosférica que produce la fabricación de cemento. Por otro lado, los especuladores y pirómanos, además de visitantes y población en general, también son causantes de aumentar el riesgo de incendios, lo que denota una clara falta de concienciación y protección del medio ambiente. Del mismo modo, los consumidores o turistas en general, debido a la adquisición de determinados productos o servicios, también se consideran este tipo de agentes.



-
- **Agentes perjudicados:** en todos los problemas los habitantes del ámbito de estudio aparecen como perjudicados y en mayor grado los menos poblados. Además, colectivos tan vulnerables como la población infantil, son afectados directamente por la escasez de ciertos equipamientos educativos. En cuanto agricultores y empresarios también se ven perjudicados en su actividad económica.
 - **Agentes beneficiados:** tras el análisis de los problemas de la zona, el conjunto de beneficiados es pequeño. En este caso, cabría que remarcar las empresas dedicadas a los equipamientos de la 3ª edad, ya que la población va envejeciendo y la demanda potencial aumenta.



2. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El subsistema del medio físico, poblacional, asentamientos, infraestructuras y equipamientos, el aparato productivo y el marco normativo, junto al marco institucional y marco social son los diferentes aspectos que influyen a la hora de ocupar y confeccionar el espacio. La síntesis de todos estos elementos y de sus relaciones forman el modelo territorial actual.

El área de estudio se localiza en la provincia de Valencia, concretamente al norte de esta situada en la comarca del Camp de Morvedre y está compuesto por nueve municipios, todos ellos incluidos en el Área urbana integrada de Sagunto. El ámbito tiene como elemento de conexión el cauce del río Palancia. Se trata de 9 municipios situados en sus tramos más bajo hasta llegar a su desembocadura.

En referencia al **medio físico**, la zona de estudio presenta un relieve marcado por dos subunidades geográficas. La primera de ellas corresponde a la plana de Sagunto, cuyo carácter fluvial, viene dado con el paso de los miles de años por sedimentos que fueron depositándose hasta la creación de terrazas a los márgenes del cauce, y que posteriormente, formaron la actual llanura aluvial. Asimismo, la geomorfología de cualquier territorio dominado por un río, indica la presencia de montañas conforme avanzamos en dirección a su nacimiento, en este caso, destaca la Sierra Calderona, que, a pesar de no albergar grandes altitudes, sí que posee multitud de barrancos que generan una importante red hidrográfica.

La **población** del ámbito de estudio se encuentra en regresión debido entre otros motivos al aumento de la esperanza de vida, así como a la disminución de la natalidad. Su distribución es desequilibrada en favor del litoral y, en detrimento del interior. Además, hay un total de 87.798 habitantes, de los



cuales el 80% residen en Sagunto. Respecto al sistema de asentamientos, viendo los resultados obtenidos puede afirmarse que esta área urbana como conjunto, no está bien integrado si se analiza la población como la especialización funcional, presentando contraria jerarquización, ya que la diferencia entre la población real y la ideal está muy lejos de la unidad (0,21).

En cuanto a los **equipamientos**, como se desprende del párrafo anterior, es Sagunto el municipio que cuenta con todos los equipamientos básicos, creando vínculos de dependencia con otros municipios, ya que, municipios como Torres Torres, Petrés o Alfara de la Baronia, no disponen de centros educativos con todas las etapas educacionales, bibliotecas, centros de salud, hospitales, parque de bomberos, policía local, entidades financieras, etc.

Por lo que respecta a las **infraestructuras**, las principales carreteras en la zona de estudio son la autopista AP-7, dirección Castellón y Barcelona, además de las autovías A-7, A-23 y V-23. La autovía A-7 cubre los desplazamientos desde la capital autonómica (Valencia) y los municipios de su área metropolitana hasta el ámbito de estudio. La A-23 conecta a los diferentes municipios de la zona interior, así como a la comarca del Alto Palancia y a la provincia de Teruel, mientras que la V-23, sirve de conexión con la V-21 y también da acceso al sur de Sagunto desde Valencia. Por último, destacan la N-340 a su paso por Sagunto, antigua carretera de Barcelona, y la CV-309 (actualmente CV-320), cuyo trazado sirve de comunicación entre las poblaciones de Sagunto, Canet y Torres Torres.

La cantidad ofertada por la ATMV de rutas de autobús entre municipios de la comarca y hacia Valencia, es positiva, ya que, forma parte de la denominada "Valencia Metropolitana Nord", y su frecuencia durante los días laborables, domingos y festivos es aceptable. Del mismo modo, el transporte público



ferroviario conecta la ciudad de Valencia con los municipios de Sagunto, Gilet, Estivella y Algímia d'Alfara.

La principal **actividad económica** del ámbito de estudio es el sector servicios. Este cuenta con un 69% de los ocupados, seguido por el sector de la industria con el 22%. El sector de la construcción apenas representa un 7% de los ocupados. Por lo que, a pesar de la elevada dependencia del sector servicios, acentuada en la época estival por el turismo, el ámbito cuenta con buen equilibrio económico y con síntomas de crecimiento debido al gran desarrollo industrial de Parc Sagunt. Para el sector primario sí que será necesario la creación de políticas que persigan fortalecer la producción agrícola.

En cuanto al **régimen urbanístico**, la media de antigüedad del planeamiento general vigente es de 28 años, lo que justifica que muchos de los municipios del Área urbana integrada de Sagunto deban plantearse un proceso de revisión de su planeamiento. La mayor parte de la superficie de la zona de estudio está clasificada como suelo no urbanizable, concretamente más del 80%, destacando la superficie de Algímia d'Alfara (96%) entre los municipios con mayores porcentajes. Por el contrario, la excepción del ámbito es Canet d'en Berenguer, cuyos datos se encuentran muy lejos de estos registros (55%) debido por una parte a su falta de superficie y por otro, a su gran desarrollo urbanístico en Nova Canet. Finalmente, el suelo urbanizable aparece en menor medida en todos los territorios con un 7%, al mismo tiempo que el suelo urbano representa el 11% respecto al total de la superficie del ámbito.



3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

En este apartado se efectúa una síntesis de los problemas que se han detectado en cada subsistema del territorio del Ámbito de Estudio.

Para ello, el diagnóstico territorial se divide en dos apartados: la matriz DAFO de síntesis y una descripción posterior de la problemática fundamental en la que se relacionan las causas que la provocan

3.1. MATRIZ DAFO DE SÍNTESIS

Con la realización de la matriz de síntesis se persigue disponer de la información y conocimiento del territorio adquirido durante la fase de análisis territorial, de manera que se facilite la identificación de objetivos y estrategias.

La matriz DAFO se divide en cuatro conjuntos:

- **Debilidades:** son los puntos débiles del sistema, es decir, aspectos que resultan deficientes para proporcionar a la población una adecuada calidad de vida.
- **Fortalezas:** son los puntos fuertes, es decir, aspectos de los que dispone el sistema los cuales resultan ser ventajas comparativas frente a otros territorios para proporcionar una buena calidad de vida a los ciudadanos.
- **Amenazas:** identifican aspectos dinámicos de carácter coyuntural que pueden perjudicar al sistema. Se asocian al contexto exterior con capacidad de inferir en el funcionamiento del territorio de forma negativa. Es un problema potencial.
- **Oportunidades:** identifican aspectos dinámicos de carácter coyuntural de los que puede beneficiarse el sistema. Se trata de capacidades en potencia (posibilidad) de la que se puede beneficiar el sistema.



Las fortalezas y debilidades son elementos del entorno interno del área, que pueden ser contralados, corregidos o mejorados por agentes locales, mientras que las oportunidades y amenazas se refieren al entorno externo y no pueden ser controlados en parte o en su totalidad por dichos agentes, pero si se pueden diseñar estrategias adecuadas para beneficiarse de ello o intentar que sean menos perjudiciales.

A continuación, se muestra la matriz DAFO de Síntesis para el ámbito de estudio:

DEBILIDADES
Altos niveles de erosión actual y potencial en el ámbito
Vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos en zonas de cultivos
Escasa puesta en valor del patrimonio cultural
Población concentrada en un mismo municipio
Inminente envejecimiento de la población
Desconocimiento de la población sobre todo de la tercera edad de las TIC
Elevada estacionalidad turística en el ámbito
Formación educativa no adecuada a las necesidades de la población infantil
Abandono de la agricultura por falta de renovación generacional cualificada
Contaminación atmosférica de la cementera de Sagunto
Éxodo rural de la población joven y formada
Escasas alternativas de ocio para la población en la zona interior
Desequilibrada oferta turística entre el turismo rural y el de sol y playa
Alto porcentaje de viviendas secundarias y vacías
Antigüedad planeamiento urbanístico



AMENAZAS

Riesgo elevado de incendios forestales en sistemas de alto valor natural
Riesgo de inundación por fenómenos meteorológicos adversos (DANAS)
Zonas inundables de origen marino al sur y norte de Sagunto
Estricta y compleja normativa ambiental que dificulta los trámites
Aumento del consumo de recursos en los municipios en la época estival
Posible regreso de un desarrollo urbanístico expansivo y diseminado
Elevado coste de las infraestructuras de transporte
Escasa cercanía de las administraciones centrales y autonómicas a la población rural
Posible degradación del entorno natural por excesivo número de visitantes
Crecimiento vegetativo negativo en el último lustro.
Número insuficiente de camas hospitalarias en el Hospital de Sagunto
Escasez recursos hídricos
Baja educación y formación en emprendimiento e innovación en la etapa escolar
Regresión litoral en la zona sur del Puerto de Sagunto
Emigración de la población a núcleos urbanos con más oportunidades laborales

FORTALEZAS

Cercanía de los municipios de esta área a las ciudades de Valencia y Castellón
Equipamientos para la tercera edad suficientes
Explotación de actividades tradicionales realizadas en la Sierra Calderona (Corcho y miel)
Producción agrícola de cítricos
Infraestructura de transporte público
Extensa red de carreteras
Amplia variedad de oferta formativa de Formación Profesional
Turismo de sol y playa
Sector industrial tradicional especializado en la metalurgia
Gran volumen de Puerto de Sagunto
Importante patrimonio cultural e histórico en el Área urbana integrada de Sagunto



Tejido industrial en Parc Sagunt

Gran número de equipamientos deportivos para el desarrollo de actividades deportivas al aire libre y en polideportivos

Gran variedad de espacios naturales protegidos

Saldo migratorio creciente en el ámbito de estudio

OPORTUNIDADES

Afianzamiento del turismo litoral-interior que contribuyan a la diversificación de la oferta de ambas áreas y a la desestacionalización del turismo

Fiestas populares del territorio como atractivo turístico (Semana Santa, 9 de octubre, etc.)

Deslocalización de los puestos de trabajo gracias al teletrabajo

Importantes empresas de la industria con sede en la comarca, que brinda de oportunidades de trabajo a la población

Implantación de empresas cualificadas en turismo, con programación de actividades

Amplia oferta gastronómica con una muy alta calidad percibida

Apostar por el transporte público sostenible a fin de evitar la contaminación y cohesionar a la población

Desarrollo de estrategias comunes a todo el territorio, aprovechando la amplia oferta de recursos naturales

Consolidación de una red de corredores ecológicos que permitan una mejora conservación ambiental y paisajística

Potenciar el río Palancia tanto como corredor ecológico y territorial del ámbito de estudio

Desarrollar las actuales infraestructuras digitales, sobre todo, en la zona interior

Red viaria ciclista para fomentar la movilidad urbana sostenible

Disminución de la tasa de desempleo en el ámbito de estudio

Proyectos de modernización de los ayuntamientos para el acceso a las nuevas tecnologías

Puestos de empleo cualificado en la futura gigafactoría de baterías de Sagunto



3.2. PROBLEMÁTICA FUNDAMENTAL Y CAUSAS

El modelo económico del ámbito de estudio se basa en el sector servicios y en el industrial, principalmente, lo que ha relegado a un papel más que secundario a la construcción y al sector agrícola, sobre todo este último. Además, el turismo es otra de las actividades económicas que es necesario enfatizar su importancia debido a los beneficios que reportan a los pequeños y grandes comercios en la época estival.

Sin embargo, la dicotomía existente entre la costa y la zona más interior es muy clara, generando grandes desequilibrios demográficos, ya que, no existen las mismas oportunidades laborales ni el mismo número de equipamientos e infraestructuras que ayudan a tener una mejor calidad de vida.

Los riesgos ambientales son una problemática fundamental en esta área del norte de la provincia de valencia. El riesgo de inundación, las altas tasas de erosión junto con el riesgo de incendios forestales son de los más destacados del ámbito. Estos se deben tanto a elementos naturales como a inducidos por la acción antrópica. La zona de estudio posee un clima mediterráneo fundamentalmente seco y con temperaturas elevadas. Se trata, pues, de un escenario que favorece la proliferación de incendios. Asimismo, en la época final del verano, cuando el mar todavía posee temperaturas elevadas y comienza la aparición de ciertas masas de aire más frías en altura, son factores que favorecen la torrencialidad, lo que provoca inundaciones al tratarse de periodos cortos e intensos. No obstante, la falta de inversiones en prevención, así como la urbanización en suelos que presentan este tipo de riesgos ha aumentado la exposición y, por lo tanto, el riesgo.

Por estas razones, la actualización de los planeamientos urbanísticos, así como la redacción de planes como los de acción territorial se prevén primordial para paliar estos condicionantes del medio físico que afectan a la población.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS

DOCUMENTO II. PLANOS DE INFORMACIÓN



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS



ÍNDICE DE LOS PLANOS DE INFORMACIÓN

PLANO I.1: MAPA DE INFORMACIÓN BÁSICA

PLANO I.2: FISIOGRAFÍA

PLANO I.3: LITOLOGÍA

PLANO I.4: EROSIÓN ACTUAL

PLANO I.5: RIESGO DE INUNDACIÓN (PATRICOVA)

PLANO I.6: VULNERABILIDAD ACUÍFEROS

PLANO I.7: INFRAESTRUCTURA VERDE

PLANO I.8: USOS DEL SUELO

PLANO I.9: CLASIFICACIÓN DEL SUELO

PLANO I.10: ZONIFICACIÓN DEL SUELO

PLANO I.11: INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

PLANO I.12: MODELO TERRITORIAL ACTUAL



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS

DOCUMENTO III. MEMORIA DE ORDENACIÓN



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS



ÍNDICE DE LA MEMORIA DE ORDENACIÓN

I. OBJETIVOS TERRITORIALES	291
II. MODELO TERRITORIAL FUTURO	294
III. ESTRATEGIAS TERRITORIALES	297
1. INFRAESTRUCTURA VERDE	297
2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS	300
3. INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN, ENERGÉTICAS E HÍDRICAS	305
4. ACCIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN	309
IV. FICHAS PROPUESTA	312
V. MEMORIA ECONÓMICA	322



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS



I. OBJETIVOS TERRITORIALES

Tras haber completado las fases de Análisis y Diagnóstico territorial, donde se han identificado los problemas presentes en cada uno de los subsistemas que integran el sistema territorial del Área urbana integrada de Sagunto, se inicia la fase de planificación en la cual se incluirán los objetivos territoriales definitivos, el modelo territorial futuro, una síntesis de las estrategias territoriales, desarrolladas en unas fichas propuesta así como los resultados esperados , y unas directrices que garanticen la regulación de las acciones y usos que se propongan en el ámbito y no formen parte de las estrategias previstas.

En este apartado, se trata de reconsiderar los objetivos territoriales establecidos inicialmente en el Análisis Territorial, con el fin de obtener una mejor adaptación de estos a los problemas identificados en el Área Funcional en la fase de diagnóstico territorial, añadiéndose, manteniéndose o bien suprimiéndose algún objetivo existente.

Para el presente Plan, los Objetivos propuestos inicialmente se ajustan de un modo razonable con los problemas identificados en el Diagnóstico Territorial, por lo que se ha decidido no variar dichos objetivos.

Los objetivos territoriales se vuelven a adjuntar a continuación a modo de recordatorio:

A. Consolidar una Infraestructura Verde, como sustrato territorial, que permita conservar y poner en valor los activos ambientales, paisajísticos y culturales del territorio:

1. Conectar los ecosistemas litorales y de interior a través de un sistema de corredores territoriales y biológicos.
2. Restaurar los ecosistemas fluviales, las zonas húmedas y los espacios litorales de mayor valor.



3. Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional.

B. Desarrollar un sistema de asentamientos que ocupen el territorio de forma racional y mejoren la calidad urbana, la eficiencia económica y la prestación de servicios para el conjunto de la población:

4. Definir un conjunto de nodos urbanos estratégicos para mejorar el acceso de los ciudadanos a los equipamientos sociales.
5. Proponer un conjunto de áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio urbano.
6. Proponer un conjunto de ámbitos estratégicos para la implantación de nuevos usos económicos en el territorio.
7. Frenar el envejecimiento de la población y los declives demográficos.
8. Adecuar el planeamiento urbanístico a riesgos naturales existentes.

C. Diseñar un esquema de infraestructuras de comunicación, energéticas e hídricas que permitan la mejora de la competitividad global del área funcional:

9. Proponer un conjunto de infraestructuras de vertebración externa e interna para la mejora de la conectividad global del área funcional.
10. Desarrollar actuaciones que permitan mejorar la movilidad sostenible.
11. Definir un esquema de infraestructuras energéticas, hídricas y de telecomunicaciones para evitar la discriminación territorial respecto a la implantación de actividades económicas.
12. Utilización racional de recursos naturales.



D. Desarrollar nuevas actividades económicas basadas en la cualificación del territorio y la innovación:

13. Fomentar la puesta en marcha de fórmulas innovadoras de la actividad turística mediante la asociación entre el litoral y el interior.

14. Proponer actividades económicas innovadoras basadas en los sectores industriales.

15. Proponer actividades económicas innovadoras basadas en los servicios.



II. MODELO TERRITORIAL FUTURO

El modelo territorial futuro es la imagen del territorio que cumple con los objetivos fijados al comienzo del presente Plan. Para alcanzar este nuevo modelo territorial, en este PAT, se proponen un conjunto de estrategias territoriales, así como acciones para cada subsistema que constituye el territorio, de manera que se consiga mejorar los elementos del territorio y la interrelación entre ellos.

La descripción del modelo territorial futuro se realiza tanto de forma descriptiva gráfica (esta última se muestra en el documento *IV Planos de Ordenación* del presente Plan). En dicha descripción, se plasman las 4 estrategias definidas en el próximo apartado este documento: la infraestructura verde, el sistema de asentamientos, las infraestructuras de comunicación, energéticas e hídricas, y por último, la acción económica e innovación.

En lo que al medio físico y cultural se refiere, se elaborarán una serie de actuaciones destinadas a conectar, consolidar y restaurar los elementos de la Infraestructura Verde de la zona de estudio. El principal resultado no es otro que un territorio más protegido frente a los riesgos de erosión e inundación principalmente. En este último aspecto, el río Palancia es pieza clave, por lo que serán imprescindibles medidas para su completa restauración y adecuación, pero también diversas actuaciones que permitan desarrollar una mayor cobertura vegetal dando como resultado menores tasas de erosión en el ámbito.

En adicional, el excelente patrimonio cultural y ambiental existente llevará a cabo actuaciones enfocadas en la recuperación y su puesta en valor, a través de la creación rutas ambientales y culturales, potenciando el turismo rural en el ámbito y elevando el número de excursionistas los fines de semana.



En relación con los riesgos naturales, se implantará una planificación y gestión racional del territorio con el fin de reducir y erradicar, en la medida de lo posible, los riesgos presentes en esta Área urbana integrada. Por esta razón, se requiere de un conocimiento y un análisis continuo sobre las características del suelo, que permitan conocer las limitaciones que este puede presentar. Por lo que los nuevos planeamientos urbanísticos tienen que ser una herramienta clave, cuya cartografía de riesgos ayude a las fuerzas y cuerpos del Estado a actuar de forma rápida ante posibles catástrofes naturales.

Respecto al sistema de asentamientos, la zona de estudio cuenta con un modelo que, a pesar de su jerarquización, existe una diferencia abismal entre Sagunto y el resto de las localidades, por lo que se introducirán medidas para equilibrar la estructura actual, con la meta de reducir los desequilibrios poblacionales derivados de la exclusión territorial. Por ello, se mejorarán los equipamientos existentes, se planteará la localización de nuevos e innovadores equipamientos que faciliten y reduzcan el número de viajes en vehículo privado entre los núcleos de población.

Para paliar los efectos del alto índice de envejecimiento de la población, se llevarán a cabo políticas que mantengan aquellos residentes en la zona, haciendo especial énfasis en la población joven. Asimismo, deberán servir para el mantenimiento o incluso crecimiento del número de inmigrantes interesados en el establecimiento de su residencia. Esto supondrá un mayor equilibrio poblacional, disminuyendo el índice de dependencia de los municipios rurales.

Además, con el claro objetivo de lograr una elevada capacitación de la población, las medidas propuestas reducirán la tasa de abandono escolar y la reducción del índice de población sin estudios actual.



En el sistema económico, se potenciará la diversificación económica, tradicionalmente dedicada al sector servicios y a la industria promoviendo otros sectores como la agricultura y el turismo.

A fin de equilibrar el modelo turístico, se propone la promoción de un nuevo modelo de turismo basado en la unión de la costa y el interior. De manera que, con la creación de nuevos tipos de alojamientos como son los albergues y las casas rurales, el ecoturismo se convierta en una tendencia creciente en los próximos años.

En cuanto al sector primario es conveniente fomentar el empleo a futuras generaciones del ámbito de estudio. El abandono de campos de cultivos en el ámbito de estudio tiene que frenarse, por lo que con las medidas una vez implantadas, se espera que nuevas generaciones más cualificadas se encarguen de muchas de las explotaciones agrícolas.

El sistema de transportes y comunicaciones se propone garantizar actuaciones de conservación de las carreteras intensificando la seguridad vial en la red. Otro de los propósitos planteados es la mejora de la conexión entre las diferentes carreteras que componen la red actual, siendo la reducción de los tiempos de desplazamiento la consecuencia directa en el futuro.

Finalmente, fomentar la movilidad sostenible y potenciar el transporte público limpio es crucial en cualquier territorio. Por un lado, se realizarán auditorías en la red de carriles bici actual, con la posibilidad de implantar nuevos carriles que tengan como resultado un aumento del uso de la bicicleta en la zona, y por otro, con la posible introducción de nuevos autobuses híbridos y eléctricos que ofrezcan una mayor frecuencia para los recorridos que realicen los usuarios habituales, el resultante esperado es la reducción de las emisiones de CO₂ a la atmósfera.



III. ESTRATEGIAS TERRITORIALES

Una vez definidos los Objetivos Territoriales y el Modelo Territorial Futuro para el ámbito de estudio, se definen diferentes líneas de actuación para alcanzar tanto los objetivos establecidos como el modelo deseado. Estas líneas de actuación o Estrategias Territoriales tendrán en cuenta las fortalezas del ámbito, así como el aprovechamiento de las oportunidades que este territorio presenta. Se persigue así la minimización de la problemática detectada, disminuyendo con ello sus debilidades y el impacto de las amenazas externas.

Las Estrategias Territoriales propuestas para el ámbito se estructurarán de manera semejante a como se ha hecho con los Objetivos Territoriales. Se organizan en cuatro bloques:

- Infraestructura verde
- Sistema de asentamientos en el territorio
- Infraestructuras de comunicación, energéticas e hídricas
- Actividad económica e innovación

En el Documento IV del presente PAT, “Planos de Ordenación”, quedan representados gráficamente las actuaciones correspondientes para cada uno de estos bloques.

1. INFRAESTRUCTURA VERDE

Los **Objetivos** relacionados con este bloque son los siguientes:

- Conectar los ecosistemas litorales y de interior a través de un sistema de corredores territoriales y biológicos.
- Restaurar los ecosistemas fluviales, las zonas húmedas y los espacios litorales de mayor valor.



- Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional.

Los principales **problemas** relacionados con este bloque son:

1. Altos niveles de erosión actual y potencial en el ámbito.
2. Vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos en zonas de cultivo.
3. Riesgo de inundación en varios núcleos poblacionales.
4. Zonas inundables de origen marino al sur y norte de Sagunto.
5. Riesgo elevado de incendios forestales en sistemas de alto valor natural.

Con el fin de lograr los objetivos y mitigar la problemática relacionada que afecta a este bloque, se proponen las siguientes actuaciones:

- 1. Conectar los ecosistemas litorales y de interior a través de un sistema de corredores territoriales y biológicos.**

La finalidad es conectar espacios naturales existentes a través de corredores (fluviales o terrestres), que interrelacionen los diferentes paisajes, permitiendo a la población la posibilidad de su uso y disfrute, mejorando de esta manera la imagen urbana y potenciando el turismo medioambiental de la zona. Se proponen las siguientes conexiones:

- Corredor fluvial del río Palancia
- Corredor terrestre de Les Valls-Plana de Sagunto
- Corredor terrestre de la Marjal dels Moros-Marjal d'Almardà

- 2. Restaurar los ecosistemas fluviales, las zonas húmedas y los espacios litorales de mayor valor.**



Con el fin de dotar de una mayor protección a los ecosistemas fluviales y los humedales del ámbito, deberá aumentar el control sobre las actividades humanas que afecten a la integridad y estructura de esta tipología de infraestructura verde, con atención especial a los efectos generados por la urbanización.

Se pondrán en marcha actividades de restauración de las zonas que presenten degradación en la comarca, preservando los cauces fluviales. En añadido, se llevarán a cabo programas de control de la fauna y vegetación que pueda estar en peligro, conociendo su evolución y aportando soluciones para su regeneración y restauración. Específicamente se propone:

- Restauración paisajística del río Palancia.

3. Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional.

El área de estudio presenta un patrimonio ambiental y cultural diverso por lo tanto se debe priorizar su restauración y conservación. Se condición de recurso colectivo con su activo turístico potencial, ya que su mejora promoverá el desarrollo del turismo cultural y medioambiental. Se proponen las siguientes actuaciones:

- Restauración y protección de la Marjal d'Almardà. Se trata de conservar las balsas de agua dulce procedentes de los acuíferos de la Serra d'Espadà que emergen de forma natural por los denominados *ullals*. A tal efecto, es necesario prohibir la explotación de pozos cercanos utilizados para el uso agrícola.
- Rutas culturales que comprendan gran parte de los bienes declarados como Bienes de Interés Cultural, así como rutas centradas en la gran



cantidad de senderos, excursiones a cuevas como la del Sardiner, y visitas a los castillos más importantes del ámbito de estudio.

- Se propone la inclusión como Paraje Natural la *Muntaya del Romeu*, espacio natural de gran valor, siendo la montaña más destacable que se encuentran entre los parques naturales de la Sierra Calderona y Sierra d'Espadà.
- Parque cultural del Área urbana integrada de Sagunto, impulsando así la labor de conservar y difundir sus elementos históricos, artísticos, arquitectónicos, paleontológicos, arqueológicos, antropológicos, etnológicos, museísticos, paisajísticos, geológicos, industriales, agrícolas y artesanales, así como su flora y fauna, distribuida en cada uno de los 9 municipios.
- Restauración integral del curso bajo del río Palancia y su delta. Se trata de eliminar aquellas especies invasoras, recuperar toda la vegetación autóctona de ribera, y realizar expropiaciones y demoliciones de ciertas construcciones que todavía existen en la desembocadura del río Palancia.

2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS

Los **Objetivos** relacionados con este bloque son los siguientes:

- Definir un conjunto de nodos urbanos estratégicos para mejorar el acceso de los ciudadanos a los equipamientos sociales.
- Proponer un conjunto de áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio urbano.
- Proponer un conjunto de ámbitos estratégicos para la implantación de nuevos usos económicos en el territorio.
- Frenar el envejecimiento de la población y los declives demográficos.
- Adecuar el planeamiento urbanístico a los riesgos naturales existentes.



Los principales **problemas** relacionados con este bloque son:

7. Población concentrada en un mismo municipio.
8. Inminente envejecimiento de la población.
9. Brecha digital rural relacionada con el uso de las TIC.
15. Antigüedad del planeamiento urbanístico.

Con el fin de lograr los objetivos y mitigar la problemática relacionada que afecta a este bloque, se proponen las siguientes actuaciones:

4. Definir un conjunto de nodos urbanos estratégicos para mejorar el acceso de los ciudadanos a los equipamientos sociales.

Se deberá garantizar la disposición y la accesibilidad a los equipamientos públicos a la población de los nueve municipios, de manera que se otorgue una prestación de servicios equitativa para todos, independientemente del municipio de residencia. Estos deben adaptarse a las características específicas de demandas en sistemas con una baja densidad. Para obtener esto, es prioritario tener una visión supramunicipal con la finalidad de la creación de fórmulas de cooperación y coordinación, con el objetivo de mejorar las dotaciones de los equipamientos de forma racional en la que, además de las necesidades reales de los habitantes del área, se tenga en cuenta su viabilidad económica. En este sentido se plantean estas dos propuestas:

- Establecer un conjunto de nuevas polaridades sustentadas en los tejidos urbanos que presenten un mayor grado de compacidad.
- Definir un Sistema Nodal de referencia para el Sistema Rural.

Es deseable identificar las polaridades presentes en el territorio con el fin de alcanzar núcleos con ciertos umbrales de población y con centralidad suficiente para abastecer a todo el Sistema Rural consiguiendo equidad territorial.



5. Proponer un conjunto de áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio urbano.

La planificación urbanística debe poner énfasis en la mejora del espacio urbano, exigiendo un mínimo de espacios verdes, equipamientos de ocio y comerciales, y elementos necesarios para hacer de la zona un espacio adecuado para mejorar la calidad de vida de los habitantes de los municipios.

El nuevo desarrollo urbano no deberá debilitar en la medida de lo posible la ruralidad de los municipios del ámbito. El objetivo no es frenar su crecimiento sino tener especial cuidado a la hora de planificar nuevos desarrollos. Estos pueblos deberán mantener su carácter rural, su atractivo territorial y sus elementos arquitectónicos más significativos. Esto implica que los planeamientos urbanísticos deberán prever crecimientos sostenibles en el desarrollo urbano, con especial persistencia en el paisaje y el medioambiente, alineando esta preservación con el mantenimiento de la población.

Se propone la mejora de las siguientes áreas estratégicas relacionadas con la calidad del espacio urbano:

- Canet-Puerto de Sagunto: desmantelamiento de la carretera localizada en el cauce del río Palancia que une varias poblaciones, para posteriormente la construcción de un puente que sea una vía estratégica en la que el tráfico rodado y el tráfico ciclista convivan y contribuyan a la a mejorar la movilidad de los residentes. Para ello, la calzada debería de contar con un carril bici que permitiera a los vecinos de ambas poblaciones desplazarse en bicicleta, patinete o cualquier otro medio de transporte sostenible.



- Adaptación de los municipios a la vida de las personas mayores. Mejorar la accesibilidad en los entramados urbanos de los municipios, sobre todo los del ámbito rural es fundamental. En tal sentido, las actuaciones tienen que ir dirigidas a la creación de aceras accesibles (1,50-1,80m) para que puedan caminar diariamente sin ningún tipo de obstáculo en el pavimento, la eliminación de barreras arquitectónicas, así como la adecuación de lugares de descanso.

6. Proponer un conjunto de ámbitos estratégicos para la implantación de nuevos usos económicos en el territorio.

La mejora de la calidad del espacio urbano va ligada a la creación de nuevos usos económicos. En esta Área urbana integrada, esta cuestión está bien cubierta, ya que existe un gran desarrollo industrial y portuario, lo que está facilitando la llegada de grandes empresas al polígono industrial de Sagunto, destacando en especial la localización del suelo industrial en Parc Sagunt.

Por estos motivos, la inversión económica realizada por parte de las Administraciones autonómicas y estatales está siendo notable, ya que, para mejorar esta área estratégica es imprescindible seguir en la línea de actuación que se está llevando a cabo con la ampliación de la infraestructura ferroviaria y de carreteras para el transporte de mercancías, y, lo que está siendo a su vez fundamental para la atracción de inversión privada y el desarrollo de esta zona industrial.

No obstante, se propone la siguiente actuación en otros espacios industriales de menor escala del ámbito:

- Ampliación del polígono industrial de Estivella con la intención de atraer y captar a pequeñas y medianas empresas.



interesadas en localizarse en zonas industriales donde el precio del suelo por metro cuadrado es más económico.

7. Frenar el envejecimiento de la población y los declives demográficos.

Se establecerán incentivos para fomentar que la población joven se asiente en núcleos rurales. Para ello, se enumeran las siguientes propuestas:

- Conceder ayudas para la rehabilitación de viviendas para jóvenes menores de 35 años en aquellos municipios más afectados por la despoblación.
- Aumentar la oferta de actividades culturales y de ocio, destinadas principalmente a la población joven (competiciones deportivas, cine, teatro, etc.).
- Creación de “bolsas de trabajo juvenil” para la población con edades comprendidas entre 18 y 30 años.
- Apuesta por las Viviendas de Protección Oficial (VPO) para ayudar a la población joven a independizarse.
- Promover convenios con universidades para la realización de prácticas remuneradas en empresas del ámbito de estudio.
- Incentivo a empresas para la contratación de población joven con mayor nivel de formación, en ofertas de trabajo de personal cualificado.

8. Adecuar el planeamiento urbanístico a los riesgos naturales existentes.

La actualización o actualizaciones definidas en este apartado van ligadas directamente con la modificación de la ordenación del territorio, puesto la redacción y revisión de estos planeamientos urbanísticos de los 9 municipios



del área resulta vital al tener todos ellos más de 20 años de antigüedad.

Los próximos planteamientos poseerán una visión conjunta del territorio, más en consideración los municipios limítrofes, con el objeto de implanta una ordenación continua sin producir cambios incompatibles en la clasificación y calificación del suelo.

La ordenación territorial debe diseñar el planeamiento urbanístico tendrá presente todos aquellos riesgos ambientales del ámbito, ya que pueden condicionar la creación de nuevos desarrollos, sobre todo urbanísticos. Se debe tener en cuenta la planificación de usos del suelo y la capacidad de cada uno de ellos. Además, será obligatorio la cartografía de estos riesgos existentes, una política de prevención, y la actualización de los planes de emergencias siempre y cuando no se encuentren actualizados.

3. INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN, ENERGÉTICAS E HÍDRICAS

Los **objetivos** relacionados con este bloque son los siguientes:

- Proponer un conjunto de infraestructuras de vertebración externa e interna para la mejora de la conectividad global del área funcional.
- Desarrollar actuaciones que permitan mejorar la movilidad sostenible en el área funcional.
- Definir un esquema de infraestructuras energéticas, hídricas y de telecomunicaciones para evitar la discriminación territorial respecto a la implantación de actividades económicas.
- Utilización racional recursos naturales.



Los principales **problemas** relacionados con este bloque son:

13. Contaminación atmosférica de la cementera de Sagunto.

Con el fin de lograr los objetivos y mitigar la problemática relacionada que afecta a este bloque, se proponen las siguientes actuaciones:

9. Proponer un conjunto de infraestructuras de vertebración externa e interna para la mejora de la conectividad global del área funcional.

La zona de estudio presenta una red de infraestructuras adecuada, la proximidad con las autovías A-7, A-23 y V-21, así como la autopista AP-7 y las carreteras nacionales (N-340) y autonómicas como la CV-320, permiten las conexiones entre las distintas localidades del ámbito.

La accesibilidad a esta Área urbana integrada también es buena, mientras que la frecuencia de paso del tren cercanías (línea C6) para el trayecto Valencia-Sagunto en ambas direcciones es aceptable, existiendo la posibilidad de realizar transbordo en horas punta con la línea C-5 desde Sagunto con las poblaciones de Gilet, Estivella-Albalat dels Tarongers y Algímia de Alfara.

Del mismo modo, con el nuevo servicio de autobús implantado en abril de 2024, más las líneas que pone a disposición la ATMV, actualmente el transporte público es completo pese a que la frecuencia podría mejorarse.

A pesar de ello, se aconsejan mejoras en las condiciones de las carreteras secundarias sobre todo entre los municipios de la zona interior de estudio, así como de núcleos urbanos próximos. Por un lado, se llevarán a cabo medidas estructurales y por el otro, medidas de acondicionamiento. Dado el elevado coste económico de realizar un nuevo trazado, se deberán priorizar las mejoras de las vías existentes a través de análisis multicriterio.



Por lo que se proponen las siguientes actuaciones:

- Se eliminarán aquellos puntos que resulten peligrosos y atenten a la seguridad vial, así como los tramos que presentan una elevada concentración de accidentes.
- Se hará una mejora de la calidad de las carreteras con el mantenimiento correspondiente: supresión de socavones, baches, roderas, agrietamientos, etc.
- Se ensanchará la calzada y la plataforma, prestándoles especial atención a los arcenes en aquellas carreteras que lo requieran.

10. Desarrollar actuaciones que permitan mejorar la movilidad sostenible en el área funcional.

Las actuaciones propuestas en el presente apartado abordan el uso del vehículo privado, teniendo como objetivo primordial la corrección de esta fuerte dependencia mejorando la oferta de movilidad sostenible en el área urbana.

Para alcanzar esta meta, se proponen las siguientes propuestas:

- Mantener los actuales convenios para ofrecer bonos y tarjetas de transporte gratis o con descuento, enfocado principalmente a estudiantes y personas mayores, haciendo del transporte público un medio de transporte interesante para los desplazamientos diarios.
- Redes ciclistas: fomentar rutas ciclistas en la zona de estudio. Desde la construcción de nuevos carriles bici en zonas urbanas, hasta trayectos que inicien desde el núcleo urbano del municipio y enlacen con caminos rurales e incluso con localidades limítrofes al área de estudio. Estos carriles bici deberán de estar adecuadamente señalizados, sobre todo en los casos en los que discurran paralelos a la carretera y los enlaces a algún camino rural, manteniendo la vía en condiciones óptimas.



- Fomentar el uso vehículo de vehículo compartido en trayectos similares o con el mismo destino, como por ejemplo aquellos jóvenes que vivan en los pueblos del ámbito y tengan que desplazarse a Castellón o a Valencia para acudir a la universidad. De esta manera, se puede reducir el número de viajes, gasto y contaminación de forma considerable.

11. Definir un esquema de infraestructuras energéticas, hídricas y de telecomunicaciones para evitar la discriminación territorial respecto a la implantación de actividades económicas.

Con el propósito de mejorar la conectividad de la zona de estudio, se proponen unas actuaciones destinadas a suprimir el componente de la discriminación territorial ante la implantación de actividades económicas nuevas:

- Ampliación de banda ancha y fibra óptica en la comarca. La gran parte de los municipios cuentan con infraestructuras tecnológicas insuficientes, sobre todo aquellos con menor población. La introducción de estas actividades económicas viene junto con la mejora de comunicaciones de la zona, estableciendo así estas nuevas actividades basadas en la implantación de nuevas tecnologías, aumentando la competitividad de las empresas existentes.
- Obtención de recursos hídricos para uso agrícola e industrial y abastecimiento de la población, evitando la extracción de agua de acuíferos o pozos ilegales, de manera que se pueda frenar la sobreexplotación de acuíferos, debido principalmente a las irregulares precipitaciones que tanto afectan a la agricultura de esta zona mediterránea.



12. Utilización racional recursos naturales.

La sostenibilidad es uno de los principios fundamentales en la construcción o mejora de las infraestructuras que dotan el territorio, como sucede con los equipamientos. Las acciones de mejora en el bienestar de los ciudadanos tendrán que repercutir de la menor forma generando el menor impacto ambiental posible.

También es importante hacer un uso racional de los materiales que provienen del medio natural como son el agua, el suelo, la flora y fauna, los minerales, etc.

4. ACCIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN

Los **Objetivos** relacionados con este bloque son los siguientes:

- Fomentar la puesta en marcha de fórmulas innovadoras de la actividad turística mediante la asociación entre el litoral y el interior.
- Proponer actividades económicas innovadoras basadas en los sectores industriales.
- Proponer actividades económicas innovadoras basadas en los servicios.

Los principales **problemas** relacionados con este bloque son:

6. Escasa puesta en valor del patrimonio cultural.
10. Elevada estacionalidad turística en el ámbito.
11. Insuficiente oferta de equipamientos de Educación Infantil (1 Ciclo).
12. Abandono del sector primario y de sus explotaciones agrícolas.
14. Desequilibrada oferta turística entre el turismo rural y el de sol y playa.

Con el fin de lograr los objetivos y mitigar la problemática relacionada que afecta a este bloque, se proponen las siguientes actuaciones:



13. Fomentar la puesta en marcha de fórmulas innovadoras de la actividad turística mediante la asociación entre el litoral y el interior.

Uno de los puntos fuertes del ámbito de estudio es la gran variedad paisajística, cultural y medioambiental que posee la zona. Ahora bien, el vigente modelo de turismo caracterizado en sol y playa es un tipo de turismo estacional y masificado. La idea no es la eliminación de esta tipología de turismo sino beneficiarse de las fortalezas que ofrece el ámbito de estudio recurriendo a la proximidad existente entre el litoral y el interior. El desarrollo de innovadoras formas de comprender el concepto del turismo siendo este un factor de reequilibrio territorial y de compensación interior-costa. Por consiguiente, se plantean las siguientes actuaciones:

- Eje turístico complementario litoral-interior: la finalidad de este tipo de ejes es establecer sinergias entre el turismo de sol y playa y el rural. Por lo que es importante fijar nuevos puntos de información turística o añadir en los puntos ya existentes, conocimiento y divulgación necesaria sobre rutas, excursiones y otras actividades turísticas que puedan hacerse en la zona interior como por ejemplo aquellas que se realizan en los parques multiaventura. Se prevé fundamental el respaldo de la Administración autonómica a los ayuntamientos del ámbito para poder consolidar este futuro eje turístico.

Se potenciarán otro tipo de turismo, como el cultural y ambiental, como un atractivo más de la oferta turística mediante la puesta en valor de los espacios naturales cercanos, así como bienes de interés cultural (BICs):

- Ruta de los castillos del Área urbana integrada de Sagunto: Castillo de Sagunto, Castillo de Beselga (Estivella), Castillo de Petrés,



Castillo de Torres Torres, Castillo del Piló/Castillo Palacio (Albalat dels Tarongers) y el Castillo Cárcel al norte de Sagunto.

- Ruta de las cuevas y abrigos rupestres: Covacha del Barranco del Diablo, Coveta del Barranc del Llop (Abrigo I-II-III), Covacha Picayo (Abrigo I-II), Cova del Sant Espèrit y la Cova de l'Aigua Amarga.

14. Proponer actividades económicas innovadoras basadas en los sectores industriales.

Cabe destacar en este objetivo, la gran actuación que se ha puesto en marcha en el área logística de Parc Sagunt II, concretamente se trata del desarrollo de la Plataforma Intermodal de Sagunto, fundamental para dar soporte a la gigafactoría de baterías de Volkswagen (PowerCo). Estas obras de esta infraestructura de transporte y logística se encuentran financiadas íntegramente por la Generalitat a través de Espacios Económicos Empresariales (EEE), sociedad pública de la Generalitat que actúa como agente urbanizador en el Área Logística de Sagunto.

Esta actividad innovadora significará la descarbonización del transporte, así como la apuesta por el consumo energético renovable, convirtiéndose en una infraestructura de transporte multimodal sostenible de referencia en Europa.

15. Proponer actividades económicas innovadoras basadas en los servicios.

Se propone el uso de tecnología avanzada para innovar dentro del sector de los servicios, concretamente del sector turístico tan relevante para el ámbito:

- Inteligencia artificial para simplificar el proceso de reserva a los establecimientos y propietarios de los distintos alojamientos turísticos.
- Aprovechar el Big Data para analizar el comportamiento del turista.



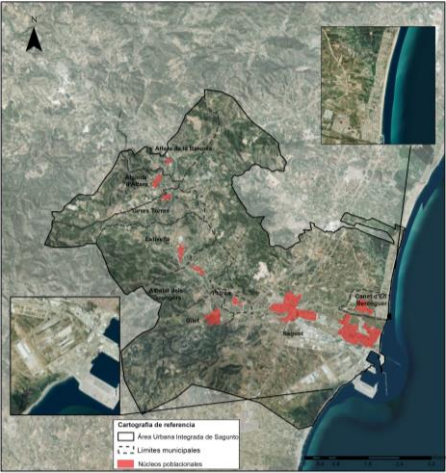
IV. FICHAS PROPUESTA

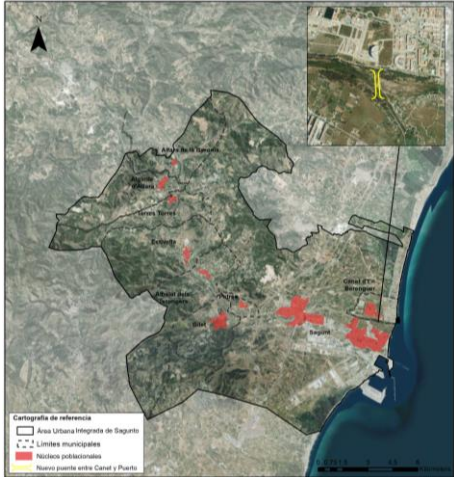
Una vez enumeradas y descritas las propuestas desarrolladas con anterioridad para los cuatros bloques en los que se han dividido las Estrategias Territoriales, se describen las actuaciones que serán objeto de determinadas actuaciones. A través de la normativa se impulsará, tanto por parte de las administraciones como de por particulares, el progreso de actuaciones en concordancia con las propuestas expuestas. Estas nuevas actuaciones podrán revisarse y completarse en futuras revisiones del Plan de Acción Territorial

A continuación, se muestran las actuaciones desarrolladas para el ámbito de estudio. Se han utilizado las Fichas Propuesta, cuyo índice se muestra seguidamente:

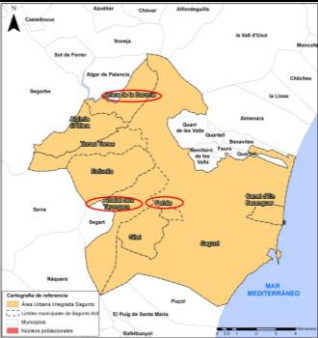
1. Protección de las aguas subterráneas frente a la contaminación de acuíferos.
2. Instalación de arrecifes artificiales para combatir la regresión litoral.
3. Desmantelamiento de la carretera existente en el cauce del río Palancia y construcción de un nuevo puente.
4. Plan para la mejora de la eficiencia del sector primario y promoción de los productos agrícolas.
5. Desarrollo de una red coordinada de casas de turismo rural.
6. Construcción de una nueva escuela pública de Educación Infantil (1 ciclo).
7. Política de prevención de incendios forestales.
8. Construcción de un parque multiaventura en el interior en el ámbito.
9. Senda verde del Río Palancia.

FICHA PROPUESTA		Nº : 1
PROPUESTA		
Identificación: Plan de protección de las aguas subterráneas frente a la contaminación de acuíferos		
Descripción:	<p>Se proponen medidas de protección debido al Real Decreto 665/2023, de 18 de julio, el cual incorpora preceptos normativos para la protección de las aguas subterráneas frente a la contaminación. Esta nueva norma supone una metodología normalizada basada en la evaluación de riesgos y establece el procedimiento administrativo conducente a la declaración de contaminación puntual de las aguas subterráneas y la restauración de los acuíferos contaminados. De manera que las medidas que se llevan a cabo son: perímetros de protección ante posibles captaciones de agua en pozos ilegales, cartografía actualizada de las zonas con mayor vulnerabilidad de los acuíferos en el ámbito, fomentar prácticas agrícolas sostenibles, participación ciudadana donde se promueva iniciativas locales de vigilancia y cuidado del medio ambiente, así como un estudio hidrogeológico para comprender mejor el comportamiento de los acuíferos ante su posible contaminación agrícola e intrusión marina.</p>	
EFFECTOS:	LOCALIZACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ·Mejorar la calidad del agua subterránea. ·Fomentar la conectividad transversal del sistema. ·Mejora de la morfología del acuífero. <p>Disminución de los posibles daños a la fauna y flora por contaminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Seguimiento de los efectos del cambio climático. ·Control de la intrusión marina. ·Reducción de los niveles de nitratos, cloruros y sulfatos. 		
	AMBITO DE AFECCIÓN	Los dos acuíferos existentes en el ámbito. Uno se encuentra situado en la zona interior perteneciente al "Medio Palancia" y el segundo se localiza en la Plana de Sagunto.
PROBLEMAS CON LOS QUE SE LE RELACIONA	2. Vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos en zonas de cultivo. 15. Antigüedad del planeamiento urbanístico	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	2. Restaurar los ecosistemas fluviales, las zonas húmedas y los espacios litorales de mayor valor. 3. Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional. 8. Adecuar el planeamiento urbanístico a riesgos naturales existentes. 12. Utilización racional de recursos naturales.	
AGENTES IMPLICADOS PARA LA EJECUCIÓN Y FINANCIACIÓN		
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori Conselleria d'Agricultura, Aigua, Ramaderia i Pesca Ayuntamientos de los municipios que conforman el ámbito de estudio	Inversión total: 721.800 € (aprox.)	
	Prioridad: medio plazo (5-10 años)	

FICHA PROPUESTA		Nº : 2
PROPUESTA		
Identificación: Instalación de arrecifes artificiales para combatir la regresión litoral.		
Descripción: Se propone la instalación de 40 arrecifes artificiales para proteger y/o regenerar la diversidad biológica, así como los hábitats y los recursos marinos vivos. Asimismo, el objetivo de frenar la regresión de las playas del ámbito es fundamental para no perder la atracción de turistas, cuya percepción de una playa de arena fina cambia de forma negativa con la presencia cada vez más frecuente de gravas y una amplitud menor de la playa seca.		
EFECTOS:	LOCALIZACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ·La regeneración de las playas, con el consiguiente aumento del número de turistas. ·La protección de ecosistemas vulnerables contra técnicas de pesca destructiva/ilegal. ·La mejora de las características biológicas y marinas. ·Creación de nuevos hábitats para especies como pulpos, peces y otras especies (lugares de pesca más próximos a la costa). ·Oportunidades de investigación y educación. ·Activación del ecoturismo subacuático 		
	AMBITO DE AFECCIÓN	
	Zona sur del Puerto de Sagunto, y las playas de Canet, Almardà, Corinto, Malvarrosa, concretamente a 200 metros de la orilla y a 3 metros de profundidad.	
PROBLEMÁTICA RELACIONADA	<p>4. Zonas inundables de origen marino al sur y al norte de Sagunto.</p> <p>10. Elevada estacionalidad turística en el ámbito.</p> <p>15. Antigüedad del planeamiento urbanístico</p>	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	<p>2. Restaurar los ecosistemas fluviales, las zonas húmedas y los espacios litorales de mayor valor.</p> <p>3. Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional.</p> <p>8. Adecuar el planeamiento urbanístico a riesgos naturales existentes.</p>	
AGENTES IMPLICADOS		
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Universidad Politécnica de Valencia Ayuntamientos de Canet y Sagunto	Inversión total: 1.040.600 € (aprox.)	
	Prioridad: corto plazo (1-5 años)	

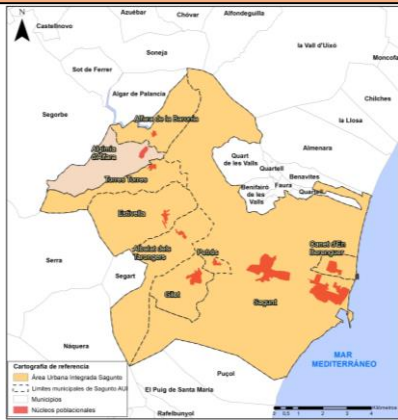
FICHA PROPUESTA		Nº : 3
PROPUESTA		
Identificación:	Desmantelamiento de la carretera existente en el cauce del río Palancia y construcción de un nuevo puente.	
Descripción:	El desmantelamiento de la carretera existente en el lecho del río Palancia es fundamental para poder llevar a cabo la restauración paisajística del cauce como se nombra en las Estrategias Territoriales de este proyecto. Además, se encuentra en una zona con peligrosidad 1 según el PATRICOVA, por lo que la frecuencia es alta (25 años). Por lo que una vez realizada esta actuación, se propone la construcción de un puente sobre el río, de una longitud aproximada de 220 metros con capacidad para albergar tráfico rodado y ciclista, así como aceras de 1,50 metros, convirtiéndose en la vía principal de conexión para las poblaciones que residen principalmente en las zonas de playa de Canet y el Puerto de Sagunto.	
EFECTOS:	LOCALIZACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ·Evitar el aislamiento de la población en caso de inundación. ·Posible renaturalización propia del cauce en ese tramo. ·Mayor bienestar para ambas poblaciones. ·Reducción del riesgo de peligrosidad por inundación y exposición para la población. ·Mejora del tráfico en época estival. ·Crecimiento de la red de carriles bici. 		
	AMBITO DE AFECCIÓN	Los municipios que se beneficiarán principalmente serán Sagunto y Canet.
PROBLEMÁTICA RELACIONADA	<ul style="list-style-type: none"> 3. Riesgo de inundación en varios núcleos poblacionales. 7. Población concentrada en un mismo municipio. 10. Elevada estacionalidad turística en el ámbito. 	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	<ul style="list-style-type: none"> 1. Conectar los ecosistemas litorales y de interior a través de un sistema de corredores territoriales y biológicos. 2. Restaurar los ecosistemas fluviales, las zonas húmedas y los espacios litorales de mayor valor. 3. Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional. 5. Proponer un conjunto de áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio urbano. 9. Proponer un conjunto de infraestructuras de vertebración externa e interna para la mejora de la conectividad global del área funcional. 10. Desarrollar actuaciones que permitan mejorar la movilidad sostenible. 	
AGENTES IMPLICADOS		
Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio Diputación Valencia Confederación Hidrográfica del Júcar Ayuntamientos de los municipios beneficiados		Inversión total: 3.872.000 € Prioridad: corto plazo (1- 5 años)

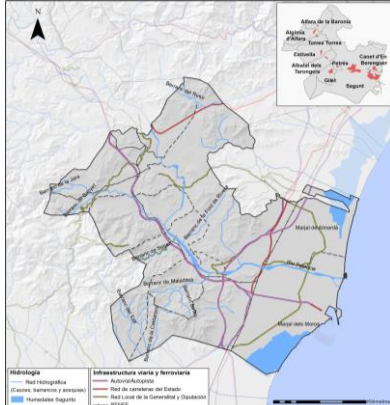
FICHA PROPUESTA		Nº : 4
PROPUESTA		
Identificación:	Plan para la mejora de la eficiencia del sector primario y promoción de los productos agrícolas.	
Descripción:	Se propone la reducción de los costes de producción de las actividades del sector primario, al igual que la promoción y el fortalecimiento de los productos, manifestándolos como alimentos de primera calidad. Para ello, es conveniente el uso eficiente de fertilizantes y pesticidas, implementar fuentes de energía renovable en los sistemas de riego, uso de técnicas de agricultura de precisión (drones, tecnología GPS, y sensores digitales para monitorear los cultivos), rotación de cultivos para mejorar la calidad del suelo, innovación en la financiación de manera que los intereses sean bajos para jóvenes agricultores y puedan invertir en la infraestructura y tecnología. Además, se plantea la oportunidad de crear una página web donde los consumidores puedan comprar los productos locales provenientes de minoristas sin necesidad de estar expuestos en grandes supermercados donde su beneficio suele ser menor.	
EFFECTOS:	LOCALIZACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ·Aumento del atractivo agrícola del ámbito. ·Modernización de las instalaciones agrícolas. ·Favorecer el relevo generacional. ·Mejora de la rentabilidad económica agrícola comarcal. ·Crecimiento de la identidad propia del área con la puesta en valor una de sus actividades más tradicionales. ·Aumento de la renta de los agricultores. 		
	AMBITO DE AFECCIÓN	Los 9 municipios del ámbito estarán sujetos a este plan de mejoras focalizado en la agricultura.
PROBLEMÁTICA RELACIONADA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Altos niveles de erosión actual y potencial en el ámbito. 2. Vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos en zonas de cultivo. 12. Abandono del sector primario y de sus explotaciones agrícolas. 	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	<ol style="list-style-type: none"> 2. Restaurar los ecosistemas fluviales, las zonas húmedas y los espacios litorales de mayor valor. 3. Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional. 11. Definir un esquema de infraestructuras energéticas, hídricas y de telecomunicaciones para evitar la discriminación territorial respecto a la implantación de actividades económicas. 	
AGENTES IMPLICADOS		
Conselleria d' Agricultura, Aigua, Ramaderia i Pesca Sector agrícola comarcal Ayuntamientos de los municipios que conforman el ámbito de estudio	Inversión total: 560.000 €	
	Prioridad: largo plazo (10 años en adelante)	

FICHA PROPUESTA		Nº : 5
PROPUESTA		
Identificación: Desarrollo de una red coordinada de casas de turismo rural.		
<p>Descripción: Se propone la creación de una red coordinada de casas de turismo rural, concretamente 3 casas repartidas por aquellas localidades más interiores que actualmente no cuentan con esta tipología de alojamiento turístico. Al mismo tiempo, se propone que de esta red de alojamientos sean de estilo tradicional, y que al menos una de ellas se encuentre rehabilitada. Deberán incorporar medidas sostenibles como la aplicación de placas solares para la obtención de energía. Se harán campañas de promoción en todo el ámbito de estudio y en cada una de estas casas rurales se proporcionará información de los recursos turísticos existentes en todo el ámbito para generar sinergias con la zona costera, promoviendo así el turismo activo con itinerarios de senderismo y rutas ciclistas (vía verde de ojos negros). También se apostará por el turismo cultural, gastronómico, y ambiental, destacando este último mediante la puesta en valor de los espacios naturales cercanos y lugares de interés cultural. La red coordinada tendrá información disponible en la oficina de turismo situada en la localidad de Albalat dels Tarongers, puesto que es el municipio de mayor jerarquía de las localidades elegidas. En caso de que no se puedan realizar labores de rehabilitación, la inversión inicial tendrá en cuenta el precio por metro cuadrado de dicho municipio estimado en agosto de 2024 en 969€.</p>		
EFFECTOS:		LOCALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ·Aumento del número de excursionistas que decidan pernoctar en alojamientos temporales. ·Mayor educación ambiental en la población visitante · Impulso de la conservación del patrimonio arquitectónico, cultural y paisajístico del ámbito de estudio. · Mejora de la cohesión territorial en el ámbito. ·Diversificación turística, suprimiendo la fuerte estacionalidad que genera el turismo de sol y playa. ·Crecimiento económico en las poblaciones donde se instalen nuevas casas rurales. 		
		AMBITO DE AFECCIÓN
		La propuesta beneficia a todo el ámbito, pero en especial a los 3 municipios donde se realiza esta actuación, siendo estos: Albalat dels Tarongers, Alfara de la Baronia y Petrés.
PROBLEMÁTICA RELACIONADA	<p>6. Escasa puesta en valor del patrimonio cultural. 9. Brecha digital rural relacionada con el uso de las TIC 10.Elevada estacionalidad turística en el ámbito. 14. Desequilibrada oferta turística entre el turismo rural y el de sol y playa.</p>	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	<p>3.Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional. 5.Proponer un conjunto de áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio urbano. 12.Utilización racional de los recursos naturales. 13.Fomentar la puesta en marcha de fórmulas innovadoras de la actividad turística mediante la asociación entre el litoral y el interior. 15.Proponer actividades económicas innovadoras basadas en los servicios.</p>	
AGENTES IMPLICADOS		
Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme Ayuntamientos de los municipios beneficiados		Inversión inicial: 650.000 € Prioridad: corto plazo (1- 5 años)

FICHA PROPUESTA		Nº : 6
PROPUESTA		
Identificación: Construcción de una nueva escuela pública de Educación Infantil de 1 ciclo.		
Descripción: El índice de cobertura de estos equipamientos educativos demuestra que un 26,7% de la población infantil no se encuentra cubierta en la zona de estudio. Por lo que se propone la construcción de una escuela infantil en Sagunto que pueda ser pública y que ofrezca cobertura a los diferentes municipios de este territorio. Este equipamiento contará con 3 unidades autorizadas y 54 puestos para albergar población infantil del ámbito en sus aulas.		
EFECTOS:		LOCALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> · Apoyo a la futura escolarización en el ámbito de estudio. · Nuevos puestos de trabajo para técnicos de Educación infantil. <p>Mejora en la conducta de los niños y las niñas</p> <ul style="list-style-type: none"> · Mayores posibilidades a las familias con rentas medias y bajas. · Ayudas por parte de la administración competente en la materia. 		
		ÁMBITO DE AFECCIÓN
		Los 9 municipios del ámbito estarán sujetos a esta actuación de mejora focalizada en la Educación Infantil.
PROBLEMÁTICA RELACIONADA	11. Insuficiente oferta de equipamientos de Educación Infantil (1 Ciclo). 7. Población concentrada en un mismo municipio.	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	4. Definir un conjunto de nodos urbanos estratégicos para mejorar el acceso de los ciudadanos a los equipamientos sociales. 5. Proponer un conjunto de áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio urbano. 9. Proponer un conjunto de infraestructuras de vertebración externa e interna para la mejora de la conectividad global del área funcional.	
AGENTES IMPLICADOS		
Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació Ayuntamiento de Sagunto	Inversión total: 1.613.005 €	
	Prioridad: corto plazo (1- 5 años)	

FICHA PROPUESTA		Nº :	7
PROPUESTA			
Identificación: Plan de prevención de incendios forestales			
Descripción:	<p>Promover la instauración de un Plan de Prevención a los incendios forestales para el Área Urbana integrada de Sagunto. Dicho Plan contendrá las siguientes acciones: mapeo actualizado de áreas afectadas o potencialmente susceptibles de ser afectadas con un mayor riesgo de incendio, elaboración de una guía de buenas prácticas para la prevención de incendios forestales, medidas preventivas como infraestructuras lineales que sirvan de anclaje para los operaciones de extinción (cortafuegos), realizar tareas de desbroce y limpieza siguiendo un calendario dependiendo de la especie y limpieza periódica de arbustos. Además sera necesario incrementar las sanciones por el uso inadecuado de estos espacios, como encender fogatas en áreas no autorizadas o la quema incontrolada de paja.</p>		
EFFECTOS:	LOCALIZACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> ·Reducción de la probabilidad de pérdidas humanas y de especies endémicas. ·Disminución de los efectos derivados del riesgo de incendios. ·Bolsa de empleo para nuevos puestos relacionados con la prevención de incendios forestales. ·Conservación de la fauna y flora del Parque Natural. ·Fortalecimientos de la conciencia ambiental. ·Conservación del suelo fértil. 			
	AMBITO DE AFECCIÓN		
	<p>Los 9 municipios del ámbito están sujetos a este plan de prevención ante el riesgo de incendios forestales.</p>		
PROBLEMAS CON LOS QUE SE LE RELACIONA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Altos niveles de erosión actual y potencial en el ámbito. 5. Riesgo elevado de incendios forestales en sistemas de alto valor natural. 15. Antigüedad del planeamiento urbanístico. 		
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	<ol style="list-style-type: none"> 2. Restaurar los ecosistemas fluviales, las zonas húmedas y los espacios litorales de mayor valor. 3. Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional 5. Proponer un conjunto de áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio urbano. 12. Utilización racional recursos naturales. 		
AGENTES IMPLICADOS PARA LA EJECUCIÓN Y FINANCIACIÓN			
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori Ayuntamientos de los municipios que conforman el ámbito de estudio		Inversión total: 975.000€ (aprox.)	
		Prioridad: corto plazo (1-5 años)	

FICHA PROPUESTA		Nº : 8
PROPUESTA		
Identificación: Instalación de un parque multiaventura en el interior del ámbito.		
Descripción:	<p>La construcción de un parque de aventuras multifuncional en un espacio natural es un proyecto que requiere de una exhaustiva planificación para garantizar una integración armoniosa del parque con el entorno natural, de manera que, el impacto ambiental sea mínimo, la conservación y protección de la biodiversidad de la zona sea un principio fundamental y se encuentre dentro de la normativa vigente. Esta propuesta incluye actividades de aventura al aire libre tales como circuitos de cuerdas, una zona de tiro con arco, así como un escenario de paintball y un campo de tiro con arco. Además se instalará un área para la recepción de visitantes con bancos y mesas de picnic de madera.</p>	
EFFECTOS:	LOCALIZACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ·Mayor número de excursionistas que decidan pernoctar en alojamientos temporales. ·Oportunidad para la economía local, venta de productos típicos de la zona como la miel de la Sierra Calderona. ·Estimular el ecoturismo en las zonas rurales. ·Promocionar la marca de espacios naturales de la Comunidad Valenciana. ·Crecimiento económico en la zona interior. 		
	AMBITO DE AFECCIÓN	
<p>La construcción afectará a la población y al entorno de Algimia d'Alfara.</p>		
PROBLEMAS CON LOS QUE SE LE RELACIONA	<p>10. Elevada estacionalidad turística en el ámbito. 14. Desequilibrada oferta turística entre el turismo rural y el de sol y playa.</p>	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	<p>3. Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional. 6. Proponer un conjunto de ámbitos estratégicos para la implantación de nuevos usos económicos en el territorio. 12. Utilización racional recursos naturales.</p>	
AGENTES IMPLICADOS PARA LA EJECUCIÓN Y FINANCIACIÓN		
<p>Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori Ayuntamiento de Algimia d'Alfara</p>	<p>Inversión total: 215.450 € (aprox.)</p>	
	<p>Prioridad: corto plazo (1-5 años)</p>	

FICHA PROPUESTA		Nº : 9
PROPUESTA		
Identificación: Senda verde del Río Palancia		
Descripción:	<p>Se propone la creación de la senda del Río Palancia. El objetivo de esta iniciativa es crear un corredor fluvial y terrestre capaz de vertebrar todo el territorio del Area urbana integrada de Sagunto, teniendo como referente este río efímero en su tramo bajo. De esta manera, se pondrá en valor los recursos del ámbito, por una parte la más que necesaria difusión del patrimonio fluvial y cultural (presas, azudes y antiguos molinos) y por otra, el patrimonio medio ambiental y paisajístico (Serra Calderona, Barranc de la Malditxa, los últimos alcornoques existentes , además de una amplia variedad de fauna). Asimismo, con la instauración de la senda se potenciará el desarrollo sostenible, y sobretodo, se fomentará el turismo activo para senderistas y cicloturistas de la población autóctona y</p>	
EFEKTOS:	LOCALIZACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Potenciación del uso recreativo que repercutirá beneficiosamente en el valle del Palancia. • Regeneración ambiental del cauce. • Recuperación del ecosistema de ribera. • Mejora de la calidad de vida de la población que podrá disfrutar de este corredor natural. • Protección del entorno natural de las acciones antrópicas. • Mejora y consolidación de sendas peatonales y ciclistas. 		
	AMBITO DE AFECCIÓN	
	<p>La senda abarcará todo el ámbito estudiado, desde la presa de Algar hasta la desembocadura del Palancia entre Canet y Sagunto, discurrendo por pequeñas vías agrícolas locales que transitan entre huertos de naranjos y vías asfaltadas en las que el tráfico rodado es escaso.</p>	
PROBLEMAS CON LOS QUE SE LE RELACIONA	<p>6. Escasa puesta en valor del patrimonio cultural. 10. Elevada estacionalidad turística en el ámbito. 14. Desequilibrada oferta turística entre el turismo rural y el de sol y playa.</p>	
OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA	<p>1. Conectar los ecosistemas litorales y de interior a través de un sistema de corredores territoriales y biológicos. 2. Restaurar los ecosistemas fluviales, las zonas húmedas y los espacios litorales de mayor valor. 3. Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional 12. Utilización racional recursos naturales. 13. Fomentar la puesta en marcha de fórmulas innovadoras de la actividad turística mediante la asociación entre el litoral y el interior. 15. Proponer actividades económicas innovadoras basadas en los servicios.</p>	
AGENTES IMPLICADOS PARA LA EJECUCIÓN Y FINANCIACIÓN		
<p>Confederación Hidrográfica del Júcar (MITECO) Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territorio Ayuntamientos de los municipios que conforman el ámbito del estudio</p>		<p>Inversión total: 1.045.000 €</p>
		<p>Prioridad: medio plazo (5-10 años)</p>



V. MEMORIA ECONÓMICA

La Memoria Económica del Plan de Acción Territorial del Área urbana integrada de Sagunto contiene una estimación aproximada de aquellas acciones que se contemplan en el plan y su orden de prioridad de ejecución de las mismas.

En consecuencia, este documento constituye un marco de referencia para las distintas administraciones implicadas en la consecución del modelo de ordenación del territorio que el Plan propone, indicando para ello las posibles actuaciones que podrán efectuarse en los próximos años.

Las estimaciones económicas de las actuaciones deben considerarse orientativas y son el resultado de un previo análisis e investigación de cada una de ellas. Cada elemento de acción específico tiene un precio previsto acorde a su coste final, pudiendo ser mayor o menor el precio una vez se apruebe la ejecución del Plan.

Se distinguen hasta tres distintos niveles de prioridad: corto, medio y largo. Debe entenderse el plazo corto como aquel que debe empezar a desarrollarse desde el momento en que se apruebe del Plan, y que debería estar materializado durante los cinco años próximos. Se determina el plazo medio a las acciones que deben iniciarse a partir del quinto año desde la aprobación del Plan, y finalizar como máxima demora, hasta los diez años posteriores a la aprobación. Se considera largo plazo aquellas que pueden iniciarse una vez hayan pasado diez años desde la aprobación del Plan. Esta estimación de plazos también debe considerarse aproximada.



Las propuestas a llevar a cabo en el ámbito de estudio, y de las cuales trata la Memoria Económica son las siguientes:

1. Protección de las aguas subterráneas frente a la contaminación de acuíferos.
2. Instalación de arrecifes artificiales para combatir la regresión litoral.
3. Desmantelamiento de la carretera existente en el cauce del río Palancia y construcción de un nuevo puente.
4. Plan para la mejora de la eficiencia del sector primario y promoción de los productos agrícolas.
5. Desarrollo de una red coordinada de casas de turismo rural.
6. Construcción de una nueva escuela pública de Educación Infantil (1 ciclo).
7. Plan de prevención de incendios forestales.
8. Instalación de un parque multiaventura en el interior en el ámbito.
9. Senda verde del Río Palancia.

Se muestra, a continuación, el desglose presupuestario y la programación de los fondos económicos:

PROPUESTA N.º 1

Plan de protección de aguas subterráneas frente a la contaminación de acuíferos.

Protección de aguas subterráneas	
Creación del Plan	65.000 €
Medidas de protección	550.000 €
Campañas de concienciación	45.000 € (15.000 € por campaña)
Elaboración guía de buenas prácticas	30.000 €
Contratación de 1 técnico medioambiental para el seguimiento de las medidas de protección	46.800 € (15.600 € / anual)

PROPUESTA N.º 1

Año 2024	-
Año 2025	-
Año 2026	-
Año 2027	-
Año 2028	-
Año 2029	65.000 €
Año 2030	565.000 €
Año 2031	30.600 €
Año 2032	45.600 €
Año 2033	15.600 €



PROPUESTA N.º 2

Instalación de arrecifes artificiales para combatir la regresión litoral.

Presupuesto para la instalación de arrecifes artificiales	
Operaciones previas	20.000 €
Arrecifes artificiales	500.000 €
Seguridad y salud	30.000 €
Mantenimiento	200.000 € (20.000 € /anual)
Presupuesto de ejecución material	
	750.000 €
Gastos generales	110.000
IVA (21%)	180.600
Presupuesto de ejecución por contrata	
	1.040.600 €

PROPUESTA N.º 2

Año 2024	840.600 €
Año 2025	20.000 €
Año 2026	20.000 €
Año 2027	20.000 €
Año 2028	20.000 €
Año 2029	20.000 €
Año 2030	20.000 €
Año 2032	20.000 €
Año 2032	20.000 €
Año 2033	20.000 €

PROPUESTA N.º 3

Desmantelamiento de la carretera existente en el cauce del río Palancia y construcción de un nuevo puente.

Presupuesto para la construcción del puente sobre el río Palancia	
Obras de ejecución	2.625.000 €
Mantenimiento y conservación	175.000 € (25.000 € /anual)
Presupuesto para el desmantelamiento de la carretera existente	
Obras de ejecución	100.000 €
Presupuesto de ejecución material	
	2.900.000 €
Gastos generales	300.000 €
IVA (21%)	672.000 €
Presupuesto de ejecución por contrata	
	3.872.000 €

PROPUESTA N.º 3

Año 2024	3.697.000 €
Año 2025	25.000 €
Año 2026	25.000 €
Año 2027	25.000 €
Año 2028	25.000 €
Año 2029	25.000 €
Año 2030	25.000 €
Año 2031	25.000 €
Año 2032	-
Año 2033	-
Año 2034	-



PROPUESTA N.º 4

Plan para la mejora de la eficiencia del sector primario y promoción de los productos agrícolas.

Mejora de la eficiencia del sector primario	
Modernización del regadío	200.000 €
Optimización de la energía	200.000 €
Financiación tecnológica	150.000
Promoción de los productos	
Creación de página web	10.000 €

PROPUESTA N.º 4

Año 2024	-
Año 2025	-
Año 2026	-
Año 2027	-
Año 2028	-
Año 2029	-
Año 2030	-
Año 2032	-
Año 2032	-
Año 2033	-
Año 2034	200.000 €
Año 2035	100.000 €
Año 2036	100.000 €
Año 2037	150.000 €
Año 2038	10.000 €

PROPUESTA N.º 5

Desarrollo de una red coordinada de casas de turismo rural

Adquisición de viviendas para la explotación turística	
Operaciones previas	100.000 €
Compra de viviendas	300.000 €
Decoración con estilo tradicional	100.000 €
Mantenimiento y conservación	75.000 €
Presupuesto de ejecución material	
Promoción en Tourist info, periódicos, Tv, RRSS	25.000 €
Creación página web	10.000 €

PROPUESTA N.º 5

Año 2024	100.000 €
Año 2025	300.000 €
Año 2026	100.000 €
Año 2027	25.000 €
Año 2028	10.000 €
Año 2029	25.000 €
Año 2030	25.000 €
Año 2032	25.000 €
Año 2032	-
Año 2033	-



PROPUESTA N.º 6

Construcción de una nueva escuela pública de Educación Infantil (1 ciclo).

Presupuesto para la construcción de la escuela infantil	
Adquisición de un solar en Sagunto de 300 m2	120.000 €
Construcción de la edificación	270.500 €
Presupuesto de ejecución de material	
Gastos generales	50.000 €
IVA	92.505 €
Presupuesto para los gastos del servicio	
Personal	190.000 €
Material didáctico	2.000 €
Alimentación	40.000 €
Seguridad y Sanidad	3.000 €
Suministros	35.000 €
Presupuesto de ejecución por contrata	
	1.613.005 €

PROPUESTA N.º 6

Año 2024	533.005 €
Año 2025	270.000 €
Año 2026	270.000 €
Año 2027	270.000 €
Año 2028	270.000 €
Año 2029	-
Año 2030	-
Año 2032	-
Año 2032	-
Año 2033	-

PROPUESTA N.º 7

Política de prevención de incendios forestales.

Prevención de incendios	
Creación del Plan	60.000 €
Campañas de concienciación	24.000 €
Elaboración guía de buenas prácticas	30.000 €
Construcción cortafuegos	300.000 €
Limpiezas periódicas	70.000 €

PROPUESTA N.º 7

Año 2024	60.000 €
Año 2025	370.000 €
Año 2026	94.000 €
Año 2027	100.000 €
Año 2028	70.000 €
Año 2029	70.000 €
Año 2030	70.000 €
Año 2032	70.000 €
Año 2032	70.000 €
Año 2033	70.000 €



PROPUESTA N.º 8

Instalación de un parque multiaventura en el interior en el ámbito.

Presupuesto para la instalación de un parque multiaventura	
Zona de recepción de visitantes	40.000 €
Zona de tirolinas y cuerdas	35.000 €
Campo de tiro con arco	10.000 €
Escenario de paintball	50.000
Mantenimiento	40.000 € (10.000 € anual)
Presupuesto de ejecución de material	
	175.000 €
Gastos generales	10.000 €
IVA	30.450 €
Presupuesto de ejecución por contrata	
	215.450 €

PROPUESTA N.º 8

Año 2024	175.450 €
Año 2025	10.000 €
Año 2026	10.000 €
Año 2027	10.000 €
Año 2028	10.000 €
Año 2029	-
Año 2030	-
Año 2032	-
Año 2032	-
Año 2033	-

PROPUESTA N.º 9

Senda verde del Río Palancia

Instauración de la Senda verde	
Plantación de árboles mediterráneos	300.000€ (100.000 € /anual)
Mejora de instalaciones	300.000€ (100.000 € /anual)
Adaptación del río a actividades uso recreativo	300.000€ (100.000 € /anual)
Difusión por medios de comunicación	30.000 €
Carteles de señalización de la Senda	15.000 €
Mantenimiento	100.000€ (25.000 € / anual)

PROPUESTA N.º 9

Año 2024	-
Año 2025	-
Año 2026	-
Año 2027	-
Año 2028	-
Año 2029	900.000 €
Año 2030	45.000 €
Año 2031	25.000 €
Año 2032	25.000 €
Año 2033	25.000 €
Año 2034	25.000 €



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS

DOCUMENTO IV. PLANOS DE ORDENACIÓN



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS



ÍNDICE DE LOS PLANOS DE ORDENACIÓN

PLANO O-01: INFRAESTRUCTURA VERDE

PLANO O-02: SISTEMA DE ASENTAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

PLANO O-03: MODELO TERRITORIAL FUTURO



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS

DOCUMENTO V. NORMATIVA



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS



ÍNDICE DE LA NORMATIVA

I. MARCO NORMATIVO	335
1. JUSTIFICACIÓN	336
II. DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL ÁREA URBANA INTEGRADA DE SAGUNTO	337
TÍTULO PRELIMINAR: DISPOSICIONES GENERALES.....	337
DIRECTRICES PARA EL SISTEMA TERRITORIAL	344
CAPÍTULO 1: SUBSISTEMA DEL MEDIO FÍSICO	344
CAPÍTULO 2: SUBSISTEMA POBLACIONAL	354
CAPÍTULO 3: SUBSISTEMA INFRAESTRUCTURAL	357
CAPÍTULO 4: SUBSISTEMA PRODUCTIVO.....	359
CAPÍTULO 5: SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO- LEGAL	361



I. MARCO NORMATIVO

El Decreto legislativo 8/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el cual se modifica el texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell regula las competencias atribuidas por la Constitución y el Estatut d'Autonomia en materia de urbanismo y ordenación del territorio. En el artículo 148.1. 3.^a de la Constitución y en el artículo 49.1. 9.^a del Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana quedan establecidas las competencias exclusivas de la Generalitat. La ley también desarrolla el Convenio Europeo del Paisaje, al que el Consell se adhirió el 17 de septiembre de 2004, y es plenamente vigente al ser ratificado por el Gobierno de España el 26 de noviembre de 2007.

La LOTUP establece, en su artículo 16, que los planes de acción territorial son instrumentos de ordenación territorial que desarrollan, en ámbitos territoriales concretos o en ámbitos sectoriales específicos, los objetivos, principios y criterios de la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana (ETCV). El ámbito de los planes de acción territorial puede comprender, en todo o en parte, varios términos municipales. Serán de carácter sectorial o integrado, en función de que sus objetivos y estrategias estén vinculados a uno o varios sectores de la acción pública.

La ETCV, aprobada por DECRETO 1/2011, plantea un modelo territorial sostenible para los próximos 20 años, dando lugar a un marco de referencia coordinando así un conjunto de políticas sectoriales con una incidencia en el territorio, aprovechando las nuevas oportunidades, y en mayor medida, los efectos sinérgicos que se generan desde esta aproximación conjunta, fomentando de esta manera, acciones impulsoras de cambio en el territorio, determinando instrucciones de planificación y gestión para suelo no urbanizable, y definiendo ámbitos adecuados para la planificación del ámbito



subregional. Todo lo anteriormente redactado, ocurre en un escenario económico y social complejo, donde se están produciendo cambios importantes.

1. JUSTIFICACIÓN

El Área urbana integrada de Sagunto es un territorio localizado en un entorno privilegiado, ya que posee una costa caracterizada por la calidad de sus aguas y sus playas, y una Sierra, la Calderona, cuya vegetación mediterránea es de alto valor ambiental. Además, se sitúa a una distancia aproximada de unos 30 km a Valencia, capital provincial y autonómica, y a unos 40km de la ciudad de Castellón. Los nueve municipios del ámbito de estudio conforman una cantidad notable de habitantes, a pesar de que Sagunto, la capital comarcal, aglutina tres cuartos partes de la población, siendo el único municipio que supera los 10.000 habitantes. En concreto, la población total del ámbito de estudio alcanza los 90.000 habitantes en la actualidad.

Esta área como ya sea comentado presenta un alto valor paisajístico y medioambiental, formada mayoritariamente por grandes superficies de bosque y montaña. El nivel de condicionantes que presenta la zona, como la importancia del sector industrial o de los servicios hace que la conexión por carreteras como la autovía A-7 o la A-23 sean de vital importancia, y a su vez se requiera de una estricta planificación. Es objetivo del Plan de Acción Territorial el desarrollo de una adecuada coordinación e integración de todos los condicionantes significativos que existan a fin de poder planificar una zona ordenada, funcional y respetuosa con el medio ambiente que mejore el bienestar de los habitantes.



Por los motivos justificados a lo largo del PAT y añadiendo el conocimiento previo de la zona, ya que, en Canet d'en Berenguer se localiza mi segunda residencia, queda justificada la necesidad de un instrumento de ordenación para el diseño de una estrategia de desarrollo económico, social, cultural y ambiental mediante una distribución ordenada de estas actividades en el espacio, capaz de solventar los problemas actuales y potenciales del área.

En el primer volumen del presente Plan de Acción Territorial se han establecido los objetivos iniciales, el análisis territorial y su posterior diagnóstico. En segundo lugar, se han enunciado una serie de estrategias ya actuaciones territoriales. Continuando con la metodología propia de la Ordenación del Territorio, acto seguido, se exponen de manera agrupada en títulos, capítulos y artículos las Directrices de Ordenación Territorial del Área urbana integrada de Sagunto, que servirán de referencia para las políticas de ordenación del territorio.

II. DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL ÁREA URBANA INTEGRADA DE SAGUNTO

El Área urbana integrada de Sagunto es un territorio localizado en un entorno privilegiado al situarse a 30 kilómetros muy cercana a la capital provincial y autonómica.

TÍTULO PRELIMINAR: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto.

Estas Directrices tienen por objeto regular las acciones de la ordenación territorial de un modo sostenible, procurando la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos mediante acciones que contribuyan al progreso, la cohesión económica y social, la conservación y el aprovechamiento eficiente



de los recursos naturales, la promoción del patrimonio cultural, la calidad ambiental y la competitividad equilibrada del territorio tanto en el medio urbano como en el rural. Su contenido se coordinará con el desarrollado en las Directrices de la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana.

Artículo 2. Ámbito territorial

El Ámbito Territorial viene definido en anexo correspondiente de Estrategia Territorial, donde se enumeran como integrantes del Área urbana integrada de

Sagunto: Albalat dels Tarongers, Alfara de la Baronia, Algímia d'Alfara, Canet d'en Berenguer, Estivella, Gilet, Petrés, Sagunto y Torres Torres.

Artículo 3.-Objetivos

- Consolidar una Infraestructura Verde, como sustrato territorial, que permita conservar y poner en valor los activos ambientales, paisajísticos y culturales del territorio:
 1. Conectar los ecosistemas litorales y de interior a través de un sistema de corredores territoriales y biológicos.
 2. Restaurar los ecosistemas fluviales, las zonas húmedas y los espacios litorales de mayor valor.
 3. Conservar y poner en valor el extraordinario patrimonio ambiental y cultural del área funcional.
- Desarrollar un sistema de asentamientos que ocupen el territorio de forma racional y mejoren la calidad urbana, la eficiencia económica y la prestación de servicios para el conjunto de la población:



4. Definir un conjunto de nodos urbanos estratégicos para mejorar el acceso de los ciudadanos a los equipamientos sociales.
 5. Proponer un conjunto de áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio urbano.
 6. Proponer un conjunto de ámbitos estratégicos para la implantación de nuevos usos económicos en el territorio.
 7. Frenar el envejecimiento de la población y los declives demográficos.
 8. Adecuar el planeamiento urbanístico a los riesgos naturales existentes.
- Diseñar un esquema de infraestructuras de comunicación, energéticas e hídricas que permitan la mejora de la competitividad global del área funcional:
 9. Proponer un conjunto de infraestructuras de vertebración externa e interna para la mejora de la conectividad global del área funcional.
 10. Desarrollar actuaciones que permitan mejorar la movilidad sostenible en el área funcional.
 11. Definir un esquema de infraestructuras energéticas, hídricas y de telecomunicaciones para evitar la discriminación territorial respecto a la implantación de actividades económicas.
 12. Utilización racional recursos naturales.
 - Desarrollar nuevas actividades económicas basadas en la cualificación del territorio y la innovación:



13. Fomentar la puesta en marcha de fórmulas innovadoras de la actividad turística mediante la asociación entre el litoral y el interior.

14. Proponer actividades económicas innovadoras basadas en los sectores industriales.

15. Proponer actividades económicas innovadoras basadas en los servicios.

Artículo 4. Documentación.

1. La documentación del Plan de Acción Territorial del Área urbana integrada de Sagunto consta de Documento de información y Documento justificativo. El primero de ellos está integrado por la Memoria Informativa y los Planos de Información. El segundo documento lo forman: Memoria Justificativa y Planos de Ordenación.
2. Sólo los Planos de Ordenación y las Normativa del Plan de Acción Territorial tienen carácter vinculante.

Artículo 5.-Efectos.

1. El Plan de Acción Territorial del Área urbana integrada de Sagunto formula unos objetivos y unos principios directores de la ordenación del territorio vinculantes para el conjunto de las Administraciones Públicas con ámbito competencial en la zona de estudio. Para su consecución se formulan unas directrices que serán tenidas en cuenta en todas las acciones que tengan incidencia en el territorio.
2. Los objetivos y los principios directores se incorporarán desde el inicio de su elaboración en todos los planes, programas y proyectos del conjunto de las Administraciones Públicas cuyas actuaciones tengan una proyección sobre el territorio del ámbito del PAT.



3. La Administración Local, o la competente en su caso, tendrán en cuenta las directrices en los instrumentos de planeamiento que desarrollan el PAT en todas las fases de dicha planificación, adaptándolas a la realidad territorial del ámbito de planificación respectivo.
4. Las Administraciones directamente superiores a las afectas directamente por el PAT tomarán en consideración todos los contenidos de este PAT a la hora de desarrollar sus actuaciones en materia de ordenación del territorio que afecten al ámbito analizado, sin perjuicio del respeto a los marcos competenciales existentes, al desarrollo del principio de subsidiariedad y a las necesarias cooperación y coordinación entre administraciones.

Artículo 6.-Vigencia, Ejecutividad y Publicidad del Plan

1. El Plan tendrá vigencia indefinida. No obstante, el límite temporal a que se refiere el conjunto de las previsiones del Plan es de dieciséis años a contar desde el día siguiente a la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) del acuerdo aprobatorio del mismo, coincidiendo con el horizonte final de la ETCV en el año 2030. Transcurrido este plazo, la Conselleria competente en Urbanismo y Ordenación del Territorio, en función del grado de realización de sus previsiones y de las circunstancias sociales, demográficas, económicas y territoriales del área funcional, verificará la oportunidad de prolongar el límite temporal de las previsiones del Plan o proceder a su revisión o modificación.
2. Entrará en vigor a todos los efectos el día siguiente de la publicación de su resolución aprobatoria con transcripción de sus determinaciones normativas en el DOGV.



3. El Plan de Acción Territorial una vez aprobado, será público y cualquier persona podrá, en todo momento, consultarlo e informarse de él en la Conselleria competente en materia de ordenación del territorio y paisaje.
4. La citada Conselleria, con el objeto de propiciar una mejor difusión pública, realizará una edición oficial de la Normativa del Plan, en plazo no superior a seis meses a contar desde su aprobación.

Artículo 7.-Revisión

1. Se entiende por revisión del Plan a la sustitución del mismo, debido a la alteración de sus objetivos principales y básicos que desarrolla o a la adopción de determinaciones sustancialmente distintas a las previstas en relación con el Modelo Territorial.
2. A estos efectos, la Conselleria competente en materia de ordenación del territorio deberá constatar la concurrencia o no de las dos primeras circunstancias a los cinco años de su aprobación.

Artículo 8.-Modificación

1. Se entiende por modificación a s los cambios en las Directrices que no afecten a los objetivos y principios directores del Plan de Acción Territorial.
2. Corresponde al Conseller con competencias en ordenación del territorio la iniciativa en las modificaciones propuestas del PAT.
3. Para la tramitación de una modificación se requieren los mismos trámites que para su aprobación.



Artículo 9.-Carácter

1. Aquellos instrumentos de planeamiento público de ámbito estatal, autonómico o local incidentes sobre el territorio comarcal tienen la obligación de respetar las Directrices de Ordenación Territorial, lo que se realizará sin perjuicio de las competencias reservadas a la Administración General del Estado, a los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y a los Planes de Gestión de los espacios de la Red Natura 2000 tanto existentes como posteriores a la publicación de estas Directrices.

Artículo 10.- Revisión de los planeamientos urbanísticos municipales.

1. Los municipios afectados por este Plan deberán presentar a la Administración urbanística competente, para su aprobación, su instrumento de planeamiento adaptado a las determinaciones de las Directrices. Se dispondrán de un plazo de tres años, contados a partir de la fecha de entrada en vigor de las Directrices de Ordenación Territorial del Área urbana integrada de Sagunto.
2. En el transcurso de esos tres años, continuarán aplicándose los contenidos de los instrumentos de planeamiento vigentes que no sean contrarios a las determinaciones de las Directrices de este Plan y hasta que no se produzca dicha aprobación las determinaciones serán de aprobación directa.
3. En la elaboración de los planeamientos urbanísticos se deberá prestar especial atención a la homogeneización de la calificación de los suelos limítrofes entre municipios colindantes. Para ello, el Órgano de Coordinación Comarcal exigirá que la documentación presentada se adecue a una correcta integración de la ordenación propuesta al ámbito



supramunicipal en el que se integra, y, en concreto, con los límites municipales colindantes y los riesgos presentes.

DIRECTRICES PARA EL SISTEMA TERRITORIAL

CAPÍTULO 1: SUBSISTEMA DEL MEDIO FÍSICO

Artículo 11.- Coordinación de la gestión de los espacios naturales

Las Administraciones competentes en materia de medio natural impulsará la coordinación de la gestión de los espacios naturales del Área urbana integrada de Sagunto con el fin de ordenar sus usos de modo coherente para que no se produzcan desequilibrios derivados de las distintas modalidades de gestión y, en su caso, de los distintos niveles de protección.

Artículo 12.- Protección de los espacios naturales

1. Se incluyen en esta categoría los espacios naturales con un valor ecológico destacable, los cuales poseen de un régimen específico de protección, dispuesto en alguna de las distintas legislaciones reguladoras.
2. El conjunto de espacios naturales protegidos estará integrado por:
 - a. Los suelos que conforman la Red Natura 2000 (Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Cultural y de la Biodiversidad): los Lugares de Interés Comunitario (LIC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Todos los espacios protegidos de la Red Natura 2000, poseerán planes de seguimiento, gestión que se elaborarán y revisarán anualmente.



b. Los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana según la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana. La legislación aplicable sobre la Red Natura 2000, el Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunidad Valenciana (PATFOR) y los Montes de Utilidad Pública prevalecerá sobre estas Directrices, que deberán adaptarse a lo que ésta disponga.

Artículo 13.- Infraestructura Verde

1. En particular, la Infraestructura Verde constituye un marco de referencia obligatorio para el desarrollo urbanístico. A tal efecto, y de acuerdo con lo establecido en Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, el planeamiento territorial y urbanístico incorporará a sus previsiones los espacios que integran la Infraestructura Verde, así como las medidas de protección, ordenación, uso y gestión correspondientes.
2. Se define la Infraestructura Verde como el sistema territorial básico formado por los siguientes espacios: los ámbitos y lugares de más relevante valor ambiental, cultural, agrícola y paisajístico; las áreas críticas del territorio cuya transformación implique riesgos o costes ambientales para la comunidad; y el entramado territorial de corredores ecológicos y conexiones funcionales que pongan en relación todos los elementos anteriores. La infraestructura verde se extenderá también a los suelos urbanos y urbanizables, comprendiendo, como mínimo, los espacios libres y las zonas verdes públicas más relevantes, así como los itinerarios que permitan su conexión.



3. En el ámbito territorial al que se refiere el presente Plan de Acción Territorial, la delimitación de la Infraestructura Verde tiene como objeto general garantizar la calidad de vida, la preservación de la diversidad biológica, cultural y paisajística y el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos.
4. Los Planes Generales y sus revisiones deberán completar la Infraestructura Verde definida en el presente Plan de Acción Territorial. Para ello incorporarán otros espacios libres de edificación que a escala municipal deben formar parte de ella, como los grandes parques urbanos, los Bienes de Relevancia Local, los recursos visuales municipales y sus elementos de conexión.
5. Los Planes Generales plasmarán la Infraestructura Verde delimitada a escala municipal en un Plano de Ordenación que será previo a la propuesta de crecimiento municipal. Este plano formará parte del documento de la versión preliminar del Plan General.

Artículo 14.- Paisaje

1. De acuerdo con el Marco del Convenio Europeo del Paisaje y con lo establecido en la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana:
 - a. Conservar y valorizar los paisajes más valiosos y socialmente apreciados que identifique, integrando los paisajes de relevancia regional definidos por la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, por los planes de acción territorial que los desarrollen en esta materia, o los delimitados con un carácter relevante por normas nacionales o internacionales.



-
- b. Adoptar medidas de gestión, mejora y salvaguarda de la calidad, tanto de los paisajes naturales y rurales como de los urbanos y periurbanos, a partir de los objetivos de calidad paisajística que se establezcan para los mismos.
 - c. Formular medidas como resultado de la participación pública y de la coordinación de las distintas administraciones competentes, mediante la incorporación de instrumentos para la protección, gestión y ordenación del paisaje.
2. El paisaje condicionará la implantación de usos, actividades e infraestructuras, la gestión y conservación de espacios naturales y la conservación y puesta en valor de espacios culturales, mediante la incorporación en sus planes y proyectos condicionantes, criterios o instrumentos de paisaje.
 3. Los instrumentos de paisaje serán:
 - a. Los estudios de paisaje, que analizan la ordenación urbana y territorial y los procesos que inciden en el paisaje, fijando objetivos de calidad paisajística y estableciendo medidas destinadas a su protección, ordenación y gestión. Son los adecuados para los planes de acción territorial, planes generales estructurales, el plan de ordenación pormenorizada y pueden serlo para planes especiales y modificaciones de planes generales de amplio ámbito territorial.
 - b. Los estudios de integración paisajística, que valoran los efectos sobre el carácter y la percepción del paisaje de planes, proyectos y actuaciones con incidencia en el paisaje y establecen medidas para evitar o mitigar los posibles efectos negativos.



- c. Los programas de paisaje, que concretan las actuaciones necesarias para garantizar la preservación, mejora y puesta en valor de paisajes que requieren intervenciones específicas e integradas.

Artículo 15.- Riesgos naturales e inducidos

1. Las Administraciones competentes en materia de protección civil y medio natural, completarán y mantendrán en constante actualización la identificación, información y cartografía de las zonas afectadas o susceptibles de ser afectadas por riesgos naturales o inducidos, elaborando mapas temáticos para cada uno de los riesgos.
2. Para ello se realizarán una serie de estudios que se deberán tener en cuenta a la hora de la redacción del planeamiento territorial y urbanístico, con el objetivo de asegurar la integridad de las personas, infraestructuras y bienes.
3. Entre los riesgos a identificar figurarán:
 - a. Riesgos de erosión actual y potencial.
 - b. Riesgo de deslizamiento o desprendimiento.
 - c. Vulnerabilidad a la contaminación de los acuíferos.
 - d. Riesgo de inundación.
 - e. Riesgo de incendios forestales.
 - f. Riesgo sísmico.

Artículo 16. Protección y lucha contra la erosión de suelos

1. Las Consellerias competentes en materia de agricultura y medio ambiente promoverán el mantenimiento del potencial edáfico y la fertilidad de los suelos, limitando las actuaciones agrológicas agresivas.
2. Se deberán diseñar medidas para la protección de los suelos y de lucha contra la erosión. Para ello será de gran importancia mantener la



cubierta vegetal de los suelos para aumentar su protección. Además, se fomentará la conservación de muretes y bancales, la repoblación forestal especialmente en cabeceras de torrentes y barrancos, la construcción de diques contra aludes, la protección de orillas contra las crecidas fluviales, así como el desarrollo de técnicas de laboreo mínimo y arado según curvas de nivel en zonas de fuertes pendientes. En las cuencas hidrográficas se diseñarán medidas de repoblación forestal y control de la erosión para limitar el aterramiento de los vasos de los embalses.

3. Se elaborarán informes sobre las actuaciones llevadas a cabo y de la evolución del riesgo.

Artículo 17.- Prevención de incendios forestales

1. La red de espacios naturales y protegidos del ámbito de estudio será objeto prioritario de todas las actuaciones de prevención de incendios. Por ello, se impulsará las acciones previstas en el Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana en relación con los incendios forestales.
2. Se establecerán servicios de prevención y lucha contra incendios forestales. Estos deberán estar coordinados para poder disponer de todos los medios disponibles en materia de prevención de incendios. Además, se efectuará un seguimiento continuo emitiendo los informes oportunos sobre el estado de conservación y lucha contra incendios forestales.
3. Las acciones de restauración y seguimiento de las áreas quemadas también deberán ser coordinadas.



Artículo 18.- Prevención de los riesgos de inundación

1. El Plan de Acción Territorial deberá incorporar las determinaciones contenidas en el Plan de Acción Territorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana (PATRICOVA) y de sus modificaciones.
2. El planeamiento urbanístico debe contribuir a reducir el impacto producido por las inundaciones. Para ello, deberá orientar los nuevos desarrollos urbanos hacia las zonas del territorio con menos riesgo y limitar los usos en el entorno de las zonas húmedas costeras para que estas puedan absorber caudales de inundación.
3. Las zonas sujetas a un riesgo de inundación significativo se integrarán en la Infraestructura Verde del territorio con las limitaciones de usos que prescribe el PATRICOVA.

Artículo 19.-Vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos

1. Según las determinaciones contenidas en el Plan director de Saneamiento y Depuración de la Comunitat Valenciana, los vertidos de todo tipo realizados sobre el terreno vertido y la infiltración de aguas residuales únicamente podrán hacerse en aquellas condiciones en que se asegure su inocuidad sobre la calidad de las aguas del acuífero subyacente, en su caso, y sobre las cualidades edáficas.
2. Se realizará control de los pozos sépticos y purines procedentes de granjas y en la limitación del uso de nitratos y sulfatos para evitar la contaminación de los acuíferos por el uso o emisiones excesivas de los mismos. Se pondrá especial énfasis en las zonas cartografiadas definidas como de vulnerabilidad muy alta a la contaminación de los acuíferos.



Artículo 20.-Objetivos de calidad de las aguas

1. La Confederación Hidrográfica del Júcar será la encargada de actualizar constantemente los datos de la calidad y nivel de las aguas, tanto superficiales como subterráneas. Por su parte, la Conselleria competente en materia de agua y medio ambiente y las Administraciones locales, realizarán las acciones pertinentes para lograr los objetivos de calidad aplicables a los diferentes tramos fluviales y unidades hidrogeológicas, con expectativas de cumplir con los objetivos requeridos en la Directiva Marco del Agua, vigente desde el año 2000.
2. Se promoverá la implantación de un sistema de infraestructuras de depuración de aguas residuales, haciendo hincapié en los núcleos turísticos afectados por grandes variaciones estacionales de su población, donde las necesidades de depuración son mayores.
3. En suelo no urbanizable, cualquier edificación deberá cumplir los requisitos específicos medioambientales tales como respetar el volumen de caudal ecológico asimismo como disponer de contando con mecanismos de depuración de aguas.
4. Los nuevos desarrollos urbanísticos deberán contemplar el reciclaje de las aguas residuales, bajo tratamiento previo, para el riego de los espacios verdes, utilizando para ello dispositivos y prácticas más eficientes en cuanto al consumo de recursos hídricos. También se deberán evaluar los riesgos e impactos producidos debido a la necesidad de la impermeabilización de los suelos sobre la recarga de los acuíferos y las escorrentías superficiales.

Artículo 21.-Protección de cauces fluviales

1. La Conselleria competente en materia de medio ambiente, realizaran e impulsaran las medidas necesarias para la adecuada conservación de



2. los cauces fluviales del ámbito de estudio, con el fin de mantener sus ecosistemas asociados en el estado más natural posible. Cuando los espacios se encuentren degradados, se realizarán labores para la restauración de los mismos, utilizando las medidas correctoras necesarias.
3. Cualquier actividad recreativa, deportiva y lúdica que se desarrolle en cauces y sus proximidades, se desarrollarán de forma compatible con la conservación de los ambientes fluviales y las especies que los habitan. Se deberán evitar los usos recreativos intensivos, la circulación de vehículos motorizados y se tendrá especial consideración en la ubicación de las zonas de acampada.

Artículo 22.-Protección de la fauna en zonas afectadas por instalación lineal

Aquellos espacios que se vean afectados por cualquier instalación u obra líneas tales como vallados, defensas fluviales, tendidos eléctricos u otras, que puedan producir interferencias sobre la fauna, deberán contar con las oportunas medidas correctoras, que serán evaluadas por la Conselleria competente en materia de medio natural quien deberá autorizar su implantación previamente.

Artículo 23-Recuperación de los hábitats

Los hábitats naturales, con su flora, fauna y vegetación asociadas, que alberguen valores ambientales significativos, se consideran protegidos en todo el ámbito de aplicación del Plan. Se promoverán acciones y medidas destinadas a la conservación y regeneración de estos hábitats de una forma compatible con el desarrollo de las actividades socioeconómicas a ellos vinculados.



Con objeto de evitar el aislamiento de cualquier especie poblacional de flora y fauna y sus consecuencias, se desarrollarán métodos para crear conectividad entre los diversos hábitats. promoviendo corredores ecológicos, vías pecuarias, líneas de arbolado o masas arbustivas, cauces fluviales, márgenes de cauces, zonas húmedas y su entorno, y en general cualquier elemento que facilite el refugio, la cría y la alimentación de las especies.

Artículo 24.-Protección de Bienes de Interés Cultural

Los planeamientos municipales incorporarán los Bienes de Interés Cultural como elementos protegidos. Se deberán tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Toda obra que se realice en un edificio o bien considerado de interés cultural o arquitectónico deberá respetar la composición y elementos constructivos peculiares de éste.
2. Las actuaciones en edificios y estructuras contiguas o vecinas a bienes de interés cultural deberán ser notificadas previamente a su ejecución a las Administraciones competentes en materia urbanística y de patrimonio cultural, que verificarán el impacto estructural o estético en dicho bien, de modo que sólo se autorice la actuación si cumple los requisitos establecidos por dichas Administraciones.
3. En los conjuntos históricos se deberá mantener la estructura y la trama urbana existente. Las edificaciones tendrán que mantener la volumetría de la zona, siguiendo también los acabados, materiales y colores del entorno.
4. Se evitará la instalación de elementos que generen un impacto visual, tales como cableados, antenas, señales, etcétera, junto a los bienes, siempre y cuando no sean estrictamente necesarios.
5. Toda propuesta de actuación no contemplada en el planeamiento deberá ser notificada a las Administraciones competentes en materia



urbanística y de patrimonio cultural, que autorizarán su ejecución en caso de considerarla adecuada.

Artículo 25.-Programas de restauración y rehabilitación

1. Las Administraciones competentes en materia de patrimonio cultural, vivienda y turismo llevarán a cabo, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, programas de restauración y rehabilitación del patrimonio cultural de los municipios que integran el área estudiada.
2. Las Administraciones competentes en materia de patrimonio cultural, vivienda y turismo apoyarán las actuaciones de carácter privado que tengan como intención la preservación del patrimonio cultural de los municipios que integran el área estudiada.

Artículo 26.-Usos y actividades

1. La compatibilidad de usos y actividades se indicará en el planeamiento urbanístico municipal, considerando los usos como:
 - a. Uso autorizado.
 - b. Uso regulado por sus normativas específicas.
 - c. Uso condicionado a informe preceptivo de la Administración competente en materia de Ordenación del Territorio

CAPÍTULO 2: SUBSISTEMA POBLACIONAL

Artículo 27.-Estructura territorial

1. La estructura territorial, apoyada en la organización político-administrativa comarcal y municipal, se basa en el sistema de ciudades o asentamientos.



2. El desarrollo territorial buscará la consolidación del sistema de asentamientos actual, limitando la aparición de nuevos núcleos en la comarca.
3. Los núcleos ya existentes serán objeto de atención particular para su consolidación o revitalización.

Artículo 28.-Mejora de la cohesión social

Las actuaciones públicas en materia de cohesión territorial deberán llevar a cabo las siguientes estrategias:

1. Garantizar el acceso universal a los servicios básicos del territorio.
2. Reducir las diferencias de renta entre personas y territorios.
3. Reducir las desigualdades de empleo en el territorio.
4. Evitar discriminar el territorio en cuanto a la dotación de infraestructuras sociales, básicas y de movilidad.
5. Fomentar el acceso al disfrute del paisaje como elemento de bienestar individual, social y de mejora de la salud pública.
6. Incrementar el parque público de viviendas sociales en alquiler.
7. Potenciar políticas de vivienda protegida que favorezcan los procesos de inclusión social.
8. Fomentar el asociacionismo y reservar espacios para entidades sin ánimo de lucro.
9. Integrar las políticas de vivienda en la mejora de la cohesión social y la lucha contra la pobreza.
10. Consolidar el sector de la energía sostenible como oportunidad de crecimiento económico y creación de ocupación cualificada y factor de equilibrio territorial.
11. Desarrollar políticas laborales para la fijación de la población en los entornos rurales.



12. Mantener las actividades económicas en los tejidos urbanos de los cascos antiguos.
13. Mantener los hitos urbanos que son elementos de referencia para sus habitantes.
14. Desarrollar fórmulas territoriales de compensación ente el mundo urbano y el mundo rural.
15. Incluir la variable territorial en las políticas públicas de cohesión social.
16. Aplicar mecanismos de equidad territorial en ámbitos supramunicipales.

Artículo 29.-Acceso a la vivienda

1. Las Administraciones locales fomentaran una serie de programas de ayudas para la compra y rehabilitación de la primera vivienda de la población del ámbito de estudio.
2. Se promoverá la construcción de viviendas protegidas de promoción pública, que harán más asequible la compra de una vivienda a grupos de bajo nivel adquisitivo, como jóvenes o parados.
3. Los programas de rehabilitación de viviendas o edificios deberán incluir medidas de eficiencia energética, así como el uso de energías renovables.

Artículo 30.-Mantenimiento e incremento de la población

1. Tanto la Administración autonómica como la local tomarán medidas que hagan posible el mantenimiento de la población ya instalada en el ámbito estudiado y aumenten la capacidad de atracción hacia ésta de nuevos habitantes. Primarán las actuaciones para la fijación de la población joven, así como aquellas que atraigan a población extranjera y



población con un nivel de estudios o una voluntad de inversión económica que puedan colaborar en el desarrollo de la zona.

Artículo 31.-Mejora de la dotación de equipamientos y servicios

1. Será competencia de todas Administraciones competentes completar las dotaciones de equipamientos y servicios de los doce municipios que integran el ámbito de estudio para alcanzar unos adecuados estándares de dotación. Para ello tendrán en cuenta los umbrales de demanda, las necesidades de la población, la accesibilidad a los lugares de implantación y las posibilidades económicas de cada municipio o Administración, manteniendo en todo momento una visión supramunicipal.
2. En cualquier caso, para la ejecución de las distintas políticas sobre equipamientos y servicios, las Administraciones competentes deberán tener en cuenta los objetivos marcados en este Plan de Acción Territorial.

CAPÍTULO 3: SUBSISTEMA INFRAESTRUCTURAL

Artículo 32.-Normativa sobre viales

1. Los Planes Generales municipales deberán incluir una normativa referente a la a la apertura y conservación de caminos y carreteras, que regule sus características técnicas, trazados y medidas para su integración en el medio natural.
2. Los Planes Generales deberán incluir en su desarrollo suelo de reserva viaria. Estas áreas de reserva son de obligado cumplimiento no pudiéndose modificar y/o reducir.



3. Se deberá minimizar en la medida de lo posible los impactos sobre el patrimonio natural, el paisaje y el patrimonio, de las obras de
4. infraestructuras que impliquen movimientos de tierra, desmontes, terraplenes y, en definitiva, cualquier alteración del medio natural.
5. En los espacios naturales protegidos, la apertura y mantenimiento de carreteras y caminos se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en su propia normativa.

Artículo 33.-Viales en áreas de alto riesgo natural

No podrán abrirse nuevos viales en áreas de alto riesgo natural, en especial de desprendimientos y terrenos inestables, inundaciones, aludes, etc., así definidas en el mapa de riesgos naturales.

Artículo 34.-Mejora del sistema viario

1. Las Administraciones competentes deberán desarrollar un sistema viario secundario y local adecuado para la conexión de los municipios, mejorando sus características físicas como el trazado, los firmes y la señalización tanto vertical como horizontal.
2. Las Administraciones competentes serán las responsables del mantenimiento y mejora de la red de carreteras del ámbito de estudio.

Artículo 35.-Mejora del transporte público

1. Las Administraciones competentes en materia de transporte deberán potenciar y reforzar el transporte público por carretera en la integración comarcal, mejorando las relaciones entre los distintos asentamientos de los municipios del ámbito de estudio.



2. Las Administraciones competentes en materia de transporte deberán plantear soluciones a la problemática de la falta de transporte público en el ámbito, con el objetivo de fomentar y mejorar el transporte público y la posibilidad de implantar nuevas fórmulas de transporte público.

Artículo 36. Infraestructura de transporte de energía eléctrica y conducciones de gas natural

1. La disposición de infraestructuras de transporte de energía eléctrica, otros tendidos aéreos y conducciones de gas dentro del ámbito de los espacios naturales protegidos estará regulada conforme a lo dispuesto en su propia normativa.
2. No se permitirá el trazado de nuevas infraestructuras de transporte de energía eléctrica y otros tendidos aéreos, ni nuevas conducciones de gas junto a bienes que hayan sido catalogados de interés cultural.

CAPÍTULO 4: SUBSISTEMA PRODUCTIVO

Artículo 37.-Fomento de actividades agrarias

Las Administraciones competentes en materia de agricultura llevarán a cabo actuaciones para la modernización del sector agrícola de una forma sostenible y calidad. Las actuaciones que se lleven a cabo potenciarán:

1. La conservación de actividades agrarias tradicionales.
2. La industrialización de la cadena de producción de las cooperativas agrícolas.
3. El respeto del medio natural, a partir de la redacción de un Manual de Buenas Prácticas.
4. El desarrollo de cultivos bioenergéticos.



5. El desarrollo de la agricultura del producto, aprovechando productos con denominación de origen protegida.
6. Evitar el abandono de la actividad, favoreciendo diferentes modelos de gestión de la tierra con este objetivo.
7. Fomentar la mejora de los canales de distribución.
8. Favorecer la creación de marcas de calidad.
9. Incrementar la formación agraria.

Artículo 38. Impulso a la industria y dinamización de la economía

1. La Diputación Provincial de Valencia, Las Conselleries competentes en la materia, el Órgano Comarcal de Industria y los Ayuntamientos serán los encargados de la dinamización de la economía del ámbito de estudio, especialmente de la actividad industrial.
 - a. El fortalecimiento del tejido empresarial se potenciará mediante:
 - b. La implantación de un Parque logístico en Ondara
 - c. La redacción de un Plan Informativo para Inversores.
 - d. Un Plan de ayudas a pequeñas y medianas empresas.
 - e. El apoyo, tanto económico como técnico, a todas las actividades económicas que se consideren de importancia para el desarrollo económico del ámbito de estudio.
2. Las Administraciones comarcales competentes en materia económica impulsarán la diversificación de las actividades económicas, mediante el incentivo de nuevas actividades empresariales que contribuyan a la variedad productiva de la zona de estudio.



Artículo 40. Mejora de la formación

La Diputación de Valencia, así como los diferentes organismos locales, a través de la Conselleria competente en materia de educación, ejecutará actuaciones para mejorar de la formación de los habitantes del ámbito a todos los niveles, incluyendo:

1. Un programa para la mejora de la formación para profesionales que ya se encuentren ejerciendo una actividad económica.
2. El aumento de la oferta de Formación Profesional en los institutos de la comarca, para adecuarla a la demanda.
3. Todas aquellas actuaciones que generen una ampliación de los conocimientos de la población, orientados hacia el mundo laboral.

CAPÍTULO 5: SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO- LEGAL

Artículo 41.-Modelo de crecimiento

1. El planeamiento urbanístico será el encargado de determinar el modelo de crecimiento más adecuado para cada municipio, señalando las posibles áreas de crecimiento según los criterios siguientes:
 - a. El crecimiento de los asentamientos existentes deberá respetar la unidad morfológica de los mismos, así como el entorno natural, para que la localidad mantenga sus características identificativas.
 - b. El modelo de crecimiento se deberá decantar a modelos compactos y evitar la dispersión de los asentamientos, siguiendo con la trama urbana ya existente para evitar la desconexión de los nuevos desarrollos.
 - c. Se deberán incluir parámetros cuantitativos en cuanto al aprovechamiento y parámetros edificatorio; y cualitativos, para la definición de aspecto y concordancia con el entorno de las actuaciones, controlando aspectos como la relación con los paisajes urbano y natural y la garantía de una diversidad tipológica de edificaciones.
-



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS

FUENTES DE INFORMACIÓN



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS



FUENTES DE INFORMACIÓN

Asociación de Geógrafos Españoles (Universidad de Valencia)

Braçal Revista del Centre d'Estudis del Camp de Morvedre

Catálogo del Sistema Viario de la Comunitat Valenciana

Centre d'Educació Ambiental de la Comunitat Valenciana

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Conselleria d'Agricultura, Aigua, Ramaderia i Pesca

Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació

Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme

Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori

Convenio de Londres y Protocolo/PNUMA

Direcció Insular d'Infraestructures (Govern de Mallorca)

Estrategia Territorial Comunitat Valenciana

Estructura de la Base de Datos SIOSE (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana)

Estudis Comarcals de la Província de València (Universitat de València)

Institut Cartogràfic Valencià (ICV)

Instituto Geológico y Minero de España



Instituto Nacional de Estadística (INE)

Institut Valencià d'Estadística (IVE)

La Federación de Ecologistes en Acció del País Valencià

La Vegetación Silicícola de la Sierra Calderona (Comunidad Valenciana)

La Intrusión Marina en el Acuífero Detrítico de la Plana de Sagunto
(Comunidad Valenciana)

Litología, aprovechamiento de Rocas Industriales y Riesgo de Deslizamiento
en la Comunidad Valenciana

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Ministerio de Industria y Turismo

Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Confederación
Hidrográfica del Júcar)

Plan de Acción Territorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la
Comunitat Valenciana (PATRICOVA)

Provided by Biblioteca Digital de Periódicos da UFPR (Universidade Federal do
Paraná)



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



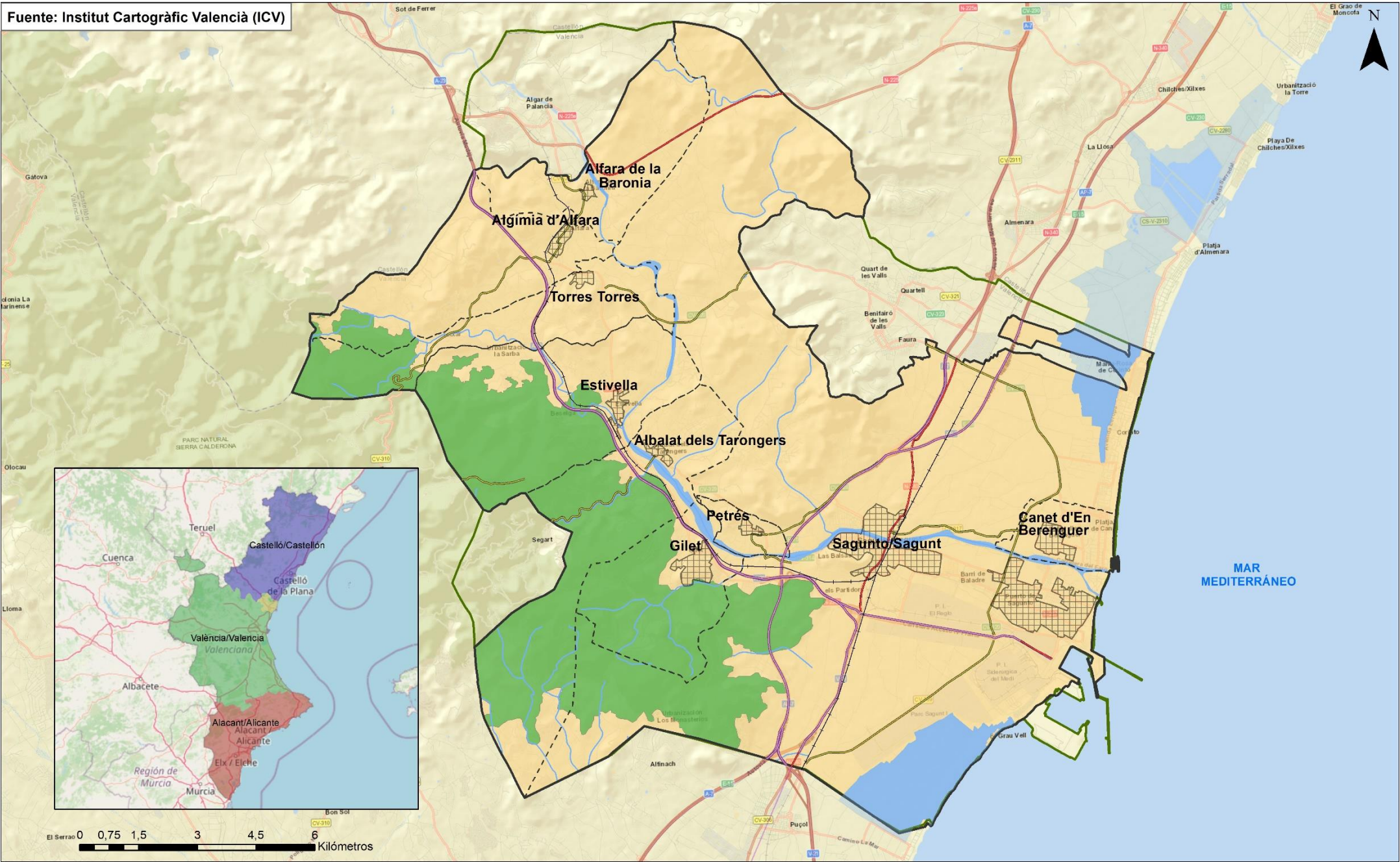
ETS INGENIERÍA DE CAMINOS
CANALES Y PUERTOS

Tecnología de la Intrusión de Agua de Mar en Acuíferos Costeros: Países Mediterráneos

Universitat de les Illes Balears (UIB)

Universitat Jaume I (UJI)

Universitat Politècnica de València



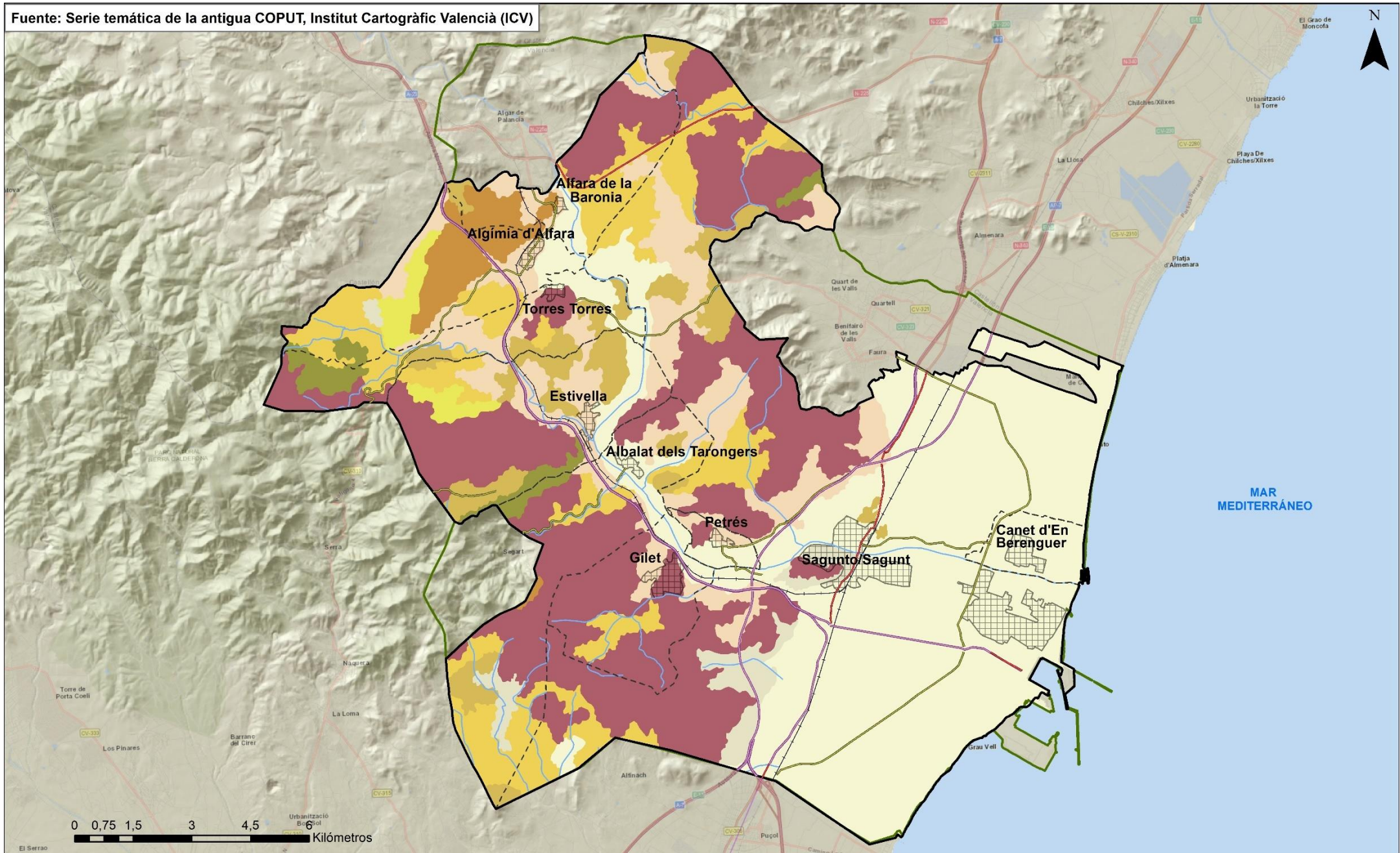
LEYENDA

- Área urbana integrada de Sagunto
- Límites municipales
- Núcleos Urbanos
- Límite del Camp de Morvedre

- Autovía/Autopista Ministerio
- Red de Carreteras del Estado
- Red Local de la Generalitat y Diputación
- Tramo vía FFCC

- Parque Natural de la Sierra Calderona
- Zonas Húmedas
- Red Hidrográfica

Plan de Acción Territorial del Área urbana integrada de Sagunto (Valencia)	
Plano I-01- Información general	
Autor : Rubén Doménech Cabrero	Tutores : Gielen, Eric Palencia Jiménez, José Sergio
Firma :	Escala : 1: 85.000
Fecha : Septiembre 2024	



0 0,75 1,5 3 4,5 Kilómetros

LEYENDA

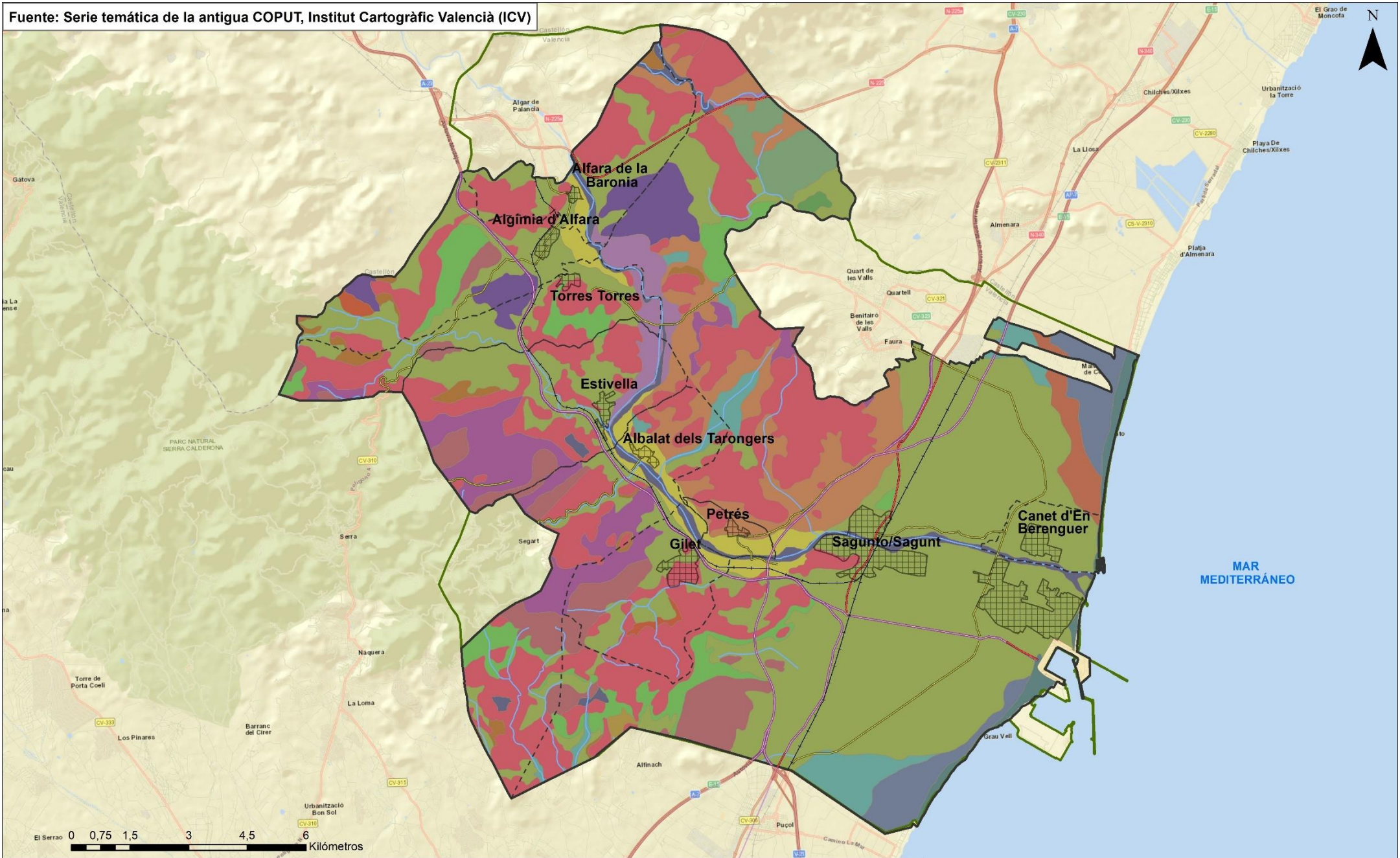
- Área urbana integrada de Sagunto
- Límites municipales
- Núcleos Urbanos
- Límite del Camp de Morvedre
- Laderas acentuadas
- Laderas muy acentuadas
- Laderas moderadas
- Fuertemente socavado
- Colinado
- Fuertemente ondulado
- Montañoso
- Laderas suaves
- Plano
- Ondulado



Plan de Acción Territorial del Área urbana integrada de Sagunto (Valencia)



Plano I-02- Fisiografía		Firma :	Escala : 1: 85.000
Autor : Rubén Doménech Cabrero	Tutores : Gielen, Eric Palencia Jiménez, José Sergio		Fecha : Septiembre 2024



LEYENDA

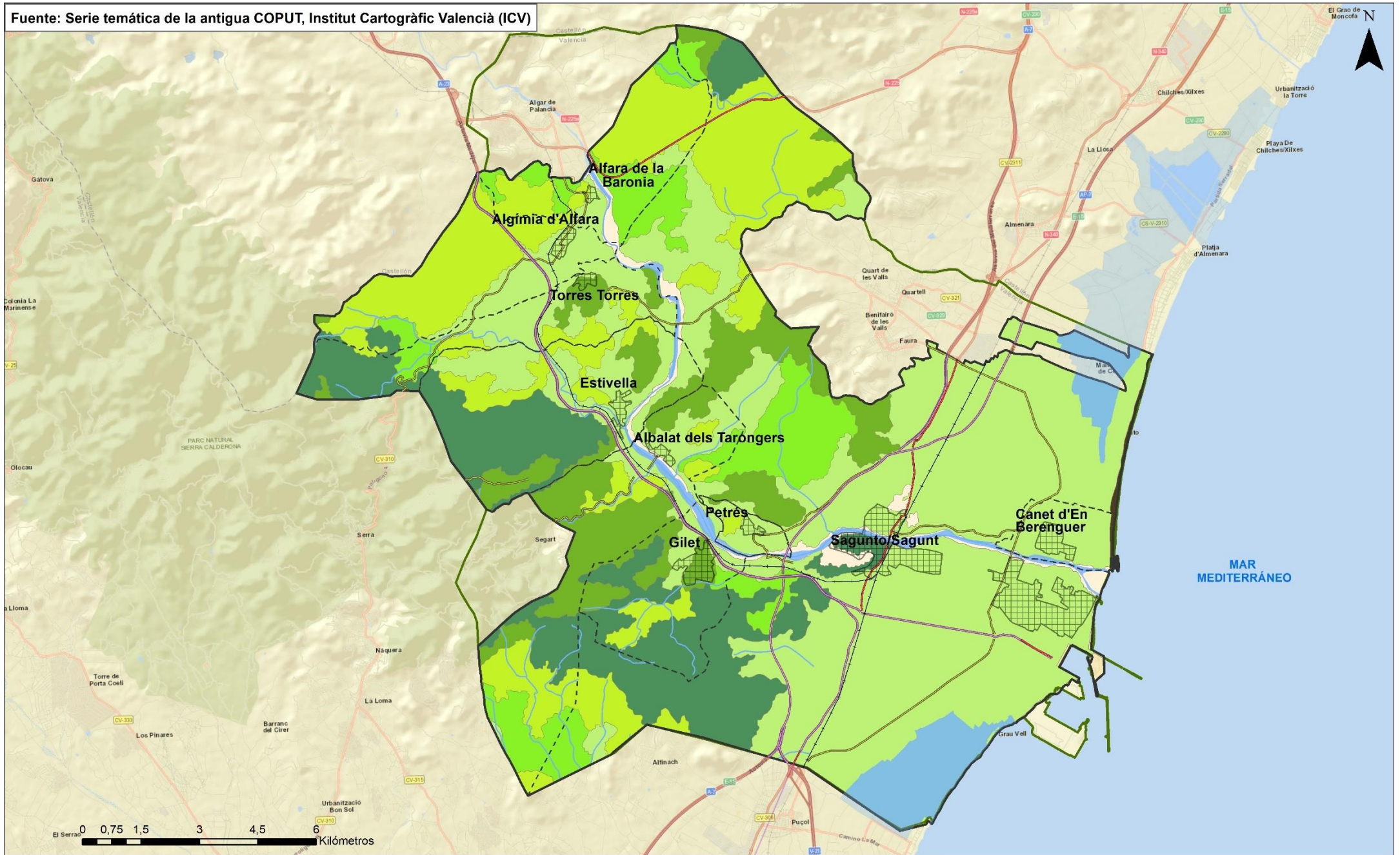
	Limos		Arcillas		Arenas y limos		Cantos, gravas y arcillas		Conglomerados
	Limos y arcillas		Arcillas y areniscas		Areniscas		Cantos, gravas y arenas		Conglomerados y arcillas
	Limos, gravas y cantos		Arcillas, margas y yesos		Calcáreas		Cantos, gravas y limos		Dolomías
	Margas		Arenas		Cantos y graveras		Cantos, gravas, arenas y limos		Dolomías y Margas



Plan de Acción Territorial del Área urbana integrada de Sagunto (Valencia)



Plano I-03- Litología		Firma :	Escala : 1: 85.000
Autor : Rubén Doménech Cabrero	Tutores : Gielen, Eric Palencia Jiménez, José Sergio	Fecha : Septiembre 2024	



LEYENDA

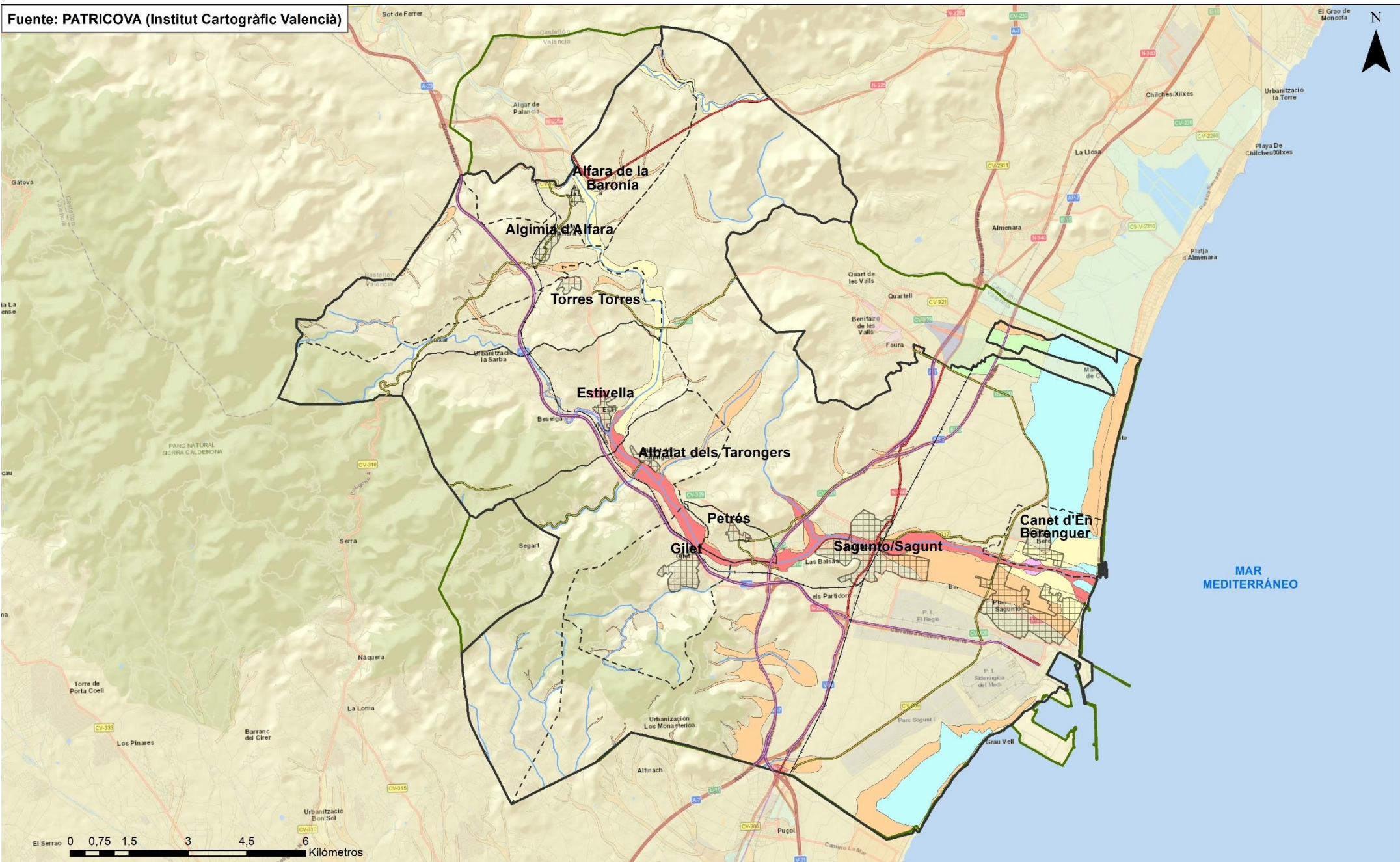
- Área urbana integrada de Sagunto
- Límites municipales
- Núcleos Urbanos
- Límite del Camp de Morvedre
- Alta, 40-100 Tm/ha/año
- Baja, 7-15 Tm/ha/año
- Moderada, 15-40 Tm/ha/año
- Muy alta, >100 Tm/ha/año
- No cuantificable (fase lítica)
- No cuantificada (playas, marjales,...)
- Zonas Húmedas



Plan de Acción Territorial del Área urbana integrada de Sagunto (Valencia)



Plano I-04- Erosión actual		Firma :	Escala : 1: 85.000
Autor : Rubén Doménech Cabrero	Tutores : Gielen, Eric Palencia Jiménez, José Sergio	Fecha : Septiembre 2024	



LEYENDA

- Área urbana integrada de Sagunto
- Núcleos Urbanos
- Límites municipales
- Límite del Camp de Morvedre
- Peligrosidad 1. Frecuencia alta
- Peligrosidad 2. Frecuencia media
- Peligrosidad 3. Frecuencia alta
- Peligrosidad 4. Frecuencia media
- Peligrosidad 6. Frecuencia baja
- Peligrosidad Geomorfológica



Plan de Acción Territorial del Área urbana integrada de Sagunto (Valencia)



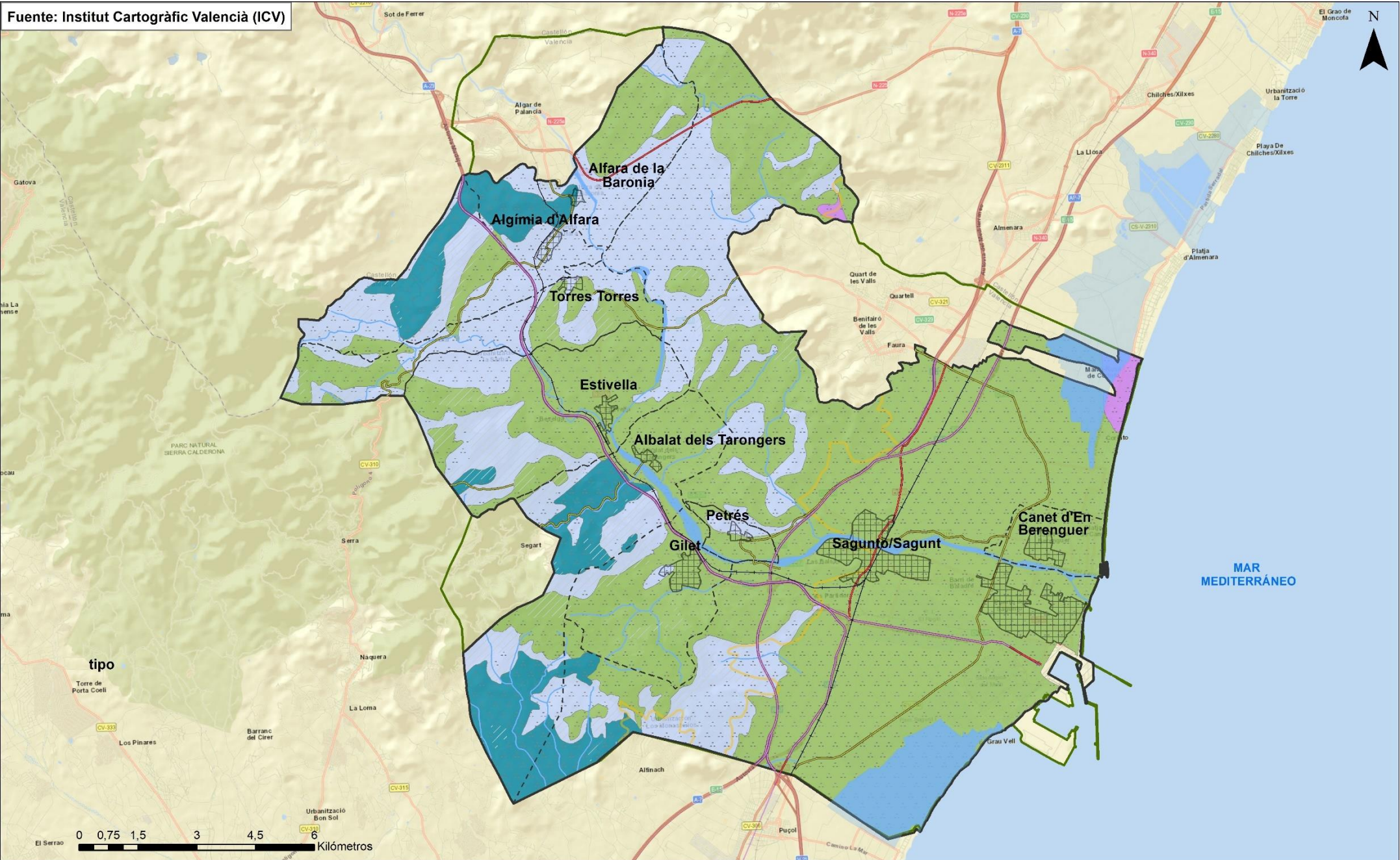
Plano I-05- Riesgo de inundación (PATRICOVA)

Firma : Escala :
1: 85.000

Autor :
Rubén Doménech Cabrero

Tutores :
Gielen, Eric
Palencia Jiménez, José Sergio

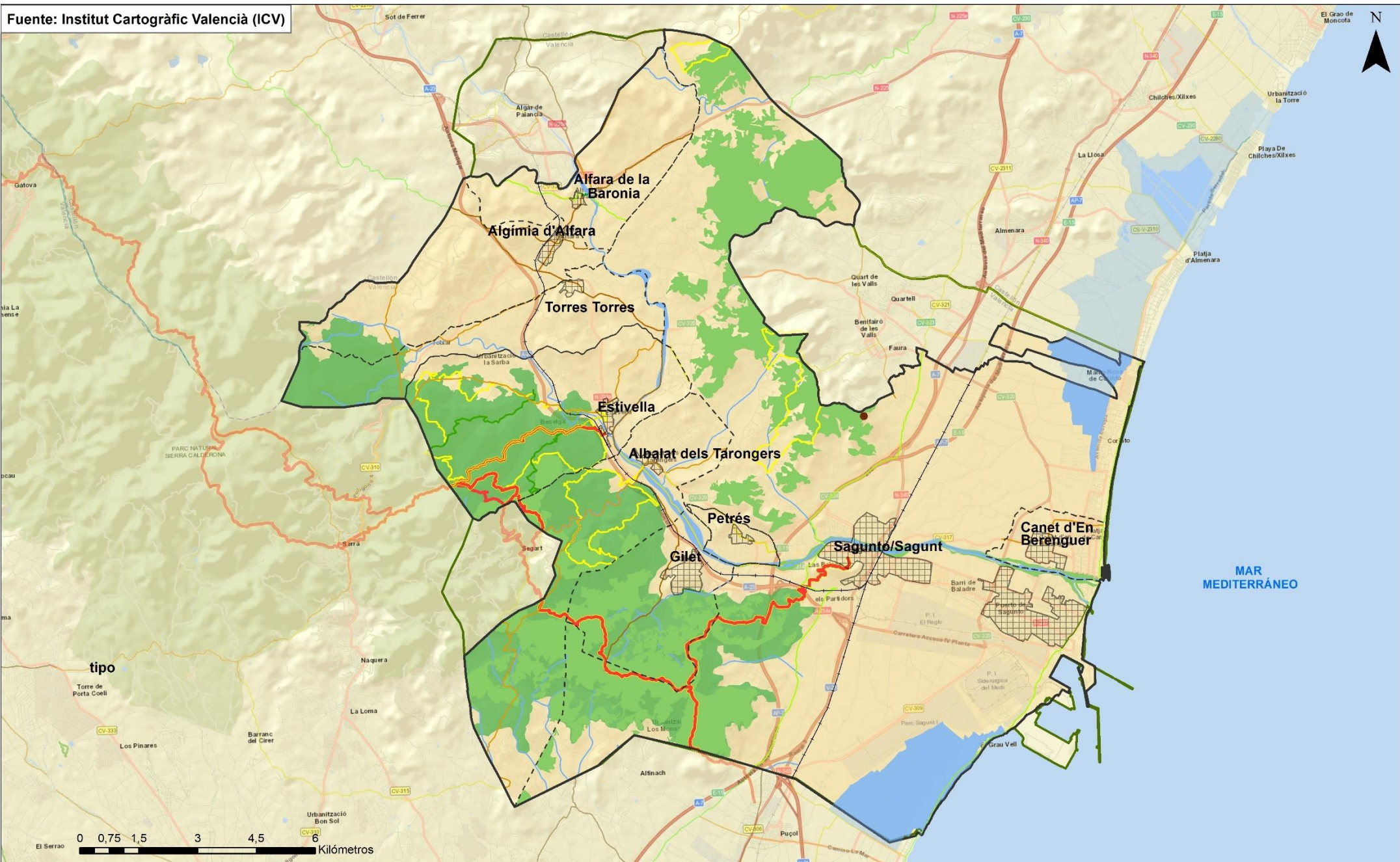
Fecha :
Septiembre 2024



LEYENDA

- Área urbana integrada de Sagunto
- Límites municipales
- Núcleos Urbanos
- Límite del Camp de Morvedre
- Muy alta
- Alta
- Media
- Baja
- Límite intrusión marina
- Áreas a mejorar
- Áreas con escaso interés

Plan de Acción Territorial del Área urbana integrada de Sagunto (Valencia)		
Plano I-06- Vulnerabilidad de acuíferos	Firma :	Escala : 1: 85.000
Autor : Rubén Doménech Cabrero	Tutores : Gielen, Eric Palencia Jiménez, José Sergio	Fecha : Septiembre 2024



LEYENDA

- Terreno Forestal
- Zonas Húmedas (ZEC, LIC y ZEPA)
- Sierra Calderona (LIC y ZEPA)
- Cova del Sardiner (ZEC y LIC)

Vías pecuarias

- Cañada
- Colada
- Cordel
- Vereda

Senderos

- GR
- GR-Provisional
- PR
- SL



Plan de Acción Territorial del Área urbana integrada de Sagunto (Valencia)



Plano I-07- Infraestructura Verde

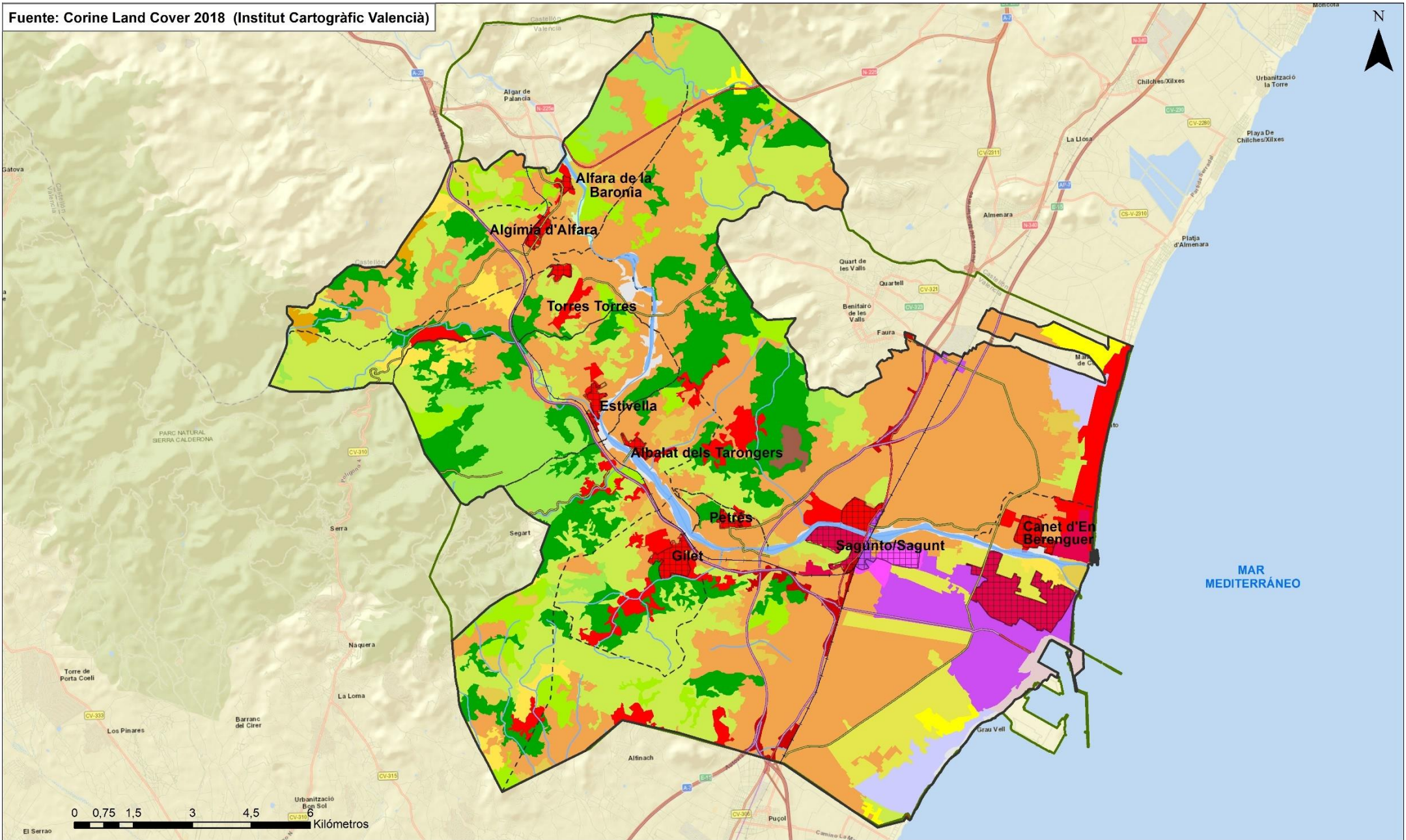
Firma :

Escala :
1: 85.000

Autor :
Rubén Doménech Cabrero

Tutores :
Gielen, Eric
Palencia Jiménez, José Sergio

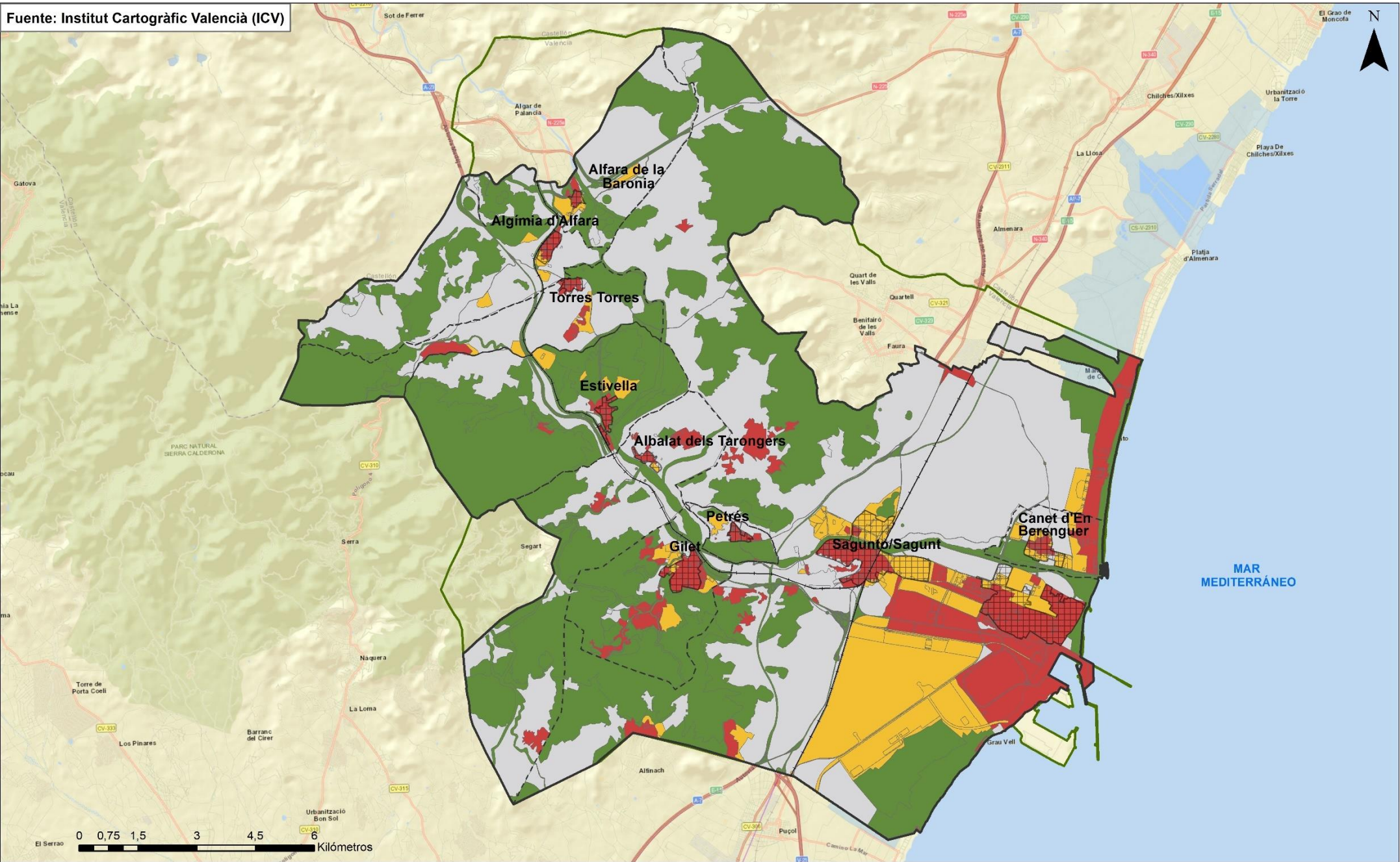
Fecha :
Septiembre 2024



LEYENDA

Prados y praderas	Terrenos regados	Infraestructuras transporte	Zonas portuarias
Escombreras y vertederos	Bosques de coníferas	Olivares	Zonas industriales
Vegetación esclerófila	Marismas	Pastizales naturales	Zonas en construcción
Frutales	Matorral boscoso de transición	Playas, dunas y arenales	Tejido urbano continuo
Mares y océanos	Mosaico de cultivos	Prados y praderas	Tejido urbano discontinuo

Plan de Acción Territorial del Área urbana integrada de Sagunto (Valencia)			
Plano I-08- Usos del suelo		Firma :	Escala : 1: 85.000
Autor : Rubén Doménech Cabrero		Tutores : Gielen, Eric Palencia Jiménez, José Sergio	Fecha : Septiembre 2024



LEYENDA

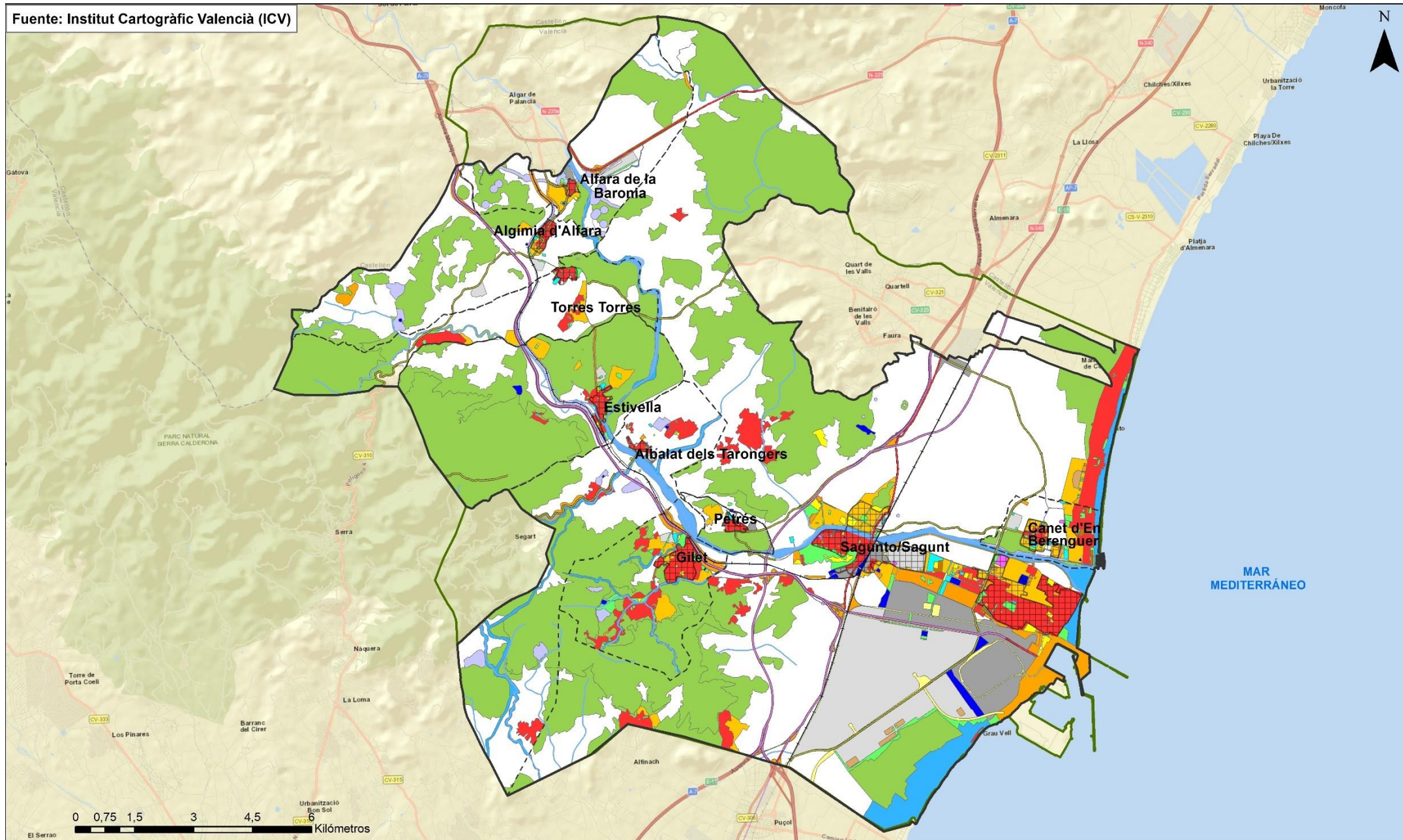
- Área urbana integrada de Sagunto
- Límites municipales
- Núcleos Urbanos
- Límite del Camp de Morvedre
- Suelo no urbanizable común (SNU-C)
- Suelo no urbanizable protegido (SNU-P)
- Suelo urbano (SU)
- Suelo urbanizable (SUZ)



Plan de Acción Territorial del Área urbana integrada de Sagunto (Valencia)



Plano I-09- Clasificación del suelo		Firma :	Escala : 1: 85.000
Autor : Rubén Doménech Cabrero	Tutores : Gielen, Eric Palencia Jiménez, José Sergio	Fecha : Septiembre 2024	



LEYENDA

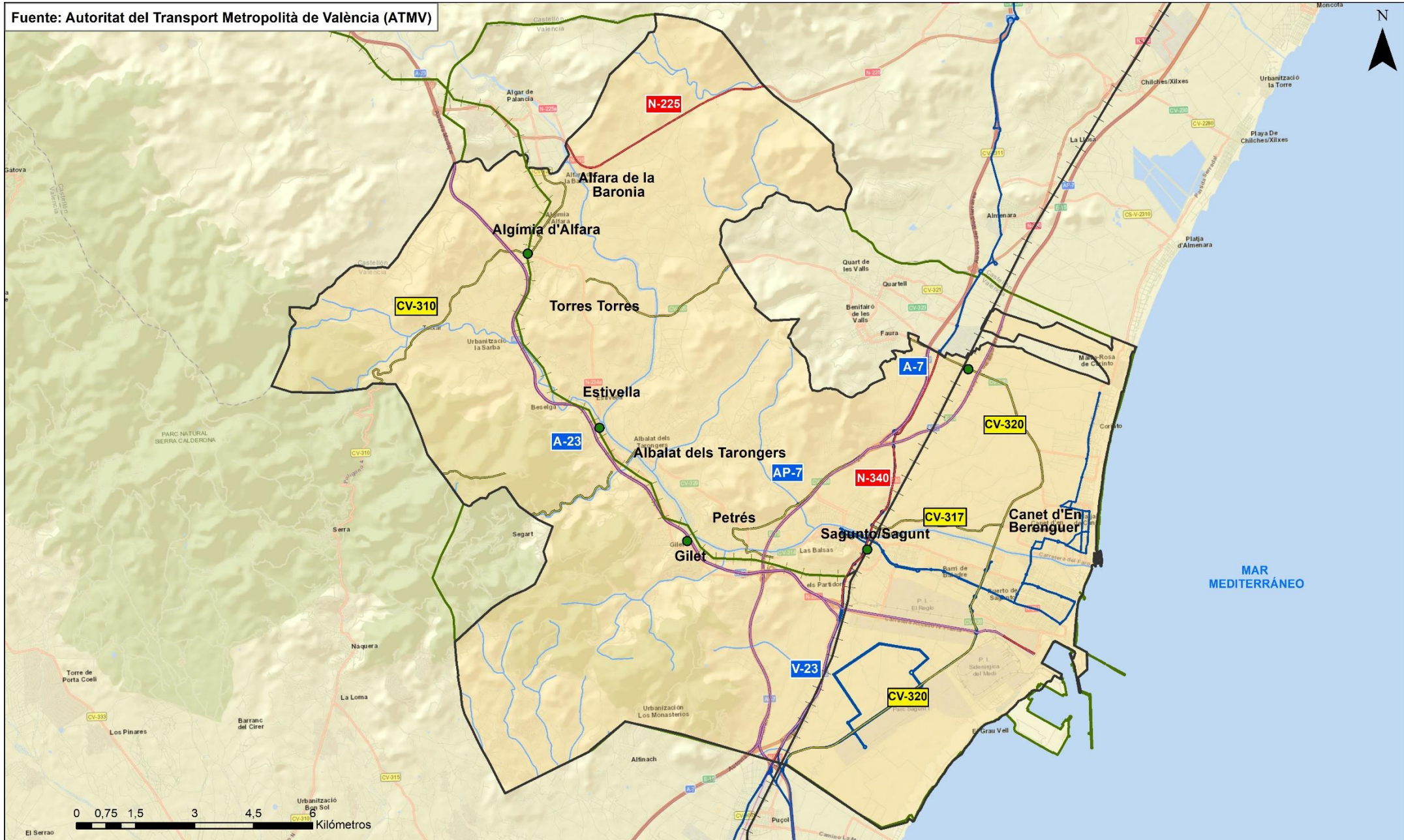
- | | | | |
|----------------------------------|-----------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Zona urbanizada industrial | Dotacional infraestructuras | Zonas verdes | P.Medioambiental |
| Dotacional cultural | Dotacional deportivo | Nuevo desarrollo industrial | Protegido Cauces |
| Zona urbanizada núcleo histórico | Dotacional múltiple | Nuevo desarrollo residencial | Protegido otros |
| Residencial | Dotacional sanitario | Nuevo desarrollo terciaria | P.Forestal-paisajística |
| Zona urbanizada terciaria | Dotacional red viaria | Común forestal | |



Plan de Acción Territorial del Área urbana integrada de Sagunto (Valencia)



Plano I-10- Zonificación del suelo		Firma :	Escala : 1: 85.000
Autor : Rubén Doménech Cabrero		Tutores : Gielen, Eric Palencia Jiménez, José Sergio	Fecha : Septiembre 2024



LEYENDA

- Autovía/Autopista Ministerio
- Red de Carreteras del Estado
- Red Local de la Generalitat y Diputación
- +— Tramo vía FFCC

Red de Cercanías (RENFE)

- Paradas en Sagunto AUI
- +— C5 València Nord - Caudiel
- +— C6 València Nord - Castelló de la Plana

Transporte público en autobús (ATMV)

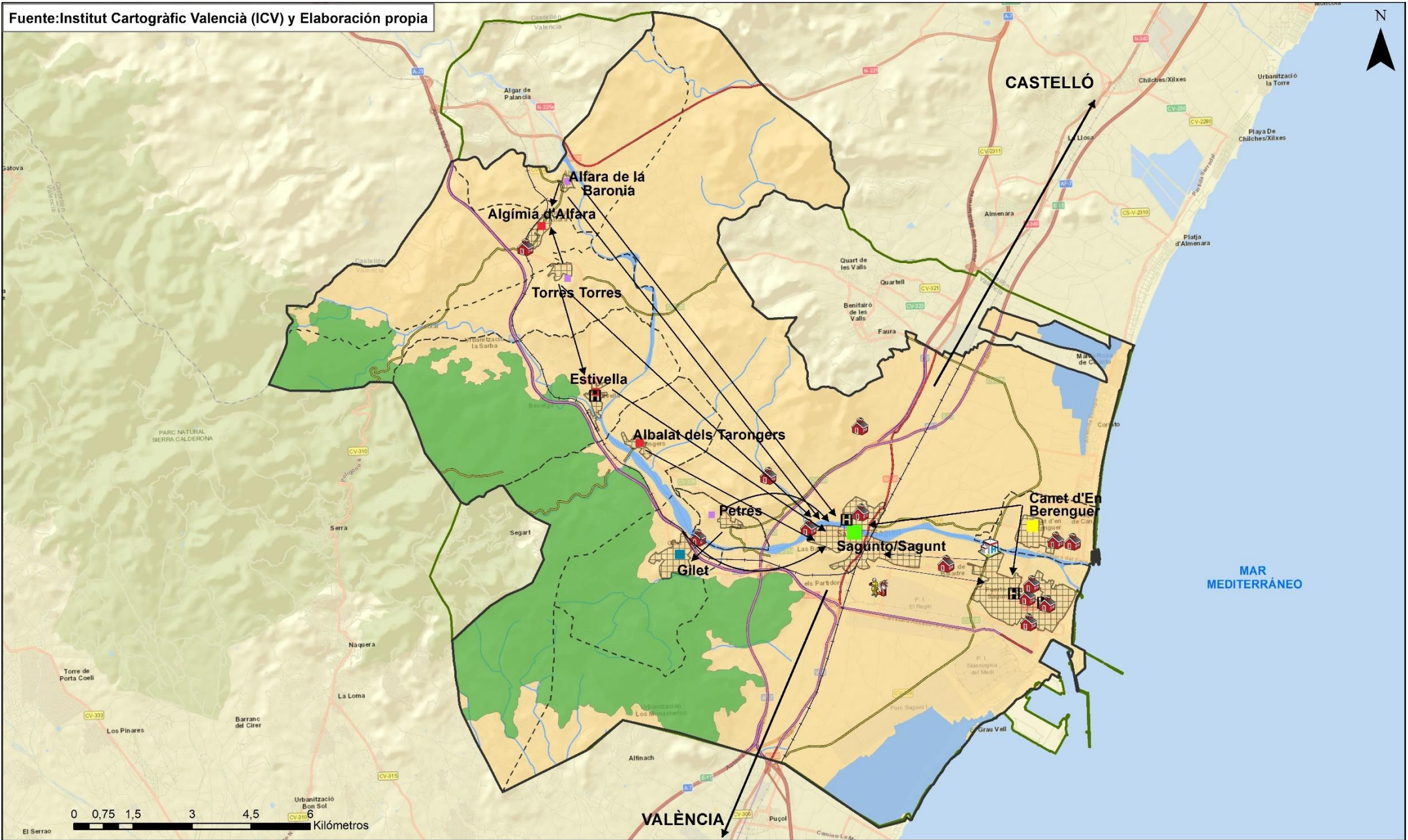
- Líneas (1, 2A, 2B, 2C, 2D, 2E, 2F, 3A, 3B, 3C, 4, 7N)



Plan de Acción Territorial del Área urbana integrada de Sagunto (Valencia)



Plano I-11- Infraestructuras de transporte		Firma :	Escala : 1: 85.000
Autor : Rubén Doménech Cabrero		Tutores : Gielen, Eric Palencia Jiménez, José Sergio	Fecha : Septiembre 2024



LEYENDA

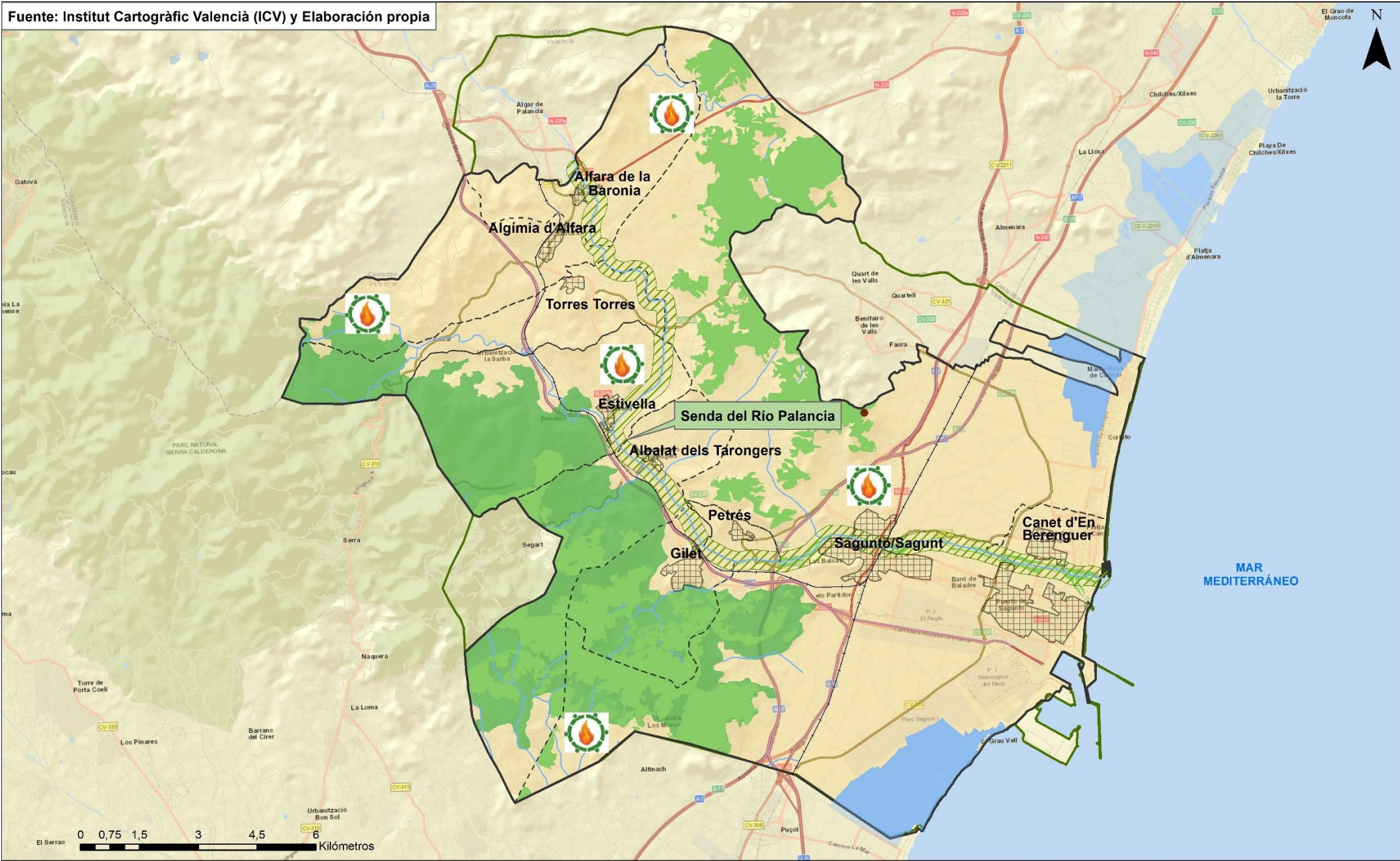
- | | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| Núcleos Urbanos | Parque de Bomberos | Infraestructura viaria | Jerarquización |
| Área urbana integrada de Sagunto | Hospital de Sagunt | Autovía/Autopista Ministerio | Nivel 1 |
| Parque Natural de la Sierra Calderona | Instituto Enseñanza Secundaria | Red de Carreteras del Estado | Nivel 2 |
| Límites municipales | Centros de Salud | Red Local de la Generalitat | Nivel 3 |
| Límite del Camp de Morvedre | Relación de Dependencia | Tramo vía FFCC | Nivel 4 |
| | | | Nivel 5 |



Plan de Acción Territorial del Área urbana integrada de Sagunto (Valencia)



Plano I-12- Modelo Territorial Actual		Firma :	Escala : 1: 85.000
Autor : Rubén Doménech Cabrero		Tutores : Gielen, Eric Palencia Jiménez, José Sergio	Fecha : Septiembre 2024



LEYENDA

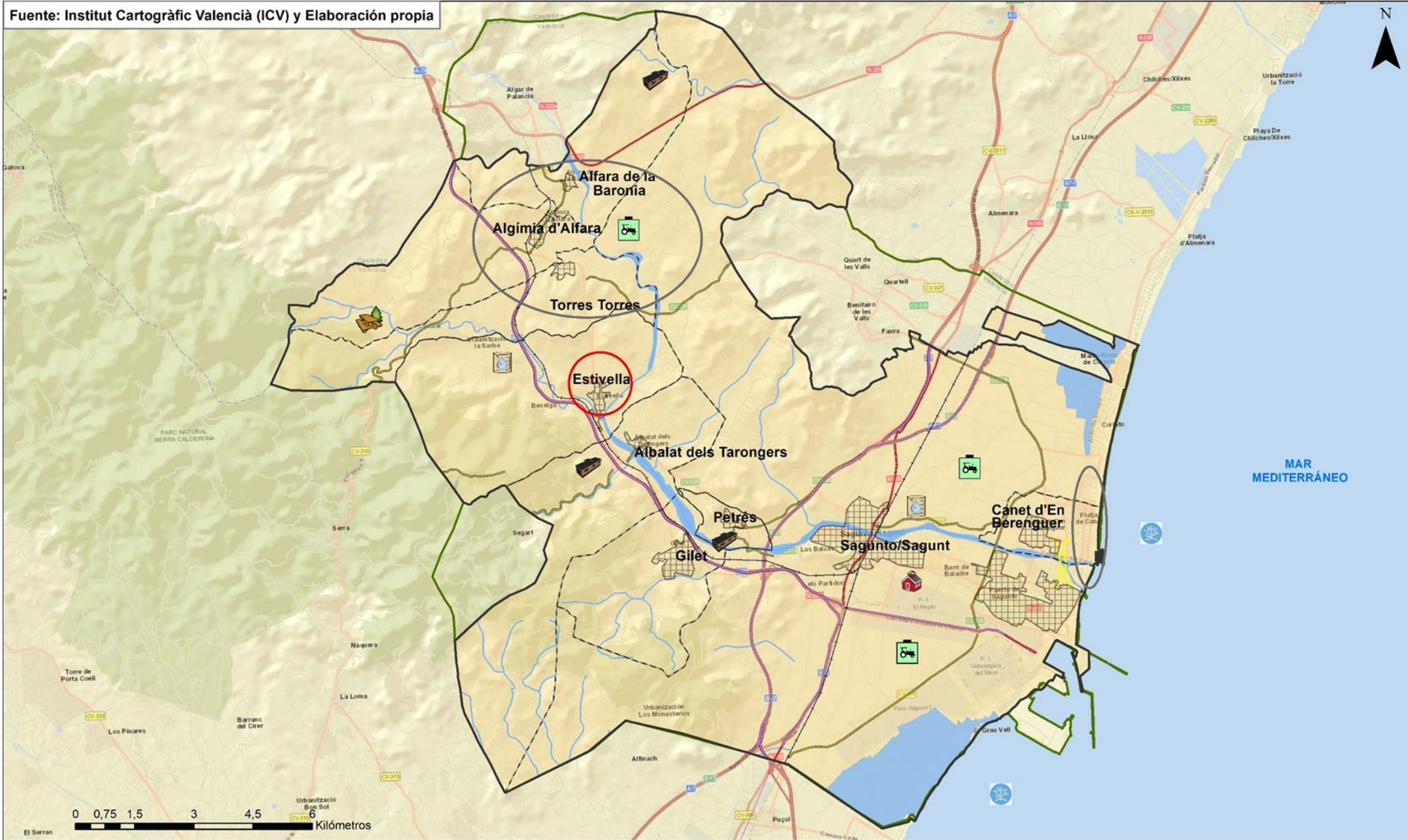
- Terreno Forestal
- Zonas Húmedas (ZEC, LIC y ZEPA)
- Sierra Calderona (LIC y ZEPA)
- Cova del Sardiner (ZEC y LIC)
- Plan de prevención de incendios forestales
- Zona de influencia Senda del Río Palancia



Plan de Acción Territorial del Área urbana integrada de Sagunto (Valencia)



Plano O-01- Actuaciones en la Infraestructura Verde		Firma :	Escala : 1: 85.000
Autor : Rubén Doménech Cabrero	Tutores : Gielen, Eric Palencia Jiménez, José Sergio	Fecha : Septiembre 2024	



LEYENDA

Sistema de asentamientos

Sistema nodal de referencia en la zona interior

Red de casas rurales

Equipamientos

Nueva escuela de Educación Infantil

Parque multiaventura

Infraestructuras de comunicación, energéticas e hídricas

Posibles zonas de ampliación banda ancha

Instalación de arrecifes artificiales

Nuevo puente entre Canet y Puerto

Plan de protección de acuíferos

Plan para la mejora del sector primario



Plan de Acción Territorial del Área urbana integrada de Sagunto (Valencia)



Plano I-02- Actuaciones sobre el Sistema de asentamientos, Infraestructuras y Equipamientos

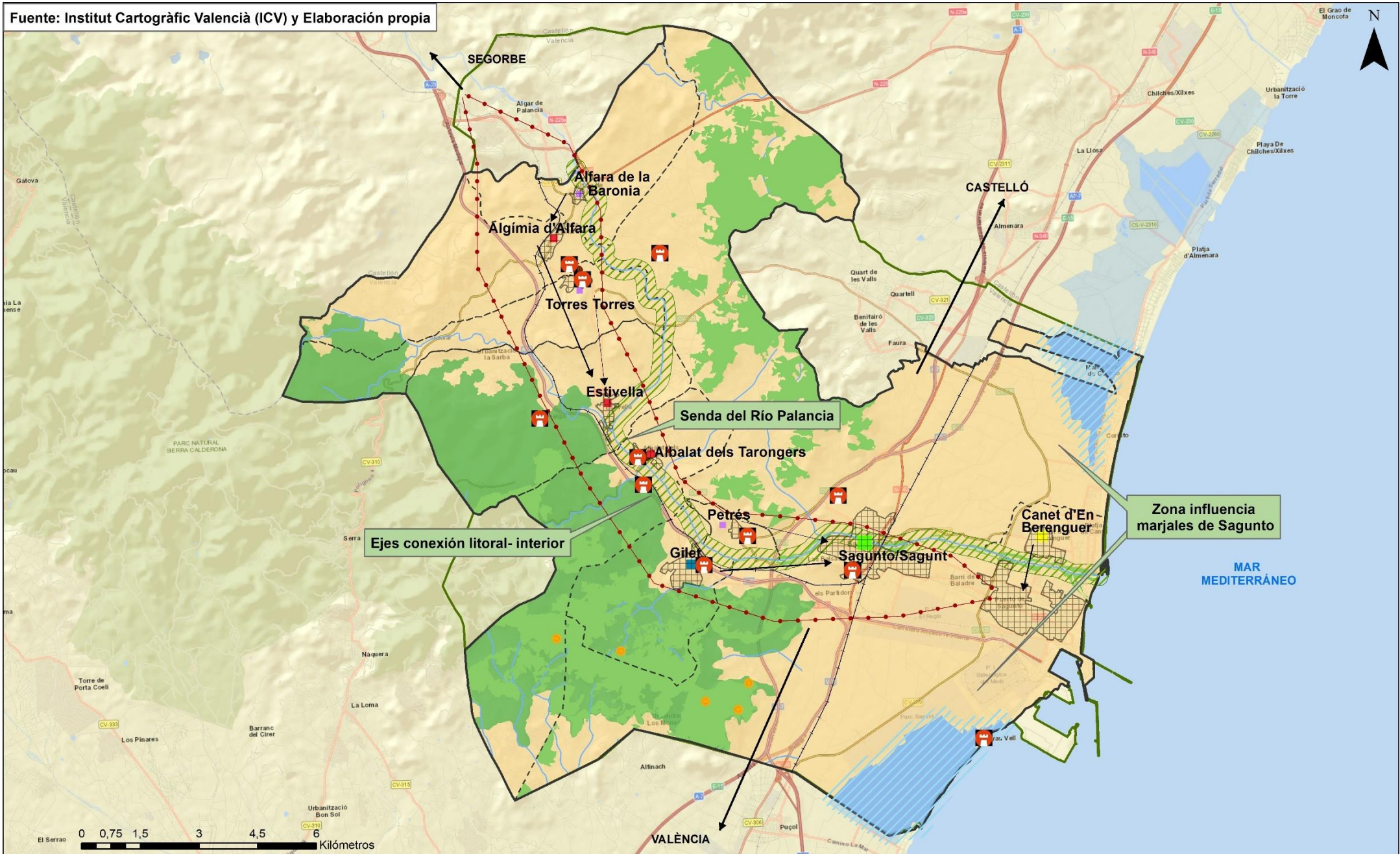
Firma :

Escala :
1: 85.000

Autor :
Rubén Doménech Cabrero

Tutores :
Gielen, Eric
Palencia Jiménez, José Sergio

Fecha :
Septiembre 2024



LEYENDA

- Zonas húmedas
- Infraestructura Verde
- Zona de influencia Senda del Río Palancia
- Núcleos Urbanos

- Ruta de los yacimientos y cuevas rupestres del Área urbana integrada de Sagunto
- Consolidación del Transporte público interurbano
- Ruta de los Castillos
- Relación de dependencia

Jerarquización

- Nivel 1
- Nivel 2
- Nivel 3
- Nivel 4
- Nivel 5



Plan de Acción Territorial del Área urbana integrada de Sagunto (Valencia)

Plano O-03- Modelo Territorial Futuro

Firma :

Escala :
1: 85.000

Autor :
Rubén Doménech Cabrero

Tutores :
Gielen, Eric
Palencia Jiménez, José Sergio

Fecha :
Septiembre 2024